

## TEMA 1:

### DESARROLLO HISTÓRICO DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO

#### A) COSMOCENTRISMO GRIEGO.-

##### a<sub>1</sub>) ¿Qué es el cosmocentrismo?.-

El pensamiento filosófico de la antigüedad, muy nutrido de auténticos genios en todos los saberes, se caracterizó en que todos los autores centraban sus fuerzas en tratar de explicar el cosmos. Si interés, sea la filosofía de la orientación que sea, girará en torno al descubrimiento de una idea cosmológica, donde colocaban al cosmos como el centro de todo, alrededor del cual giraba y se engendraba todo, a partir de ahí se entendería al hombre, a la naturaleza, incluso a Dios; toda esta corriente que busca una explicación filosófica colocando al cosmos como el centro, es lo que los autores han llamado cosmocentrismo.

Veamos un claro ejemplo en la doctrina filosófica de Aristóteles.

##### a<sub>2</sub>) Aristóteles.-

Nació en el año 384 a. de C. en Estagira. De muy joven ingresó en la escuela de Platón en Atenas, en la que permanecería veinte años. Se le confió la misión de educar a Alejandro Magno y posteriormente abriría una escuela en el Liceo, en la que se irá separando del pensamiento de su maestro Platón, centrándose en el problema del movimiento.

Su doctrina filosófica se puede dividir en tres partes: –lógica, –metafísica y –filosofía práctica.

##### \* Lógica aristotélica.-

Aristóteles es el pionero en convertir en objeto de investigación, con un proceso sistemático, el mundo del pensamiento o campo lógico.

Su cometido será el de tratar de esclarecer, por un lado, el mecanismo que utilizamos para pensar, y por otro lado, el valor que lo pensado tiene respecto a la realidad.

Él parte del principio de que un pensamiento es la consecuencia de varias ideas. Dos ideas que se enfrentan o complementan, constituyen un juicio.

De este modo, desvela Aristóteles, que la base del pensamiento es la idea, que es una abstracción de la realidad. El proceso es el siguiente, lo físico real entra por nuestros sentidos y luego el hombre tiene la capacidad para abstraerlo y convertirlo en universal. *P.e: vemos varios árboles y luego tenemos la idea de árbol.*

En este proceso de abstracción para conseguir la idea, se pasa a través de unos predicables que son:

–especie: *humana*; –género: *animal*; –diferencia: *racional*; –propiedad: *inteligente*; –accidente: *pelo negro*.

Esa unión de ideas que constituyen los *juicios*, puede ser:

a) *Sencillos*, (son los primeros principios o base del conocimiento).

Se caracterizan porque son obvios. O bien son principio de identidad. *P.e: un ser es aquello que es.* O bien son principio de contradicción. *P.e: un ser no es lo que no es porque ya es.*

b) *Complejos, o también llamados raciocinio*, (son ideas tan complejas las que se unen que se tiene que recurrir a una tercera para que actúe como medio. Funciona al estilo de la regla de tres en matemáticas. Esta unión de una tercera, se llama *silogismo*, que es un discurso en el cual, sentadas unas afirmaciones, se sigue necesariamente otra nueva por el mero hecho de afirmarse aquellas).

En el *silogismo*, los métodos pueden ser inductivos o deductivos: el inductivo saca de premisas particulares conclusiones universales(éste no es fiable). Y el deductivo, el más fiable, es partir de premisas universales para llegar a lo particular.

Así pues, para Aristóteles el escepticismo; que es la doctrina que niega la capacidad de llegar a la verdad es falso. Y así ha tratado de demostrarlo con los juicios simples o complejos. Él prefiere hablar de dogmatismo: que es llegar a la verdad, no como lo que nos entra por los sentidos simplemente, sino, como la confrontación de ideas, que se resuelven en el juicio y se pueden confrontar con la realidad.

#### \* Metafísica aristotélica.-

Su metafísica es contraria al dualismo de Platón, porque para Aristóteles, no se puede comprender la idea sin la realidad. Tratará de presentar una metafísica que tenga como objetivo estudiar la realidad para hacerla inteligible. Así la distribuye en: –sustancia y accidente, – materia y forma, –potencia y acto.

##### a) *Sustancia y accidente:*

La sustancia es aquello que existe en sí y sustenta a los accidentes, y aunque estos varíen, la sustancia permanece. (Esta es una de las dificultades para entender desde esta filosofía la transubstanciación eucarística. *P.e: sustancia es hombre*.)

Los accidentes son las adjetivaciones o modos de existir de la sustancia, existen en ellas y pueden variar. *P.e: que un hombre tenga el pelo lacio y se le vuelva rizado, sigue siendo el mismo hombre*.

##### b) *Materia y forma:*

Es la doctrina denominada hilemorfismo y se explica así.

- *Materia prima:* es la indeterminación de la sustancia. Es un poder ser mármol.

- *Forma sustancial:* es la determinación de la sustancia. Lo que hace que el mármol sea mármol.

- *Materia segunda:* una vez que está determinado, lo que puede llegar a ser. Un cigarro puede llegar a ser ceniza. Se ha mutilado la sustancia.

##### c) *Potencia y acto:*

Es la explicación al devenir.

*Potencia* es aquello que aunque aún no es, puede llegar a ser. *P.e: La semilla puede llegar a ser árbol*.

*Acto* es el ser acabado y completo, que ya ha efectuado su movimiento.

Un principio que nos deja claro en su metafísica, es que del poder ser viene el ser, pero que de la nada no viene nada.

Como hemos visto, su metafísica trata de interpretar la realidad de un modo inteligible. Causas intrínsecas: materia y forma. Causas extrínsecas: eficiente y final.

\* Filosofía práctica.-

Aristóteles, en la praxis de su filosofía es donde más altibajos tiene. La divide en ética, felicidad, política y arte.

a) *La ética:*

Puesto que no comprende con claridad al hombre y a Dios, tiene algunos descalabros. Sin embargo, dentro de la ética, define magisterialmente lo que es la virtud, es un hábito operativo bueno.

b) *La felicidad:*

No la describe correctamente, ya que para él, sólo se es feliz al realizarse plenamente como persona, para lo cual sería necesario desarrollar las cualidades intelectuales y físicas. Sólo sería accesible para unos pocos privilegiados.

c) *La política:*

En la política *el hombre* se entiende como naturaleza social, en la que genéticamente influye su familia y para desarrollarse necesita de la relación con la sociedad.

Defiende al *individuo* frente al colectivismo.

Califica a la *sociedad* entre libres y esclavos, en los que se da la crematística, que son todos los intentos por alcanzar la riqueza.

Los estados posibles son: la monarquía, que puede degenerar en tiranía. La aristocracia, que puede degenerar en oligarquía. Y la democracia (para él es la más correcta) y que puede degenerar en demagogia.

d) *El arte:*

Para él el arte es imitación, el artista imita la naturaleza y a la vez crea fantasía de lo que le gustaría que fuese la naturaleza.

También tiene una función catártica que es la de servir de descarga de la propia personalidad del artista en un mundo ficticio de pasiones e ilusiones. Frente a Platón, Aristóteles justifica como bueno el arte, cosa que el otro condenaba.

**B) TEOCENTRISMO CRISTIANO.-**

**b<sub>1</sub>) ¿Qué es el teocentrismo?.-**

En el desarrollo histórico filosófico, el teocentrismo es la época en la que se abandona al cosmos como al centro y en él se coloca a Dios. Él está en el centro de todo lo creado y todo gira en torno a Él. Ahora las explicaciones que se le buscan a la realidad existente, pasan por Dios.

No es un interés especulativo el que anima a estos hombres doctos, es más bien un interés teológico y religioso, en virtud del cual se hace frente al problema filosófico y se trata de fundamentar la fe.

Quizás la nota más característica del teocentrismo sea la asistematicidad de sus autores y la ocasionalidad por la que se rigen. Veamos el teocentrismo mostrando la filosofía de dos de sus máximos representantes.

**b<sub>2</sub>) San Agustín.-**

Agustín de Hipona, nació en el 354, en Tagaste, fue profesor de retórica, pero con el influjo de Platón y los neoplatónicos, y con su conversión profunda, elaboró una filosofía cristiana.

a) *La filosofía:*

Para él, ésta tiene por objeto a Dios y al alma, por lo que la filosofía ha de ser interiorización para llegar a encontrar en el hombre a Dios.

b) *Ataque al escepticismo y al camino veraz y cierto:*

- Según Agustín, no exige de un silogismo o de un proceso para que uno se de cuenta que el escepticismo es un error. Puesto que nuestro conocimiento no está fuera de nosotros, y siempre que exista un “yo”, existirá la capacidad cognoscitiva. ¿Existe el “yo”? Evidentemente, hasta en el caso de que dude de ello, lo estaré afirmando. Si fallor sum, si fallo existo.

- Ese camino de certeza y de verdad, hay que recorrerlo con toda la persona y ésta es otra de las características agustinianas, rompe con el dualismo anterior. Para él, la ascesis, la mortificación... no han de ser vistas como negativas, sino como proceso para el amor, y desde el amor está la clave del conocer. “Se conoce la verdad amándola”.

c) *El problema teológico y la superación del neoplatonismo:*

Agustín, introduciendo el concepto cristiano de Creación, resuelve los problemas que le surgieron al platonismo sobre el dualismo y el panteísmo. Fulmina también el concepto aristotélico de crear, que para Aristóteles era a partir de una materia prima. Él en cambio, presenta ahora el crear como obra de Dios, de la nada y en libertad, afirmando la autonomía divina y su superioridad sobre la creatura, que tiene una dependencia libre.

Para demostrar la existencia de Dios, recurre a Platón, con el tema de las verdades eternas.

d) *Visión cosmológica y superación maniquea:*

- Presenta una visión evolutiva del mundo, en cuanto que ha sido creado, ha tenido un inicio, y rompe así con la idea platónica de los dos mundos del hiperuranio y las sombras.

- Su ataque al maniqueísmo es claro. El mal no es un ser, como éstos afirmaban, es privación de un bien debido. Esto es, que si una piedra no ve, no es un mal, porque no tiene el deber de la visión.

e) *La antropología:*

No acierta a la hora de presentar como unidad al hombre, ya que degrada al cuerpo para enaltecer al alma. Un alma a la que tiene que buscarle causa; y se ve en el dilema de decir que: o bien es creacionismo, o bien es traducionismo. El traducionismo afirma que el alma se recibe de los padres, mientras que el creacionismo dice que se recibe de Dios que la otorga. Agustín, por la experiencia del pecado original que tiene, opta por la postura creacionista.

f) *El conocimiento:*

Niega la postura de Aristóteles, afirmando que rebaja demasiado los sentidos, para que luego sirvan a lo intelectual. Asimismo, niega los dos mundos de Platón, pero de éste acoge el innatismo. Agustín defiende las ideas innatas, pero no partiendo de la anámnesis, sino de la iluminación divina.

g) *La historia:*

Para Agustín, no es cíclica, como se venía presentando anteriormente. Para él es lineal, desde la creación de Dios, pasando por un tiempo de preparación, el hecho Jesucristo y el camino hacia el Padre. La historia es tarea toda de l hombre y toda de Dios.

**b<sub>3</sub>) Santo Tomás.-**

Santo Tomás es el personaje que representa el teocentrismo con un proceso más o menos sistemático, cosa poco habitual en los autores del teocentrismo. Otro hecho destacable es que repiensa a Aristóteles y tratará de cubrir los huecos que dejó Agustín. Su base metafísica será la de Aristóteles aunque con una mayor cohesión. También destacar que hace una distinción clara entre esencia y existencia.

a) *Fe y razón:*

Es éste el primer problema con el que se encuentra. Agustín los presentaba como realidades unidas. Santo Tomás ve que la fe y la razón, tienen cada una por separado autonomía y que pueden andar separadas, pero que no son contradictorias, puesto que se dan en las personas y es Dios quien otorga las dos.

b) *El problema de Dios:*

Niega los dos argumentos hasta ahora más sólidos, por un lado niega el argumento ontológico de Anselmo y por otro lado el de Agustín, porque es apriorístico. Él prefiere buscar pruebas sensibles de la existencia de Dios; a posteriori. Sus pruebas son las siguientes:

- Todo lo que se mueve es movido por otro. Así hemos de llegar a un ser que esté en acto puro, realizado, que sea el motor de todo lo demás (motor inmóvil).
- Vemos que entre los seres hay un ordenamiento entre las causas eficientes. Así pues, debe existir una causa eficiente primera, porque si no, no existiría el efecto. A esa causa primera es a lo que se le llama Dios (causa primera).
- Si hay seres que existen pero podrían no existir, contingentes, al existir se exige de un ser necesario que sea por sí mismo (ser necesario).
- Si la bondad o perfección se cataloga por grados más o menos buenos, es que existe una perfección (ser perfecto).
- Todas las cosas obran según el fin que más conviene, incluso las no racionales. Ese fin es Dios (fin último).

También al hablar de Dios es un problema el lenguaje que se ha de utilizar, ya que es reducido y no abarca la totalidad que se pretende expresar, por lo que afirma que ha de ser un lenguaje análogo, porque si no, incluso se podría caer en el antropomorfismo. Una analogía que es afirmación: todo lo bueno se le aplica a Dios. Pero que también es negación: ya que lo negativo no se le aplica, así como se ha de saber que eso que se le atribuye pero además en un grado máximo si lo hubiera.

c) *El problema de Dios y el mundo:*

Sobre la relación existente entre estas dos realidades, podemos decir que es un campo muy difícil que corre el riesgo de no darse dicha relación: por la supremacía de Dios, o porque con esta relación el hombre ve anulada su libertad. Santo Tomás afirma que puesto que se da la verdad en los dos conceptos que estamos tratando, no puede existir enfrentamiento, porque la verdad no puede oponerse. Ahora bien, cómo se da esa relación sin truncar ningún valor, es o es misterio divino.

d) *El problema del alma:*

El problema radica en una doctrina llamada *averroísmo*, contraria a la Iglesia. Tomás la rebatirá.

- Esa doctrina afirma dualidad entre alma y cuerpo, a lo que Tomás afirma que es imposible una conciencia que no tenga nada que ver con el cuerpo.

➤ Habla de un único entendimiento. También lo niega, porque de ser así todos seríamos iguales.

➤ Esa postura destruiría la política y la moral.

Sus afirmaciones sobre el alma son claras: es *espiritual* en cuanto que es independiente de la materia, está más elevada que lo corpóreo. Es inmortal, porque si Dios la ha creado, Él la sostiene y no la aniquilará, porque estaría yendo contra sí mismo.

e) *El problema del conocimiento:*

El objetivo que ha de perseguir el conocimiento ha de ser el de toda clase de seres, todo lo que existe, pero con un método análogo, en la que se ha de representar ante el espíritu lo que existe y a la vez, el espíritu ha de abrirse a lo existente.

f) *El problema de la libertad:*

La libertad para el cristiano no se ha presentado como problema, pero Tomás le da sistematización. Para él, la libertad es la lucha entre lo animal y lo racional donde debe ganar lo racional. Es una propiedad de la voluntad, que por naturaleza busca el bien.

g) *El problema moral y político:*

Si el hombre ha sido creado por Dios y tiene ansias de amor, las conseguirá en la medida en que se acerque a Dios, aquí se funda la doctrina moral, en la dependencia de la creatura del creador. La norma moral ha de ser expresión de la divina voluntad que ha de ser interiorizada en mi conciencia. Tiene el mismo concepto que Aristóteles, salvo que lo que aquel llamaba recta razón, Tomás lo llama moral.

Santo Tomás descubre que la ley eterna es la de Dios para con lo creado, y que la ley natural es la misma ley pero aplicada a cada individuo. La ley positiva es esa ley de Dios expresada por los legisladores. Los estados son queridos por Dios y cualquier forma de gobierno hace presente su voluntad si busca el bien común.

Respecto a la relación Iglesia-Estado; afirma la autonomía de ambos, los mismos objetivos, pero la supremacía de la Iglesia por estar más cerca de conseguir esos objetivos.

## C) **ANTROPOCENTRISMO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO.-**

El antropocentrismo es el movimiento que trata de comprender el cosmos y toda realidad colocando al hombre en el centro de todo y hacia lo que está orientado todo. Viene a dársele al hombre la sede que se le había asignado a Dios en épocas anteriores. Las matizaciones entre los modernos y los contemporáneos son grandes, ya que los modernos tratan de anular a Dios para colocar en su lugar al hombre, mientras que los contemporáneos mostrarán el fracaso y la debilidad que ha cosechado el hombre en cuanto que le ha dado la espalda a Dios, éstos presentan a Dios como el centro, pero sin valor y sentido.

Veamos algunos autores modernos:

### c<sub>1</sub>) **Descartes.-**

Descartes, filósofo racionalista, se caracteriza por su ideal de deducir a partir de principios ciertos, un sistema de verdades que nos proporcionen una información veraz de lo que es el Mundo, el Hombre, Dios... El uso de un método correcto podría hacer de la filosofía una ciencia en el pleno

sentido de la palabra; por lo que hemos de centrarnos en el modelo matemático: en la intuición y en la deducción, sin ellas no se puede adquirir certeza.

La *base del método* ha de ser la duda. Se ha de dudar de todo (*universal*). Poner en duda todo lo que se haya dicho hasta ahora (*metódica*). Dudar de los propios sentidos, del mundo exterior, de los propios razonamientos y de sí mismo (*teorética*).

Además de estas bases, se ha de seguir unas *reglas*: la *evidencia*; no se puede admitir nada que no sea evidente. El *análisis*; se ha de reducir las ideas compuestas a simples. La *síntesis*; que es la unión de intuiciones parciales para concluir con un intuición evidente. La *enumeración*; que es la comprobación de todo el proceso por si nos hubiésemos saltado alguna regla.

Al final, del proceso, vemos que hay algo que resiste a toda duda, y es que yo no puedo dudar que estoy dudando; no puedo dudar de mi pensamiento y mi pensamiento se da porque se da mi existencia. De aquí surge el *cogito ergo sum*: para dudar hace falta pensar y para pensar hace falta existir. Por tanto tengo que admitir que soy un ser que pienso y consecuentemente, que existo. Esta realidad puede con todas las dudas, en el *cogito ergo sum* encuentra Descartes el principio buscado, la idea clara y distinta. Encuentra la base para construir todo el edificio de la filosofía.

A partir de ahí, *clasifica las ideas en*: *ideas adventicias*; que son las que vienen de la experiencia externa. Las *ideas ficticias*; que son las que provienen de nuestra imaginación. Y las *ideas innatas*; que son las únicas que me sirven, se encuentran en mi interior y no me inducirán al error.

Para él, *el origen de la sustancia* está en: *Res cogitans*; mi pensar no necesita de un cuerpo para existir. *Res infinita*; el ser pensante es imperfecto porque duda. *Res extensa*; el ser pensante tiene cuerpo y todo ser corpóreo tiene extensión.

De la *Res cogitans*, deduce que el alma debe entenderse como una cosa distinta del cuerpo, unida a éste por la glándula pineal.

De la *Res infinita*, afirma que la idea del infinito es innata, por lo que sólo puede proceder de Dios, por lo que Dios existe.

De la *Res extensa*, deduce que la idea de extensión viene de Dios. Puesto que Dios existe y es perfecto no me puede engañar. Luego el mundo existe.

Concluye con que hay dos ideas innatas: Dios y la materia.

## c2) Hume.-

Este autor busca el avance del conocimiento, fundamentándolo sobre la seguridad que da la naturaleza humana. Ésta es la única ciencia del hombre.

Según Hume, *el conocimiento puede ser* de dos clases:

*Impresiones*; es el conocimiento por medio de los sentidos.

*Ideas*; son las representaciones o copias de las impresiones en el pensamiento.

Tanto las impresiones como las ideas pueden ser simples o complejas.

Las *relaciones de las impresiones* con las ideas pueden ser de *semejanza*; cuando toda percepción de la mente se ajusta a la idea. Cosa que no suele ocurrir cuando se trata de impresiones complejas.

Y evidente mente, aclara que el origen de las ideas es el de las impresiones y no al revés.

Con esta base de impresiones e ideas, tenemos que el conocimiento se puede dar por la impresión que entra por nuestro sentido y la transformamos en idea. O por la relación de ideas que ya hemos obtenido. Pero lo que queda claro, es que sólo podemos conocer lo que tiene una base

real, por lo que no podemos movernos con certeza sino por las impresiones que tenemos. *P.e: ¡yo no sé si mañana llueve y me mojo si me pongo debajo del agua!* Este ejemplo que parece tan elemental, será el que él utilice para la certezas. Por lo que respecto al mundo dirá que no puede hablar de él, puesto que sólo tiene impresiones parciales del mundo. Respecto a Dios, no puede afirmarlo porque no tiene impresiones de él. Respecto al yo, no tenemos impresiones, ya que sólo somos receptores de las impresiones que nos llegan.

Su filosofía por tanto, es contradictoria con el racionalismo moral, porque eso sería dejarse guiar por la razón y olvidarnos que los juicios morales los determinan nuestros comportamientos.

### **c3) Kant.-**

Nace en 1724 en una ciudad alemana, que queda anexionada a la antigua URSS al término de la 2ª Guerra Mundial. Se trata de la actual Kelingrado. Fue educado en el rigor más extremo del protestantismo luterano. Luego, sus ideas liberales le impulsaron a defender la Independencia Americana y la Revolución Francesa. Los autores que más influyeron en su pensamiento fueron Rousseau, Hume y Leibniz.

Éste autor es uno de los más complejos a la hora de ser estudiado, así es que lo estructuraré en dos partes.

#### *a) Crítica de la razón pura:*

El punto de partida lo pone Kant, en saber qué cosas es el hombre capaz de conocer. O sea, investigar hasta dónde puede conocer el ser humano. Kant argumenta, que desde hace siglos, los filósofos se han preocupado en intentar definir múltiples términos, y en múltiples campos; el físico, el metafísico... Y según Kant, han cometido un gran error al comenzar un intento de conocer, sin antes plantearse hasta dónde puede conocer, que sería lo primero y lo más lógico que debería hacer antes que nada.

Según Kant, la opción más absurda es la que han escogido hasta ahora los filósofos anteriores a él. Ahora el intento será averiguar hasta dónde es el hombre capaz de conocer. Así pues, Kant cree que sometiendo a juicio la razón, ésta, reconocerá hasta dónde es capaz de conocer y hasta dónde no.

El juicio comienza en saber si es posible la metafísica como ciencia o no.

Esta difícil pregunta tiene dos respuestas:

- Los racionalistas: que afirman que es posible la metafísica como ciencia, ya que se puede tener un concepto sin tener la experiencia sensible.
- Los empiristas: que niegan toda posibilidad de conocer más allá de lo que sea sensible.

Kant, acepta (a favor de los racionalistas) que hay conceptos que no se formulan a partir de la experiencia, pero al mismo tiempo afirma que esos conceptos sólo tienen aplicación en la realidad (a favor de los empiristas).

Llegados a este punto sólo cabe plantearse entonces ¿qué pasa con los grandes temas: Dios, mundo, alma, libertad...? ¿Son científicos esos conocimientos o no?

¿Es posible la metafísica como ciencia? Éste es el problema básico de la crítica de la razón pura, y lo plantea por dos motivos:

- La ciencia progresa: él se da cuenta que la ciencia ha progresado mucho, especialmente en la época en que Kant vivió. Y sin embargo ve que la metafísica sigue con los mismos problemas de los primeros siglos.

➤ Los científicos se ponen de acuerdo: en el terreno de las ciencias no hay desavenencias fundamentales, como sí que las hay en el terreno de los filósofos, que no se ponen de acuerdo.

La solución estaría, pues, en ver si se puede constituir la metafísica como ciencia para que pueda avanzar. Pero entonces, la metafísica habría de superar todos los requisitos exigidos para que algo pueda ser considerado como ciencia.

Condiciones que hacen posible la ciencia:

➤ Condiciones empíricas: toda ciencia ha de basarse en datos que parten de la experiencia.

➤ Condiciones trascendentales (a priori): toda ciencia se apoya en unos contenidos que son anteriores a la experiencia, esta es una condición universal y necesaria para poder hablarse de ciencia. Además ha de ser común a todos los sujetos y no pueden ser alterables. Estas condiciones están de forma innatas en el hombre.

Así pues, esas condiciones de espacio y tiempo (que son condiciones que posee el individuo) son:

- necesarias, porque si no, no se daría el conocimiento.
- universales, porque se dan en todos los individuos.
- a priori, son unas cualidades que se han de dar antes de poseer la experiencia.

Ya hemos visto las condiciones que hacen posible la ciencia. Pero además de esto, la ciencia está compuesta de juicios. Ahora nos centraremos en analizar todos los tipos de juicio que existen y los que son propios de la ciencia.

Hay juicios:

➤ Analíticos: son aquellos juicios en los que el predicado está incluido en el sujeto.  
P.e: “*el todo es mayor que la parte*”

Son juicios: universales (valen para todos)  
necesarios (es necesario que se dé lo que se enjuicia)  
no extensivos (no amplían nuestro conocimiento)

➤ Sintéticos: un juicio es sintético, cuando el predicado no está incluido en el sujeto.  
P.e: “*las chicas de Holanda son guapas*”.

Son juicios: no universales (ya que no se refiere a todas las chicas, sino sólo a las de Holanda)

no necesarios (no necesariamente se tiene que ser de Holanda para ser guapa)  
extensivos (aumentan conocimiento de algo que no sabíamos; en este caso, que las chicas de Holanda son guapas)

➤ A priori: son aquellos juicios, cuya verdad puede ser conocida independientemente de la experiencia. P.e: “*el todo es mayor que las partes*” esto es un juicio a priori, porque yo no necesito experimentar todas las partes, para emitir este juicio.

Son juicios: universales y necesarios.

➤ A posteriori: son aquellos juicios cuya verdad es conocida a partir de la experiencia. P.e: “*las chicas de Holanda son bonitas*”. Para saber si son guapas he de haber tenido esa experiencia.

Estos son unos juicios: que no son universales ni necesarios.

Conclusión: Kant saca de todo esto, que sólo los juicios sintéticos y a priori pueden ser científicos.

Sintético → extensivo

A priori → universal y necesario

¿Se dan en realidad estos juicios sintéticos a priori? Kant, para asegurarnos que sí se dan en la realidad, nos lo corrobora recurriendo a las matemáticas.

Las tres facultades de conocimiento en el hombre.

- La estética trascendental: para que se dé el conocimiento sensible se necesita del «espacio y del tiempo», que es lo que Kant denomina también como «intuiciones puras» → explicación de esta palabreja = son intuiciones, esto es, que no parten de la experiencia, sino que son anteriores a ella y son necesarias para que dicha experiencia pueda darse. Y son puras, porque están vacías de contenido. Son formas que las posee el individuo, pero que no tienen nada dentro, son contenedores que serán llenados por la experiencia que viene del exterior.

De aquí surge la llamada «revolución copérmica», esto es, que el hombre, a través de las facultades que posee (espacio y tiempo), conoce lo que viene desde el exterior, pero lo conoce no tal como es, sino tal como es capaz de conocerlo. O sea, que ya no es el sujeto el que se adapta al objeto de conocimiento, sino que ahora es el objeto el que se adapta a la capacidad de conocimiento que tenga el individuo. Por lo que el hombre no conocerá nunca al objeto en sí (el noúmeno), sino lo que captan nuestros sentidos (el fenómeno).

- La analítica trascendental o el conocimiento intelectual: hasta ahora ya hemos visto una forma de conocimiento que se basa en lo que nos viene del exterior, pero son solamente una colección de datos sensibles que no hemos entendido, sólo nos han llegado a nuestro cuerpo a través de los sentidos, pero no los hemos pensado.

Para eso está la analítica trascendental, para unificar esa serie de sensaciones externas. Pero para que se puedan unificar esa serie de datos sensibles, se necesita de los conceptos y de los juicios.

- Según la CANTIDAD: unidad, pluralidad, totalidad.
- Según la CUALIDAD: realidad, negación, limitación.
- Según la RELACIÓN: sustancia - accidente, causa - efecto, reciprocidad.
- Según la MODALIDAD: posibilidad, existencia, necesidad.

► Una primera conclusión:

Llegados al final de la exposición de lo que significa la analítica trascendental, ya podemos augurar una primera conclusión, que viene a ser un adelanto al veredicto final del juicio que le estamos realizando a la razón.

Hemos visto que el hombre, primeramente almacena muchos datos que le llegan a través de los sentidos, y que es capaz de calificarlos gracias a las capacidades a priori que posee de espacio y tiempo. Éste es el primer paso, pero hasta aquí sólo posee mera acumulación de sensaciones. El segundo paso es conocer esos datos que nos han llegado desde el exterior, y los conocemos metiendo esas sensaciones en los 12 conceptos o categorías que ya hemos mencionado.

Visto el proceso que se necesita para conocer, llegamos a la conclusión de que sólo se puede conocer aquello que provenga de la experiencia, ya que las categorías de las que hemos hablado, están vacías y están en función de clasificar las sensaciones que provienen del exterior.

- La dialéctica trascendental: En esta tercera parte, Kant saca las conclusiones de las dos primeras, llegando a la respuesta del problema inicial: es imposible la metafísica como ciencia.

El fundamento de esta conclusión está en la primera conclusión que hemos visto anteriormente; las categorías sólo pueden usarse en la aplicación a los fenómenos, o sea, a lo sensible. Y si el hombre intenta aplicar esas categorías del conocimiento a realidades metafísicas que escapan a lo sensible, como pueden ser (Dios, Mundo, Alma), se estaría cayendo en una ilusión trascendental.

#### *b) Crítica de la razón práctica:*

En la Crítica de la razón pura hemos visto cómo es posible el conocimiento, y hasta dónde puede llegar. Pero el hombre no sólo se pregunta ¿hasta dónde puedo conocer?, sino que también se pregunta ¿qué debo hacer? Este es el objetivo de la razón práctica, responder a este interrogante.

➤ Ética material: entiende por ética material, aquella que juzga una acción como buena o mala dependiendo de la conformidad de esa acción con un bien supremo.

➤ Ética formal: Kant propone una nueva ética, una nueva forma de afrontar lo que debemos hacer en cada momento. Ha de ser una ética:

- No empírica; sino universal y necesaria para todos.
- No hipotética; es decir, que los juicios sean sin condición alguna.
- Heterónoma; esto es, que sea el propio individuo el que se ponga la ley, ya que las leyes que provienen de fuera son antinaturales.

Veamos algunos autores contemporáneos:

#### **c4) Heidegger.-**

El mismo autor preferí que no se le denominase existencialista, porque su obra no trataba de la existencia humana sino del ser en general. Lo cierto es que se trata de una filosofía de la parte del ser que nadie se ha ocupado de tratar.

##### *a) El problema del ser:*

Presenta al ser como el gran olvidado en la metafísica de estos veinte siglos. La pregunta central de su metafísica es ¿por qué hay entes y no hay nada? Si nos fijamos, es un giro a lo que hemos estado buscando hasta aquí. En veinte siglos, se ha estudiado el *ente en cuanto ente*. Pero quedamos en que lo estudiado es el ente y no es su ser. El camino ha de ser el de olvidar estos veinte siglos y acceder por el análisis del ser humano, ya que es el único camino de acceso a la metafísica. Y el método a utilizar ha de ser el de la fenomenología (mostración), ya que el ser no se puede demostrar.

##### *b) El ser humano:*

Partiendo de la realidad de que “la esencia del hombre reside en su existencia”, tenemos que el hombre, arrojado en el ser:

➤ Se proyecta; tiene un abanico de posibilidades y genera tensión entre lo que ya es y lo que debe ser.

➤ Se trasciende; el ser en el mundo es el horizonte del hombre, donde único puede ser comprendido.

- Es libre; en tanto que se proyecta a sus posibilidades.
- Se temporaliza; preocupación por lo que tiene que ser, asumir el origen de ser arrojado en el ser. Y por último, crear ligazón entre lo que debe ser y el hecho de haber sido arrojado.

c) *La verdad del ser:*

Algunas conclusiones que desvela nuestro autor sobre el ser, son las siguientes: ser significa estar presente en el tiempo. Ser no es ni Dios, ni ente ni nada, es la angustia. El ser se desvela por la verdad. el ser es el que permite el ahí al hombre el que lo arroja al existir.

Sobre el ateísmo o teísmo; dice que todo lo mencionado hasta ahora es falso, ya que ni se puede afirmar ni se puede negar a Dios sin antes haber reflexionado sobre el ser, cosa que no se había hecho hasta ahora, sólo se ha venido estudiando el modo de ser.

**c5) Jean Paul Sartre.-**

Desarrolla una ontología dividida en tres: ser en sí, para sí, para otro.

a) *El ser en sí:*

El ser en sí es hacerse, es lo incomprensible y absurdo. El único rasgo positivo es su identidad, porque de resto todo es negativo: no es consciente, ni activo ni pasivo, ni tiene movimiento, ni devenir ni tiempo. Tampoco es creado... está de sobra.

El ser en sí del hombre es cosa, porque: es cuerpo, es hechura del pasado, lo que es, es fruto del pasado, está condenado a ser libre y está reducido a cosa por su muerte.

b) *El ser para sí:*

El ser no puede reflexionar sobre sí porque sería desdoblarse. Tratar de autocomprenderse es pretender hacerse Dios y eso es imposible.

El hombre no es fundamento de su ser porque no es Dios, pero en la medida en que es fundamento de su nada, es fundamento de su propia existencia.

El ser para sí es el que crea valores si los escoge desde su libertad ya que el hecho de escoger, es lo que hace que una cosa sea valor.

c) *El ser para otro:*

Antes que nada, yo no puedo concebir al otro, porque trataría de hacer objetivo lo que simplemente es mi modo de verlo (subjetivo).

Ahora bien, yo sé que existe el otro por mi sentimiento de vergüenza. La presencia del otro me modifica y en cierta medida me hace su esclavo. Así, también yo para el otro soy su dueño, por lo que la relación con los otros es búsqueda de su muerte.

Tanto si odio como si amo al otro, estoy destinado a ser su objeto. Estoy destinado al fracaso.

## TEMA 2:

### EL HOMBRE ANTE DIOS

#### A) DIOS EN LAS CULTURAS Y EN LAS RELIGIONES.-

Es un hecho constatado, que el hombre desde que es tal, tiene ansias de relación con la divinidad, es, por naturaleza, un ser religioso. Los descubrimientos de los arqueólogos, dejan al descubierto esta realidad que estamos tratando, ya que de un modo u otro, siempre han descubierto, junto a los esqueletos de los hombres de antaño, objetos o símbolos religiosos.

As culturas están impregnadas de esta realidad esencial del hombre, que es necesaria entender, para adentrarse en una u otra cultura. Incluso en los momentos históricos más difíciles, en los que se ha tratado de borrar la presencia de Dios en aras de exponer como centro la grandeza del hombre, incluso en esos momentos, lo que se ha estado haciendo es atribuir al hombre características de Dios, por un falso dilema de que si existe Dios no puede ser el hombre libre. Pero incluso en estos momentos, afirman algunos autores, que cuando el hombre ha tratado de matar a Dios, se ha visto esclavo de sus creencias en millones de diocesillos. O como diría un comentarista de Nietzsche: *“la muerte de Dios no es sino la parábola del destino del hombre”*. Afirma Ruiz de la Peña que nunca ha estado el hombre más desorientado y carente de valor que cuando ha tratado de sepultar a Dios. Las culturas están formadas por los hombre, que como hemos dicho, son seres inclinados a la trascendencia, por lo tanto, éstas deben estar, aunque no lo manifiesten directamente (como es el caso de la cultura moderna y postmoderna), inclinadas también a ese fin.

El ejemplo más claro de la presencia de lo divino en las culturas y en las religiones lo tenemos en el cristianismo, que nos muestra a Dios, revelándose en la historia del pueblo, haciendo o escribiendo la historia, estando presente en sus costumbres, en sus fiestas, en sus triunfos y fracasos.

A la hora de reconocer la presencia de Dios en las religiones, hemos de andar con pie de plomo, ni ser sincretistas, ni ser fundamentalistas.

En las cartas de San Pablo, esta referencia a la experiencia y a los conocimientos naturales no se produce de un modo directo y positivo, sino que hace referencia a conocer a Dios a través de las realidades creadas (Rom1,18-23). Pablo, al atribuir a los paganos la responsabilidad de su increencia, reconoce indirectamente el conocimiento de Dios entre los paganos. Detrás de esta creencia de Pablo en la teología natural, está la creencia tanto del AT como del NT en la que unen creación y salvación. La Biblia entiende la revelación histórica como interpretación profética de la realidad. Por eso la fe no es para ella una apuesta ciega, la fe puede y debe ser más bien una actitud racional.

Los Santos Padres nos hababan de “semillas del Verbo”, para hacer referencia a este aspecto de Dios en las culturas y en las religiones.

El Concilio Vaticano I, frente al fideísmo y al tradicionalismo, se sitúa en una doble perspectiva. Por una parte afirma que el hombre tiene capacidad de conocer a Dios. y por la otra parte, afirma la necesidad moral que el hombre tiene de la revelación para conocer profundamente y moralmente a Dios. El concilio define la posibilidad del conocimiento de Dios, pero nada define sobre los diversos caminos de acceso, ni sobre la cuestión de hasta qué punto es natural y no intención de Dios en la historia.

#### B) VÍAS DE ACCESO A DIOS.-

Hablar de las vías de acceso a Dios, exige clarificar una serie de premisas, para no confundirnos en este camino. Primeramente, no hemos de perder el norte y olvidarnos de que es Dios quien primero sale al encuentro del hombre de múltiples maneras a lo largo de la historia, y que finalmente, como culmen de la historia se ha revelado a través de su Hijo Jesús, como nos lo dice el apóstol Pablo.

Lo cierto, es que Dios ha tenido la iniciativa de acercarse al hombre, pero no menos cierto es que el hombre, con su capacidad racional siempre ha tratado de acceder a Dios, o por lo menos, plasmar razones que nos sitúen ante la realidad de Dios, aunque racionalmente no podamos entrar en su misterio, por lo menos sí que se ha apostado por averiguar si se puede decir que sí existe, con pruebas.

### **b<sub>1</sub>) Argumento ontológico.-**

Este argumento, también llamado argumento anselmiano, tiene como padre a San Anselmo de Aosta, en el siglo XI. Llega a su razonamiento siguiendo las estelas que había dejado Agustín . el sabio de Hipona se había saltado todos los silogismos y experimentos y había dado valor a la vía a priori, esto es, que afirmaba el “yo” por el hecho de que el hombre se pensaba a sí mismo y que ese “saber que se pensaba era real. Del mismo modo, este argumento ontológico tratará de afirmar la existencia de Dios por el hecho de pensarlo. Anselmo, equipara la idea con la realidad. Para él, si tengo la idea de algo, es que existe. *P.e: si tengo la idea de árbol es porque he visto árboles.*

Así, si Dios es la idea más grande sobre la cual no puede existir otra mayor; negarlo, ya es también afirmarlo, porque estaría negando algo de lo que tengo ya un concepto, porque existe. Y puesto que todos tenemos ya esa idea... Dios existe. Es pasar del concepto a la realidad.

### **b<sub>2</sub>) Argumento cosmológico.-**

Este argumento pretende acceder a Dios, desde las pruebas a posteriori, aquellas cuyo punto de partida no es el pensamiento, sino la realidad. Se refiere a mirar en la creación las huellas del Creador. Son varios los autores que han tratado apuntar este acceso al umbral de Dios; Teilhard de Chardin, para el cual el cosmos viene de Dios y hacia Él va. Entiende todo como una evolución que parte de la cosmogénesis y a través de la cristogénesis llega a el mismo Dios.

El más destacado en todo esto ha sido Santo Tomás con sus cinco vías, a saber:

- Todo lo que se mueve es movido por otro. Así hemos de llegar a un ser que esté en acto puro, realizado, que sea el motor de todo lo demás (motor inmóvil).
- Vemos que entre los seres hay un ordenamiento entre las causas eficientes. Así pues, debe existir una causa eficiente primera, porque si no, no existiría el efecto. A esa causa primera es a lo que se le llama Dios (causa primera).
- Si hay seres que existen pero podrían no existir, contingentes, al existir se exige de un ser necesario que sea por sí mismo (ser necesario).
- Si la bondad o perfección se cataloga por grados más o menos buenos, es que existe una perfección (ser perfecto).
- Todas las cosas obran según el fin que más conviene, incluso las no racionales. Ese fin es Dios (fin último).

### **b<sub>3</sub>) Argumento antropológico.-**

El uso de este argumento dentro de la teología cristiana es reciente, con Gabriel Marcel, pero en el campo de la filosofía su uso viene desde antaño, ya desde la época de Platón y desde las poesías del Antiguo Testamento. es en Agustín donde aparece formulado por primera vez desde la perspectiva cristiana. Este argumento hunde sus raíces en la contingencia del ser humano y de su esencial estar referido a la trascendencia. En líneas generales, este argumento señala la constitución deficitaria, limitada o contingente del hombre y del mundo creado y a la vez ve en esa necesidad o poquedad del ser, que debe existir un ser trascendente que le colme sus ansias. Así pues, el argumento antropológico habla de la realidad de la vida del hombre, que es una continua apertura a lo que nos trasciende, a todo lo conocido y realizado por Dios.

### C) **DIOS COMO FUNDAMENTO DE LA MORALIDAD.-**

Crear en Dios es afirmar que la vida, el mundo y su historia tienen sentido. Creer en Dios es escoger su libertad como lo mejor que nos pueda pasar en esta realidad. Creer en Dios es creer en el hombre en el cual Dios habita.

Un ejemplo claro de lo que afirmaba Dostoievsky: *“si Dios no existe todo está permitido”* lo encontramos en la praxis del nihilismo. Nietzsche apostaba por un hombre individual que fuese capaz de matar a Dios y cargar con su culpa, presentándose como superhombre. En la postmodernidad se han atrevido a llevar a cabo la sepultura de Dios y las consecuencias no se han hecho esperar. Vattimo afirma que existe conexión entre la matanza de Dios y el sin sentido del hombre; al matar a Dios, el ser del hombre se ha devaluado y con la devaluación del ser, a llegado la flojeza del conocer, porque el conocer está en función del ser. Y finalmente se ha hundido la verdad (moral).

No se pretende decir aquí, que sólo sean honrados los cristianos, o que aquellos que se confiesan agnósticos no se rijan por una serie de normas humanas que son equiparable a los que nos sustentamos en las leyes divinas.

La Sagrada Escritura nos muestra constantemente la presencia de Dios como fundamento de la moralidad, un fundamento que se va haciendo explícito en la medida en que se va revelando, adquiriendo su verdadero sentido por la  de Jesucristo (Rom. 13,8-10).

La moral debe contemplar todas las dimensiones dialógicas del hombre: con sí mismo, con los otros, con lo otro y con lo Otro. Y las pautas de conducta de moralidad, en definitiva, se entiende desde el entender la realidad esencial del hombre, que pasa por Dios. Y... que hay muchísimas personas que se guían por su propio código ético-humano... ¡habremos de preguntarnos su en el interior de ese individuo, agnóstico, ateo, alejado...no está operando las semillas del

## TEMA 3:

### EL HOMBRE ANTE LA REALIDAD

#### 1º.- CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD: DIVERSAS TEORÍAS:

Preguntas como: “¿Qué es el conocimiento?”, “¿En qué se funda el conocimiento?”, “¿Cómo es posible el conocimiento?”, etc., pertenecen a una disciplina filosófica llamada de varios modos: “Teoría del conocimiento”, “Crítica del conocimiento”, “Gnoseología”, “Epistemología”.

El problema del conocimiento ha sido tratado por casi todos los filósofos, pero la importancia que ha adquirido la teoría del conocimiento como disciplina filosófica especial es asunto relativamente reciente. Sus elementos se encuentran ya en los filósofos de la Antigüedad y de la Edad Media, pero es en la Filosofía Moderna (Descartes, Leibniz, Locke, Hume, ...) donde la cuestión ha adquirido tanta importancia que ha llegado a convertirse casi en el problema principal de la Filosofía, de cuya solución dependen todos los demás problemas.

Es inútil afrontar los problemas de la realidad si primero no somos conscientes de nuestra capacidad de afrontarlos y resolverlos: Es un hecho evidente el que, espontáneamente, tenemos la certeza de muchas afirmaciones tanto en el orden de la realidad como en el orden de las ideas; pero también es un hecho, no menos evidente, que muchas veces las personas, en su adhesión a lo que creen que es la realidad, se equivocan. Hay ilusiones de los sentidos y errores de la inteligencia. Por tanto, surge la pregunta: “¿podemos conocer la realidad?”, “¿podemos conocerla con certeza?”, “¿y con certeza filosóficamente justificada frente a cualquier crítica?”.

Teniendo en cuenta que no siempre se ha dado una denominación unívoca a las diferentes teorías, entre las principales posturas respecto al conocimiento de la realidad se pueden citar:

- a) **Agnosticismo**: Posturas que sostienen la imposibilidad total del conocimiento de la realidad, sea porque relativicen al máximo la posibilidad del conocimiento, sea porque afirmen que las propias contradicciones del lenguaje no permiten expresar conocimientos cuyas proposiciones transgredan los límites de lo verificable experimentalmente.
- b) **Escepticismo**: No niega directamente la posibilidad del conocimiento de la realidad, pero si cuestionan el sentido que puede tener el conocimiento para el hombre, de modo tal que la superación de la duda sobre tal sentido no es posible, por lo que la “*epoché*”, o suspensión de juicio, sería la conclusión más adecuada ante las diferentes proposiciones o juicios sobre la realidad.

La afirmación de la realidad misma, como proposición, sería el principal objeto de la duda escéptica. El escepticismo no niega que se pueda conocer, sino que suspende todo juicio ante la pregunta sobre la posibilidad del conocimiento.

En suma, la postura escéptica podría resumirse del siguiente modo: se conoce, pero no se conoce cómo, para qué ni por qué se conoce.

- c) **Empirismo**: Afirma la posibilidad de conocer la realidad, pero solo es posible aquel conocimiento que se atenga a lo empíricamente constatado y se guíe por métodos experimentales (observación, descripción, experimentación, inducción, generalización).

El pragmatismo y el utilitarismo son variantes de esta teoría, mas tratan de justificar el sentido “práctico” de las afirmaciones no verificables empíricamente.

- d) **Racionalismo**: Afirma la posibilidad del conocimiento de la realidad, partiendo de la identidad entre el pensamiento (su estructura lógica) y la realidad, llegándose incluso a la indiferenciación entre ambos.

Contrariamente al empirismo, el racionalismo afirma que los métodos experimentales no podrían, por sí solos, alcanzar el verdadero conocimiento de la realidad. Es necesario, entonces, partir de conocimientos alcanzados solo por la vía racional, que se demuestren evidentes por sí mismos, sin necesidad de ser corroborados experimentalmente.

- e) **Intuicionismo**: Se afirma la posibilidad del conocimiento de la realidad, pero esa posibilidad no puede basarse en métodos racionales (empíricos o deductivos), pues estos solo ofrecerían una imagen de la propia razón humana transpolada a la realidad. Por tanto, es necesario saltar los límites de la razón e instalarse intuitivamente en la realidad, pues ella no coincide con la estructura lógica de la razón y, por ende, no es posible expresarla en lo que en sí mismo ella es, a través del funcionamiento de las estructuras lógicas racionales. Así, el conocimiento de la realidad solo pudiera ser expresado convencionalmente en el lenguaje científico, por lo cual éste último nunca podría expresar con toda certeza lo que la realidad sea en sí misma.
- f) **Realismo gnoseológico**: La ontología es el punto de partida de esta concepción del conocimiento, que toma el ser como algo dado, del cual forman parte tanto el hombre como ser cognoscente, como el conocimiento que él pueda lograr de la realidad. Afirma la gradación o jerarquía en el conocimiento de la realidad.
- g) **Criticismo**: No toma el ser como algo dado, sino que pretende establecer las condiciones gnoseológicas que hacen posible el conocimiento del ser.

## 2º.- EL HOMBRE Y EL SER: CONCEPTO DE SER, PROPIEDADES DEL SER, ANALOGÍA DEL SER:

### CONCEPTO DE SER:

“Ser” significa “aquello que existe”. La peculiaridad de la cuestión del ser radica en que todo es, es decir, no hay ninguna realidad que no sea; sin embargo, ninguna de las cosas creadas es ser puro, sino que consisten en modos determinados de ser, en realidades que son, pero no son el ser. Rasgos del ser:

- El ser es un acto, una perfección de las cosas.
- El ser es un acto universal: Todas las cosas son; sin ser no habría nada. De cualquier objeto del universo, sea el que sea, siempre habrá que decir que “es”.
- El ser es un acto total: abarca todo lo que las cosas son: Ser contiene todo lo que una cosa posee, sin excluir absolutamente nada. Ser es acto de todas y cada una de las partes de una cosa.
- El ser es el acto constitutivo y más radical: aquello por lo que las cosas son: Así como la esencia es lo que hace que una cosa sea de un modo u otro, el ser es lo que hace que las cosas sean.

En definitiva, el ser constituye el acto primero y más íntimo de las cosas, que desde dentro confiere al sujeto toda su perfección. Pero el ser no es un acto idéntico en todas las cosas, sino que está diversificado ya que en el universo existen entes muy distintos.

El acto de ser se da en grados de menor o mayor intensidad en las cosas, desde las realidades más imperfectas hasta Dios. Esta diversidad es, en definitiva, una gradación en el ser: si la raíz de las perfecciones de cada cosa es su ser, es lógico que la intensidad de esas perfecciones sea un reflejo de la intensidad del ser.

## **PROPIEDADES DEL SER:**

Las propiedades del ser son trascendentales, como mismo lo es el ser. Son propiedades del ser como tal, y determinaciones suyas.

Tenemos así, además de la de ente, seis nociones trascendentales: “cosa” (*res*), “unidad” (*unum*), “algo” (*aliquid*), “verdad” (*verum*), “bondad” (*bonum*) y “belleza” (*pulchrum*). De éstas, hay cuatro más fundamentales, que se aplican propiamente tanto a Dios como a las criaturas, son: la unidad, la verdad, la bondad y la belleza.

- a) La unidad: Todo ente, en la misma medida en que es ente, es uno, es decir, indiviso en sí mismo.
- b) La verdad: El concepto de verdad se atribuye principalmente a los juicios del entendimiento. El ente es verdadero, en el sentido de que el ente, y solo él, puede ser objeto de una auténtica intelección.
- c) La bondad: Todo ente, en cuanto que es ente, es bueno; esto es, amable y capaz de mover al apetito voluntario hacia él. Por eso el mal, en cuanto tal, no es un ser, sino la privación de ser, de una perfección que el sujeto debería tener y no tiene.
- d) La belleza: Compete al ente la belleza o hermosura, es decir, causar un cierto placer cuando es aprehendido. La belleza suele definirse como lo que agrada al ser contemplado.

## **ANALOGÍA DEL SER:**

Por ser tan rica de contenido, la noción de ente es análoga, es decir, se predica de todas las cosas en un sentido en parte igual y en parte diverso. “Ser” es la perfección que admite la máxima variedad de realizaciones, pues todas las cosas del universo son, pero de modo diferente.

Históricamente el ser como concepto análogo fue descubierto por Aristóteles. En oposición a Parménides que concebía el ser de modo unívoco, Aristóteles considera que el ser se dice de modos diversos pero siempre en relación a un único principio; y esto es la analogía.

Si el ente se entendiese de modo unívoco, entonces toda la realidad sería del mismo modo, y se concluiría en un monismo: todo es uno e idéntico, y no hay diferencia entre Dios y las criaturas (panteísmo). Por el contrario, la noción análoga de ente permite hablar de Dios y de la creación manteniendo la distancia infinita que hay entre ellos: el ser creado nos lleva por analogía al conocimiento del Ser divino y de sus perfecciones.

## **3º.- SER COMO PRINCIPIO: PRIMEROS PRINCIPIOS ONTOLÓGICOS. LA CAUSALIDAD:**

Si se entiende por principio “aquello de lo que alguna cosa procede de algún modo”, se debe considerar al ser como el Principio, pues del ser de Dios, en tanto Creador, proceden todas las cosas. Sin embargo, aun cuando Dios es el principio de todas las cosas, no es su causa inmediata. De ahí que existan principios que expliquen el modo en que se efectúa esa procedencia, a través de mediaciones.

## **PRIMEROS PRINCIPIOS ONTOLÓGICOS:**

1° **El principio de no-contradicción**: “Es imposible ser y no ser a la vez y en el mismo sentido”. Expresa la condición fundamental de las cosas, es decir, que no pueden ser contradictorias. Este principio se funda en el ser, y expresa su misma consistencia y su oposición al no-ser.

2° **El principio de causalidad**: “Todo efecto requiere un fundamento causal”. La dependencia causa-efecto entre las cosas se expresa de múltiples maneras. Algunas formulaciones del principio de causalidad:

- Todo lo que empieza tiene una causa; “todo lo que no siempre fue, si comienza a ser, necesita algo que sea causa de su ser” (Tomás de Aquino).
- Todo lo que es movido, es movido por otro.
- Todo lo contingente necesita una causa.
- Todo lo que conviene a algo y no es de su esencia, le pertenece por alguna causa.

De estas formulaciones sobre el principio de causalidad se desprende que:

- Nada puede ser causa de sí mismo.
- Ninguna causa puede producir un efecto superior a sí misma. De la nada, nada procede.

3° **El principio de finalidad**: “Todo agente obra por un fin”. Tanto los seres libres, como los que actúan de forma necesaria obran, justamente, para conseguir su fin; de lo contrario no actuarían.

## **LA CAUSALIDAD:**

La causa podría definirse como “aquello que real y positivamente influye en una cosa, haciéndola depender de algún modo de sí”. Tipos principales de causa:

1°.- **Causas intrínsecas**: Son dos:

- **Causa material**: Es aquello de lo cual y en lo cual se hace algo.
- **Causa formal**: Es el acto o perfección intrínseca por el que una cosa es lo que es, en el ámbito de la sustancia o en el de los accidentes.

2°.- **Causas extrínsecas**: Son dos:

- **Causa eficiente o agente**: Es el principio del que fluye primariamente cualquier acción que hace que algo sea, o que sea de algún modo.
- **Causa final**: Es aquello en vista de lo cual algo se hace, es decir, aquello por lo que el agente se determina a obrar, la meta a la que tiende con sus operaciones.

Ejemplo: En la producción de una estatua concurren el mármol o la madera, o cualquier otro material del que se haga la estatua (*causa material*). La forma particular o figura por la cual el mármol se convierte en estatua (*causa formal*). El escultor, que con su obrar hace que el mármol se convierta en estatua (*causa eficiente*). Y por último, el fin que impulsa al escultor a hacer la estatua (*causa final*).

3°.- Junto a las causas propiamente dichas, o causas “per se”, encontramos las llamadas causas accidentales o “per accidens”. La causalidad “per accidens” tiene lugar cuando el efecto alcanzado está fuera del fin propio al que tiende la acción.

Está claro que existe una subordinación entre unas causas y otras. Aparte de esta subordinación de las causas agentes entre sí, existe otra, más radical, que es la que todas guardan en relación a Dios, Causa Primera y Principio eficiente de toda la causalidad de las criaturas, puesto que la causalidad creada exige una Causa Primera, que sea causa del ser.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

\* AA.VV.: *Metafísica*. EUNSA. Navarra, 1998.

\* FERRATER MORA, J.: *Diccionario de Filosofía*. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1979.

\* *Filosofía I*. Plan de Formación del ISCR “San Agustín”. Madrid, 1993.

\* HIRSCHBERGER, J.: *Historia de la Filosofía*. Ed. Herder. Barcelona, 1994.

\* TEJEDOR CAMPOMANES, C.: *Historia de la Filosofía en su marco cultural*. Ed. SM. Madrid, 1997.

## **TEMA 4:**

### **LA VERDAD DE LA BIBLIA**

#### **1º.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

La verdad de la Sagrada Escritura suele ser considerada entre los efectos o consecuencias de la Inspiración y como una de las consecuencias más importantes. Solo en virtud de la Inspiración los libros sagrados de la Biblia son para nosotros Palabra de Dios en lenguaje humano y ofrecen al hombre la verdad sin error que lo guía hacia la salvación histórica y escatológica.

La verdad de la Escritura puede también considerarse como la conclusión lógica del “Canon de la Biblia”, al menos por dos razones:

- 1.- El significado primero y fundamental de “Canon”, es de norma, regla de la verdad.
- 2.- La Biblia constituye una verdad entera y completa, AT y NT juntos, y solamente en el contexto de este complejo unitario cada uno de los elementos de la Biblia puede ser entendido en su auténtico sentido y puede ser afirmado como verdadero.

#### **BREVE HISTORIA DEL PROBLEMA:**

Que la Sagrada Escritura no engaña ni puede engañar por ser Palabra de Dios, es algo que se sobreentiende en el mismo dogma de la Inspiración de acuerdo con la fe judía y cristiana. Basta recordar lo que Filón afirmaba, cuando resumía la fe de los judíos: “Las palabras de la Torah fueron puestas a modo de oráculo en la mente del profeta por Dios mismo, al cual no puede ser atribuido ningún error”.

Prestemos atención a algunas afirmaciones del NT: “La Escritura no puede ser destruida” (Jn 10, 35); “La Escritura se debe cumplir” (Lc 24, 44; 1, 16); y la fórmula “Está escrito”, que aduce la Escritura como argumento absolutamente irrefutable (Mt 4, 4; Hch 15, 15; Rom 1, 17; 1P 2, 6; etc.).

Sin embargo, ya en el judaísmo estaban bien presentes las discordancias, al menos aparentes, entre los libros del AT. Las dificultades crecían para el cristianismo primitivo, obligado a realizar una confrontación entre el AT y el NT; pero los escritores cristianos únicamente pudieron dar una respuesta dictada por la fe: un acercamiento crítico al problema era imposible.

#### **1.- Desde los orígenes hasta el siglo XVI:**

San Justino, al judío Trifon que pretendía ponerle en aprieto a propósito de las contradicciones de la Escritura, responde: “Jamás me atreveré a pensar, ni a decir que las Escrituras presentan contradicciones entre sí; y si alguna Escritura me pareciera tal, más bien confesaré que no entiendo su significado y trataré de persuadir a todos aquellos quienes sospechan que en las Escrituras existen contradicciones, que adopten mi forma de pensar”.

Las divergencias en la Biblia fueron uno de los motivos que llevó a los antiguos escritores cristianos a recurrir con frecuencia a la interpretación alegórica de algunos pasajes bíblicos, como al único recurso que permitía hallar la verdad divina que de otra manera parecía comprometida. Esto valía para el AT, pero también para los Evangelios en lo referente a las discordancias entre los Sinópticos y Juan.

A propósito de aparentes contradicciones en los Evangelios, en una carta a San Jerónimo, confesaba San Agustín: “Si en estos escritos encuentro alguna cosa que parezca contraria a la verdad, sin la menor duda, no puedo pensar sino que el códice en el que leo, es defectuoso, o que el traductor no ha sido capaz de traducir el pensamiento fielmente, o que yo no he entendido nada”. Se debe tener en cuenta que, en lo referente a la pretendida verdad científica de la Biblia, San Agustín nos impartió una lección bien precisa: “(El Señor) pretende hacer cristianos, no científicos”; y: “El Espíritu de Dios que hablaba a través de los autores sagrados no quiso enseñar a los hombres cosas que no serían de ninguna utilidad para su salvación”.

Para resolver la dificultad del primer capítulo del Génesis, Santo Tomás afirma que:

1º Es necesario mantener firmemente la “verdad de la Escritura”.

2º Cuando la Escritura se presta a diversas interpretaciones, es necesario rechazar aquellas que la razón demuestra inexactas, con el fin de no exponer la Palabra de Dios al escarnio de los incrédulos y así cerrarles el camino de la fe.

## **2.- El “caso Galileo Galilei”:**

En realidad la primera vez que se discutió el principio de la verdad de la Sagrada Escritura fue en la época moderna a propósito del caso-Galileo, que en el fondo no fue otro que el de una discusión acerca de la inerrancia bíblica, en confrontación con las Ciencias Naturales. Al hacer girar la Tierra en torno al Sol, Galileo, según sus jueces, atribuía un error a la Biblia que al parecer afirmaba lo contrario.

La postura exegética de Galileo, al menos la que resulta de su “Carta a Cristina de Lorena Gran Duquesa de Toscana” del año 1615, era extremadamente precisa y, en la práctica, se anticipaba a la adoptada por el Papa León XIII en su Encíclica “Providentissimus Deus” del año 1893.

## **3.- Hacia el Concilio Vaticano II:**

El problema de la inerrancia de la Biblia se agudiza aún más en el siglo XIX con el progreso de las ciencias y de la historia en particular. Las respuestas de la exégesis católica fueron al principio de un cierto tipo: limitar el campo de la inerrancia de la Sagrada Escritura.

El Cardenal Newman defendía que la inspiración (y por lo tanto, la inerrancia) no se extendía al material de escasa importancia y meramente anecdótico, que no tenía conexión con materia de fe y de moral. Más tarde, el Padre F. Prat elaboró la teoría de las “citas implícitas”, según la cual los autores sagrados, cuando refieren narraciones ajenas sin citar la procedencia, no darían garantía de ellas. Ambas teorías no son correctas.

La respuesta que más impacto produjo fue la que limitaba la inerrancia bíblica a solo los contenidos de fe y de moral. Mons. Maurice D’Hulst formulaba su teoría de la siguiente manera: “Una cosa es revelar y otra inspirar. La revelación es una enseñanza divina, que no puede menos

de referirse a la verdad. La inspiración es una acción impulsora que determina al escritor sagrado a escribir, lo guía, lo estimula, lo vigila. Esta moción, según la hipótesis que yo expongo, garantizaría el escrito de cualquier error en materia de fe y de moral; pero podría admitirse que la preservación (de errores) no se extiende más allá”.

La teoría de D’Hulst parecía haber resuelto definitivamente la cuestión bíblica, pero en realidad partía de una distinción artificiosa y acababa por prejuzgar la afirmada universalidad de la inspiración.

La Encíclica “Providentissimus Deus” de León XIII no tardó en condenar expresamente la solución de D’Hulst. La Encíclica afirmaba: “Es totalmente ilícito o restringir la inspiración únicamente a algunas partes de la Escritura o conceder que el mismo autor sagrado se equivocó. Ni se puede tolerar el modo de hablar de quienes, por salir al paso de las objeciones no tienen inconveniente en afirmar que la inspiración divina concierne a las cosas de fe y moral, y a nada más... La inspiración divina es incompatible con cualquier error: por su misma esencia no solo excluye todo error sino que lo excluye con la misma necesidad por la que Dios, suma Verdad, no puede ser el autor de ningún error. Esta es la fe antigua y constante de la Iglesia”.

Tras la “Providentissimus Deus” fueron apareciendo otras respuestas, inadecuadas o falsas: la teoría de la “verdad relativa”, la teoría de las “apariencias históricas”... Todas ellas fueron condenadas por Encíclicas posteriores.

La Encíclica “Divino Afflante Spiritu” de Pío XII el año 1943 abrió un camino nuevo para la solución del problema de la inerrancia en la Biblia, en lo referente a las narraciones históricas. Reconoce en la Biblia una variedad en el “género literario” histórico e invita a los exegetas a un uso amplio y correcto de dichos “géneros” para resolver el problema de la verdad bíblica en las narraciones históricas.

La reflexión sobre el problema de la verdad de la Escritura continuó entre los exegetas y los teólogos católicos incluso después de la “Divino Afflante Spiritu”, poniendo así las bases de la solución sancionada por el Concilio Vaticano II.

## **2º.- LOS PRINCIPIOS CONCILIARES (*DEI VERBUM*) Y SU ALCANCE:**

### **1.-LA VERDAD DE LA BIBLIA COMO VERDAD DE CARÁCTER SALVÍFICO (DV 11):**

La DV se expresa de la siguiente manera: *“Ya que todo aquello que los autores inspirados o hagiógrafos afirman hay que reconocer que ha sido afirmado por el Espíritu Santo, consecuentemente hay que reconocer también que los libros de la Escritura enseñan con certeza, fielmente y sin error la verdad que Dios, para nuestra salvación quiso que quedara consignada en las Sagradas Letras”* (DV 11).

¿Cuál es, por tanto, la respuesta del Concilio Vaticano II a los muchos problemas planteados sobre la inerrancia bíblica? ¿Cuál es el significado y alcance del texto conciliar?:

1º.- El Concilio adoptó una actitud positiva ante el problema de la cuestión bíblica. Un tratamiento eminentemente apologético cedía el paso a un planteamiento positivo: la interpretación de la Escritura debe tratar ante todo de descubrir y explicar la Revelación y la realidad salvífica que Dios

nos ha comunicado en Jesucristo. No se acude a la Escritura simplemente porque “no se equivoca”, sino porque en ella se nos permite encontrar “la Palabra de la Salvación” (Hch 13, 26).

2º.- Inspiración e inerrancia deben entenderse ante todo a la luz de la voluntad divina. Mediante los escritores sagrados, Dios quiere comunicarnos su Verdad salvífica, de manera que los libros de la Sagrada Escritura la contienen “firme, fielmente y sin error”. Para subrayar con mayor claridad aún el alcance salvífico de la inspiración, se cita 2 Tm 3, 16-17.

3º.- El texto conciliar no introduce ninguna limitación material en la inspiración, ni en la inerrancia, únicamente indica “su especificación formal”. El “para nuestra salvación” de DV 11 constituye el principio formal, según el cual es preciso juzgar lo que Dios ha intentado comunicar y aquello que el hagiógrafo pretende decir. El punto de vista específico desde el cual se han de considerar todas las afirmaciones de la Sagrada Escritura no es otro que el proyecto revelatorio y salvífico de Dios. A la luz de este principio formal, que invade todo el contenido de los libros sagrados, se pueden y se deben resolver incluso las dificultades de inexactitudes geográficas y cronológicas de la Biblia.

El Concilio nos ha dado una doctrina, no ha querido construir una teoría; el itinerario de la investigación exegética y teológica está aún por recorrer, manteniendo siempre que la “verdad” que hay que hallar en la Sagrada Escritura será siempre, en última instancia, “la verdad en sentido plenamente bíblico”, es decir, la voluntad salvífica de Dios sancionada solemnemente en la antigua y en la nueva alianza, aquella voluntad que Dios ha querido revelar precisamente a través de la Sagrada Escritura.

## **2.- LOS GÉNEROS LITERARIOS Y LA VERDAD DE LA BIBLIA (DV 12):**

Asentado el principio teológico fundamental del objeto formal específico de las afirmaciones bíblicas (“en orden a la salvación”), nos hallamos todavía lejos de haber resuelto todas las cuestiones referentes a la verdad de la Biblia y al modo de alcanzarla.

El principio teológico del carácter revelatorio-salvífico de la verdad bíblica no debe hacernos olvidar un principio de crítica literaria, consagrado por la “Divino Afflante Spiritu” y confirmado por la Dei Verbum: la determinación y el uso de los “géneros literarios”, indispensables para poder acceder a las auténticas afirmaciones de la Biblia y a su verdad.

La definición o mejor la descripción de “géneros literarios” que actualmente se da es: “las diversas formas o maneras de escribir usadas comúnmente entre los hombres de una determinada época y región y puestas en relación constante con determinados contenidos”. Lo que es decisivo y específico en un género literario es el evidente vínculo existente entre la forma literaria, el contenido que se quiere expresar, y la situación vital que determina tanto la forma como el contenido. Quien quiera conocer el significado (contenido) de las páginas bíblicas, no tiene más remedio que tener en cuenta los géneros literarios.

Dado que, en cada época de la historia bíblica, la cultura humana del ambiente ha condicionado el lenguaje y las formas literarias empleadas por la Escritura, ya la “Divino Afflante Spiritu” recordaba al exegeta el deber de “indagar de qué manera la forma de hablar o el género literario del hagiógrafo pueden conducir a la verdadera y exacta interpretación” de los textos bíblicos. La Dei Verbum hace de ello un verdadero imperativo:

*“Para recabar la intención de los hagiógrafos, se debe tener en cuenta entre otras cosas los géneros literarios. La verdad es diversamente propuesta y expresada en los textos de varias maneras: históricos, proféticos, poéticos, o en otras formas de decir. Por otra parte es necesario que el intérprete investigue el sentido que el hagiógrafo trató de expresar y expresó en*

*determinadas circunstancias, según las condiciones de su tiempo y de su cultura, por medio de los géneros literarios usados entonces. Para comprender en su justo valor lo que el autor sagrado ha querido afirmar al escribir, se debe prestar la debida atención tanto a los modos habituales y originales de entender, expresar y narrar vigentes en los tiempos del hagiógrafo, como a los que entonces estaban en uso en la comunicación humana” (DV 12).*

Asentado también este indispensable instrumento, debe todavía afirmarse que el uso de los “géneros literarios” no constituye una “panacea” que resuelve todos los problemas. La investigación debe intentar nuevas direcciones.

### **3.- EL PROGRESO DE LA REVELACIÓN Y LA VERDAD DE LA BIBLIA** **(DV 15):**

La Biblia es el libro del pueblo de Dios, el instrumento de su divina educación. El misterio de la salvación se revela en la historia y a través de la historia, por lo tanto se desarrolla con el tiempo. Dios conduce a los hombres gradualmente hasta el conocimiento de Cristo y la vida en Él (cfr Hb 1, 1-2). La misma Dei Verbum subraya repetidas veces y de diversas formas la dimensión histórica y el carácter progresivo de la Revelación bíblica, y no teme reconocer que los libros del AT “contienen cosas imperfectas y temporales”:

*“La economía del AT estaba sobre todo ordenada a preparar, a anunciar proféticamente (cfr Lc 24, 44; Jn 5, 39; 1P 1, 10) y a significar mediante diversos tipos (cfr 1Co 10, 11) la venida de Cristo redentor del universo y del Reino Mesianico. Además los libros del AT de acuerdo con la condición del género humano antes de los tiempos de la salvación llevada a cabo por Cristo, ponen de manifiesto a todos el conocimiento de Dios y del hombre y la manera con que Dios justo y misericordioso se comporta con los hombres. Los cuales libros, aun cuando contienen cosas imperfectas y temporales, demuestran con todo una verdadera pedagogía divina...” (DV 15).*

Existe, por lo tanto, una historia de la Revelación, de la que se deriva una serie de consecuencias desde el punto de vista dogmático y moral.

#### **3.1.- Desde el punto de vista dogmático:**

Desde el punto de vista dogmático, ningún texto del AT presenta una doctrina completa sobre un determinado punto de la fe. Hay que releerlos todos ellos a partir de Cristo, proyectando sobre ellos su luz, para poder entender su alcance exacto. Esto no significa que ellos no tengan en sí mismo ningún elemento positivo, pero al mismo tiempo se hacen eco de las ignorancias humanas (por ejemplo, a propósito de la retribución en la otra vida), o bien usan fórmulas imperfectas a las que la historia de Cristo dará el verdadero sentido (por ejemplo, con relación al mesianismo real).

La verdad de estos textos no es por lo tanto absoluta bajo todos los aspectos: sino proporcional a la luz que Dios infunde a sus autores, en atención a la situación en la que se encontraba en aquel momento la comunidad de salvación y al cometido que ellos debían llevar a cabo dentro de la pedagogía divina.

#### **3.2.- Desde el punto de vista moral:**

Desde el punto de vista de la moral sucede lo mismo. La revelación de la ley de perfección ha llegado solamente con Cristo, y con ella el don del Espíritu que permite al hombre cumplir los mandamientos. Anteriormente, nos encontramos en la Escritura más de una vez imperfecciones, a causa de la “dureza de corazón” (Mt 19, 8), que Jesús deberá corregir para llevar a cumplimiento la

Ley y los Profetas (Mt 5, 17-19). Por lo tanto, el contenido positivo de los textos puede ser valorado únicamente con la ayuda de un criterio proporcionado por el NT.

Así la verdad de los textos bíblicos resulta de la totalidad de la Biblia de manera que la teología bíblica es histórica por naturaleza: debe seguir el desarrollo de las ideas y de los argumentos de cabo a rabo de los dos Testamentos para asentar las bases de la dogmática y de la moral cristiana.

#### **4.- LA UNIDAD DE LA BIBLIA Y SU VERDAD (DV 12):**

Este es un punto de vista más amplio respecto a la dimensión histórica y progresiva de la Revelación bíblica:

*“...Para recabar con exactitud el sentido de los textos sagrados, se debe atender con no menor diligencia al contenido y a la unidad de toda la Escritura” (DV 12).*

Escribe P. Grelot: “Ministros de la Palabra de Dios en su tiempo, los escritores bíblicos integraron su mensaje personal dentro de un mensaje global que forma un todo, desde Adán a Cristo y hasta el último de los apóstoles. De esta forma cada texto se relaciona orgánicamente con una arquitectura de conjunto que le comunica sus justas proporciones”. Ya Hugo de S. Víctor decía que “toda la Escritura divina es un solo libro y que este único libro es Cristo mismo”. La Biblia es en realidad un único gran libro, en el que todo vive en virtud del todo.

La “verdad” de cada uno de los textos y de cada uno de los libros del AT no tendría un carácter de definitividad, sino de apertura y complementariedad con relación a todo el conjunto de los libros del AT reconocidos en el Canon: “El todo comprende y conserva también lo particular. En relación al todo, cada libro, cada afirmación, más aún cada uno de los estratos de sentido participan de la única inerrancia de la Biblia. Esta participación es proporcional a la medida en que, dentro del sentido general de la Escritura, han contribuido a realizar el mensaje total” (N. Lohfink).

El mismo AT en sí mismo considerado no posee un significado definitivo, ni siquiera tomado en el conjunto de libros reconocidos en el canon veterotestamentario. En realidad, con la aceptación del canon del AT por parte de Jesucristo, de los apóstoles y de la Iglesia primitiva, el AT recibe del NT su último y definitivo sentido, su última y definitiva “verdad”: “Casi podría decirse, con una fórmula paradójica, que, según la doctrina dogmática de la Inspiración, el Nuevo Testamento fue un “Hagiógrafo” del Antiguo. Propiamente su último hagiógrafo, ya que él fue el último desarrollo al que fue sometido el Antiguo Testamento” (N. Lohfink).

No obstante, una cosa debe quedar bien clara, con el fin de evitar peligrosos equívocos sobre el AT, sobre su significado y su verdad. La globalidad del sentido de la Escritura y de su verdad no debe tomarse únicamente en la dirección AT NT, sino también en la dirección NT AT. O dicho de otro modo, no solo el AT es iluminado por el NT, sino que el NT es iluminado por el Antiguo.

A veces nos sentimos tentados de pensar: “Si el AT es provisional e incompleto, tomemos el NT y nos basta”. Esto sería herejía, y gravísima pérdida de hermenéutica. Cristo no deroga la Ley y los Profetas, sino que los “lleva a cumplimiento” (Mt 5, 17).

La Dei Verbum dedica todo el capítulo IV (DV 14-16) al AT y reafirma: el valor perenne de sus libros, divinamente inspirados; su carácter de economía revelatoria y salvífica como preparación a la definitiva economía de Cristo redentor.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- *Biblia de Jerusalén*. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1975.
- *Documentos completos del Vaticano II*. Ed. Mensajero S.A. Bilbao, 1993.

**MANNUCCI, V.: *La Biblia como Palabra de Dios*. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1997.**

## TEMA 5:

### ANTIGUO TESTAMENTO: LA VOCACIÓN DEL PUEBLO DE DIOS

#### -ELECCIÓN Y ALIANZA

Toda la Historia de la Salvación se cimienta en el Antiguo Testamento, sobre todo, el tema de la conciencia de elección del pueblo de Israel, que se siente unido al único Dios verdadero, que sale al encuentro de los patriarcas y se Relaciona con ellos y sus descendientes para siempre.

El origen de la elección es una iniciativa gratuita de Dios; "a ti te ha escogido Yahvé tu Dios" (Det 7, 7). La explicación de esta gracia es el amor: ningún mérito, ningún valor la justifica, Israel es el último de los pueblos, "pero... Yahvé os ha amado" (7,7 ss ). La elección establece una relación íntima entre Dios y su pueblo: "Vosotros sois hijos" (Det 14, 1)

El fin de la elección es construir un pueblo santo consagrado a Yahvé que haga irradiar la grandeza y generosidad del Señor. La ley es el medio de asegurar esta santidad (7, 1-6)

El resultado de una elección que pone a Israel aparte de los otros pueblos es señalarle un destino. Dios quiere llevar a los hombres a una vida de comunión con El. Es la idea que expresa el tema de la alianza. Esta antes de referirse a las relaciones de los hombres con Dios, pertenece a la experiencia social de los hombres. Alianzas de paz (Gen 14, 13), alianza fraterna (Am 1, 9), el pacto de amistad (1 Sam 23, 18) o la alianza matrimonial (Mal 2, 14). Es la experiencia fundamental a partir de la cual Israel se representó sus relaciones con Dios.

Tal unión se expresa en los libros bíblicos de l A. T. con la palabra *berit*, que puede traducirse por vínculo, alianza, pacto y testamento.

En el orden religioso la alianza de que habla la Biblia es un don de Dios, quién toma siempre la iniciativa en la elección de su pueblo; dicta los términos de la misma, se compromete con una promesa, y exige del pueblo beneficiado el cumplimiento de ese pacto. La aceptación de este por parte de Israel le convierte en propiedad de Yahvé (Det 14, 2), es decir, en algo a parte, en algo consagrado entre todas las naciones. Los profetas de siglos posteriores insistirán mucho en este carácter gratuito de la vocación de Israel, porque se debe solo a la misericordia o benevolencia de Yahvé.

El Pentateuco habla expresamente de estas tres alianzas entre Dios y determinados hombres por los que recorre la "Historia de la Salvación" en beneficio de toda la humanidad.

##### A) Alianza con Noé

Después del diluvio, hay como una nueva creación en la que el hombre vuelve a ser coronado rey de la misma, aunque no se trata de un reino pacífico, pues el hombre tendrá que luchar con los animales e incluso hombres. Dios pacta alianza con esta humanidad representada por el patriarca Noé y sus hijos y los animales que fueron sustraídos a la catástrofe diluvial.

"Yo establezco mi alianza con vosotros, y con vuestra futura  
descendencia, y con toda alma viviente que os acompaña"

(Gen 9, 8-9)

Dios descubre a continuación el contenido del pacto, Cf . Gen 9, 11 de no volver aniquilar nada, ni habrá más diluvio para destruir la tierra.

La señal que recuerde esta alianza, será bien público y solemne, el arco iris (arco de guerra: notifica Dios al mundo entero que ha dado de lado a su arco – que ha querido prevalecer sobre su misericordia, sobre su justicia)

En virtud de esta nueva creación y la alianza pactada, Dios otorga los hombres el privilegio de poder comer carne de animales, pero no su sangre, porque esta simboliza a la vida, y la vida pertenece a Dios solo. El que Dios se reserve disponer de la vida es una manera de enseñarnos que desautoriza el derramamiento desenfrenado de sangre entre los hombres.

### B) Alianza con Abraham

En esta alianza lo distintivo consiste en una pertenencia mutua, vinculada a un determinado comportamiento de los pactantes: Abraham ha de ofrecer a Dios una fe y una confianza absoluta: “No temas... anda en mi presencia y se perfecto”(Gen 15, 1; 17, 1)

Dios hace al patriarca determinadas promesas: Darle en posesión un país concreto y una larga descendencia (Gen 15, 5; 17, 5. 8)

Según la mentalidad de los antiguos semitas, el nombre designa la naturaleza de las personas o de las cosas, y por eso un cambio de nombre señala un cambio de destino. La garantía de que Dios cumplirá sus promesas reposa en su propia omnipotencia, que fue la que hizo venir a Abraham desde Mesopotamia al encinar de Mambré, donde ahora habita:”Yo soy Yahvé que te saque de Ur de los caldeos, para darte esta tierra en propiedad”(Gen 15, 7)

La rectitud moral que Dios exige al patriarca es reconocerle como único Dios.

La alianza queda sellada con un sacrificio sangriento (Gen 15). Ritual: dividían a las víctimas en dos mitades, las colocaban una enfrente de la otra y dejaban un callejón por donde pasaban los pactantes invocando sobre ellos la misma suerte que las víctimas sino cumplían la alianza; el hecho de que solo pase Dios se debe a que esta es de iniciativa divina.

El signo de la alianza es la circuncisión, aunque era conocido entre los semitas tiene una connotación diferente será señal que recordará a Dios su Alianza y al hombre su pertenencia al pueblo elegido y las obligaciones que lleva consigo.

### C) Alianza con Moisés

Tiene por marco la manifestación de Dios en Yebel Musa por medio de una tormenta que prueba que Dios está presente y que es Señor de la naturaleza. Moisés había conducido al pueblo hasta aquí en peregrinación, pues allí había tenido él la manifestación de Yahvé que se propondrá sacarle de la esclavitud de Egipto. La iniciativa parte de Dios, El será para siempre el único Dios de Israel y le convertirá en pueblo suyo. A cambio Israel ha de comprometerse a guardar la alianza, a cargar con una exigencia: ser santo. La exigencia que Dios impone es la legislación contenida en Éxodo 20-23 y en el Decálogo. El pueblo acepta. Israel se convierte en la nación santa y en reino de sacerdotes porque Israel viene a ser el único mediador valedero entre Dios y el resto de la humanidad. El modelo seguido para establecerla fue el tratado de vasallaje común en el segundo milenio y vigente entre los hititas:

Soberano se identifica	PREÁMBULO	Yo soy tu Dios
Explica las relaciones entre el señor y el vasallo, subrayando los beneficios hechos por el señor al segundo.	PRÓLOGO HISTÓRICO	Consigna los favores hechos de Dios a Israel.
Obligaciones impuestas al vasallo.	ESTIPULACIONES	Decálogo
Del tratado en un templo y lectura pública.	DEPÓSITO	Las tablas de la Ley en el Arca de la Alianza

Bendiciones o maldiciones de los dioses sobre el vasallo de acuerdo con la fidelidad o no de lo pactado.	ENUNCIACIÓN	Bendiciones y maldiciones por la observancia o no de la ley.
--	-------------	--

La Alianza se sanciona también con un sacrificio. Moisés alzó un altar y erigió doce estelas representando a las tribus de Israel. Ordena inmolar víctimas, la sangre se divide en dos mitades, una representa al pueblo depositada en una vasija, la otra a Dios es derramada sobre el altar. Moisés lee el libro de la alianza a todo el pueblo que lo acepta solemnemente. Moisés por ser el mediador entre Yahvé e Israel los une simbólicamente mediante la sangre de una misma víctima. El pacto queda ratificado por la sangre como la Nueva Alianza que será ratificada por la sangre de Cristo.

### -LA HISTORIA DEUTERONOMÍSTICA. LA TENTACIÓN DE LOS DIOSSES

Con esta expresión se alude a la escrita en los libros de Josué, Jueces, (Rut)), Samuel y Reyes que están vinculados entre si por narrar una serie de acontecimientos que se suceden cronológicamente y porque escriben la Historia de acuerdo con una misma idea directriz: la fidelidad de Israel a la ley fue motivo de prosperidad para Israel, mientras que la infidelidad acarreó todas las desgracias que se narran.

tal historia es llamada deuteronomica e sobra de unos hombres imbuidos en las ideas del Deuteronomio, aunque se sirven de tradiciones e incluso de documentos que se remontan ala época de la conquista de la Tierra Prometida.

Los autores de estos libros tratan de justificar, la doctrina de la elección de Israel por Yahvé y van perfilando la construcción teocrática exigida por esa elección divina.

#### JOSUE

Presenta la instalación del pueblo elegido en la tierra prometida.

Tenerse en cuenta que el tiempo que va desde la muerte de Moisés hasta la instauración de la monarquía hebrea, esta caracterizada por la penetración de los israelitas en la Tierra Prometida, bajo la égida de Josué y la conquista de la misma, en tiempos de los Jueces

Yahvé fue fiel a la Alianza hecha con los antepasados mientras que Israel fue infiel a la misma, labrando así su propia ruina.

#### SENTIDO ESPIRITUAL

Se le puede calificar de libro de la esperanza, pues repite la promesa de la protección de Yahvé como algo firmísimo:

“...Lo mismo que estuve con Moisés estaré contigo;  
no te dejaré ni te abandonaré... No tengas miedo  
ni te acobardes, porque Yahvé tu Dios estará contigo  
donde quieras que vayas ”

(Jos 1, 5-9)

También aporta la certeza de la salvación ya que por medio de Josué salva Yahvé a su pueblo. Tanto la esperanza como la salvación suponen la fidelidad, pues si Dios concedió la victoria a su pueblo sobre los cananeos, se debió a que Israel fue fiel.

Los santos padres han subrayado la trascendencia espiritual al ver en la lucha por la tierra prometida una figura del combate por la conquista del Reino de los cielos, y en la persona de Josué una figura de Cristo, pues así como Josué destruyó a los enemigos de Yahvé e introdujo a Israel en la Tierra Prometida pero mucho más perfecta, Jesucristo, después de librar a los creyentes del yugo del pecado, los introduce en el Reino de los Cielos.

## JUECES

Hace ver las consecuencias inmediatas de las apostasías y de las conversiones de aquel pueblo. En síntesis puede descubrirse la voluntad salvífica constante de Dios en favor del pueblo elegido, pues El permanece fiel a la alianza. Y los jueces aparecen como personajes carismáticos y admirables por su fe en Yahvé, en quien acuden en los tiempos de prueba y de angustia. Y esta fe es el elemento capital para explicar las victorias que consiguen.

## SAMUEL

Señala como se realizó el ideal teocrático bajo el reinado de David, previo el lamentable fracaso de Saúl.

## REYES

Describe La decadencia iniciada bajo el reinado de Salomón, que desembocó no solo en la división y caída de la monarquía sino en su desaparición.

El mensaje teológico- religioso: el hagiógrafo se preocupa de cuestiones religiosas como el templo, la observancia de la alianza, la reforma religiosa o las relaciones del rey con los profetas.

Las primeras de las afirmaciones tienen resonancia nacional: la nación hebrea fue a la catástrofe por culpa de sus reyes, que fueron infieles a las exigencias de la alianza y a las leyes del templo. Dios intentó salvar a la nación israelita por todos los medio, ya que el siempre se mantuvo fiel a sus promesas. El pueblo hebreo pereció por su culpa. El Reino del Norte es visto con mirada retrospectiva, puesto que ya había sucumbido; y el del Sur es contemplado con visión de futuro, ya que de imitar la conducta del Reino de Samaría también irá ala ruina: “Yahvé advertía a Israel y Judá por boca de todos los profetas y de todos los videntes... Pero ellos no escucharon y endurecieron sus cervices como la cerviz de sus padres, que no creyeron en Yahvé”( Cf. 2 Re 17,9. 12)

Aquí se pone de manifiesto el papel fundamental de los profetas, pues mientras reyes corren hacia la catástrofe, ellos como enviados de Dios recriminará la conducta de los monarcas y exhortan a la fidelidad a la alianza, pues Israel será salvado si es fiel a este pacto con Dios.

La impresión pesimista queda contrapesada en buena parte, por la esperanza mesiánica, que seguía viva en el pueblo hebreo gracias a estas dos realidades:

- La función activa de la palabra de Dios, que tiene un matiz esencialmente salvífico y es retransmitida constantemente por los profetas.
- La promesa de Dios por medio del profeta Natán a David sobre la perpetuidad de su reino

## LA ESENCIA DEL MENSAJE PROFÉTICO. LA TENTACIÓN DEL TEMPLO

Los grandes temas proféticos hablan dela idolatría, la lucha por la justicia, el imperialismo y del culto, pero antes de adentrarnos de lleno en este tema parece imprescindible hablar:

### 1. Los elementos constitutivos del don de profecía:

- Vocación divina: es Dios quién llama
- Comunicación o inspiración divina: el profeta recibe y acepta el conjunto de verdades que van a constituir el mensaje que ha de trasmitir a los hombres de parte de Dios. Unos casos revelaciones de verdades desconocidas, otras la ratificación de verdades que el ya poseía.
- Anuncio del mensaje profético al pueblo: Dios los impulsa a trasmitir el mensaje confiado pero permite que ese anuncio se revista de las dotes y modo de ser del propio profeta a condición que no se altere sustancialmente el mensaje.

### 2. Modos de comunicarse de Dios

- A través de los sentidos externos (oído y vista)

- Por medio de la imaginación, infundiéndoles imágenes que no conocía o con imágenes que el profeta ya tiene adquiridas por medios naturales; estos están relacionados con otros medios:
  1. El sueño
  2. Éxtasis: designado con estas u otras expresiones: “la mano de Yahvé sobre mí”
  3. Directamente por la inteligencia comunicándole las ideas que él quiere que transmita al pueblo. Se realiza por una especie de habla interna.

### 3. Manera que los profetas comunican el Mensaje Divino

- Palabra
- Por escrito, sobresalen:
  1. Oráculo: Declaración hecha en nombre de Dios puede afectar a todo el pueblo o a una sola persona. Cuando se trata de estos últimos sus elementos son:
    - Introducción
    - Anunciación: Modalidades: preguntas, afirmaciones y causal.
    - Anuncio del castigo: Se introduce con distintas fórmulas: “por eso, así dice el Señor”, “He aquí”. A veces recurre a metáforas.

En cambio los elementos cuando es a la colectividad son:

- Fórmula del mensajero
  - Acusación genérica, habla de una pluralidad de faltas y una acusación específica
  - Anuncio del castigo
  - Termina con la fórmula: “lo ha dicho el Señor”
2. La exhortación: Llamamiento al amor, a los sentimientos del auditorio. Se abre con la expresión: “Escuchad”, “oíd”.
  3. La autobiografía: comunican a los oyentes alguna experiencia espiritual profunda del propio profeta.
  4. La descripción: Suele referirse a sueños y visiones.
  5. Las acciones simbólicas: Son un todo pedagógico.

### 4. El verdadero profeta

Se rigen por unos criterios:

1. Cumplimiento de la profecía anunciada
2. Conformidad de la doctrina y de la vida del profeta con el yahvismo auténtico
3. La ejecución de milagros.
4. La convicción absoluta e indestructible de una presencia misteriosa y realísima de Dios en el propio profeta, ya que “el Espíritu y la Palabra de Yahvé” irrumpen en él de forma irresistible sin ambigüedades y con una certeza firmísima.

### 5. La actividad de los profetas

Se manifiesta en:

- *LA PREDICCIÓN*: Hablaron de cosas futuras y muy concretamente del Mesías y su obra, si bien se sirvieron de las concepciones y estilos literarios de su época para expresar esas ideas. Y la Iglesia nos enseña que sus profecías deben entenderse como auténticos vaticinios.
- *LA PREDICACIÓN*: Significa la comunicación por el profeta del mensaje que Dios le ha confiado transitoriamente y en forma de carisma, y que puede estar destinado a colectividades o personas particulares. Ocupándose de una triple problemática fundamental:
  - a) Asuntos particulares

Sobre todo de los relacionados con personajes que tenían un puesto directivo en el pueblo.

b) Asuntos estatales referentes a Israel

c) Asuntos religiosos morales

Forman el tema principal de la predicación profética. Los profetas son defensores del monoteísmo yahvista, predicadores de la penitencia, los que abogan por el culto auténtico con la exclusión total de los ritos paganizantes, y los que de forma permanente vindican la alianza y las obligaciones morales que lleva consigo.

Como medio para llevar adelante este ideal religioso – moral evocan continuamente la Historia de Israel, para actualizarlas en las nuevas generaciones, que tienen obligación de revivirla por ser los herederos de las promesas hechas por Dios a los patriarcas. Y de esa Historia Salvífica recuerdan y actualizan tres hechos vitales para Israel:

1. EXODO: Vinculado a la Alianza y tiempo feliz en que Israel respondía rápida y generosamente al llamamiento divino
2. LA ELECCIÓN DE SIÓN, puesto que Yahvé vendrá a reposar en ella y de la misma saldrá un resto santo.
3. EL REINO MESIÁNICO PERPETUO que los profetas descubren a la luz del vaticinio de Natán sobre la perennidad de la dinastía davídica. Este reino mesiánico se caracterizará sobre todo “porque la tierra estará llena del conocimiento de Yahvé como cubren las aguas del mar”(Is 11, 9). Consecuencia de este conocimiento será la presencia de toda clase de bendiciones divinas incluso en el orden material, con el fin de crear la teocracia ideal, que será un retorno a los tiempos del Edén, en las que reinaba la paz, al no estar todavía alterado por el pecado.

6. El mensaje de los profetas. Los grandes temas proféticos

#### *LA IDOLATRÍA*

El profeta siente pasión por Dios y la defensa de su soberanía contra todo tipo de dioses e ídolos.

Abarca dos aspectos:

1. Los rivales de Dios
2. La manipulación de Dios

1. Los rivales de Dios:

Prohibidos por el primer mandamiento. Este es un problema de alternativas, de rivales que le van surgiendo a Dios a lo largo de la Historia, las potencias militares y los bienes de este mundo. Embarcarse en una guerra con poderío militar, es desconfiar de la esperanza de salvación de Dios. Es un acto de idolatría. Por conveniencia puede llegar a adorar a otros dioses. Cuando un pueblo firma un acuerdo con una nación esta atribuyendo a esa nación cualidades divinas, porque eso le salva, le atribuye a una nación lo que solo le puede atribuir a Yahvé. Critica la actitud de los israelitas que depositando en ella la confianza, los convierten ídolos, rivales de Dios. Israel no sabe distinguir entre lo profano y lo religioso. La autoridad es Dios. Otro ídolo que critica Israel es la riqueza convertida en seguridad de la vida. A veces la idolatría de la riqueza se convierte en injusticia directa y margina a los otros. O justicia directa, el egoísmo. Critica no reconocer que la riqueza le viene de Dios y la seguridad está en Él.

2. La manipulación de Dios:

Se refiere al segundo mandamiento, prohibición de fabricar imágenes de Yahvé. Critican que Israel puede manipular a Dios por su propia fe.

Reflejan una falsa seguridad religiosa y un intento de manipular a Dios:

- *El Éxodo*

Como si Dios se hubiese comprometido de forma definitiva y exclusiva con Israel, y este pudiese abusar de dicho privilegio.

La denuncia en el libro de Amós.

Las confesiones de fe, los dogmas, son palabras vacías cuando no se vive de acuerdo con ellas.

- *La Alianza*

No es un motivo para sentirse seguro, sino un argumento para mayor responsabilidad.

- *El Templo*

Se presenta a una confianza idolátrica. La mayor denuncia de este hecho la encontramos en Jeremías. Estamos a comienzos del reinado de Yoyaquim año de trágicas experiencias para los judíos. Poco antes ha muerto el gran rey Josías en la batalla de Meguido, a manos de los egipcios y el faraón Neco ha destruido y deportado al nuevo rey Yoacaz. En estos momentos de tensión, el pueblo pone su confianza en el templo del Señor. Creen que garantiza la seguridad de Jerusalén. Jeremías tira por tierra tales esperanzas, basadas en razones que no sirven. Los judíos conciben el templo como cuevas de ladrones en la que pueden refugiarse después de robar, asesinar y cometer adulterio. Dios no tolera esa mentalidad. El no se compromete con un espacio físico, sino con una forma de conducta ética y religiosa. Por eso, si el pueblo no cambia, el destino del templo de Jerusalén será idéntico al del antiguo templo de Silo.

- *El Día del Señor*

Contemporáneos de Amós, esperaban que el Señor se manifestase de forma grandiosa para exaltar a su pueblo y ponerlo a la cabeza de las naciones. Esto ocurriría en el Día del Señor. La expresión condensa toda una serie de discutibles privilegios y falsas esperanzas. Amós se enfrenta con ellas proponiendo una concepción distinta.

Para el profeta, el Señor es el único absoluto. El hombre normal tiende a considerar a Dios como una realidad positiva entre las muchas que lo rodean. Y por eso advierte oposición entre él y la riqueza, o entre él y los imperios. O lo ve como algo demasiado cercano, domesticable, al servicio de pequeños intereses.

La idea de Dios que tienen los profetas, es consecuencia de su experiencia religiosa. Quien no se siente asombrado por este Dios, de los profetas, nunca aceptará su mensaje.

### *LA LUCHA POR LA JUSTICIA*

La denuncia de los problemas sociales y su esfuerzo por una sociedad más justa.

Denuncia de los profetas:

a) Visión de conjunto de la Sociedad

*Samaria:*

- Dos grupos en escena el de los oprimidos y el de los que atesoran
- Caos social

*Jerusalén:*

- Dos grupos los ricos que se han enriquecido robando; roban porque las autoridades se lo permiten. Se convierten en rebeldes, traicionan su profesión, traicionan a los pobres y traicionan a Dios. La codicia se adueña de todos. Lo más grave es que encima presumen de religiosos e invocan la presencia de Dios para sentirse seguros. el otro grupo lo constituyen los pobres, representados por los seres más débiles de la sociedad, huérfanos y viudas.
- Algo muy grave, la corrupción del corazón, que ha abandonado a Dios para servir al dinero.

b) Los problemas concretos

\_La visión global que los profetas tienen de las dos capitales en cuanto a las injusticias que en ella se cometen. Los problemas que denuncia son: administración de la justicia en los tribunales, comercio, esclavitud, latifundismo, salario, tributos e impuestos, robos, asesinatos, garantías y préstamo, lujo.

La solución: Cambio grande en la conducta personal y en las instituciones. Mantienen una postura de esperanza.

#### *EL CULTO*

Los profetas denuncian muchas veces prácticas culturales en sus más diversas formas( fiestas, ofrendas, rezos...) porque se han convertido en un tranquilizante de las conciencias, al mismo tiempo que introducen una falsa idea de Dios. Las mismas personas que oprimen a los pobres o contemplan indiferentes los sufrimientos del pueblo tienen la desfachatez de ser las primeras en acudir a los templos y santuarios pensando que el Señor se complace más en los actos de culto que en la práctica de la justicia y de la misericordia.

#### *EL IMPERIALISMO*

Tema candente ¿Cómo conciliar el amor de Dios y su justicia con la desolación y la muerte que provocan las potencias invasoras?

Respuestas:

- Intenta compaginar la existencia del imperio con la voluntad de Dios
- Se opone al imperio por considerarlo incompatible con la voluntad de Dios

#### *LA MONARQUÍA*

- No existe una postura monolítica. La mayoría aceptan la monarquía. Jeremías adopta una posición ambigua, Oseas la rechaza
- Los que admiten la tradición monárquica, la consideran el modelo válido, critican en cosas concretas
- Tener en cuenta que la promesa de Natán va cediendo puesto al anuncio del reinado de Dios, cediendo puesto a la Teocracia.

#### *EL MESIANISMO*

Presentamos con frecuencia a los profetas como los grandes anunciadores del Mesías pero la cosa no es así.

Distinguimos en ellos:

- Estrictamente mesiánicos (Is 7, 10-17)
- Premesiánicos:
  - *texto A*: Hablan de un rey concreto, más tarde fueron aplicados al salvador definitivo. Textos que hablan de un rey bueno y justo y textos de la época exílica y postexílica que anuncian la restauración de la dinastía de David.
  - *texto B*: Hablan de la época de Salvación

## EL PRINCIPIO DE RETRIBUCIÓN. LA TENTACIÓN DEL TEMPLO LA RETRIBUCIÓN

El hombre hace de la retribución una cuestión de justicia: toda actividad merece un salario. Pero en el terreno religioso le parece por el contrario que el desinterés debe llegar hasta desechar toda idea de recompensas. Cristo sin embargo, no exigió tal ideal ilusorio, no por eso dejó de exigir a sus discípulos una perfecta pureza de intención.

### 1. RETRIBUCIÓN Y SALARIO

Este es un dato básico de la vida religiosa. El sentido de esta noción está enraizada en la experiencia humana, no se reduce a lo que hoy entendemos por salario debido a un trabajo, la retribución es el resultado de una visita de Dios, que sanciona con un juicio la obra del servidor. La retribución, pues aparece, como fruto normal del servicio de Dios.

Repite la Escritura que Dios a cada uno paga según sus obras, paga que corresponde solo a Dios. Doctrina tan importante que lo propio del impío es negar la retribución, que la fe en Dios que “paga un salario a los que le busca” es el complemento indispensable de la fe en la misma existencia de Dios.

Ser retribuido por las obras es pasar al juicio de Dios; es recibir recompensa o castigo según lo que uno hace: alternativa que significa para el hombre la opción entre la vida y la muerte.

## 2. ETAPAS DE LA REVELACIÓN

La naturaleza de la retribución es misteriosa y Dios la reveló progresivamente.

### 1. Solidaridad y responsabilidad

Desde los orígenes las acciones de los hombres parecen a la vez depender de una responsabilidad personal y tener un alcance colectivo; el castigo personal que sufre alcanza igualmente a su familia y a sus bienes. Así mismo la recompensa del justo alcanza a sus allegados.

Un Dios justo guía al mundo, si yo soy desgraciado o estoy abrumado de dificultades, es a causa de mis faltas o de las de un ser con el que soy solidario. Viceversa: mi salvación inesperada a continuación de los peores crímenes, puede venir de mi solidaridad con algún justo. Este esquema parecía dar la explicación de todas las situaciones; no podría bastar para siempre.

### 2. El hombre responsable de su destino

El pueblo había sacado este dicho: “Los padres comieron los agraces y los hijos tienen dentera” (Jer 31, 29,ss). Consecuencia escandalosa que ponía en tela de juicio la justicia de Dios.

El designio de Dios ha atravesado una nueva etapa; cada uno lleva en cada instante su propio destino, puede sin cesar comprometerlo o restablecerlo. Dios no es hostil, ni tampoco imparcial: “Yo no me complazco en la muerte de nadie. Convertios y viviréis” (Ez 18, 32)

### 3. El misterio de la justicia de Dios

Si la retribución tiene lugar ya acá en la tierra, ¿Por qué no es constante?

La Biblia muestra la presencia de este drama:

- a) Durante largo tiempo se asieron a la retribución, se manifiesta todavía en la tierra, concentrada totalmente en el momento dramático de la muerte, que adquirirá una extraordinaria densidad de bienaventuranzas o de sufrimientos, es sin duda esta hipótesis la que rechaza el Salmista “en su muerte no hay tormento” (Sal 73)
- b) El Eclesiastés que “ha explorado la sabiduría y la retribución” (Ecl 7, 25) sin hallar otra cosa sino una incoherencia que desmiente los principios tradicionales (8, 12 ss), preconiza una modestia activa que trata de sacar de la vida día tras día el mejor partido posible (9, 9 ss) con una confianza en Dios que se mantiene tranquila, pero se niega a resolver el problema
- c) En los que sufren por su fe y se adhieren incondicionalmente al Señor, se produce cierta luz. Dios es su luz, su roca, en medio de todas las aflicciones; no tienen otro fin, no quieren otra recompensa sino hacer su voluntad (Sal 119, 57; Ecl 2, 18. Esto supone un clima de fe intensa
- d) Algunos para explicar el sufrimiento del justo, amplían el horizonte y pasan al plano de la retribución al de redención. Este es el sentido del último de los poemas del siervo (Is 53, 10. La retribución no parece referirse todavía sino al pueblo purificado por los sufrimientos del exilio.

### 4. La retribución personal

La fe en la resurrección personal al final de los tiempos es la que da la solución al problema planteado. Dios debe colmar al hombre en su sed de equidad: no puede castigar al justo. Dios no puede tampoco dejar sin respuesta la llamada del hombre que aspira a unírsele definitivamente.

La persecución de Antíoco Epifanes, arrastra a los creyentes a la certeza de una recompensa más allá de la muerte mediante la resurrección. Esta fe en la resurrección la implica el libro de la Sabiduría a través de la creencia en la inmortalidad: cuando tenga lugar la visita de Dios en el último día los justos vivirán para siempre en la amistad de Dios, y en ello consiste su salario que es gracia.

## LA TENTACION DE LA SABIDURÍA

La búsqueda de la Sabiduría es común a todas las culturas del antiguo Oriente. Esta sabiduría tiene un objetivo práctico: se trata de que el hombre se conduzca con prudencia y habilidad para prosperar en la vida. Esto implica cierta reflexión sobre el mundo; esto conduce también a la elaboración de una moral, de la cual no está ausente la referencia religiosa.

En la revelación bíblica también la Palabra de Dios reviste una forma de sabiduría.

### 1. Implantación de la sabiduría en Israel

Exceptuando los casos de José y Moisés, Israel no tuvo contacto con la sabiduría de Oriente sino después de su establecimiento en Canaán, y hay que aguardar a la época de la monarquía para verlo abrirse ampliamente al humanismo del tiempo: “la sabiduría de Salomón fue mayor que la de todos los orientales y que toda la de Egipto” (1 Re 5, 9-14). Se refiere a su cultura personal y a su arte del buen gobierno. Para los hombres de fe esta sabiduría regia no crea ningún problema: es un don de Dios, que Salomón obtuvo por su oración.

### 2. La sabiduría en cuestión

La verdadera sabiduría viene de Dios; Él es quien da al hombre “un corazón capaz de discernir el bien y el mal” (1 Re 3, 9). Pero todos los hombres se ven tentados, como su primer padre, a usurpar este privilegio divino a adquirir por sus propias fuerzas “el conocimiento del bien y del mal”

Es la de los escribas que juzgan todo según modos de ver humanos y cambian en mentira la ley de Yahvé (Jer 8, 8) la de los consejeros regios que hacen política totalmente humana. Los profetas se alzan contra tal sabiduría: “Ay de los que son sabios a sus propios ojos, avisados según su propio sentido” (Is 5, 21). Dios hará que su sabiduría quede confundida (Is 29, 14). Caerán en el lazo por haber despreciado la palabra de Yahvé (Jer 8, 9). Es que esta palabra es la única fuente de la auténtica sabiduría. El rey hijo de David que reinará “en los últimos tiempos” la poseerá con la plenitud, pero la tendrá del Espíritu de Yahvé. Así la enseñanza profética rechaza la tentación del humanismo que pretendiera bastarse así mismo, la salvación del hombre viene solo de Dios.

### 3. Hacia la verdadera Sabiduría

La ruina de Jerusalén confirma las amenazas de los profetas: la falsa sabiduría de los consejeros regios es la que ha conducido al país a la catástrofe.

Una vez disipado así el equívoco, la verdadera sabiduría podrá dilatarse en Israel el único pueblo, sabio e inteligente. El temor de Dios será su principio y su coronamiento.

Los escribas inspirados, sin abandonar nunca las perspectivas de esta sabiduría religiosa, van a integrar ahora todo lo que puede ofrecerles de bueno la reflexión humana.

## BIBLIOGRAFÍA

- José Luis Sicre. "Profetismo en Israel". Verbo Divino. 3ª Edición
- Pedro Arenillas Sangrador. "Antiguo Testamento". Ediciones Aldecoa. 2ª Edición
- X. León Dufour. "Vocabulario de Teología Bíblica". Editorial Herder
- F. Checa. Apuntes de clase de Antiguo Testamento

# Tema 7.- Las cartas paulinas: Carta a los romanos.

## 1.- Importancia histórica de Pablo en la expansión del Evangelio.

Conocer a Pablo es conocer a un gran Apóstol que luchó para que el Evangelio llegara a los confines del mundo y con su vida ser modelo de un verdadero seguidor de Cristo. Es valorar todo cuanto hizo para que el Evangelio llegara a nosotros y con su ejemplo seamos los mensajeros del mismo, en el tiempo y espacio que nos toca vivir, teniendo siempre presente nuestra meta de santidad a la que todos estamos llamados.

El cristianismo y su difusión occidental están tan ligados al ministerio del Apóstol de los gentiles que han de ser entendidos en conjunto con su persona y su obra.

Pablo nació en Tarso de Cilicia (zona meridional romana que se extendía tierra adentro desde la costa sudoriental de Asia Menor -la actual Turquía-, hacia el norte y noreste de la isla de Chipre, y comprendía alrededor de un tercio de la superficie de Anatolia<sup>1</sup>) a principio de nuestra era (aproximadamente año 5 d.C.).

En su entorno, Tarso era un importante centro cultural y filosófico de la época y Pablo, de origen judío y nombre hebreo Shaul y grecorromano Pablo, pertenece a una familia de la diáspora (2Cor 11, 22) -y orgulloso de ser hebreo (Flp 3, 5)- la cual está encuadrada en el grupo de los fariseos y sus padres, a la edad aproximada de 15 años, lo enviaron a estudiar a Jerusalén en la escuela de Gamaliel el Viejo (rabino del Talmud, doctor de la ley, representante de la tendencia liberal en la interpretación de la Escritura y comprensivo con la nueva fe), alcanzando, sin duda, una profunda formación judía, que iba a marcar para siempre su modo de interpretar los libros sagrados de la Biblia<sup>2</sup>.

Esta educación farisea es la razón por la que persigue encarnizadamente a los cristianos: porque cuestionan las venerables tradiciones, el culto del Templo y el derecho exclusivo a la salvación del pueblo escogido (Flp 3, 6)<sup>3</sup>.

En un momento dado ocurre su conversión la cual queda implicada en el Evangelio (Flp 3, 8). Su primera experiencia es la visita pastoral que hizo a Jerusalén para conocer personalmente a Pedro (Gal 1, 18). A partir de ese momento comienza su actividad misionera cuyo objetivo principal es la fundación de comunidades cristianas<sup>4</sup>. El Pablo cristiano aparece como un predicador itinerante urbano, bastante corriente en las ciudades helenísticas. Recorre las ciudades más importantes de la zona del mediterráneo oriental, sin asentarse establemente en ningún sitio. Antioquia de Siria es una buena base de operaciones, y Jerusalén uno de los centros de sus preocupaciones.

Su actividad es más bien de anuncio, sin entretenerse en lo sacramentario. Prefiere formar núcleos, mejor que intentar convertir a todos los habitantes de una ciudad. Hecho esto, pasa a otra región o ciudad. Su actividad viajera y organizativa es grande. En buena tradición rabínica, trabaja para mantenerse.

La mayor parte de las comunidades estaban enclavadas en las regiones del norte del Mediterráneo (Asia Menor, Grecia e Italia), por tanto dentro del Imperio romano. Comunidades establecidas en núcleos urbanos en contraposición a las comunidades rurales palestinas. Pablo no es el fundador del cristianismo pero sí se le puede considerar el creador del cristianismo urbano<sup>5</sup>.

Por último, para darse cuenta de la importancia de la evangelización que impulsó este Santo, hay que hacer referencia a sus tres viajes<sup>6</sup> (aunque el mismo Pablo habla de dos [Gal 1, 18; 2, 1]):

- El primero (46-48 d.C.): Chipre, Panfilia, Licaonia (Hch 14, 6-7). Surge el problema de la circuncisión de los paganos convertidos y se convoca el Concilio de Jerusalén (Hch 15, 1-29; Gal 2, 1-10)
- El segundo (49-52 d.C.): Licaonia, Galacia, Tróade, Macedonia (Filipos, Tesalónica), Atenas, Corinto y regreso a Antioquia por Éfeso (Hch 17, 15-22; 18, 22)
- El tercero (53-58 d.C.): Galacia (Hch 18, 23), Éfeso, Macedonia, Mileto. Es hecho prisionero en Jerusalén (año 58 d.C.) y trasladado a Roma, muere en martirio (decapitado por ser ciudadano romano por nacimiento) en el año 67 d.C.

Pablo es un apasionado, un alma de fuego que se entrega sin medida a un ideal, el cual es estrictamente religioso<sup>7</sup>. Vive los consejos evangélicos, pero adaptándolos a sus circunstancias o usando las realidades de la vida, sin sentirse atado por literalidades o imitaciones serviles de Jesús. Todo lo hace con el objetivo de evangelizar, con plena libertad y sin sentirse atado.

---

<sup>1</sup> Enciclopedia "Encarta"

<sup>2</sup> NT "La Casa de la Biblia" (5ª ed. 1992)

<sup>3</sup> Las Cartas de Pablo.- www.geocities.com

<sup>4</sup> NT "La Casa de la Biblia" (5ª ed. 1992)

<sup>5</sup> NT "La Casa de la Biblia" (5ª ed. 1992)

<sup>6</sup> Hch 9, 26; 11, 30; 15, 2

<sup>7</sup> Biblia de Jerusalén (julio 1966)

## 2 Características literarias y teológicas generales de las cartas paulinas

### 2.1 Características literarias

Se llama “corpus paulino” a las cartas tomadas como un todo.

El corpus canónico está constituido por 13 cartas, aunque hay discrepancia sobre la autoría directa del Apóstol. Es decir, no es considerarlo como el escritor directo de las mismas, sino que sería el que las dictaba a un secretario (el cual a veces se presentaba en las mismas: “Os saludo en el Señor yo, Tercio, que he escrito esta carta” [Rm 16, 22], si bien otras añade unas letras: “El saludo va de mi mano, Pablo” [2Tes 3, 17].

De todas formas se distinguen tres estratos de autoría<sup>8</sup>:

1. Cartas “protopaulinas”, que serían las dictadas verdadera y personalmente por el mismo Pablo, compuestas entre los años 50-60, siendo la más antigua la 1 Tes. Serían:
  - (a) 1 Tesalonicenses
  - (b) Gálatas
  - (c) 1 Corintios
  - (d) Filipenses
  - (e) Filemón
  - (f) 2 Corintios
  - (g) Romanos
2. Cartas de la escuela paulina:

\* “deuteropaulinas” (se conocen como deuteropaulinas aquellas cartas que, aunque presentándose a sí mismas como escritos de Pablo, se hace razonable no atribuírselas, dado que su vocabulario y, en especial, su pensamiento teológico no coincide con el del apóstol, ni las situaciones históricas que las motivan ni los problemas que afrontan pueden verse como contemporáneas a Pablo. Y, sin embargo, la presencia del apóstol, cada vez más idealizada, y el re-pensamiento de algunas de sus intuiciones hacen innegable el carácter paulino de esas cartas. Ello ha llevado a pensar que, a la muerte del apóstol, sus ideas alimentaron la vida cristiana de comunidades fundadas por él y provocaron respuestas novedosas a nuevos problemas; responsable de estas cartas no sería, pues, Pablo, sino su ‘escuela’, un grupo anónimo de discípulos que guardaron como herencia su pensamiento y el recuerdo de su persona.: más cercanas a la vida de Pablo): Colosenses, Efesios, 2 Tesalonicenses y

\* “tritopaulinas”: más alejadas de la vida de Pablo (1 y 2 Timoteo, Tito).

Otras clasificaciones atienden a la extensión de las mismas (“grandes cartas”, ‘Romanos, Corintios, Gálatas, Tesalonicenses’); a las circunstancias que rodearon su composición (“cartas de la cautividad”, ‘Filemón, Filipenses, Colosenses, Efesios’); a los destinatarios (“cartas pastorales”, ‘Timoteo, Tito’)<sup>9</sup>.

Las cartas son originales en su modo de presentar el misterio de la salvación de los hombres, a pesar de que, en líneas generales, se ajustan al esquema de la carta antigua que constaba de un encabezamiento, cuerpo de la carta o mensaje y saludo final. Podemos distinguir dos características: la lengua y el estilo.

- La lengua: El griego es la lengua de Pablo, más bien el griego popular. La mentalidad hebrea tenía que manifestarse en la lengua y en sus expresiones a la hora de escribir y de hablar.

- El estilo: Es donde más se muestra original Pablo. Una serie de características pueden distinguirse:

a) **Metonimias.** Distintos significados que se dan a una misma palabra. Por Ejemplo:

- **Ley**, además del sentido habitual de norma, tiene otros significados: Prescripciones de la ley, régimen de obras o de fe.
- **Carne**, significa naturaleza humana y descendencia natural pero también aquello que esta en oposición al espíritu, en sentido moral.
- **Circuncisión**, significa el rito y también los que son circuncidados.

b) **Personificaciones.**

- Yo (Rm 7)

---

<sup>8</sup> Las cartas de Pablo.- [www.marianistas.org](http://www.marianistas.org)

<sup>9</sup> NT “La Casa de la Biblia” (5ª ed. 1992)

- Pecado (Rm 5,7)
- Pecado y Dios como dos jefes militares
- Los miembros como armas de iniquidad o de justicia.
- El salario del pecado es la muerte. (Rm 6,23)

c) **Antítesis**

- Luz-tinieblas. (Ef 5)
- Muerte-vida (Rm 6)
- Carne- espíritu (Rm 8)
- Adán- Cristo (Rm 5)

d) **Vocabulario ontológico.** Muchos términos empleados por Pablo tienen un carácter ontológico, indicando el estado real en que se encuentran los creyentes en su mismo ser. A las condiciones del ser deben responder la de los sentidos-sentimientos. Ej.: Estáis revestidos de Cristo (Gal 3,27); El Bautismo es la condición ontológica.

e) **Dialéctica y retórica.** En sentido estricto no puede llamarse a Pablo ni dialéctico ni retórico. Se le puede llamar intuitivo, pues más que demostrar, expone. Lo hace porque no tiene necesidad de probar nada, sino que expone su experiencia íntima.

Todo en Pablo es espontáneo y vivo.

f) **Citas del Antiguo Testamento.** Pablo, con las citas del Antiguo Testamento más que conservar una prueba directa quiere ilustrar verdades cristianas que ya posee por revelación de Cristo. Algunas veces, sin embargo, es una demostración rigurosa. En el caso de Abraham (Rm 4) prueba que ya en el A. T. estaba en rigor la economía de la salvación mediante la fe.

Además cita otros textos con la certeza de que el Antiguo Testamento en general es figura del Nuevo:

- Adán, tipo de Cristo, en cuanto cabeza de la humanidad (Rm 5,12-21)
- El cordero pascual, Jesús nuestra pascua (1 Cor 5,7)
- El Éxodo en general (1 Cor 10,1-11).

Concluyendo podemos decir que Pablo como Jesús y los apóstoles iluminan el verdadero sentido del Antiguo Testamento.

## 2.2 Características teológicas

“El Canon del Nuevo Testamento, además de los cuatro Evangelios, contiene también las cartas de San Pablo... redactados bajo la inspiración del Espíritu Santo, con los cuales, según la sabia disposición de Dios, se confirma lo que se refiere a Cristo Señor, se declara más y más su genuina doctrina, se manifiesta el poder salvador de la obra divina de Cristo, se cuentan los principios de la Iglesia y su admirable difusión, y se anuncia su gloriosa consumación”<sup>10</sup>.

Las pistas metodológicas para interpretar los acentos más importantes de la teología paulina se pueden resumir en las siguientes<sup>11</sup>:

- ✓ Las cartas son originadas por distintas situaciones y abordan problemas diferentes. No son de la misma época y probablemente tampoco del mismo autor. No debe extrañar por tanto, que existan notables diferencias en el contenido teológico entre una y otra carta y sobre todo entre uno y otro grupo de cartas. Se puede y se debe hablar de un pluralismo teológico.
- ✓ No hay que buscar una teología sistemática. Ni el momento histórico lo hacía posible, ni el género literario era el más adecuado para ella. Por lo general cada carta se ocupa de múltiples temas y el autor pasa de uno a otro con gran movilidad. Cabe exceptuar, en cierto modo Romanos y Efesios.
- ✓ La teología no es una teología hecha, sino que se está haciendo. Está en proceso de elaboración. Es el resultado de un diálogo entre el que escribe y el que lee. Por tanto es normal que sea fragmentario en las respuestas, pues su intención es responder concretamente a preguntas concretas.
- ✓ Pablo no construye su teología de la nada. Proviene de tradiciones que asume y se apropia. Tradición e interpretación está, siempre unidas y se implican mutuamente. Es interesante descubrir lo propio de Pablo en cada dato tradicional recogido. Sirva como ejemplo el himno cristológico de Flp 2, 6-11.

<sup>10</sup> Concilio Vaticano II. “Dei Verbum”, 20

<sup>11</sup> NT “La Casa de la Biblia” (5ª ed. 1992)

- ✓ Por último y no por ello menos importante, están las referencias al Antiguo Testamento. La formación judía de Pablo se hace manifiesta en la utilización del método alegórico a la hora de interpretar la Escritura; pero no de una forma pura, es decir: prevalece la interpretación tipológica, o de otra forma, la relación-comparación entre los acontecimientos de la antigua alianza y la nueva. Por otro lado hay que constatar que su interpretación del Antiguo Testamento más que un método es una confesión de fe.

No debemos olvidar unas palabras claves para San Pablo: “Dios, Cristo, Iglesia”

### **Dios. Primacía y gratuidad.**

Las relaciones que el hombre desde su aparición en la tierra ha tenido con Dios, estaban envueltas en la gracia, en la gratuidad.

Esta presencia de Dios en el mundo puramente humano no la concibe Pablo como una pura relación filosófica o cognoscitiva de sujeto a objeto, sino como una interpelación al hombre de parte de un Dios personal.

Las obras de la ley no salvan. Después de todos los malentendidos e incluso desgarrones que ha habido a través de los siglos, en la iglesia cristiana, por causa de esta terminología, decir que, la palabra ley se refiere a la expresión de la voluntad santa e imperativa de Dios. Instrumento al servicio de Dios, así pues, la ley es el último sentido frente a Dios; y la obra es el sentido de cada existencia individual frente a Dios.

Ahora bien, esta tarea existencial del hombre marcado por la ley o proyecto divino no es autónoma, autosuficiente. El hombre no la puede llevar a cabo con sus solas fuerzas, tiene que intervenir una llamada y un don, una gracia. Este dialogo entre Dios y el hombre es la fe.

Frente a las obras está la gracia. Palabra esencial en el epistolario paulino. En las relaciones Dios-hombre, es Dios quien tiene la iniciativa.

### **Cristo.**

Para San Pablo, Cristo es el hombre utópico, además todo es gracia, de manera que si el ser humano no está sumergido en la gracia lo está en el pecado. No existe una situación neutra. Cuando Pablo habla del reino del pecado, se refiere a la condición frustrada de la existencia humana. Cuando habla del reinado de la gracia, la utopía humana, se refiere a la posibilidad de superar esa frustración existencial; esto es posible a través de la justificación, por la sentencia divina de absolución, pronunciada y realizada a través de Cristo y que se refiere a la posibilidad de desembarcar en la vida eterna. Esta vida eterna es claramente la resurrección escatológica.

Todo esto quiere decir que Jesús ha venido a salvar al hombre.

### **Iglesia.**

Pablo habla de la palabra ‘ekklesia’ que en el Nuevo Testamento tiene dos significados diferentes pero complementarios:

- ✓ Es más bien trascendental: la ekklesia es el espacio de la convocación divina. No se trata de ninguna comunidad concreta, sino de un proyecto concebido por Dios. La salvación la ofrece Dios por medio de una convocatoria. En este sentido la ekklesia es un proyecto ideal.
- ✓ Se habla de la iglesia en el sentido de comunidades compuestas por un determinado número de miembros y ubicados en una cierta localidad.

La iglesia nace de la exclusiva voluntad e iniciativa de Dios.

Además, San Pablo habla de la superación de la discriminación social en la iglesia. Habla de los fuertes y los débiles, de los integristas y los progresistas.

A los integristas les ordena que no desprecien a los débiles en la fe.

Se reconoce que no se puede uno imponer a la conciencia del otro, y para ello tiene que respetar incluso su debilidad.

A los progresistas les dice que sepan aceptar y respetar a los que no piensan como ellos.

## **3. Estructura literaria de la Carta a los Romanos.**

### Contexto histórico.

La comunidad de Roma es el resultado de la afluencia de personas procedentes de Asia, algunos de ellos procedían de Grecia y Asia Menor.

Pablo pasa un invierno en Corinto, donde además de atender a esa comunidad cristiana, escribe la carta a los romanos, la más larga e importante de todas las escritas por él. Escribe a los cristianos de Roma, una comunidad que él no ha fundado, de ahí las precauciones diplomáticas que adopta para que su carta sea bien acogida y nadie piense que se entromete en campos que no le corresponden (Rm 1, 8-15; 15,14-32)<sup>12</sup>.

Pablo quiere dar el salto y decidirse a escribir a los habitantes de Roma, porque Roma era una plataforma para lanzar el pregón evangélico a otras tierras. Por eso centró todos sus esfuerzos en esta comunidad, y fue desde Roma donde comenzó la organización de la gran iglesia y del nuevo pueblo de Dios, en realidad universal y ecuménica, totalmente autónoma e independiente del judaísmo. Por eso esta carta es la carta constitucional del nuevo pueblo de Dios y de la iglesia verdaderamente ecuménica.

Es la más amplia y extensa de Pablo, sin que ello quiera significar que expone en ella la doctrina de forma sistemática y exhaustiva. Se puede considerar como el primer ensayo de gran envergadura realizado en la historia de la teología cristiana sobre el propio misterio cristiano<sup>13</sup>.

### Estructura literaria.

El esquema general es:

- ✓ Una introducción: Rm 1, 1-15
- ✓ Una sección básicamente doctrinal: Rm 1, 16; 11, 36
- ✓ Una sección exhortativa: Rm 12, 1; 15, 13
- ✓ Una sección conclusiva: Rm 15, 14; 16, 27

Lo que ya resulta más difícil es precisar la estructura de la sección doctrinal, aunque se puede adoptar la siguiente división:

- ✓ La fuerza salvadora de Dios actúa en el hombre por medio de la fe en Jesucristo: Rm 1, 18; 4, 25.
- ✓ El fruto más precioso de la salvación es la vida sobrenatural: Rm 5, 1; 8, 39.
- ✓ El proyecto salvador de Dios alcanzará también al pueblo de Israel: Rm 9, 1; 11, 36<sup>14</sup>.

No existen dudas sobre la autenticidad paulina del conjunto de la carta. La doxología final (16, 25-27), aunque exquisitamente paulina como contenido, presenta particularidades lingüísticas y tal discontinuidad en la tradición manuscrita que hacen considerarla como una adición redaccional posterior. A pesar del esquema general enunciado anteriormente se pueden destacar las dos grandes partes en que se divide la carta. Después del saludo (1, 1-7) y la acción de gracias (1, 8-15), se enuncia el gran tema de fondo: el “evangelio...”, fuerza de Dios, que lleva a la salvación, en el cual se “manifiesta la justicia de Dios” (1, 16-17). El tema se desarrolla ante todo de manera preferentemente expositiva y reflexiva: tenemos la primera parte, el primer gran bloque literario (1, 18; 11, 36). También el problema de los judíos (9; 11) es visto en relación con su falta de aceptación del evangelio.

Sigue un segundo bloque literario (12, 1; 15, 13) en el cual prevalece el tono exhortativo. Pablo ve el evangelio aplicado a los diversos aspectos de la vida. Una mirada más de cerca a la estructura literaria de cada una de esas dos partes permite entrar también en el mundo teológico de la carta. Mientras que la estructura de la segunda parte exhortativa no parece suscitar problemas, ha sido y sigue siendo objeto de disputa la estructura literaria de la primera. Y es que de las opciones que se hagan al respecto depende la explicación exegética de muchos puntos importantes. Valorizando algunos indicios literarios precisos que nos presenta el texto, podemos fijar en cuatro fases el movimiento literario de la primera parte: 1, 18-2, 16; 2, 17-5, 11; 5, 12-8, 39; 9, 1-11, 36. En cada una de estas fases se desarrolla el tema fundamental del evangelio que lleva a la salvación y a la justificación mediante un esquema idéntico y que se puede resumir de la siguiente forma:

- Situación de pecado del hombre
- Intervención de Dios mediante el evangelio
- Situación de justificación inicial que sigue

<sup>12</sup> NT “La Casa de la Biblia” (5ª ed. 1992)

<sup>13</sup> [www.hermandades-de-sevilla.org](http://www.hermandades-de-sevilla.org)

<sup>14</sup> NT “La Casa de la Biblia” (5ª ed. 1992)

Naturalmente, la vuelta reiterada sobre el esquema lleva a una profundización de sus tres componentes, que es diversos en las fases indicadas. En la primera (1, 18-2, 16) tenemos una exposición impresionante de la exposición de pecado en que se encuentran los hombres de hecho. Sólo al final se hace alusión a la justificación y al comportamiento, alusión que, de no tener el resto de la carta, quedaría oscura y casi incomprensible. En la segunda fase (2, 17-5, 11) se reanuda el discurso sobre la situación de pecado; pero se insiste sobre todo en el hecho de que la justificación que lo supera es un don gratuito de Dios, don al cual el hombre se abre sólo con la disponibilidad de la fe. Se hace una referencia sugestiva, pero todavía concentrada y sintética, al nuevo tipo de vida que sigue a la justificación (Rm 5, 1-11). En la tercera fase (5, 12-8, 39) se parte de nuevo de la situación de pecado vista desde la óptica de una participación de todos en el pecado de Adán; se insiste en la superación del pecado, consecuencia justamente de la justificación, comenzando por el bautismo y, finalmente, en todo el capítulo 8, se ilustra el comportamiento típico el justificado bajo el influjo constante del Espíritu. En la última sección (9, 1-11, 36) trata Pablo el problema del cierre de los judíos a Cristo bajo el mismo aspecto temático: al no acoger aún el evangelio –aunque Pablo está seguro de que un día abandonarán esta postura de rechazo-, los judíos permanecen encerrados en su pecaminosidad y prisioneros de su justificación. Esto se expresa en un comportamiento que de hecho coloca al propio yo en el vértice de la escala de valores. Resulta ya evidente la riqueza teológica, realmente sin precedentes, de esta primera parte.

La segunda parte, de carácter preferentemente exhortativo, como lo hemos destacado antes, presenta un desarrollo más simple. Después de una exhortación de fondo sobre la liturgia de la vida (12, 1-2), Pablo pasa revista a los varios aspectos de la vida cristiana concreta: el amor y sus implicaciones (12, 3-21), la relación del cristiano con las autoridades civiles paganas, marcada sorprendentemente –alguien ha avanzado dudas sobre la autenticidad paulina del párrafo- por su espíritu de colaboración que obliga también en conciencia (13, 1-7); luego se insiste de nuevo, pero acentuando la perspectiva escatológica, en la obligación del amor (13, 8-14). Después, en un discurso largo y articulado (14, 1-15, 13) se afronta el tema de los “fuertes” y de los “débiles” en cuestión de fe: los “fuertes” –Pablo se coloca entre ellos- por una experiencia de vida eclesial más larga han madurado ya una visión de conjunto del evangelio aplicado a la vida, que les permite moverse con desenvoltura en las varias circunstancias concretas; en cambio, los “débiles” son los que se encuentran en los comienzos. Se trata de caminar juntos; entonces los “fuertes”, evitando fugas presuntuosas hacia adelante, deberán respetar las exigencias de los “débiles”, adaptándose a su ritmo de crecimiento. En la parte final de la carta vuelve Pablo a hablar de sí mismo, de su actividad, de sus proyectos, interpretando toda su vida como un servicio litúrgico hecho al evangelio (15, 14-33). En el capítulo 16 –pertenecía o no a la redacción originaria de la carta- se resalta el círculo amplísimo de amigos, colaboradores y colaboradoras de Pablo. Finalmente, la conclusión añadida (16, 25-27), aunque no directamente paulina, sintetiza todo el movimiento del evangelio: parte de Dios, llega al hombre y lo transforma, refiriéndolo luego todo a Dios en forma de alabanza y celebración<sup>15</sup>.

Lo que presenta la carta es una exposición determinada y perfectamente ensamblada de la doctrina paulina de la salvación. Esta exposición teológica ha surgido en Pablo a través de un proceso vivo que él ha experimentado. Pablo ha analizado aquí por primera vez en profundidad y teológicamente la oposición entre Judaísmo y Cristianismo, y la ha formulado de tal manera que en esta carta, el Cristianismo adquiere conciencia doctrinal.

Ante el estudio de la estructura de la carta surgen unos problemas y son:

- Problema Histórico. Esos problemas que se le presentan a San Pablo son por un acontecimiento que apenas había ocurrido diez años atrás: el hecho de Cristo. Ante este hecho surge el problema de las revelaciones de la humanidad frente a Cristo. ¿Qué era la humanidad ante Cristo?, ¿qué era la humanidad sin Cristo?, ¿qué es la humanidad sin y con Cristo.
- Problemas Religiosos. Antes de Cristo se habían intentado dar soluciones al problema individual y colectivo de la salvación. Habría surgido la solución "pagana" al promover la religión que era una solución personal (la salvación es algo personal). Después surge la salvación judía y es en esta salvación donde Pablo pone todo su empeño. Esta salvación es de tipo colectiva, constaba de varias facetas: la ley, circuncisión, oráculos divinos, etc.
- Problemas Teológicos. ¿Qué ha hecho Cristo en orden a la Salvación de la humanidad y qué pide al hombre para su salvación?
- Cristo que ha logrado la reconciliación y ha liberado al hombre del mal, del pecado, de la ley, de la muerte. Ha infundido una nueva vida y un nuevo principio de vida: Él es Santo.
- El hombre, se apropia de estos bienes mediante la fe. Es la única cosa que Dios pide para justificarle y salvarle, pero es una fe entera, que incluye la obediencia a Dios, la vida para Dios en Cristo Jesús y en el Espíritu.

Este Evangelio que es un misterio revelado, tiene que ser proclamado y Pablo es proclamador.

El Evangelio es proclamación viva que reclama por completo también el mensajero o anunciador. Es la Buena Nueva que pretende llegar realmente a los hombres y transformarlos en Cristo. Es una fuerza de Dios y no se anuncia sólo con palabras, sino con poder, con fuerza, con el Espíritu Santo y con pura convicción.

#### **4. Romanos 1-4: la justificación por la fe.**

---

<sup>15</sup> Vanni, Ugo, SJ (<http://perso.wanadoo.es/javimat/otros/romanos.pdf>)

El evangelio le permite al hombre superar esta situación negativa en que está imbuido por el pecado, que de otra forma se haría crónica y sin salida. Al acoger el anuncio, el hombre es bautizado, convirtiéndose así en cristiano. El bautismo establece entre el cristiano y Cristo un lazo estrechísimo de reversibilidad. La muerte de Cristo, con toda la capacidad de destrucción del pecado que le es propia, pasa al cristiano y lo libera de la pecaminosidad; la vitalidad típica de Cristo resucitado pasa igualmente al cristiano con toda la riqueza contextual que conlleva: el don del Espíritu, la filiación. Pablo, en el intento de unir en un solo hilo de comprensión en profundidad todos los elementos que van de la liberación del pecado a la vida según el espíritu típica del cristiano hijo de Dios, habla de "justificación" (*dikaiosisyne*). La historia de la exégesis, particularmente compleja a este respecto desde el tiempo de la reforma protestante hasta nuestros días (puesto que fue uno de los puntos de fractura de Lutero), impone la máxima cautela. De todos modos, se puede decir en términos generales que la justificación, como la entiende Pablo, es un equilibrio —en la línea del hebreo *sedaqah*, del que deriva— realizado por Dios, "justo y que justifica" (Rm 3,26), entre la que es la fórmula ideal del hombre —imagen de Dios en la forma de Cristo: cf. Rm 8,29—y su realidad histórica. Podríamos decir que sólo la justificación actuada le permite al hombre realizarse plenamente tal como es. La justificación tiene lugar ya ahora, en el presente cristiano, pero sólo en estado inicial. El tan deseado equilibrio completo entre el proyecto de Dios relativo al hombre y su actuación concreta se podrá producir solamente a nivel escatológico. Don gratuito de Dios, la justificación ha de ser aceptada por el hombre. Y la aceptación es, en sentido afirmativo y exclusivo, la apertura de la fe, mediante la cual el hombre acepta el evangelio sin condiciones. Lo que en el hombre precede a esta apertura carece de importancia. La apertura de la fe —Pablo habla por extenso de ella en la carta a los Gálatas— no es ciertamente fácil, de lo cual es una prueba dolorosa la actitud de los judíos, que no aceptaron el evangelio encerrándose en su *justicia*; ella compromete al hombre en una relación de confianza total, de vértigo, respecto a Dios, que es el único que posee el secreto de la verdadera identidad, de la "justicia" de cada hombre. Pablo ilustra la fe en detalle repensando la figura de Abraham, "que creyó en el Dios que da la vida a los muertos y llama a la existencia a las cosas que no existen" (Rm 4,17)<sup>16</sup>.

Antes de Cristo, todos están bajo el pecado, tanto judíos como gentiles: todos. Los judíos tenían la ley, pero no les ha servido para liberarse del pecado. Los griegos tenían su inteligencia para captar a Dios y su voluntad, pero tampoco le han obedecido (1, 18-3, 20). Posteriormente la justicia de Dios se ha manifestado en Cristo. Pero, ¿cuál es esa justicia? Que Dios quiere hacer justos a los pecadores por pura gracia. El camino es la fe, ¿sólo la fe, sin necesidad de la Ley? Sí, mirando como ejemplo a Abraham, que fue hecho justo por la fe cuando aún no existía la Ley (3, 21-4, 25). Por tanto: la fuerza salvadora de Dios actúa en el ser humano por medio de la fe en Jesucristo.

A través del Magisterio de la Iglesia se explica la trascendencia de este mensaje de Pablo a los Romanos. Así, en el Concilio de Trento (1545-1563) se dice:

*"Porque la fe, si no se le añade la esperanza y la caridad, ni une perfectamente con Cristo... que la fe sin las obras está muerta..."*<sup>17</sup>.

*"Mas cuando el Apóstol dice que el hombre se justifica 'por la fe' y gratuitamente [Rm 3, 22-24], esas palabras han de ser entendidas en aquel sentido que mantuvo y expresó el sentir unánime y perpetuo de la Iglesia católica, a saber, que se dice somos justificados por la fe, porque 'la fe es el principio de la humana salvación'"*<sup>18</sup>.

*"... el cual, como está escrito, 'retribuirá a cada uno según sus obras' [Rm 2, 6]"*<sup>19</sup>.

*"Después de esta exposición de la doctrina católica sobre la justificación —doctrina que quien no la recibiere fiel y firmemente, no podrá justificarse—"*<sup>20</sup>.

En época contemporánea, Pablo VI recuerda que:

*"... profunda conversión a fin de que llegue a nosotros 'el Reino de justicia,..."*<sup>21</sup>.

Podemos resumir diciendo que 'el hombre no puede salvarse por sus solas fuerzas, cualquier justicia propia es inútil'. La justicia de Dios se regala al hombre que cree, por lo tanto las referencias de Dios han sido quitadas, ya que no cuenta la ley: el camino de salvación lo abre exclusivamente la fe. El contenido de dicha fe es el Evangelio: Jesucristo. Cuando la fe es profunda comunica un sentimiento nuevo y por ello se entiende toda la obra salvífica.

## 5. Romanos 5-8: la condición del hombre justificado.

Una vez que el hombre es liberado de su pecaminosidad, hecho hijo de Dios y guiado por el Espíritu, se encuentra en condiciones de expresarse como tal en un comportamiento nuevo típico del justificado. Ese comportamiento no es cuantificable

---

<sup>16</sup> Vanni, Ugo, SJ (<http://perso.wanadoo.es/javimat/otros/romanos.pdf>)

<sup>17</sup> DZ 1531

<sup>18</sup> DZ 1532

<sup>19</sup> DZ 1549

<sup>20</sup> DZ 1550

<sup>21</sup> DZ 4481

en una serie de prescripciones y preceptos justamente porque, en cuanto comportamiento característico de los hijos de Dios animados por el Espíritu, está determinado por el influjo del Espíritu, que tiende a reproducir en el cristiano los rasgos específicos de Cristo. Con este comportamiento el cristiano tiene autonomía respecto al exigido en el AT; pero recupera, en un contexto nuevo determinado por el Espíritu de Cristo, todos los elementos positivos: "Nosotros, que vivimos conforme al Espíritu y no conforme a los bajos instintos, podemos practicar la justicia que ordena la ley" (Rm 8,4). Pablo insiste entonces en la disponibilidad radical al influjo del Espíritu: "Los que se dejan guiar por el Espíritu de Dios son hijos de Dios" (Rm 8,14); surge una capacidad de amor, que sólo el Espíritu puede comunicar: "El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por medio del Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rm 5,5). En particular, hay una acción misteriosa del Espíritu que integra y corrige el contenido de nuestra oración, encuadrándolo en lo absoluto del proyecto de Dios (cf. Rm 8,26-27). La presencia actual del Espíritu en la vida del cristiano con la carga de dinamismo que comunica impulsa a mirar al futuro: "En la esperanza fuimos salvados" (Rm 8,18). Hay una espera, una tendencia hacia la plenitud escatológica que, pasando a través del cristiano, se derrama también en el ambiente físico: la plena libertad de los hijos de Dios se realizará al final de los tiempos y tendrá su misterioso correlato también en el mundo físico, el cual, superando el estado presente, será transformado en proporción directa con la nueva condición del hombre (cf. Rm 8,19-22)<sup>22</sup>.

La condición del hombre justificado es completamente gratuita. Viene exclusivamente de Dios por pura gracia y a través de Cristo (justifica al hombre y le devuelve la gloria). Pablo hace una distinción ante el problema que habían planteado los judíos acerca de la justificación y la salvación; lo basa en las dos venidas de Cristo: su venida y su regreso.

- Justificación: es una realidad del pecado unida a la primera venida de Cristo.
- Salvación: es una realidad de futuro unida a la parusía y a la resurrección de los cuerpos.

La salvación implica la resurrección. La historia no comienza con el pecado de Adán, sino con la creación de Adán en la inocencia. Por tanto hay tres etapas diferentes:

- Tiempo del Paraíso: Adán y Eva vivían en la amistad divina: el hombre no está bajo la ley, sino bajo la gracia.
- Del primer pecado a Cristo: cuando la potencia del pecado entra en el mundo y la humanidad se reduce y hay una impotencia para obrar el bien (Rm 7).
- Liberación de la ley del pecado y la muerte: gracias a Cristo que comunica al hombre la ley del Evangelio y de la vida (Rm 7). El "yo" que habla, ya no es Pablo antes de la conversión, sino después de ella, pero no sólo él, sino todos los hombres redimidos por la gracia de Cristo.

El fruto más precioso de la fe es la vida en el Espíritu. La justificación 'alcanzada' por la fe transforma nuestra relación con Dios. Esta nueva relación está mencionada en las tres virtudes: fe, esperanza y amor. A partir de aquí podemos gloriarnos incluso en las tribulaciones, pues tenemos la esperanza. Y el fundamento de todo ello es el Espíritu que nos da el amor. Ese amor está expresado en la entrega de Cristo a la muerte por todos nosotros cuando aún éramos pecadores.

Participamos de la vida nueva gracias al bautismo (Rm 6, 3) que nos hace entrar en el misterio pascual, muerte y resurrección (Rm 6, 4). A veces se menciona la vida eterna como fin futuro y se habla de la nueva vida que vivimos ya (Rm, 6, 4). En el resto del capítulo 6 se sacan consecuencias para la vida. No da normas concretas sino actitudes de fondo: no entregarse como esclavos al pecado, como estábamos antes, sino ofrecerse a la justicia y santidad.

La ley tiene su origen en Dios, pero la ley por sí misma como letra, no puede ayudar al hombre a superar el pecado (Rm 7, 6). Si desgranamos este capítulo encontramos lo siguiente:

- 7, 1-6: es un párrafo de contrastes. Hay una comparación con el derecho civil: p. e. la ley del matrimonio sólo obliga mientras estés vivo. Quiere decir que la ley nos ataba al pecado, a la carne, pero como ahora hemos muerto con Cristo (por el bautismo), ya no nos ata.
- 7, 7-12: pero, ¿cómo nos va a atar la ley al pecado si es la que nos da el conocimiento del mismo? La ley en sí es santa y buena por que procede de Dios, pero el pecado se ha valido de ella para hacerse fuerte.
- 7, 13-25: dilema interior del hombre sin Cristo. Hay una lucha interna entre lo que desea la razón (el bien) y lo que se es capaz de hacer (el pecado). Ante este dilema, la ley es impotente. Es necesaria la salvación que viene por Cristo.

La vida del cristiano en el Espíritu viene desarrollada en todo el capítulo 8. De hecho, la palabra 'Espíritu' se repite en el mismo 21 veces.

Hagamos lo mismo que con el capítulo anterior:

- 8, 1-11: cuatro leyes: a) la de Moisés, que no es capaz de salvar, b) la de la razón, que aunque intente seguir a la anterior, no lo consigue, c) la del pecado, que reside en 'mi carne' y era la que triunfaba hasta ahora y d) la del Espíritu, que da la vida en Cristo y nos libera.

---

<sup>22</sup> Vanni, Ugo, SJ (<http://perso.wanadoo.es/javimat/otros/romanos.pdf>)

- 8, 12-17: nuevas comparaciones jurídicas; somos herederos junto con Cristo.
- 8, 18-25: ¿si somos salvados, por qué seguimos sufriendo? La respuesta es escatológica: es la famosa máxima de ‘ya, pero todavía no’. Por eso tenemos esperanza.
- 8, 26-30: la intervención de Dios es el fundamento de la esperanza, aún en medio de las tribulaciones.
- 8, 31-39: nada nos separará del amor de Dios. Pretende reforzar la firmeza de la fe y la esperanza de la comunidad.

**Datos bibliográficos:**

- Profesor Ugo Vanni, s.j., catedrático de exégesis de la Universidad Pontificia Gregoriana, uno de los mayores expertos del mundo en el Evangelio de Juan y reconocido biblista.
- Enciclopedia “Encarta”.
- Magisterio de la Iglesia.
- Biblia de Jerusalén.
- NT “La casa de la Biblia”
- Diversas páginas de internet, reflejadas en las notas a pie

## **TEMA 8:**

# **TEOLOGÍA FUNDAMENTAL**

### **A) LA TEOLOGÍA FUNDAMENTAL: SU ESTUDIO EPISTEMOLÓGICO.**

#### **DEFINICIÓN DE TEOLOGÍA.**

La palabra Teología procede del término TEOS (Dios) y LOGOS (Palabra). Es la ciencia, reflexión o estudio sobre Dios, de sus atributos y perfecciones.

La Teología como palabra y concepto pertenecían primeramente al pensamiento griego, y tardíamente se admitió en el ámbito cristiano. Surgió en el seno de las tradiciones filosóficas y científicas de la antigüedad grecorromana. Se desarrolló desde los orígenes del cristianismo. Gracias al esfuerzo de los Padres de la Iglesia se desarrolló una verdadera teología cristiana: una comunidad creyente que meditaba los escritos de la Sagrada Escritura, rechazaba todo dualismo metafísico, toda gnosis.

La Teología nace y vive del esfuerzo de todo hombre por pensar y expresar su fe siguiendo la razón y utilizando sus recursos. La Teología es una ciencia con la que la razón del cristiano se esfuerza mediante la reflexión en comprender lo que cree, los misterios revelados y sus consecuencias.

La Teología tiene un objeto material (la materia es Dios y la relación de las criaturas con Él) y un objeto formal (Dios en cuanto se nos ha revelado, en cuanto se nos ha hecho accesible por medio de Jesucristo).

La Teología puede ser Positiva y Especulativa. La Teol. Positiva se ocupa de descubrir y determinar las verdades contenidas en la Revelación; y la Teol. Especulativa estudia más profundamente, busca su naturaleza y sus causas.

Las verdades reveladas pueden ser:

A-. Explícitas: verdades reveladas con fórmulas exactas o literarias.

B-. Implícitas: son verdades que no se encuentran en la Sag. Escritura, por ejemplo la sucesión apostólica,...

C-. Accidentales: verdades que no se encuentran en las palabras reveladas, que no son objeto de Teología y no afectan a nuestra fe.

Las fuentes de la Teología son la Sagrada Escritura, la Tradición, el Magisterio.

**CANON:** Se denomina a la lista de libros reconocidos por la Iglesia como inspirados por Dios. El canon de la Sag. Escritura se ha ido formando paulatinamente. Es en el año 400 cuando queda formado el canon de la Sagrada Escritura.

**TRADICIÓN:** Es la verdad transmitida por la Iglesia, es la enseñanza de la iglesia y de su magisterio.

**MAGISTERIO:** Es el criterio próximo a las Escrituras. El magisterio está formado por documentos oficiales, definiciones dogmáticas, declaraciones y oras intervenciones de carácter oficial. Hay que tener en cuenta que no todos los documentos tienen la misma autoridad en el ejercicio y pueden ser criterios de tradición cuando unidos a otros documentos atestiguan la presencia de una verdad predicada y creída por la Iglesia.

**LITURGIA:** Es la forma de profesión de fe que expresa la Iglesia.

**PADRES DE LA IGLESIA:** Fueron los primeros en definir y explicar la fe cristiana, prepararon las definiciones de los antiguos Concilios e hicieron frente con su doctrina a las primeras herejías.

**DOCTORES:** Son algunos escritores de la época patristica, son eminentes por su autoridad y su doctrina.

## EL MISTERIO DE LA REVELACIÓN: HITOS HISTÓRICOS (A.T. Y N.T., TRADICIÓN Y MAGISTERIO) Y LA REFLEXIÓN SISTEMÁTICA.

### HITOS HISTÓRICOS.

#### ANTIGUO TESTAMENTO:

La Revelación se describe como la intervención graciosa y libre por la que Dios da progresivamente a conocer su persona y su designio salvífico de sellar una alianza con Israel y luego con todos los pueblos, para cumplir con la persona de Jesucristo la promesa realizada a Abraham de bendecir todas las naciones de la tierra.

La Revelación es la manifestación progresiva, por medio de la palabra, del designio de la gracia por la que Yahvéh se entrega a su pueblo.

#### NUEVO TESTAMENTO:

El contenido esencial de la Revelación es la Salvación ofrecida a la humanidad por la figura del Reino de Dios anunciado e instaurado en y por la persona de Jesucristo.

En los evangelios sinópticos, Cristo se revela a sí mismo como el Hijo de Dios, proclama el Reino de Dios y enseña la palabra de Dios.

Cuando Cristo culmine su obra, deberán ser los apóstoles los que continúen con la obra comenzada por Cristo.

#### LA TRADICIÓN:

S. Buenaventura: para él la revelación designa la acción iluminadora de Dios, por ejemplo: la enseñanza de Cristo es una iluminación de la humanidad. Llama revelación a la iluminación de la gracia de la fe, recalca el carácter trinitario de la acción reveladora.

Sto. Tomás: pone el principio de la Teología en la revelación que es una operación salvífica por la que Dios manifiesta todas las verdades necesarias y útiles para obtener la Salvación. La Revelación comienza en el momento de la creación y culmina con la llegada de la persona de Cristo a este mundo, consumación de la Revelación.

#### EL MAGISTERIO:

En el magisterio la revelación es la acción por la que Dios da a conocer su persona y su designio salvífico a los hombres, para llevarles a su fin sobrenatural que es la participación en la vida de la persona divina.

#### REFLEXIÓN SISTEMÁTICA.

En la Revelación podemos distinguir 4 elementos: acción de Dios, acontecimiento en la historia, conocimiento y encuentro.

#### ACCIÓN DE DIOS:

La Revelación es ante todo misterio y acción divina, es una acción trascendente de Dios por la que decreta salvar al hombre. Es una acción libre en la que revela su amor a los hombres.

#### ACONTECIMIENTO EN LA HISTORIA:

La Revelación es un acontecimiento en la historia, la Revelación se lleva a cabo por las intervenciones de Dios en la historia. Dios se manifiesta en los acontecimientos de la historia. Son acontecimientos ligados entre sí, no son actos separados, sin conexión.

#### CONOCIMIENTO:

La Revelación es conocimiento de los testimonios, de la palabra, de los mensajes, de la doctrina. El hombre conoce el designio salvífico de Dios porque así Dios se lo comunica.

#### ENCUENTRO:

Al mismo tiempo la Revelación es encuentro, porque cuando Dios se revela, lo hace para encontrarse con los hombres. Dios se dirige al hombre, lo interpela, se abre a él y le manifiesta el secreto de su vida. La consecuencia de este encuentro de Dios con el hombre supone la fe en éste.

## CRISTOLOGÍA FUNDAMENTAL: DIVINIDAD Y RESURRECCIÓN DE CRISTO.

### DIVINIDAD DE CRISTO.

#### CONCILIO DE NICEA.

Celebrado en el año 325. El contexto del concilio de Nicea es el de la escuela Alejandrina y el de la negación de Arrio sobre la igualdad en la divinidad del Hijo de Dios con el Padre.

La situación que Nicea quiere aclarar es que al concebir al logos como de la misma naturaleza que el Padre se caracteriza a Dios mismo como aquél que es comunicación pudiendo comunicarse al mundo. El logos divino, de la misma esencia que Dios, es el logos que se hace carne.

Nicea afirma que Jesús, el Hijo de Dios, el Logos, no sólo se hizo carne sino que se hizo hombre; y que toda separación del Jesús Hijo de Dios del Jesús hecho hombre arruina la fe.

La cristología de Nicea comporta el concepto de un Dios que se autocomunica en la existencia humana de Jesús.

#### CONCILIO DE ÉFESO.

Celebrado en el año 431. El contexto del concilio de Éfeso se encuentra en el momento de la crisis de Arrio y la disputa entre Nestorio y Cirilo de Alejandría sobre el problema de afirmar que el Hijo de Dios unió a sí la humanidad de Jesús. Se centra en la unión hipostática.

Éfeso no elaboró una definición dogmática, sino que resaltó y le dio importancia la afirmación y definición del concilio de Nicea sobre la unidad de Cristo y la atribución de la encarnación del verbo de Dios. Así la unión hipostática de la divinidad de Jesús daba cuenta de la verdadera y única presencia y mediación de Dios entre los hombres.

#### CONCILIO DE CALCEDONIA.

Celebrado en el año 451. Después del concilio de Éfeso, donde se explicitó el significado de la encarnación en términos de unión hipostática, subrayando la unidad, y donde se había dejado la distinción entre divinidad y humanidad y es aquí donde Calcedonia completa a Éfeso.

La problemática de Calcedonia pone en tela de juicio la humanidad de Jesús.

El concilio acordó que Jesús nació con la íntegra y perfecta naturaleza de verdadero hombre y verdadero Dios, completo como hombre y como Dios; y hablan también de dos naturalezas que mantienen sus propiedades.

El concilio de Calcedonia acuerda que Jesucristo posee dos naturalezas y una sola persona. Es en la unión en Jesucristo de la divinidad y de la humanidad donde se afirma que Él es constitucional al Padre según la divinidad y a nosotros según la humanidad. Jesús actúa como Dios y como hombre porque es al mismo tiempo Dios y hombre.

El concilio de Calcedonia afirma la unión hipostática que Éfeso expresó en su momento.

#### CONCILIO DE CONSTANTINOPLA.

Celebrado en el año 381.

El concilio afirma dos voluntades: la divina y la humana en plena concordancia. Sus cánones explican que si Cristo tiene dos naturalezas, tiene también dos voluntades y dos modos de obrar pertenecientes a cada naturaleza y ambas están íntimamente unidas en Cristo Dios.

Jesucristo es Hijo de Dios y hombre; como hombre quiere como hombre, su voluntad es propia y personal pero su voluntad divina es común con la divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

## RESURRECCIÓN DE CRISTO.

La muerte de Jesús en la cruz fue para sus seguidores una experiencia desconcertante. Los Evangelios dan testimonio de los distintos modos en que reaccionaron ante el gran acontecimiento de la muerte de Jesús.

Es típica la reacción de los Apóstoles en el camino de Emaús cuando dicen que esperaban que Jesús fuera el liberador de Israel. Más positiva fue la reacción de las mujeres piadosas que corren al sepulcro el día de Pascua a ungir el cuerpo, las cuales permanecen fieles a Jesús y quieren guardar viva su memoria.

Y estando perdida toda esperanza de resurrección ¿qué significado se podía dar a la vida del Maestro muerto?

Pero resulta que todo no termina con la muerte de Jesucristo, sino que al tercer día de haber muerto resucita.

Si Jesús no hubiese resucitado, el cristianismo consistiría en un grupo de amigos de Jesús que mantendrían vivo el recuerdo de su enseñanza y reproducirían lo mejor posible su ejemplo.

Pero la resurrección de Jesús señala el punto de partida de la fe cristiana y constituye su centro. Ser cristiano no consiste en venerar a un maestro muerto o en mantenerle vivo en el recuerdo o poner en práctica su doctrina; ser cristiano significa creer que Jesús está vivo hoy porque el Padre lo resucitó de entre los muertos, significa que Jesús está presente entre nosotros y opera por el don del Espíritu Santo.

Cuando en los escritos neotestamentarios se relatan los textos de las apariciones del Señor resucitado éstos son signos dados a los discípulos para suscitar la fe: creyeron porque vieron a Jesús vivo y quedaron transformados por esta fe pero fue Jesús resucitado quien obró en ellos esta transformación. Pero la resurrección antes de transformar a los discípulos tuvo sus efectos en Jesús: vive pero no con la vida que tuvo antes, está transformado, vive una nueva vida y ha entrado en una nueva condición, totalmente nueva, originada por Dios.

La resurrección de Jesucristo supone la gran novedad para todo el cristianismo.

## ECLESIOLOGÍA FUNDAMENTAL: LA IGLESIA FUNDADA POR JESUCRISTO.

¿Fundó Cristo la Iglesia? ¿Se puede precisar un momento o acto concreto sobre su fundación?

Hay que aclarar como dato muy importante que la primera intención de Jesús no estuvo dirigida a la fundación de una iglesia o grupo religioso. Jesucristo se centra en el anuncio de la llegada del reino escatológico como cumplimiento de la promesa hecha a Israel. No pensó en constituir una comunidad separada del pueblo al estilo de la comunidad del Qumrán.

Jesucristo simplemente llama a la gente a su seguimiento y a vivir junto a él las exigencias del reino.

La comunidad o Iglesia como se entiende en nuestros días podemos decir que empezó en la vida de Jesús en algunas actuaciones aunque no sea de forma directa, como por ejemplo la convocación de los discípulos, la elección de los Doce entre esos discípulos y de Pedro como lugar preferencial entre ellos, la institución de la Eucaristía en el momento de la última cena, Pentecostés con la llegada del Espíritu,...

Como conclusión a la cuestión sobre si Jesús fundó la Iglesia se puede decir que no ha de buscarse un acto concreto fundacional. La fundación de la Iglesia se remonta a toda la obra de Jesús antes de la Pascua y después de la Pascua con las apariciones del resucitado y la misión del Espíritu. En la vida de Jesús terrestre se encuentran actos decisivos, actos fundantes de los que se reclamará la comunidad postpascual para conformar la iglesia cristiana.

Sería correcto en afirmar que Jesús no fundó la Iglesia siempre que se añada que la Iglesia esta fundada en Jesús y sobre Jesús

## TEMA 9:

### EL SER HOMBRE Y SU DESTINO FINAL (ANTROPOLOGÍA TEOLÓGICA)

Nociones claves de la Antropología cristiana.

Las nociones claves nos vienen dadas por la respuesta a la pregunta: ¿qué tenemos que decir del hombre?, ¿qué ha dicho la teología?

Hombre: Imagen de Dios.

Hombre: Estado de naturaleza caída (el pecado)

Hombre: Transformado por Dios: la vuelta hacia Dios del hombre pecador (conversión), la acción de Dios en el hombre (la gracia), la presencia de Dios Uno y Trino en el alma en gracia (Inhabitación del Espíritu Santo).

Hombre: Efecto social/histórico/cultural (Civitas Dei)

EL HOMBRE SER SOLIDARIO Y RELACIONAL, VOCACIONADO EN CRISTO. SU CREACIÓN A IMAGEN DE DIOS Y SU PREDESTINACIÓN EN CRISTO: FUNDAMENTACIÓN BÍBLICA, TRADICIÓN PATRÍSTICA Y MAGISTERIO DEL CONCILIO VATICANO II.

#### FUNDAMENTACIÓN BÍBLICA

El hombre, imagen de Dios

Hay varios textos en la Sagrada Escritura en la que aparece el hombre como imagen de Dios. Esto se pueden resumir en la exégesis sobre los textos de la creación. Van unidas la decisión creadora de Dios y la bendición. Dios crea, bendice y sitúa al hombre en el mundo y con eso corona la creación

#### Antiguo Testamento

Génesis 1: lo que nos transmite sobre la creación del hombre es que Dios lo crea porque quiere y lo crea al final, a modo de coronación de su obra creadora. De este texto se desprenderán tres importantes puntos:

a) El hombre es creado a imagen y semejanza de Dios. La imagen significa que frente al resto de las cosas es imagen de Dios, es decir, lo representa: es la imagen de Dios ante el mundo. Por tanto, imagen va asociada al dominio frente al mundo.

b) Hay un mandato para el dominio. Esta capacidad de dominio es el factor diferencial frente a los animales.

c) Fecundidad. Se le da el mandato de “creced y multiplicaos”. El hombre procrea imágenes de Dios.

En estos tres puntos encontramos un especial paralelismo con los tres desórdenes que se dan en el hombre: a) soberbia de la vida; b) concupiscencia de la vista; c) concupiscencia de la carne.

Génesis 3: En este segundo relato de la creación del hombre hemos de destacar 5 aspectos:

a) El hombre es creado tanto del barro de la tierra como de algo divino.

b) El Paraíso es el ornato del hábitat del hombre. Esta el árbol de la vida como símbolo de la inmortalidad terrena.

c) La mujer es creada para acompañar al hombre en su soledad originaria. Se da el matrimonio. Hay una igualdad radical con el hombre. En un principio no sentían vergüenza uno del otro. Junto con el hombre la mujer le pone nombre a las demás criaturas.

d) El pecado. Se expresa la naturaleza del pecado, “el querer ser como dioses”; querer ocupar el lugar de Dios. Después del pecado aparece la 1) concupiscencia, 2) se esconden de Dios, se apartan de Él, 3) se pelean entre ellos, hay una desunión. 4) hay una rebeldía de la naturaleza: dominarán de mala manera y aparece la muerte.

Por tanto queda deteriorada la d1) Imagen de Dios; d2) el dominio; y d3) la fecundidad.

Génesis 9, 6: En el contexto de la bendición de Noé, el hombre tiene una particular dignidad por se imagen de Dios y por eso no se le puede matar.

Génesis 5, 1-3: Patriarcas antediluvianos. Engendró un hijo a su semejanza según su imagen. La semejanza divina es un carácter de naturaleza que el primer hombre transmite a sus descendientes.

Textos sapienciales: insisten en la cuestión de la dignidad. Sri. 17,3: el hombre se parece a Dios porque domina sobre el mundo; Ab. 2,23: Dios hizo al hombre incorruptible porque es de su misma naturaleza; Ab. 9,1 y 10,1: Oraciones de Salmón, Dios hizo al hombre para dominar.

## NUEVO TESTAMENTO

### Evangelios Sinópticos.

La fe bíblica en Dios Creador constituye un presupuesto de toda la enseñanza de Jesús. Jesús acude a la doctrina de la Creación no como algo secundario sino como hecho fundamental. Al rectificar lo dispuesto por la ley mosaica en lo que respecta al divorcio, Jesús se apoya en la Creación como raíz primera y última del ser moral de las cosas. El orden de la Creación, que expresa la voluntad de Dios, incluía desde el principio la indisolubilidad del matrimonio como institución natural.

La Creación de la que habla Jesús es algo en sí misma, porque la fe del AT no ha sido disuelta, pero sin embargo es una realidad abierta radicalmente a la salvación. La Salvación de Dios en Jesucristo se inserta en la Creación. No ha sucedido luego como algo simplemente yuxtapuesto. La venida y comunicación del Reino es la manifestación oportuna del amor del Creador.

Los milagros de Jesús no son únicamente un signo de que el Reino de Dios ha llegado con El y de que Satanás ha sido vencido. Significan también una ventana abierta al futuro porque son una anticipación del estado final de la Creación consumada.

Los Evangelios Sinópticos contienen ya todos los elementos que serán desarrollados más tarde por la teología cristiana en polémica con el dualismo gnóstico y sus ideas de un mundo material producido por una potencia divina negativa. Estos elementos son: la fe en un Dios Creador que hace el mundo por amor y es Padre en Jesucristo de todos los hombres; el realismo de la Encarnación histórica del Verbo; la afirmación de un mundo que no está poblado de fuerzas cósmicas capaces de esclavizar al ser humano; un mundo que no lleva ontológicamente el peso del pecado y de la culpa (el mundo material es bueno porque ha salido de las manos de divinas); y una concepción no devaluada de lo material y lo terreno, que permiten al hombre lograr su fin último y desarrollar su vocación. La teología neotestamentaria del Reino presupone una teología positiva de la Creación, sin la cual resultarían ininteligibles muchas de las afirmaciones de Jesús.

### Hechos de los Apóstoles.

La catequesis sobre la creación es en Pablo el primer paso para anunciar a Jesucristo, de modo que el anuncio de la salvación en Cristo presupone la fe en la Creación.

Para Hechos de los Apóstoles no basta confesar al único Dios, que se ha revelado a Israel como Creador. Es necesario asimismo creer en la Majestad de Jesucristo como Señor de todas las cosas. Es decir, toda relación auténtica de los hombres con su Creador debe llevar impronta cristológica.

Cristo es igual al Padre porque posee su mismo poder creador. Su condición divina de Señor comienza en la Creación, se despliega en la redención y llega a su consumación final en la escatología, con los nuevos cielos y la nueva tierra.

San Pablo.

En las Epístolas de San Pablo la teología de la Creación aparece estrechamente vinculada a la preexistencia y actividad mediadora de Jesucristo, a la Iglesia y a la consumación escatológica del hombre y del mundo.

A) Cristo es para San Pablo mediador, principio, centro y fin de la creación. En el texto de 1 Cor 8, 6 el Apóstol se sirve de una fórmula basada en preposiciones, que toma al parecer del pensamiento estoico, para describir la acción creadora del Padre y la función de Cristo en la creación. «Dios del cual viene todo y para el cual somos nosotros, y...Jesucristo por quien es todo y por el cual somos nosotros».

En Col 1, 15-17 se habla de Cristo como principio y fin de la Creación. El es primogénito de toda criatura, porque es más y es antes que todos los seres creados (en cuanto se trata de acentuar la superioridad ontológica y cosmológica del Verbo sobre toda la Creación, incluidos los ángeles). Cristo, modelo del hombre: plenitud de la Nueva Alianza

Cristo es la definición (perfectiva, no descriptiva) del hombre. Cristo manifiesta plenamente hombre al hombre. Cristo, imagen perfecta del Padre, es quien restaura la imagen de Dios que perdió el hombre por el pecado. Por eso se puede hablar de una relación creación-redención (cfr. *Dominum et vivificantem* 52).

En el origen el hombre es hecho como imagen de Dios, y su fin es identificarse con Cristo. De ahí que la perfección del hombre sea Jesucristo. El hombre que quiere comprenderse debe ir a Cristo. Cristo ha dado a la vida humana la dimensión que Dios quería dar desde el principio y la ha dado de manera definitiva.

Para conocernos debemos, por tanto, saber cómo es Cristo y qué nos dice Cristo del hombre. Debemos completar una teología de la imagen. Vemos en algunos pasajes esta ideas: Col 1,15: El es imagen de Dios invisible, primogénito de toda criatura; Heb 1,3: Imagen de la gloria de Dios; prologo de San Juan: a través del Verbo fueron creadas todas las cosas; Rom. 5,14: Adán es imagen del que había de venir (en este pasaje ya se ve que la encarnación está presente desde la creación, pues en la creación está presente la imagen de Jesucristo); 1 Cor. 15,49: Del mismo modo que hemos vestido la imagen del hombre terrestre revestiremos la celestial.

Cristo es el modelo y primicia del hombre. La figura de Jesucristo es modelo (prototipo) y primicia. El modelo nos dice que hemos de asemejarnos a Él; la primicia que es el primero en llegar al fin, lo que a Él le pasó le tiene que ocurrir a los demás hombres

La nueva Alianza es una renovación interior, un nuevo Pueblo por la infusión del Espíritu Santo en donde Cristo es el modelo y la primicia porque tiene la plenitud del Espíritu Santo.

Esta primicia y modelo también se da de modo eminente en la Muerte, Pasión y Resurrección: en Cristo todos seremos vivificados (1 Cor. 5, 20). Cristo es el primero en recorrer el camino hacia la casa del Padre.

Los rasgos de Cristo como primicia y modelo lo podemos encuadrar en rasgos de tipo glorioso y en rasgos de tipo no glorioso.

Rasgos de tipo glorioso:

a.1) Primicia y modelo en la plenitud del Espíritu: Cristo es el Mesías, el Ungido por el Espíritu Santo. De donde concluimos que esto se realiza en el hombre por el bautismo, ahí somos ungidos por el Espíritu que en primer lugar ungió a Cristo. Por tanto, cada cristiano también es ungido por el Espíritu Santo. Cristo es el prototipo de la nueva Alianza porque lleva el Espíritu en plenitud.

a.2) Primicia y modelo de filiación: Cristo es el Hijo de Dios y nosotros somos hijos adoptivos de Dios (Rom. 8,14-16). Por Cristo, al comunicarnos su Espíritu, podemos clamar Abbá, Padre. Cristo es el modelo de entrega al Padre (2 Pet. 1,4).

a.3) Primicia y modelo de la plenitud de la caridad: la plenitud del Espíritu da lugar a una plenitud de la Caridad. Por eso el mandamiento del Cristiano es amar como Cristo ha amado y por ese amor a los demás.

a.4) Primicia y modelo en el triplex munus: Cada cristiano por la unción del Espíritu tiene las tres funciones de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey.

B) Rasgos de tipo no glorioso:

b.1) Primicia y modelo de Siervo de Yahvé: Cristo toma la condición de siervo y se convierte en modelo de dolor, para redimir a los hombres. En Cristo hay un modelo de padecimiento: "si en el árbol verde han hecho esto, ¿qué harán en el seco?". Cristo se solidariza con todos los que sufren y por eso se puede colaborar a la redención Cristo de manera misteriosa.

## FUNDAMENTACIÓN TEOLÓGICA

El fundamento trascendente de la dignidad del hombre es ser hecho a imagen y semejanza de Dios.

La noción de Persona no ha existido siempre. Es un concepto cristiano que proviene del griego *prosopón* (máscara) y que se tuvo una utilización teológica a partir del s. III

Tertuliano la aplica a la Trinidad hablando de tres hipóstasis y le añade al concepto griego (sujeto ontológico) un concepto jurídico (sujeto de derechos).

San Agustín lo utiliza en la cristología y la palabra Persona adquiere el contenido de la palabra hipóstasis (sujeto ontológico, sujeto de atribución, sujetos de actos, una identidad), por lo que se desliga del término *prosopón*. El término persona lo usa tanto para referirse a Dios como a los hombres.

### San Ireneo

Este carácter Cristocéntrico del tema de la imagen ha sido desarrollado por los padres de la iglesia. Tal vez ninguno de ellos ha desarrollado este tema con la amplitud y profundidad de San Ireneo. Mencionar la importancia que en su definición del hombre tiene el cuerpo. Por ello considera que se refieren a éste las palabras del Génesis sobre la imagen y semejanza de Dios. Pero lo decisivo en esta insistencia en el cuerpo no es simplemente el deseo de privilegiarlo sobre el alma, sino el empleo en subrayar que el modelo según el cual ha sido creado Adán en el Verbo que se había de encarnar con lo cual "el hombre es imagen de la imagen de Dios"

Esto que era así desde el principio, no se ha manifestado más que en la venida de Jesús. Así en la encarnación se revela la última verdad sobre el hombre. Queda así de manifiesto que no hay más ideal del hombre que Cristo. En este se realiza la perfecta humanidad. Pero Ireneo recoge la riqueza de las intuiciones paulinas también en otro punto: el modelo a partir del cual crea Dios al hombre no es importante el cuerpo de Cristo sino su carne gloriosa, la humanidad glorificada de Jesús en su resurrección.

Hemos hablado hasta ahora del pensamiento de Ireneo sobre la imagen de Dios", pero no sobre la semejanza. La diferencia entre uno y otro concepto está en que mientras la imagen es una noción estática, la semejanza es una noción esencialmente dinámica. La imagen se tiene por la creación, pero ha de ser siempre de nuevo actualizada, más aún, se ha de progresar en ella hasta adquirir la misma perfección del modelo divino, en esta actualización y constante perfeccionamiento tiene lugar la noción de 'semejanza', es progresiva asimilación.

La imagen, dada de una vez para siempre, es la base desde la que el hombre se ha de asemejar cada vez más a Dios. Así como la imagen toma como punto de referencia el ideal que el Verbo glorificado, la semejanza parece relacionarse con la plenitud del don del Espíritu que el Verbo da a la carne del hombre.

Las características de Persona en los Padres son:

que es un soporte; existente en sí;

que es un sujeto activo, de responsabilidades, de derechos;

que es una identidad, irrepetible, distinto.

Boecio acuñará la clásica definición de Persona como *Rationalis naturae individua substantia* vel *rationalis naturae distinctum subjectum*. Por tanto, entre las distintas sustancias que subsisten en sí mismas, las racionales son personas. Al distinguirlo de los demás seres, el término persona tiene una particular dignidad. Con esa definición se destaca también el carácter incommunicable de la persona (la naturaleza es lo comunicable, pero no la persona en sí).

Santo Tomás, recogiendo la definición de Boecio le añade el atributo de relacionalidad. Las Personas divinas son relaciones subsistentes. La relacionalidad es parte de la misma definición de persona.

Con Descartes se destacará la conciencia y la libertad. El acento será en los aspectos psicológicos, no ontológicos.

Con todo esto, se puede ver ahora el concepto cristiano de la persona:

tiene una especial dignidad (creado a imagen de Dios), tiene unos derechos (es titular de unos derechos) y es un absoluto moral. Merece un respeto y es inviolable;

tiene un carácter individual, es sujeto de sí mismo y de sus actos, es responsable de sus acciones;

tiene una intimidad, una autposesión, una personalidad; y

es capaz de relacionarse con Dios y con otros.

## MAGISTERIO DEL CONCILIO VATICANO II

Presenta la Teología de la Creación como una teología de la acción amorosa de Dios Trino; presenta la bondad del mundo creado, y de la actividad humana como perfección de la obra creadora.

Adopta una perspectiva pastoral. Lo pastoral es lo referente a la doctrina evangélica en cuanto ha de hacerse operativa en la realidad.

La Teología de la Creación que presenta se desarrolla en torno a cuatro cuestiones:

La Creación como Misterio. Presenta ante todo la obra creadora dentro de un marco de asombro religioso y creyente, que debe mover a la adoración y a la alabanza. Apoyado en este misterio y sus insondables riquezas, el Concilio no sólo habla de la complementariedad de doctrina cristiana y postulados científicos en el marco de una concepción unitaria de la realidad, sino que señala pautas para desarrollar las relaciones que existen entre la teología y la ciencia.

Visión cristocéntrica. El misterio de la Creación es declarado por el Concilio bajo una perspectiva en la que Jesucristo ocupa el lugar central. La doctrina conciliar acentúa la importancia del papel de Jesucristo, Primogénito de toda criatura, para entender el sentido de la obra creadora divina.

Teología del hombre, criatura de Dios y perfeccionador de la obra creadora. Ideología secularista: el hombre crea el mundo. Teología católica: Dios crea el mundo y el hombre lo recrea, lo perfecciona. El carácter positivo y bueno de una Creación que ha salido de las manos bondadosas de Dios se encuentra en la base de la doctrina conciliar acerca de la naturaleza afirmativa de toda la realidad y de la vida y destino del hombre. Se presenta también una teología del trabajo, el cual es considerado como una especie de colaboración humana a la obra divina de la Creación y de la Redención. Esto aparece en el magisterio de Pablo VI y de Juan Pablo II (Encíclica *Laborem Exercens*).

Creación y escatología. Las relaciones entre el misterio de la creación y el eschaton se establecen en torno a cuatro ideas centrales: Jesucristo es el Principio y el fin de la creación; Dios conduce el mundo creado hacia la consumación final por medio de su Providencia; el mundo será renovado al fin de los tiempos, cuando lleguen los nuevos cielos y la nueva tierra; la espera de una tierra nueva y definitiva no debe debilitar los afanes legítimos para perfeccionar el mundo presente.

Esquema de la *Gaudium et Spes*

La constitución consta de dos partes:

La primera es una exposición de la doctrina católica sobre la dignidad de la persona, la colectividad humana, el trabajo y la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo.

En la segunda parte se enuncian los principios que deben regir algunas cuestiones concretas: matrimonio, familia, cultura, economía, política y la paz.

La constitución pastoral del Vaticano II desarrolla en su primera parte una precisa síntesis de los temas mayores de la antropología Cristiana. Es la primera vez que el magisterio extraordinario aborda este ensayo de síntesis.

Para la iluminación del hombre como 'misterio' el concilio cuenta con un punto de partida que es la definición bíblica del hombre como imagen de Dios (12), y un punto de llegada, que es el misterio del hombre encarnado (22). El planteamiento conciliar de la cuestión antropológica es, pues, decididamente bíblica-teológico, no filosófico, psicológico o sociológico. No es el suyo el único punto de vista posible, como reconoce el propio texto (10), que pretende cooperar en el hallazgo de soluciones, no reivindicar el monopolio del esclarecimiento, ayudando a 'perfilar la verdadera situación del hombre' (12).

Se parte, de la categoría 'imagen de Dios', con ella se expresa la relación fundamental del hombre a Dios, "su capacidad para conocer y amar a su creador de ella deriva al relación al mundo y la superioridad cualitativa del ser humano respecto al resto de las criaturas.

En la relación a Dios radica "la razón más alta de la dignidad humana" (19). Porque es el sujeto-un diálogo surgido del amor divino, al hombre, se le debe un absoluto respeto, es una magnitud inviolable, y cuanto atenta contra él es simultáneamente un atentado «al honor debido al Creador» (27). A este respecto, el lenguaje conciliar, generalmente comedido, se hace categórico al excluir que pueda haber otra instancia que tutele más eficazmente el valor absoluto del hombre: "no hay ley humana que pueda garantizar la dignidad personal y la libertad del hombre con la seguridad que comunica el Evangelio de Cristo confiado a la Iglesia" (41).

La dialéctica naturaleza-persona vuelve a resonar en otro pasaje del capítulo primero: el hombre no es mera "partícula de la naturaleza" no "elemento anónimo de la ciudad humana" por su interioridad "excede al universo entero" (14). El orden de lo personal prima, pues, sobre cualquier otro, sea el orden real, sea social. Pero "Dios no creo al hombre en solitario. Desde el principio los hizo hombre y mujer Gn 1,27... Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas. El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás" (12).

El capítulo finaliza recogiendo el destino cristológico de toda auténtica antropología cristiana, "En realidad, el misterio del hombre solo se esclarece en, el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán... era figura del que había de venir (22). Es decir, la fe cristiana no cuenta con una definición abstracta de la realidad humana, lo que el hombre es se explica en la totalidad concreta de Cristo, quien, siendo "imagen de Dios", le es también el hombre perfecto no ya sentido moral, sino antropológico.

**EL RECHAZO DEL PLAN SALVÍFICO DIVINO POR EL PECADO ORIGINAL: EXPLICACIÓN BÍBLICA, TRADICIÓN PATRÍSTICA Y MAGISTERIO DE (AGUSTÍN Y TRENTO), PRINCIPALES EXPOSICIONES CONTEMPORÁNEAS** Por un hombre entró el pecado en el mundo..."<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Rom 5, 12

El Credo del Pueblo de Dios de Pablo VI enuncia la verdad del pecado original: “Creemos que todos pecaron en Adán, lo cual significa que la culpa original cometida por éste hizo que la naturaleza humana, común a todos los hombres, cayera en un estado en el que padeciera las consecuencias de aquella culpa”.

La unidad del género humano rechazó en nuestros primeros padres, y en sus mismos orígenes, la gracia, la amistad y la salvación que Dios le ofrecía. La situación de pecado que de ahí resultó para cada ser humano constituye una calamidad universal, de la que nadie puede rescatarse por sus propias fuerzas.

Antiguo Testamento.

La Tradición Yahvista de Gen 3:24

de estilo concreto y detallista, y caracterizada por una honda penetración psicológica;

su género literario incluye un sentido histórico, a la vez que utiliza un lenguaje mítico;

es una historia singular, narrada con el apoyo de elementos imaginativos y simbólicos aportados por el autor sagrado, y otros derivados del entorno cultural;

pretende explicar el origen del pecado y del mal como algo procedente de una desobediencia cometida por el ser humano en los comienzos de la historia.

La intención del autor sagrado es sin duda mostrar que este pecado de Adán es un pecado concreto, que fue origen de una situación nueva para la humanidad.

El árbol de la ciencia del bien y del mal: la pretensión por la que los progenitores del género humano intentan lograr un conocimiento moral autónomo y, por tanto, independiente de Dios. Adán y Eva desobedecen a Dios, según el texto genesiáco, con la idea de apropiarse de un privilegio divino.

Nuevo Testamento.

La doctrina del AT se completa con la enseñanza derivada de San Pablo.

1 Cor 15, 21-22: “Como por un hombre vino la muerte, también por un hombre vino la resurrección de los muertos. Y como en Adán hemos muerto todos, también en Cristo somos todos vivificados.” Cristo, autor de la vida, es contrapuesto a Adán, autor de la muerte.

Rom 5, 12-21: Desarrolla la antítesis de (a). Idea central: como por Adán entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, así por Jesucristo ha entrado en el mundo la justificación, y con ella la vida. Esquema Adán-pecado-muerte vs. esquema Cristo-justificación-vida.

La sentencia de muerte imputada a los que no han pecado contra la Ley es prueba de que a todos ha llegado la fuerza del pecado y de la muerte que entraron en el mundo en virtud de la transgresión de Adán.

La enseñanza de S. Pablo completa así la visión del A.T., que nunca llega a decir con claridad que todo hombre sea constituido en verdadero pecador por la falta de Adán. San Pablo nada dice, sin embargo, acerca del modo de transmisión del pecado original.

San Agustín y la controversia pelagiana.

Tesis de Pelagio: el hombre podía obrar bien y lograr su destino eterno sin ayuda decisiva de la gracia. Esto movió a S. Agustín a desarrollar y precisar su doctrina sobre el pecado original.

Motivo de esta tesis:

Una visión radicalmente optimista de la naturaleza y libertad humanas, y de sus posibilidades en el orden de la salvación.

Pensó que el primer pecado no vulneró la naturaleza humana, la cual permaneció básicamente intacta en su capacidad para la virtud.

La defensa que hace Pelagio de la libertad le lleva a minimizar el grave alcance del pecado de Adán.

Núcleo de la doctrina agustiniana: el pecado original es un estado de culpabilidad contraída en Adán y que se transmite a todos los hombres. Todos estábamos en Adán, y existe, por tanto, una solidaridad en la naturaleza humana que se propaga a partir de él.

Concilios de Cartago (418) y Orange (526).

Concilio de Cartago:

La muerte corporal de Adán fue consecuencia de un pecado y no una mera necesidad natural.

El bautismo borra en los niños el pecado original.

Concilio de Orange:

Celebrado para combatir la doctrina de los semipelagianos, que mantenían una necesidad reducida de la gracia en orden a la salvación.

El canon 2º: el pecado de Adán no supone sólo transmisión de la pena, sino transmisión del pecado mismo en cuanto muerte del alma. (Rom 5,12)

Lutero y el Concilio de Trento (1545-1563).

Pesimismo antropológico de Lutero (1483-1546):

Visión del pecado original caracterizada por la idea de la total corrupción de la naturaleza humana a causa de la falta de Adán, y de la absoluta incapacidad del hombre para querer y hacer el bien.

Por ello es conducido a negar la libertad humana, a equiparar pecado original y concupiscencia, y mantener que el pecado permanece en el hombre después del Bautismo.

Para Lutero el hombre es, por lo tanto, intrínsecamente pecador.

Basado en los Concilios antipelagianos de Cartago y Orange, el decreto de Trento hace cuatro afirmaciones fundamentales:

Adán pecó gravemente y por su pecado “perdió inmediatamente la santidad y justicia en que había sido constituido, e incurrió en la ira e indignación de Dios y, por tanto, en la muerte”.

El pecado de Adán le daña a él y a toda su descendencia, de modo que perdió la santidad y la justicia no solo para él mismo, sino también para nosotros.

El pecado original se transmite por propagación en el seno del género humano y no por actos personales imitadores del pecado de Adán. Se encuentra en los hombres por su condición de miembros de la especie humana.

Este pecado no se identifica con la concupiscencia, pues desaparece en los bautizados, mientras que la concupiscencia permanece.

El Concilio Vaticano II y la Profesión de Fe de Pablo VI (1968).

La Profesión de Fe de Pablo VI reafirma sustancialmente lo enseñado en Trento:

Todo hombre viene al mundo marcado ya por el pecado original.

No se trata de un pecado cometido por él, sino de una falta cometida en los orígenes por Adán.

Existe también un pecado del mundo, al que se refiere Jn 1, 29. Es diferente al pecado original, aunque muy relacionado: es el ambiente general de pecado que se contagia y difunde en el espacio moral de la humanidad caída. La influencia maléfica provocada por los pecados cometidos por los hombres, y el conjunto mismo de esos pecados.

Efectos del pecado original.

La S.E. los describe:

Adán y Eva pierden de modo inmediato la gracia original y huyen de la presencia divina.

Se destruye la armonía en la que vivían, que tenía su raíz en la justicia y santidad con las que fueron dotados al principio.

Se cuartea también el dominio de las facultades espirituales sobre lo somático.

Las relaciones mutuas de la pareja humana y las de cada ser humano con su prójimo aparecen marcadas por tensiones y odios.

Desaparece la armonía del hombre con la Creación material, que se vuelve extraña y hostil hacia la especie humana, y la creación misma es sometida “a la servidumbre de la corrupción”.

Los efectos del pecado original en el ser humano suelen expresarse formalmente con la expresión *amissio in gratuitis, vulneratio in naturalibus*.

*Amissio in gratuitis*: La pérdida de la gracia concedida a Adán en la Creación hace que el hombre quede sometido a la vida carnal y al dominio de las pasiones del alma y de la sensibilidad.

Sin embargo, no desaparece la imagen divina en el ser humano. Esta queda alterada, pero podrá ser restaurada mediante su conformación con la imagen perfecta de Dios que es el Verbo Encarnado.

Vulneratio in naturalibus: El perjuicio y deterioro de la naturaleza humana en sus posibilidades de conocer el bien (deterioro de la razón), querer el bien (deterioro de la voluntad), y hacer el bien (se hacen débiles los hábitos buenos).

Ruptura de la convivencia: El pecado original entraña asimismo graves consecuencias sociales. Ha roto la armonía de la comunidad humana, y ha desgarrado internamente el mundo de relaciones de unos hombres con otros.

El protestantismo, en general, sostiene que el pecado original no solo ha debilitado la naturaleza humana a efectos de querer y obrar el bien, sino que la ha corrompido totalmente.

La fe cristiana mantiene que el hombre caído conserva cierta capacidad natural para conocer y aceptar algunas verdades fundamentales para la salvación. Para conocerlas con plena certeza necesita, sin embargo, de la ayuda de la gracia

#### Principales Exposiciones teológicas contemporáneas

- La vía tradicional se atiende a la exposición tradicional del dogma intentando superar las dificultades planteadas por las nuevas hipótesis científicas sobre los orígenes recurriendo a formas más o menos felices de concordismo que a veces se intentan agrupar en bases metodológicas inciertas.

- La vía evolucionista de Teilhard de Cardin y de su intento de conciliar el dogma con una visión evolutiva de la creación. El pecado original no sería más que el lado negativo de la creación entendida evolutivamente y que se consumará sólo al final de los tiempos.

Pero si el pecado original se entiende meramente como necesidad estadística de un cosmos en evolución, se sale evidentemente de la perspectiva bíblica y dogmática, que consideran el pecado como un mal moral, como un hecho del que es responsable el hombre, mal que se puede relacionar, pero no reducir, al mal físico y metafísico (límite de criatura).

No obstante, es posible relacionar con el límite evolutivo el hecho ético de participar en la tarea evolutiva que Dios confía al hombre llamándolo a colaborar en su obra creadora, y, la consiguiente situación de objetiva distorsión del proyecto creador en que viene a encontrarse el individuo y que condiciona su ser y su obrar. Así se puede recuperar la sustancia del dogma reformándola en categorías evolucionistas.

- La vía sociológica recorrida por muchos teólogos contemporáneos (Hulsbosch, Schoonenberg ... ) tiende a releer el dogma en los términos juanistas de pecado del mundo, reconduciéndolo a la situación objetiva en que todo hombre viene a encontrarse al entrar en un mundo corrompido por la multitud de los pecados que se han ido acumulando desde los orígenes, haciendo casi natural el mal, el egoísmo, la vida sin Dios,; situación en la que el hombre entra por el nacimiento, de la que al crecer se hace a su vez responsable, y de la que sólo Cristo puede librar.

- La vía condicionalista, interpreta el pecado original como la ausencia de la gracia en una humanidad que, según el proyecto de Dios, debería poseerla (Billot). Esta ausencia es vista como peccatum naturae porque significa ausencia de una relación que constituye la verdad del hombre y que pone a este en condición de objetiva deformidad del designio de Dios (A.Rizzi). Se trata de una condición que, sin la gracia de Cristo, desembocaría inevitablemente en el pecado personal (orientación virtual al pecado original: Vanneste) y que se expresa como aceptación preconsistente, pero ya humana, de una vida sin la gracia, encerrada dentro del horizonte terrestre (Siewert). No muy diversa es la posición posición de Flick-Alszeght, que consideran la situación de pecado como condición existencial universal causada por el pecado del primer hombre, que impide realizar la opción fundamental por Dios.

En conclusión, hemos de reconocer que la fe en el pecado original no ha encontrado aún una concepción satisfactoria. La formulación agustiniana resulta problemática para la superación del horizonte cultural en que ha madurado.

Para los estudiosos y entendidos en la materia las nuevas formulaciones son aún inciertas y carecen de un aval magisterial explícito.

### C) LA RESTAURACIÓN DEL PLAN SALVÍFICO DDDIVINO POR LA GRACIA DE CRISTO: SENTIDO DE LA JUSTIFICACIÓN POR LA FE EN SAN PABLO, EN LA REFORMA PROTESTANTE Y EN EL CONCILIO DE TRENTO, SITUACIÓN ACTUAL EN EL DIÁLOGO ECUMÉNICO

La gracia como perdón de Dios. La Justificación.

Introducción.

La redención alude a una situación de pecado. Se puede entender como: deuda o daño. La tradición protestante la entendió como deuda. Desde el punto de vista católico, la redención es la reparación del daño provocado por el pecado.

En la tradición Occidental, a partir de San Agustín, los teólogos se fijan más en los dones que Dios da para hacer el bien. La Escolástica distinguirá entre los dones naturales y los sobrenaturales. En este apartado nos referiremos a los dones recibidos por Jesucristo.

Con el término justificación se designa en Teología el paso del estado de pecado al estado de gracia y de adopción de hijos de Dios. En esta acepción está incluida la distinción usual entre el momento de la justificación (justificación actual) y el estado mismo de la justificación o de gracia (justificación habitual); ambos aspectos son imprescindibles en cualquier aproximación temática. La justificación constituye el momento específico de lo que suele llamarse apropiación por parte del hombre de la Redención objetiva realizada por Cristo. Es lógico que la justificación recoja y sintetice muchos hitos que marcan la historia de la salvación, poniendo de relieve la intervención de Dios en esa historia y la libertad del hombre.

Noción en la Sagrada Escritura.

El testimonio bíblico es fundamental para la doctrina de la justificación, tanto por la profusión de texto que ofrece como por la riqueza y contenido de esos textos. Y si el NT, revelación plena de la vida de la gracia, es la fuente primordial, las Epístolas de San Pablo constituyen el punto de partida imprescindible, a pesar del aspecto polémico que comentaristas posteriores han querido subrayar. La doctrina paulina sobre la justificación del hombre es tributaria de su doctrina sobre la gracia y, por eso mismo, de su soteriología.

No obstante, todo el NT (y en cierto sentido el AT) alude a la justificación implícitamente, cuando no lo hace de modo directo. San Juan, por ejemplo, se refiere a ella en multitud de testimonios sobre el renacer del hombre, sobre la infusión de una nueva vida comunicada por la fe y el Bautismo y cuando integra «justicia», «fe» y «caridad» en el tema de la vida cristiana entendida como llamada a la santidad y a la plenitud de unión con Dios Trino.

En la Carta a los Romanos, San Pablo habla de una «justificación que da la vida» (5,18) y de la obediencia de Cristo por la que somos y seremos «constituidos justos» (5,19); en la primera Epístola a los Corintios afirma que los pecadores son «justificados en el nombre el Señor Jesucristo y en el Espíritu de Nuestro Dios» (6,11); y en la Epístola a Tito aborda el tema nuevamente en un contexto de importancia singular; después de reconocer lo característico del hombre sujeto al pecado, afirma la realidad de una nueva era, puesto que «cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador y su amor a los hombres, él nos salvó, no a causa de las obras de justicia que hubiésemos hecho, sino por su misericordia, haciéndonos renacer por el bautismo y renovándonos por el Espíritu Santo, que él derramó sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador; para que, justificados por su gracia, fuésemos constituidos herederos, en esperanza de vida eterna» (Tit 3,4-7).

Los diversos elementos que aquí integran la doctrina paulina son:

se reconoce que Dios obra la salvación gratuitamente, movido por su misericordia y por su amor a los hombres (consiguientemente, la justificación también es obra de su amor misericordioso);  
que la gracia de Cristo justifica al pecado;  
que la acción es eficaz y produce un renacer y una renovación en el hombre justificado;  
se afirma la mediación de Cristo, e igualmente, la eficacia del Bautismo y la comunicación del Espíritu Santo;

se alude, finalmente, a otros efectos de la justificación, por ejemplo, la constitución en herederos de la vida eterna.

San Pablo resalta uno u otro de estos elementos a lo largo de sus Cartas. Con frecuencia el término justificación va íntimamente unido al de justicia e incluso al de santificación (cfr. 1Cor 1,30; 6,11; Ef 4,24; Rom 6,10 y 19); de todas formas, la justificación suele designar la acción con que Dios perdona los pecados, aunque, a veces, San Pablo recoge también varios sentidos de ascendencia veterotestamentaria.

La justificación en la escolástica.

El tema de la justificación no ha sido tratado de forma sistemática en la escolástica como un problema especial, como ha de ocurrir a partir de la Reforma. La razón de ello estriba en que ninguna controversia hizo de dicho tema un foco especial de atención teológica.

San Anselmo *Cur Deus homo*. Dedicó la parte final al problema de cómo se nos aplican los méritos del Redentor.

b) Santo Tomás.

Estudia la *iustificatio impii* en I-II q.113. Define la justificación como *motus ad iustitiam*. Es una transición que «importat transmutationem quandam de statu iniustitiae ad statum iustitiae» (q.113 a.1): es una transformación del estado de injusticia al estado de justicia. Esta transformación, continúa el Aquinate, se realiza mediante la remisión de los pecados.

La teoría que Santo Tomás presenta sobre la justificación es de una coherencia enorme. Independientemente de la utilización de ciertas categorías escolásticas (forma accidental, hábito, etc) que presentan ciertos inconvenientes, el hecho es que la justificación responde en el Aquinate a la fuerza y al amor justificante de Dios, que, en virtud de los méritos de Cristo, se nos ha dado gratuitamente y que conduce a un cambio real y transformador del hombre, Este queda justificado en la medida en que libremente responde al amor divino, haciéndolo suyo en un acto que primordialmente es un dejarse amar por Dios y que, por lo mismo, supone un amor preferencial a Dios sobre todas las cosas. Este cambio de orientación amorosa hacia Dios es por sí mismo rechazo de todo afecto de pecado, que es ofensa a Dios mismo. Hay, por lo tanto, aquí intuiciones que más allá de toda limitación propia del lenguaje serán un valor permanente.

Debate con el luteranismo.

El testimonio de la Sagrada Escritura fue aceptado, reconocido y poseído pacíficamente por la Tradición, y la doctrina sobre la justificación se desarrolló amparada bajo el signo de la doctrina de la gracia. En el s. XVI, sin embargo, la Reforma protestante conmociona en sus mismas bases el sentido de la Revelación bíblica, sentido que la Iglesia mantuvo en la doctrina promulgada por el Concilio tridentino.

Antecedentes a la escisión protestante.

Los siglos XIV y XV condicionan la especulación posterior sobre la gracia y la justificación porque condicionan las directrices de la antropología vigente en el siglo XVI. Motivo más que suficiente para señalar algunas notas que esclarezcan el sentido de esa especulación.

Una de las corrientes intelectuales más incisivas es la que inaugura Ockam (+1346), cuyas afirmaciones sobre el conocimiento singular concreto, son imprescindibles para entender los planteamientos teológicos voluntaristas posteriores. El conceptualismo de Ockam favoreció, además, un nominalismo de matiz agnóstico, que se desarrolló especialmente en Oxford y que influyó de modo decisivo en el extrinsecismo moral de los reformadores. El pesimismo luterano, en cambio, surgió como reacción contraria a la exagerada visión optimista del nominalismo.

Los planteamientos armónicos de Santo Tomás y de San Buenaventura quedaron oscurecidos: el tema de la santificación interior, y la armoniosa síntesis entre naturaleza y gracia fueron relegados a un segundo plano. Mientras, el tema del amor misericordioso y justificante de Dios hacia el pecador (punto de partida de San Agustín) fue reducido, paradójicamente y exclusivamente, a una voluntad soberana absolutamente independiente.

Por otra parte, la llamada «teoría de la aceptación» (marco de la distinción entre la *potentia Dei absoluta* y la *potentia Dei ordinata*) de Duns Escoto fue alterada hasta el punto de ser prácticamente otra doctrina en el pensamiento de los que de modo más inmediato influyeron en los protestantes. Esta línea de evolución teológica culminó con la oposición ficticia entre gracia, caridad y fe.

A todo esto hay que añadir la decadencia de la escolástica que provocó la desconfianza frente a la actividad racional; el difundirse de doctrinas místicas en sí acertadas, pero no siempre bien interpretadas; y el influjo de tendencias individualistas nacidas del movimiento humanista. Y tenemos así pergeñado, en líneas muy generales, el cuadro en que aparece Lutero.

Martín Lutero (1483-1546) encontró, en efecto, un panorama intelectual orientado hacia el hombre visto principalmente como individuo; se trataba de una orientación que atendía predominantemente a las exigencias psicológicas y que concedía importancia casi exclusiva a las actitudes del corazón y a la voluntad. En este contexto, no sorprende que su doctrina sobre la gracia se vuelque en uno de sus efectos: en la justificación del hombre.

La justificación en el pensamiento protestante.

Las fuentes para conocer esa doctrina son los escritos mismos de Lutero, los *Loci communes* (1521) de Melancton, la *Confessio Augustana* (1530) y en su comentario posterior, la *Apología* de 1531, ambos también de Melancton. La primitiva concepción de Lutero quedó en parte difuminada por ese desarrollo histórico que ha suscitado no pocas controversias; no obstante, los protestantes acabaron adoptando un esquema que no deja lugar a dudas en la mencionada Confesión de Augsburgo, a la que nos atenemos.

La Confesión afirma que los luteranos enseñan «que los hombres no pueden justificarse ante Dios con sus propias fuerzas, méritos y obras, sino que son justificados gratuitamente a causa de Cristo por la fe, cuando creen que han recibido en sí la gracia y que les han sido remitidos los pecados por Cristo que por su muerte satisfizo por nuestros pecados. Esta fe la imputa Dios como justicia ante Él mismo» (Art 4).

Se puede, pues, distinguir un aspecto positivo: la justificación se realiza por la sola fe; y otro negativo: la justificación no depende de las obras. Tales fundamentos implican una concepción pesimista respecto del hombre, su pecado y sus obras, siempre y necesariamente malas.

En general, tanto Lutero como sus seguidores parten de una corrupción intrínseca y radical de la naturaleza humana después del pecado original, que identifican formalmente con la concupiscencia. Con este fundamento antropológico, el Bautismo se concibe como un sacramento incapaz de sanar el pecado original, y la libertad, como una realidad anulada. Así en su *De servo arbitrio*, Lutero mismo habla de un libre albedrío que es sólo nominal ya que ha muerto después del pecado de Adán; de manera que el hombre caído es siempre pecador y no puede hacer nada con miras a su justificación. El planteamiento le conduce a la afirmación de un Dios que sustituye en Cristo al hombre pecador. De allí la necesidad y suficiencia para la justificación de una fe fiducial: un acto de confianza (formalmente de la voluntad) en la misericordia divina; de allí la adulteración de conceptos claves como son la fe, el pecado, la libertad, la gracia; de allí también que la justificación sea algo puramente extrínseco, nada interior o inherente al alma, sino una declaración hecha por Dios en consideración de la obediencia de Cristo que cubre con su justicia al pecador, es decir, una no-imputación de los pecados (*iustitia forensis sive iudicialis*). La justificación entendida así no regenera al hombre interiormente, ni siquiera son perdonados sus pecados: el hombre «justificado» es perdonado en Cristo, pero permanece en pecado, es simul peccator et iustus, a la vez pecador y justo.

Por lo que se refiere a las diferencias entre Lutero y los otros iniciadores del protestantismo, se puede señalar que Melancton adoptó un luteranismo mitigado ya que aceptó el libre albedrío porque evolucionó siguiendo a Zwinglio, hacia un sinergismo que reclama la colaboración del

hombre justo a la acción divina. Calvino (1509-64) sostiene por su parte que Cristo asume al justificado en el Espíritu Santo para realizar Él la respuesta de la fe; de este modo subraya, mucho más que Lutero, la santificación como fruto de la justificación, pero pone, con Zwinglio, el acento en una doble predestinación (absoluta por parte de Dios) que resulta inconciliable con la libertad humana. (GER: justificación, p. 700-701).

La justificación en Trento (1545-63).

El decreto De Justificatione, promulgado en el sesión VI del Concilio (13 en. 1547) consta de 16 capítulos y 33 cánones, y se estructura basándose en la distinción entre tres justificaciones: conversión al cristianismo de quien antes no lo era, la regeneración y desarrollo propios de la justificación, recuperación de la justificación si se ha perdido (si bien se ocupa de modo especial de las dos primeras).

El final del prólogo explicita la finalidad del Concilio: «exponer a todos los fieles de Cristo la verdadera y sana doctrina acerca de la misma justificación que “el sol de justicia” (Mal 4,2) Cristo Jesús, “autor y consumidor de nuestra fe” (Heb 12,2), enseñó, los Apóstoles transmitieron y la Iglesia católica, con la inspiración del Espíritu Santo, perpetuamente mantuvo; prohibiendo con todo rigor que nadie en adelante se atreva a creer, predicar o enseñar de todo modo que como el presente decreto establece y declara (Dz 1520); el carácter dogmático del Decreto viene más explicitado y confirmado por el can 33 (Dz 1583). Una lectura atenta del prólogo y de las conclusiones de los capítulos evidencia de modo más que suficiente que no sólo los cánones contienen la doctrina de la Iglesia, sino también los capítulos que exponen la misma doctrina de forma positiva; tanto capítulos como cánones sirven de cauce magisterial y manifiestan claramente su carácter normativo.

Naturaleza de la justificación.

La primera conversión.

La idea dominante del Decreto tridentino gira en torno a esta primera conversión, obra gratuita de Dios, iniciativa divina que provoca la cooperación del hombre. La justificación se presenta así como una acción conjunta de Dios y del hombre.

Segunda justificación.

En el texto del cap 7 del Decreto tridentino se trata la desigualdad de la justificación recibida por uno u otro hombre, desigualdad que se explica por el carácter de regeneración interior que la justificación tiene. En esta perspectiva, se advierte la posibilidad de crecimiento a través de las buenas obras que, desde luego, suponen la gracia u la justificación ya recibidas, pero que afectan a esa misma justificación: los hombres justificados crecen «en la misma justicia recibida por la gracia de Cristo, “ cooperando la fe con las buenas obras”, y se justifican más (can 24 y 32)» (Dz 1535).

La tercera justificación.

Si puede haber un crecimiento de la justificación, eso indica que hay también la posibilidad de perderla (cfr. can 23; Dz 1573); lo que, a su vez, implica la posibilidad de recuperarla. El cap. 14 del Decreto (Dz 1542-1543) precisa esa recuperación dando así entrada al tema del sacramento de la Penitencia. Por otra parte afirma que la pérdida de la justificación no supone necesariamente la pérdida de la fe, sino más bien de la gracia y de la caridad (aunque también existe la posibilidad de perder la fe por el pecado de infidelidad). Insiste el Decreto en que la pérdida de la gracia, por cualquier pecado mortal, no conlleva la pérdida de la fe, subrayando así el carácter real de la justificación contra toda doctrina que se quede en una simple no-imputación de los pecados del hombre, y precisando el papel de la fe en la justificación.

Intento de Síntesis.

Visto ya los elementos varios de la historia del dogma y de la teología, intentamos ahora una síntesis que articule las diversas dimensiones de la justificación:

1. La afirmación capital a la que nos conduce el estudio precedente es que la justicia del hombre es una participación creada en la misma justicia de Dios. Pablo ha comprendido perfectamente que

el hombre no puede alcanzar por sí mismo la justificación. Hay en él una fuerza de pecado que se la impide. Es más, San Pablo llega a la conclusión de la impotencia del hombre para justificarse partiendo de la consideración de Cristo redentor: si es Cristo el que nos salva, no es la ley la que lo hace. Si nos salvara la ley, Cristo sería inútil.

2. En consecuencia, la justificación sólo puede ser don divino. Es al Padre al que debemos la iniciativa de concedernos su justicia y su salvación en virtud de los méritos de Cristo.

3. La fe no es otra cosa que la aceptación de una justicia que nos viene de fuera, como don. Decir justificación por la fe es lo mismo que decir justificación por Cristo y no por nuestras fuerzas.

4. Esta fe por la que el hombre queda justificado es una fe que al mismo tiempo supone la confesión de que Dios nos salva en Cristo y la entrega a ese mismo Dios salvador. Es al mismo tiempo fe-confesión y fe-entrega personal a Dios. Es una fe dinámica que obra por la caridad y que se planifica en la caridad; una fe que se hace coherente cuando conduce a amar a Dios sobre todas las cosas guardando sus mandamientos.

5. La justificación se realiza cuando la fe va unida al amor, lo cual tiene lugar cuando el hombre, solicitado por el amor de Dios, se rinde a él, dejándose amar plenamente por él; es un acto que por ello mismo supone un amor preferencial a Dios por encima de todas las cosas y una resolución firme de cumplir sus mandatos y de aborrecimiento al pecado.

6. Esta infusión de la gracia divina que el hombre participa libremente supone en él un cambio total y transformante. No puede cohabitar en el hombre el estado de pecado, que es estado de enemistad con Dios, y el estado de gracia, que es estado de amistad.

7. Esta justificación tiene en sí misma un componente moral y ético en cuanto implica el amor preferencial a Dios por encima de todo y, por tanto, el compromiso de guardar sus mandamientos.

8. Finalmente, esta justificación tiene una dimensión eclesial en cuanto que es en la Iglesia, particularmente en los sacramentos del bautismo y de la penitencia, donde se nos confiere la gracia, y tiene también una dimensión escatológica en cuanto que es la prenda, la anticipación de la vida de la gloria.

9. Es claro también que la justificación que aquí se alcanza no es la definitiva y perfecta justificación del hombre, ya que puede darse junto con el pecado venial y debe además vivirse como lucha continua contra los ataques del pecado mortal.

10 Esta justificación no produce en el hombre una certeza objetiva y matemática de hallarse en ella. No se puede dudar de la eficacia de Dios ni de los medios de salvación, pero se debe y se puede temblar por la propia justicia, dada la debilidad del hombre.

### Situación actual en el diálogo ecuménico

Tradicionalmente este tema ha sido considerado como elemento importante en la división y oposición entre católicos y protestantes. Pero en los últimos tiempos se ha creado una nueva situación, generándose importantes avances, en una primera valoración, en la comprensión mutua.

De este modo han sido varios los documentos interconfesionales en los que se destaca una amplia coincidencia que lleva a afirmar que las diferencias que existen no son tales que justifiquen por sí solas la división entre los cristianos.

La Iglesia Católica no piensa que la gracia de la justificación se añada al esfuerzo del hombre, sino que considera que es la gracia la que lo capacita para el primer paso y todos los subsiguientes hacia la salvación. La insistencia en la cooperación humana no significa desconocer el primado de la gracia. La no total corrupción que la doctrina católica reconoce en el pecador subraya el nexo entre creación y redención, no busca la afirmación del hombre frente a Dios. Por otra parte, se dice que la pasividad de la doctrina protestante significa que el hombre sólo puede dejar que la gracia se le regale no que el hombre no responda a Dios en un dialogo de persona a persona. También en el problema de la transformación interna del hombre y de la realidad de la justificación en el alma humana hay innegables diferencias; pero ni la teología católica considera la gracia como una “posesión” por parte del hombre, ni la teología de la Reforma pasa por alto el carácter creador y renovador del amor de Dios.

La fe de Lutero no excluye la caridad ni las buenas obras; también los reformadores trata de evitar la seguridad y sobrestima de sí mismo, el autoengaño sobre la propia debilidad. La “certeza” no se apoya en uno mismo, sino en Cristo. En general, si la teología católica subraya más la libertad en la acogida de la gracia y la transformación interna del hombre, no por ello, como ya hemos visto, atenúa en nada el primado absoluto de la gracia. Este es el punto que los protestantes quiere ante todo poner de relieve. Pero, según se señala, esto no significaría ni olvidar que el hombre responde personalmente al don de Dios, ni que éste tenga un carácter realmente creador y transformador del hombre.

El camino de la comprensión entre católicos y protestantes en este punto puede estar abierto, al menos para no justificar una recíproca exclusión por este motivo.

Es claro, que entre estos diferentes temas teológicos hay íntima relación. El consenso alcanzado en algunos puntos puede ayudar a la clarificación de otros, también las diferentes en unas materias pueden interrogar sobre el grado de coincidencia alcanzado en otras.

## TEMA 10:

### CRISTOLOGÍA

#### A) IMÁGENES ACTUALES DE JESÚS: LA CRISTOLOGÍA EN LA TEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

**Las cuestiones suscitadas por la crítica racionalista han estado presentes en la teología contemporánea. La cuestión es: *si es posible acceder al Jesús histórico al leer los evangelios. Ello se plantea como consecuencia de la distinción entre el Jesús de la historia y el cristo de la fe, distinción que en sí misma encierra la desconfianza hacia el testimonio apostólico contenido en los evangelios. Uno de los autores más destacados de este planteamiento es Rudolf Bultmann.***

Según Bultmann (+1976), el acceso al Jesús de la historia es imposible e innecesario. Es imposible, porque no tenemos otras fuentes fuera de los evangelios para acercarnos a Jesús; es innecesario porque de Jesús sólo interesa lo que Jesús-para-mí, y no lo que Jesús es en sí mismo. En realidad, según Bultmann, los evangelios no nos querrían decir nada sobre Jesús, sino que se ordenarían a una mayor comprensión del hombre.

La radical postura de Bultmann con respecto a la posibilidad de acceder al Jesús histórico a través de los evangelios no es secundada hoy incluso por muchos de sus discípulos.

***Lo nuevo de la cuestión sobre el Jesús histórico*** consiste en que no se quiere preguntar por Jesús prescindiendo del *kerygma*, sino valiéndose del conjunto del mensaje cristiano. Interpretación y tradición, fundamentalmente no se pueden separar

La nueva cuestión interpreta a Jesús a la luz de la fe eclesial, interpretando a ésta a su vez a partir de Jesús. Parece que el dogma cristológico y la crítica histórico han vuelto a reconciliarse aunque de modo muy crítico. Pero eso es sólo lo que parece. En realidad este intento, del que tenemos que aprender muchísimo, contiene algunas decisiones previas y presupuestos que hay que aclarar desde el punto de vista teológico.

El primer presupuesto es de tipo filosófico. Se sabe que la palabra historia es polivalente. Otra cosa es la historia a la que se refiere el *kérygma* neotestamentario: el Jesús terreno tal y como verdaderamente fue, como concretamente vivió; otra cosa diferente es el Jesús histórico que destilamos del *kérygma* en un complicado proceso de sustracción con ayuda de nuestros modernos métodos históricos.

El segundo presupuesto es de cuño teológico, pero está estrechamente unido al de tipo filosófico que acabamos de mencionar. Se presupone que la realidad de Jesús es la del Jesús terreno y hasta la del histórico. De esta forma, la pregunta propia del nuevo cuestionamiento sobre el Jesús histórico es ésta: ¿qué hacer con la resurrección? ¿representa sólo la legitimación del Jesús terreno, presupuesto o concreción de que su «causa» sigue adelante, es algo totalmente nuevo y desconocido hasta ahora, que no sólo confirma al Jesús terreno, sino que prosigue al mismo tiempo su «causa» de manera nueva? Pero si la resurrección no posee únicamente una función legitimante, sino que representa un acontecimiento salvífico con «contenido» propio, entonces el *kérygma* ha de contener un algo «más» y «nuevo» respecto del anuncio y asunto del Jesús terreno. Eso quiere decir que no es lícito hacer parcialmente criterio de la fe en Cristo al Jesús terreno o al histórico.

Contenido y criterio primario de la cristología es el Jesús terreno y el Cristo resucitado y exaltado. Esto nos lleva al programa de una cristología de la mutua correspondencia entre el Jesús terreno y el Cristo resucitado y exaltado.

La problemática histórica tiene una función imprescindible dentro de tal cristología de la mutua correspondencia entre el Jesús terreno y el Cristo exaltado bajo los condicionamientos de interpretación actuales. La investigación histórica no se reduce a aportar *dicta probantia* para la fe posterior de la iglesia en Cristo. En el Jesús terreno, tal y como nos es accesible por la investigación histórica, la fe eclesial dispone de un criterio relativamente independiente, alguien puesto enfrente, con el que esa fe tiene que medirse sin interrupción.

Con todo, el Jesús histórico es imposible constituirlo en contenido total y únicamente importante de la fe en Cristo. ¿Por qué?

- ⊙ Por una parte, la revelación acontece no sólo en el Jesús terreno, sino igualmente y hasta de modo más definitivo en la resurrección y el envío del espíritu. «En el espíritu» es hoy Jesús presencia viva.
  
- ⊙ De ello se deduce, en segundo lugar, que «en el espíritu» nos es posible un acceso a Jesucristo no sólo históricamente mediato, sino inmediato. Si únicamente dispusiéramos de un acceso histórico a Jesucristo, entonces Jesús sería para nosotros letra muerta y ley esclavizante; sólo en el espíritu el evangelio es liberador (cf. 2 Cor 3, 4-18). De ello se deduce una dialéctica entre movimiento regresivo de estandarización respecto al origen, por una parte, y movimiento progresivo y desarrollo histórico, por otra. Esta dialéctica la desarrolló ante todo el J. A. Móliler de sus últimos años. Mostró que sólo así es como Jesucristo puede ser presencia viva, sin que por ello estemos a merced de un dogmatismo entusiástico y totalmente carente de contenido, como Móliler lo veía entonces en F. Ch. Baur.

Este programa de una cristología de la mutua correspondencia entre el Jesús terreno y el Cristo resucitado de la fe retoma en los actuales condicionamientos intelectuales el esbozo cristológico más antiguo, la llamada cristología de los dos estadios. Se encuentra ya en la fórmula de Rom 1. 3-4 que Pablo toma de la tradición: «... que nació de la descendencia de David según la carne, y fue entronizado hijo de Dios en poder por la resurrección de entre los muertos según el espíritu de santidad». Este esquema de una doble consideración de Jesucristo «según la carne» y «según el espíritu» vuelve a reaparecer en 1 Tim 3. 16 y 1 Pe 3. 18. El mayor desarrollo de esta cristología de los dos estadios (incluyendo la preexistencia) se halla en el himno cristológico de Flp 2, 5-11: aquí toda la cristología es el único drama del abajamiento y exaltación: el que primeramente se rebajó obedientemente en la forma de esclavo, es exaltado por Dios y entronizado como señor universal.

Este esquema siguió vigente en los padres de la iglesia de los tres primeros siglos. F. Loofs ha resaltado que en esta doble consideración de Cristo se nos ofrece el esquema cristológico más antiguo.

En Tertuliano la cristología de los dos estadios pasa ya a la doctrina de los dos status en Cristo, que posteriormente se desarrolló hasta llegar a la cristología de las dos naturalezas. El concilio de Calcedonia miró su cristología de las dos naturalezas como interpretación de la cristología concreto-histórica de los dos estadios. La cristología de los dos estadios o de los dos estados, sin embargo, no fue totalmente desplazada en los tiempos que siguieron.

Conocen todavía una detallada doctrina de los dos estados la tradición de la edad media y la escolástica del barroco; pero esta doctrina cada vez tuvo menos funcionalidad para la situación global de la cristología y ha acabado por desaparecer casi totalmente.

Otra cosa sucede en la tradición protestante. En ella siempre jugó un gran papel la doctrina de los dos estados. En los siglos xvii y xix se transformó en la llamada cristología de la kénosis, que intentó -aunque fracasó--- interpretar la cristología de las dos naturalezas como acontecimiento dinámico de abajamiento y exaltación, de modo que el Logos se despoja de su divinidad. Sólo K. Barth consiguió de volver a unir sistemáticamente la cristología de los dos estados y la de las dos naturalezas . El defecto de su obra está en que no incluye la cuestión retrospectiva sobre el Jesús terreno.

Con ello se ha cerrado el círculo: la correspondencia originaria entre el Cristo terreno y el resucitado, que primeramente se desarrolló desde el punto de vista dogmático en la cristología de los dos estadios y más tarde en la de las dos naturalezas y de los dos estados, ha vuelto a retomar estas interpretaciones suyas. Con ello queda fundamentalmente libre el camino para abordar el objeto de la cristología clásica de las dos naturalezas y de los dos estados, llegando así a una nueva síntesis.

### **Perspectivas de futuro.**

La labor futura de la cristología puede responder a varios aspectos que ya son en la actualidad líneas de trabajo y elementos importante para un ulterior desarrollo, es decir:

La necesidad de una mayor profundización del estudio de las fuentes bíblicas, patrísticas y de las dogmáticas propiamente dichas. El conocimiento histórico de tales fuentes del que la Teología es tributaria, constituye una realidad en continuo desarrollo, que brinda la posibilidad de una lectura cada vez más rica del misterio de Jesús, obviamente, estas fuentes hablan de ser estudiadas a la luz de la fe.

Por otro lado el interés por ahondar en utilizar conjuntamente el método ascendente y el descendente. La investigación sobre Jesús no puede ya prescindir de ésta, que es una de las conquistas más prometedoras de los últimos años. El método habrá que aplicarlo coherentemente en la determinación, bien de la identidad de Jesús, bien de su psicología humana y de su misión salvífica.

Igualmente es preciso subrayar la necesidad de presentar un discurso Teológico sobre Jesucristo cada vez mejor articulado desde el punto de vista sistemático.

En cuarto lugar puede ser preciso buscar una presentación de Cristo que sea a la vez funcional y ontológica. No basta tratar ampliamente con la Teología clásica, la cuestión de la identidad de Cristo, pero tampoco, con buena parte de la Teología de los últimos decenios, expones simplemente lo que hizo por nuestra Salvación.

Además, respecto a la atención a las instancias de hoy se recuerda una vez más la importancia de un continuo diálogo entre la Cristología y la cultura contemporánea. Es conocido lo negativo de lo efectos acontecido en la historia cuando se produce un aislamiento de la cristología y de modo más general de la Teología en relación a la cultural general, no para dejarse dominar por esta sino para proporcionarle respuestas

De este encuentro debería deducir la Teología el horizonte, continuamente renovado, en el que procede a una relectura del misterio de Cristo que lo capte desde perspectivas nuevas y lo haga más accesible al hombre contemporáneo.

Por último destacar la necesidad de un discurso Teológico sobre Cristo que sea de tipo sapiencial. Con ello queremos referirnos a un conocimiento que no sea arduamente histórico o especulativo, sino orientado al encuentro personal con Cristo. No que la Cristología debe ser al menos Teología, sino mas bien que lo sea más, que esté cada vez más atenta a responder a la pregunta de la Salvación que todo hombre advierte y que lo haga de manera atractiva.

La panorámica del desarrollo de la Cristología de nuestro siglo queda así completada. En definitiva, el camino emprendido en los últimos años parece ser el bueno; la elaboración Teológica que esta en marcha parece dirigirse hacia la meta de una Cristología renovada, más en consonancia con la enseñanza bíblica, fiel a la tradición de la Iglesia y conforme con la mentalidad contemporánea.

## **B) ¿ES POSIBLE ACCEDER AL CONOCIMIENTO DE DEL JESÚS HISTÓRICO Y DETERMINAR EL CONTENIDO CENTRAL DE SU MENSAJE Y DE SU MINISTERIO?**

### **LA CUESTIÓN HISTÓRICA SOBRE JESUCRISTO.**

¿Qué sería no sólo del planteamiento de salvación sin Jesús? La respuesta es obvia y no deja cuando menos de ser insultante. Con la misma claridad debemos expresarnos en la referencia a la cuestión histórica sobre Jesús y sus influencias en todos los aspectos humanos.

Jesús de Nazaret vivió aproximadamente entre el 7 a. C. y el 30 d. C. en Palestina'. Su aparición puso en movimiento una eficiencia que ha cambiado profundamente al mundo no sólo desde el punto de vista religioso, sino también espiritual y social. Esta influencia penetra hasta el presente a través de los cristianos y su comunidad, a través de las iglesias y sus grupos.

Pero existe también una influencia de Jesús fuera del cristianismo «oficial» en toda nuestra civilización mundanamente orientada. Es así como Jesús de Nazaret y su obra están hasta hoy inmediatamente presentes en un sentido histórico-universal.

Las fuentes que nos hablan de Jesús son los escritos del Nuevo Testamento, ya que Jesús suscitó fe más allá de su muerte. Apenas lo hacen otras fuentes extrabíblicas.

Lo que encontramos en los escritos neotestamentarios es el credo cristológico de la primitiva Iglesia. Por tanto Jesús nos es accesible sólo a través de la fe de las primeras comunidades cristianas. Es en este contexto en el que se hace posible el acceso al Jesús histórico.

En definitiva los evangelios son testimonios históricos dignos de consideración y que podemos recorrer a grandes líneas, su formación cuando nos acercamos a la lectura de los mismos para reconstruir históricamente la actividad de Jesús

Es evidente que en la redacción final de cada evangelio se encuentran mezclados tres estratos. El texto que poseemos es un texto que hemos de leer en profundidad, teniendo en cuenta sus distintos niveles. Y, efectivamente, podemos encontrar, a través de determinadas técnicas literarias, lingüísticas e históricas, los elementos que se remontan al primero, al segundo o al tercer estrato 9.

Para poner un ejemplo, tomemos el término con el que Jesús se dirige al Padre, el término arameo «Abbá».

*En el Nuevo Testamento se encuentra sólo tres veces de esta forma, en el evangelio de Marcos (14, 36) y después en San Pablo (Rm 8, 15; Ga 4, 6). Sin embargo, podemos decir que es un término que se remonta a Jesús (por tanto al primer estrato) porque:*

- aunque su uso no sea exclusivo de Jesús, pues puede encontrarse en algún (raro) caso más o menos contemporáneo a él, es sin embargo típico de Jesús para expresar su relación singular y particularmente íntima y familiar con Dios, incluso porque -probablemente- este apelativo era propio del lenguaje común y familiar;

- en la comunidad cristiana después de la resurrección de Jesús, no se utiliza, porque el mensaje de los apóstoles no se concentra tanto (de modo inmediato) sobre el Padre y sobre la llegada de su Reino, sino sobre Jesús que ha resucitado. Y más tarde se mueve en un ambiente cultural progresivamente helenista, que no conoce el hebreo, , mucho menos el arameo. Sólo Pablo retorna este término para decir que los creyentes tienen una relación con Dios que es similar, más aún, que es igual -por gracia- a la que Jesús tiene con el Padre: y, por esto «recupera» intencionadamente aquel modo único e inusual de dirigirse a Dios.

*El motivo fundamental del mensaje y ministerio de Jesús es la llegada del reino de Dios . Jesús jamás nos dice que es este reino de Dios, pero dice que está cerca. Claro está que presupone en sus oyente una idea.*

*La sinceridad del mensaje de Jesús sobre el reino ha dado origen en la historia a las más diversa explicaciones, robando incluso de libertad el sentido originario de señorío de Dios.*

*El contenido primero de la cristología es el Jesús terreno y el Cristo resucitado y exaltado. Esto nos lleva al programa de una Cristología de la mutua correspondencia entre el Jesús terreno y el Cristo resucitado y exaltado.*

*La problemática histórica tiene una función imprescindible dentro de tal cristología de la mutua correspondencia entera el Jesús terreno y el Cristo exaltado bajo los condicionamientos de interpretación actuales.*

*De ello se deduce una dialéctica entre movimiento regresivo de estandarización respecto al origen, por una parte, y movimiento progresivo y desarrollo histórico, por otra.*

*Por tanto, podemos concluir que el término «Abbá fue usado típicamente por Jesús. Un discurso análogo se puede hacer a propósito del anuncio central hecho por Jesús el <Reino de Dios> y de otros temas y acentos típicos de su predicación.*

2. El segundo punto fundamental a destacar es que leyendo los evangelios tal como los poseemos, nos situamos en el punto de vista de la comunidad que cree en la resurrección de Jesús.

Entonces, ¿qué debemos hacer para reconstruir históricamente la figura de Jesús? Debemos tener presente, por una parte la perspectiva en la que se sitúa la comunidad cristiana, por consiguiente la resurrección; por otra, debemos -por así decir- poner metodológicamente y provisionalmente este punto entre paréntesis, para acceder a la historia de Jesús. Porque lo que a nosotros primariamente nos interesa es intentar acceder al «primer estrato del testimonio de los evangelios.

La importancia fundamental de todo este discurso está en el hecho de que queremos intentar comprender en primer lugar no lo que la Iglesia cree de Jesús, sino lo que Jesús ha querido ser y anunciar (segundo capítulo): para ver después si hay sintonía y continuidad entre la fe de la Iglesia y la intención y el mensaje de Jesús (tercer y cuarto capítulo), a la luz de su muerte y resurrección.

La conclusión es que, teniendo en cuenta la historia del texto evangélico y por consiguiente también la estratificación presente en la actual redacción, podemos reconstruir precisamente, remitiéndonos de modo diversificado a los diversos estratos de la formación de los evangelios:

- las líneas fundamentales del mensaje de Jesús;

- de su praxis, o sea, de su modo de actuar;
- de su itinerario histórico;
- de su misma autoconciencia.

Esto lo podemos hacer prescindiendo en cierto modo de la lectura de fe post-pascual, la lectura que la comunidad cristiana hizo a partir de la clave de comprensión definitiva del significado de la existencia de Jesús, constituida por la Pascua.

De esta forma nos es posible seguir en vivo la génesis y el camino de la fe de los discípulos: cómo descubrieron progresivamente la identidad y el significado del mensaje de Jesús, según el itinerario y la pedagogía que El mismo les propuso. Tras haber puesto de manifiesto la génesis y el camino de fe de los discípulos, podremos recorrer también la génesis y la profundización de la fe de la Iglesia después de Pascua.

Este problema de una Cristología de la mutua correspondencia entre el Jesús terreno y el Cristo resucitado de la fe retorna en los actuales condicionamientos intelectuales el esbozo cristológico más antiguo, la llamada Cristología de los dos estadios.

Se encuentra ya en la formula de Rom 1, 3-4 que Pablo toma de la tradición... *que nació de la descendencia de David según la carne, y fue entronizado hijo de Dios en poder por la resurrección de entre los muertos según el Espíritu de santidad*".

Este esquema de una doble consideración de Jesucristo "según la carne y según el espíritu" vuelve a reaparecer en 1 Tim 3, 16 y 1 Pe 3, 18.

Pero el mayor desarrollo de la Cristología de los dos estadios se encuentra en Fil 2, 5-11 aquí toda la Cristología es el único drama del abajamiento y exaltación: *el que primeramente se rebajó obedientemente en la forma de esclavo, es exaltado por Dios y entronizado como Señor universal*.

Este esquema siguió vigente en los padres de la Iglesia de los tres primeros siglos.

En Tertuliano (siglo Mo IV) la Cristología de los dos estadios en Cristo, que posteriormente se desarrolló hasta llegar a la Cristología de las dos naturalezas.

El concilio de Calcedonia miró su Cristología de las dos naturalezas como interpretación de la Cristología concreto-histórica de los dos estadios.

En los siglos XVII y XIX se transformó en la llamada Cristología de la *Kégnosis*, que intentó interpretar la Cristología de las dos naturalezas como acontecimiento dinámico de abajamiento y exaltación, el Logos se despoja de su divinidad. Sólo K. Barrt consiguió volver a unir sistemáticamente la Cristología de los dos estadios y la de las dos naturalezas.

Con ello se ha cerrado el ciclo: la correspondencia originaria entre Cristo terreno y el resucitado, primeramente se desarrolló desde el punto de vista dogmático en la Cristología de los dos estadios y más tarde en la de las naturalezas y de los dos estadios. Desde estas reflexiones se deducen el punto de partida y la problemática de la Cristología.

El punto de partida lo forma la profesión de la comunidad eclesial, en definitiva Cristología no es otra cosa que exégesis de la profesión " Jesús es el Cristo".

El contenido central de una Cristología que se tenga como exégesis de la profesión "Jesús es el Cristo", lo constituyen la Cruz y la Resurrección de Jesús. Aquí se da el paso del Jesús de la historia al Cristo de la fe.

El problema fundamental de una Cristología cuyo centro se sitúa en la Cruz y la Resurrección consiste en cómo se relaciona la Cristología de descenso-ascenso, que en ella se expresa, con la Cristología descendente implicada en la idea de encarnación.

El ser divino - humano de Jesús basa su historia en la Cristología descendente, en la Cristología ascendente su ser se constituye en y por su historia.

C) LA PASCUA ES EL INICIO DE UNA REFLEXIÓN NUEVA QUE CONCLUYE EN EL CARÁCTER DIVINO DE JESÚS CUESTIÓN ARMÓNICAMENTE CONJUNTADA CON SU HUMANIDAD REAL ( CONCILIOS DE NICEA, ÉFESO Y CALCEDONIA)

### ☉ LAS CONTROVERSIAS EN TORNO A LA UNIDAD DE CRISTO.

En la cristología del período anterior (que podría calificarse como "cristología *teológica*", porque se centra fundamentalmente en las cuestiones relativas a la naturaleza divina), se había asentado la unidad insoluble de lo divino y lo humano en Cristo, pero no se había explicado satisfactoriamente la antinomia entre la unidad de Persona y la dualidad de naturalezas, ni se había acuñado una fórmula que conjugase la doble afirmación de la unidad y la dualidad.

Definida la divinidad de Cristo en el **Concilio de Nicea** (325), en los siglos V y VI las discusiones cristológicas tienen lugar en el terreno propiamente cristológico, es decir, en el tema de la constitución interna de Cristo. La cuestión planteada es cómo se puede explicar la unidad de dos sustancias completas en la unicidad de Persona de Cristo. La solución vendrá por la distinción entre naturaleza y Persona, que será definitivamente sancionada por el Concilio de Calcedonia. Las herejías cristológicas, a su vez, vendrán por una doble línea: desde el esquema *logos-sarx*, afirmando que la humanidad de Cristo no está completa; desde el esquema *logos-ánthropos*, al hablar de una unidad en Cristo sólo de tipo moral.

### LA CRISIS NESTORIANA.

#### *Antecedentes.*

Como reacción al extremismo de Apolinar de Laodicea, que en el fondo negaba la realidad del hombre Jesús, dos obispos de la línea antioquena, Diodoro de Tarso y Teodoro de Mopsuestia, enseñaron que hay en Cristo una doble personalidad: la del hombre y la del Verbo.

Diodoro de Tarso combatió las herejías de Arrio y Apolinar de Laodicea. Celoso por mantener la integridad de las dos naturalezas, frente a los apolinaristas, distingue en el Salvador al Hijo de Dios y al Hijo de David. Sólo figuradamente, y por ser el templo del Verbo, se puede decir del Hijo de David que es el Hijo de Dios. A su vez, según Diodoro, el Hijo de Dios no sería hijo de María: el Verbo no habría tenido dos nacimientos, uno eterno y otro en el tiempo, sino que, nacido del Padre, se habría hecho un templo de aquel que ha nacido de María. En consecuencia, el hijo nacido de María no sería Hijo de Dios por naturaleza, sino por gracia.

Teodoro de Mopsuestia se interesó especialmente por la vertiente humana del Redentor. La humanidad asumida por el Verbo es una humanidad completa, compuesta de carne y alma racional. Es tan perfecto hombre que ha crecido como los otros niños, en fuerza física, sabiduría y conocimiento; incluso ha sido tentado con tentaciones internas. Designa la unión del Verbo con la

naturaleza humana íntegra como *ligazón, conjunción, relación, conexión, o inhabitación* del Verbo en la humanidad. Esta unión ha comenzado en la Encarnación y es indisoluble. Respecto a María, no se le puede llamar propiamente *theotokos*. Por último, Jesús no sería Hijo natural de Dios, sino por la gracia.

### ***Nestorio.***

Nestorio, patriarca de Constantinopla, predicó que el título de *theotokos* no es aplicable a Santa María. Nestorio, seguidor del esquema logos-ánthropos, parte de las dos naturalezas —la divina y la humana—, que después de la unión han quedado completas y sin confusión. No hay mezcla de las naturalezas entre sí; cada una conserva sus propiedades y obra conforme a ellas. Pero aunque estas dos naturalezas están unidas en Cristo, esta unión no es según la hypóstasis (*katá hypóstasin*), sino moral. Nestorio habla de una unión personal, o una persona de la unión (*prósopon unionis*); pero de hecho, a pesar de estas palabras, para Nestorio, esa "persona de la unión" es algo unido sólo moralmente, ya que el *prósopon unionis* es entendido:

—como una comunicación que el Verbo hace a la humanidad de Jesús de su dignidad, de su poder, de su autoridad y de su carácter adorable;

—otras veces es entendido sólo como una identidad de acción y de voluntad.

### ***El error nestoriano***

En afirmar que la persona de Cristo no es la misma que la persona del Verbo antes de la Encarnación. Según Nestorio, las dos naturalezas de Cristo subsisten en su propia personalidad y se unen en el *prósopon de la unión*. Desde estos supuestos, se entiende que según Nestorio, María no sea la *theotokos*. Así, se reduce la unión de las dos naturalezas en Cristo a una unidad moral. Por eso, Nestorio, aún admitiendo en teoría esta unidad, habla del Verbo y del hombre Jesús como de dos personas distintas. Para Nestorio no cabe la comunicación de idiomas. Por ello no quiere que se atribuyan al Verbo las acciones y pasiones de la humanidad de Jesús

### ***La refutación de San Cirilo.***

San Cirilo de Alejandría refuta la doctrina de Nestorio, siguiendo un pensamiento que puede resumirse así:

—La Encarnación no partió de lo humano, sino de lo divino; por tanto, no se hizo Verbo el hombre Cristo, —sería un apoteosis semejante a las mitologías paganas—, sino que fue el Verbo quien se hizo hombre.

—El sujeto de la unión es sólo el Yo-Logos. Por tanto, sólo existe un Yo único de Cristo (incluso después de la Encarnación), que es el Yo divino del Logos. Como consecuencia, es uno solo y el mismo Yo divino el que realiza los actos divinos y humanos. Es decir, se da la *communicatio idiomatum*. Por eso, Santa María es verdaderamente Madre de Dios, puesto que el ser viviente que ella dio a luz es el Hijo de Dios hecho hombre.

—Este Logos ha hecho suya la naturaleza humana, de tal manera que le pertenece de modo físico, por una unión física (*katá physin*), es decir, de modo físico y real y no en virtud de la acción moral de la fe y la caridad por parte del hombre Jesús.

## **EL CONCILIO DE EFESO**

Ante la negativa de Nestorio a retractarse, Cirilo convocó un sínodo en Alejandría, donde fueron condenados los errores nestorianos y envió a Nestorio doce anatematismos<sup>25</sup>. Nestorio respondió tachando a San Cirilo de apolinarista.

Durante el Concilio de Efeso, San Cirilo fue acusado de apolinarismo por los nestorianos. San Cirilo explicó que rechazaba absolutamente toda conversión y mezcla en Jesucristo de la humanidad y la divinidad. En el Concilio de Efeso<sup>26</sup> no se da una definición dogmática al estilo de otros concilios; más que fórmulas bien recortadas, se ofrece una exposición del sentido de las afirmaciones en torno a Cristo que eran ya tradicionales.

La doctrina de la maternidad divina de Santa María como *theotokos* era reflejo por una parte de la confesión de fe en la divinidad y en la humanidad de Jesucristo, y por otra de la íntima unión de ambas naturalezas al nivel de una sola persona. Esta unión es física y real: no sólo por lazos de consentimiento y complacencia, sino por una unión física. El Verbo se unió a una carne animada por un alma racional, se hizo hombre de modo inexplicable e incomprensible, pero verdadero y físico.

**Los Padres del Concilio de Efeso, pendientes de asegurar la unión personal de las dos naturalezas de Cristo, no se detuvieron en subrayar la distinción de estas naturalezas. De ahí que, tras el Concilio de Efeso, siguiesen nuevas controversias cristológicas, sobre todo porque a los seguidores de San Cirilo les faltó la medida que él tenía; concretamente a Eutiques, que cayó en el monofisismo.**

## EL CONCILIO DE CALCEDONIA.

Es el concilio más numeroso de la antigüedad. En la primera sesión se reconocieron como concilios ecuménicos los de Nicea, Efeso y Constantinopla. Se leyó el *Tomus ad Flavianum*, cuya doctrina fue recibida unánimemente por los Padres conciliares con la conocida expresión "Pedro ha hablado por boca de León".

### *La definición cristológica.*

El decreto conciliar declara en su preámbulo la intención de definir el dogma que hay que profesar; rechaza las opiniones que niegan a María el título de *theotokos* y tergiversan la fe proclamada en Nicea y Constantinopla. Recibe también la doctrina contenida en las cartas sinodales de San Cirilo a Nestorio, y la epístola dogmática del Papa San León a Flaviano. A esta declaración previa acompaña una definición de máximo interés para la cristología.

En la definición se observa el mismo *iter idearum* que en el *Tomus ad Flavianum*: de la unidad de Cristo se pasa a la dualidad, para volver nuevamente a la unidad. Lógicamente, se insiste más en la dualidad de naturalezas, negada por los monofisitas. La clave de la definición es el modo en que se expone la conciliación entre unidad y dualidad en Cristo, con cuatro adverbios, que recogen las dos líneas de pensamiento más importantes en la cristología anterior al concilio. Las dos naturalezas se unen en Cristo:

—*Inmutabiliter*: ninguna de las naturalezas ha sufrido cambio en la unión. La unión se ha hecho en la Persona, no en las naturalezas.

—*Inconfuse*: en la unión, no se han confundido las naturalezas entre sí.

---

<sup>25</sup>DS 252-263. Estos anatematismos de San Cirilo no fueron objeto de aprobación de detalle, pero luego, en el Concilio de Calcedonia se aclamaron como expresión ortodoxa de la fe, y en la teología se han aceptado como enunciado fiel, en línea general, a la mentalidad de estos dos concilios.

<sup>26</sup>DS 250.

—*Indivise*: Las dos naturalezas no son compartimentos estancos, es decir, no están meramente yuxtapuestas, sino estrechamente unidas.

—*Inseparabiliter*: Las dos naturalezas nunca se separan, ni se pueden separar.

Los dos primeros adverbios cortan los riesgos de la cristología alejandrina; los otros dos, atajan los problemas que arrastraba la cristología antioquena. Cada adverbio pone de manifiesto un aspecto que es contrapesado por los demás.

La definición de Calcedonia ofrece un amplio marco en el que encuadrar la lectura de los enunciados escriturísticos relativos al misterio de Cristo. Ante todo, destaca la economía de nuestra salvación y la naturaleza de la mediación de Jesucristo. Además, la definición de Calcedonia salvaguarda la dignidad de lo humano en Nuestro Señor: contra un monofisismo que despreciaba al hombre para exaltar a Dios, el Concilio de Calcedonia, al defender la integridad de la naturaleza humana de Cristo, defiende también nuestra dignidad humana.

La clave de la enseñanza del Concilio de Calcedonia está en la distinción entre persona y naturaleza. Estos conceptos no están tomados en un sentido técnicamente filosófico, sino que se usan en el amplio significado que les otorga el "sentido común". En efecto, todo el mundo sabe distinguir entre *qué* es uno, y *quién* es uno.

### **La libertad humana de Cristo.**

**Es de fe que Cristo tuvo libertad humana y libre albedrío. En efecto, la libertad pertenece a la integridad de la naturaleza humana, pues a la existencia de inteligencia y de la voluntad sigue necesariamente la capacidad de elegir.**

La existencia de libertad humana en Cristo y de su capacidad de elegir no sólo se encuentra implícita en aquellos lugares en los que se afirma que Jesús es hombre perfecto, sino también en aquellos otros en los que se dice que Cristo obedeció a su Padre o que mereció por nosotros. En efecto, sin auténtica libertad es imposible obedecer y merecer. También para merecer se requiere gozar de libre albedrío, es decir tener voluntad libre de coacción externa y de necesidad interna

### **La impecabilidad de Cristo, y su libertad.**

Consecuencia de la unión hipostática, de la santidad sustancial y de la infinitud de gracia habitual es la afirmación unánime en torno a la ausencia de pecado en Cristo y a su incapacidad de pecar, su impecabilidad.

La Sagrada Escritura afirma explícitamente que Cristo no cometió pecado. *¿Quién de vosotros me argüirá de pecado?* (Jn 8, 46). El es el Cordero inmaculado (1 Pet 1, 19); que quita el pecado del mundo. El es el sacerdote santo, igual a nosotros en todo, excepto en el pecado que se ofreció a sí mismo como víctima inmaculada a Dios (Heb 9, 14). A quien no conoció el pecado, (Dios) le hizo pecado por nosotros para que en Él fuéramos justicia de Dios (2 Cor, 5, 21).

Dada la unanimidad existente en esta cuestión, las intervenciones del Magisterio son muy escasas, y se limitan a la afirmación de la ausencia de pecado en Cristo. Jesús, por haber ignorado todo pecado, "no tuvo necesidad de ofrecer la oblación en favor de sí mismo"; "fue concebido sin pecado, nació sin pecado, y murió sin pecado". La ausencia de pecado en Cristo, se entiende a la luz de tres realidades fundamentales: la unión hipostática, la santidad de Cristo, y su misión de Redentor.

He aquí algunas de las principales razones: 1) Las personas son las que responden de las acciones realizadas a través de su propia naturaleza; si Cristo hubiese cometido pecado, sería la Persona del Verbo la que habría pecado a través de su naturaleza humana; 2) La santidad infinita de Cristo es incompatible con cualquier sombra de pecado; 3) Finalmente, su misión de Redentor —es la argumentación que hemos visto usada por el Concilio de Efeso—, era contraria a que Cristo

cometiese pecado. El es el sacerdote santo que no necesita ofrecer víctimas y sacrificios por sí mismo, sino sólo por sus hermanos, y no hubiese sido modelo perfecto si hubiese habido pecado en El

Aunque coinciden los autores católicos en afirmar la impecabilidad de Cristo, hay divergencias en el modo de explicar la dimensión y el fundamento en que se apoya esta incapacidad de pecar.

Pedro Lombardo, San Buenaventura, Santo Tomás, Suárez, estiman que esta impecabilidad le viene a Cristo por la misma unión hipostática y que es, por tanto, absoluta y antecedente a toda otra gracia. En efecto, argumentan, son las personas las que responden de sus acciones, porque es la persona la que se expresa y realiza en las operaciones que obra a través de su naturaleza. Decir, pues, que Cristo podría pecar equivale a afirmar que Dios podría pecar, pues sería el Verbo el que se expresaría en el pecado que cometiese su humanidad. Así, pues, Cristo sería impecable con la impecabilidad del Verbo.

Escoto, consecuente con la divergencia ya expresada en torno a la santidad sustancial de Cristo, entiende que Cristo es impecable, pero no en razón de la unión hipostática, sino en razón de la providencia divina y de la visión beatífica, que también atribuye a Cristo desde el primer instante de su concepción.

En consecuencia, Cristo sería impecable no por su propia cualidad de Verbo hecho carne, sino por una gracia exterior. Es evidente que Escoto —que también admite la impecabilidad del Verbo—, pone el fundamento de la impecabilidad de Cristo en una gracia externa precisamente porque, de una forma o de otra, concibe la relación de la naturaleza humana a la Persona del Verbo como una autonomía de cuyos actos no responde directamente la misma Persona del Verbo.

Afirmar la impecabilidad de Cristo, sobre todo en la forma en que lo hace S. Tomás de Aquino, lleva inevitablemente a plantearse la cuestión de su libertad. ¿Cómo puede decirse que Cristo era absolutamente impecable en razón de su propia Persona y al mismo tiempo poseía una auténtica libertad humana? Ya Santo Tomás advierte el problema, y hace notar algo que es muy importante tener en cuenta: "El pecado no prueba la realidad de la naturaleza humana, porque no es constitutivo de esta naturaleza, que tiene a Dios por causa; más bien fue introducido contra la naturaleza por una semilla del diablo, como dice el Damasceno".

Es al hilo de la libertad obediente de Cristo en su muerte como se ha acostumbrado a plantear y resolver la cuestión de cómo se conjugan en Cristo libertad e impecabilidad: si Cristo era impecable, ¿cómo podía desobedecer? Y si obedecía sin poder desobedecer, ¿cómo se puede decir que fuese libre en su muerte?

La cuestión pareció tan insoluble a importantes teólogos, que algunos de ellos procuraron eludirla. Sin embargo, conviene afrontarla con la humildad de quien se sabe ante el misterio, pero también con la certeza de que los dos extremos de la cuestión —libertad e impecabilidad de Cristo— pertenecen a la fe. He aquí algunas de las soluciones dadas a lo largo de los siglos: Cristo no tuvo visión beatífica o al menos le fue suspendida durante el tiempo de la Pasión, o bien esa visión beatífica no hacía al alma de Cristo intrínsecamente impecable y, por tanto, no le quitaba la libertad (escotistas); Cristo no tuvo un estricto precepto de morir, sino sólo un consejo que fue libre de seguir o no (Franzelin); Cristo tuvo verdadero precepto de morir, pero era libre a la hora de elegir las circunstancias de su muerte (Lugo, Vázquez); Cristo tuvo verdadero precepto de morir, que obedeció con libertad impecable (tomistas, Salmanticenses, Belarmino).

Esta última posición, aunque a primera vista más difícil, parece la más razonable. En efecto, defender que Cristo fue obediente y que al mismo tiempo era libre aunque no podía desobedecer, parece concordar mejor con la enseñanza de la Escritura que habla de la obediencia de Cristo, sobre todo en su muerte, y de su impecabilidad, y que sitúa en la obediencia de Cristo —y no hay

obediencia, si no hay libertad—, la razón de que fuese grato a Dios su sacrificio: Cristo se hizo obediente hasta la muerte de cruz y, por esta razón, Dios lo exaltó y le dió un nombre sobre todo nombre (cfr Fil 2, 8-9).

La aceptación libremente obediente de la muerte por parte de Cristo presenta especial dramatismo por la dureza de la muerte; sin embargo, la dificultad para unir libertad e impecabilidad es siempre la misma en cualquier momento de su vida. En efecto, Cristo fue libre e impecable a la hora de cumplir los preceptos divinos y la misma ley natural a lo largo de su caminar terreno. Por esta razón, libertad y obediencia en la muerte no son más que un momento más de ese misterio con que se unen en Cristo lo humano y lo divino.

Los caminos de solución para esta aparente aporía se encuentran, en primer lugar, en la consideración de Santo Tomás que hemos citado: el pecado no pertenece a la naturaleza humana, sino que ha sido introducido en el hombre contra esta naturaleza. De igual forma que el error ni perfecciona la inteligencia, ni es conforme a ella, aunque es señal de que existe la inteligencia, también el pecar, ni perfecciona la libertad, ni es conforme a la naturaleza de la libertad, aunque muestra que el hombre tiene libertad. La libertad se manifiesta en la elección, pero el elegir en cuanto tal no es esencial en el acto libre, y menos aún el elegir entre el bien y el mal. La esencia de la libertad está en el modo de querer : en querer sin que la voluntad sea movida más que por sí misma, como afirma Santo Tomás, dando un sentido algo diverso a una expresión de Aristóteles: *Liberum est quod causa sui est*. La voluntad es libre porque es causa de su propio acto, porque no es movida necesariamente ni por la inteligencia ni por ningún otro factor interno o externo. Siendo el bien el objeto propio de la voluntad, no hay contradicción entre ser libre y no poder elegir el mal: lo que hay es, precisamente, perfección de la libertad.

## Tentaciones

En razón de la unión hipostática, Cristo era esencialmente impecable. También en razón de la unión hipostática y de su carencia de pecado, Cristo careció del desorden introducido en el hombre por el pecado original. En consecuencia, Cristo no experimentó la tentación *ab intrínseco*, desde dentro. Existe en esto unanimidad entre los teólogos, sólo rota por Teodoro de Mopsuestia, al aceptar la existencia en Cristo de pasiones desordenadas y concupiscencia de la carne. Las razones teológicas que avalan semejante unanimidad han sido ya citadas repetidamente: la infinita santidad de Cristo y su carencia de todo pecado, también del original, que es el que introduce el desorden en el hombre.

Esto no quiere decir que no hubiese en el alma y en la carne de Cristo apetencia de lo que era bueno para ellas y rechazo de lo que les era nocivo, o que Cristo no tuviese las pasiones humanas. Decir que Cristo no padeció el desorden de la concupiscencia no equivale a decir que no tuvo sensibilidad.. Su naturaleza humana, rectamente ordenada, rechaza lo que le hace daño, como son los tormentos y la muerte, sin que ese rechazo sea desordenado, sino todo lo contrario. Esa misma naturaleza humana, con su acto libre, domina la repulsión que le provocan los tormentos, obedeciendo al Padre.

La Sagrada Escritura habla en lugar destacado de las tentaciones de Cristo, sobre todo en la escena presentada por los sinópticos inmediatamente después del bautismo. Cristo ha tenido la experiencia de la tentación. No se trata de una tentación *ab intrínseco*, que brota del propio desorden, sino de una tentación *ab extrínseco*, desde fuera. Pero esto no quiere decir que la tentación o la experiencia de Cristo no haya sido real, auténtica.

Bástenos recordar que las tentaciones de Cristo han de enmarcarse en el contexto más amplio de la lucha entre Satanás y Cristo, tan fuertemente subrayada en los evangelios. Jesús es atacado por Satanás con todos los medios con que éste cuenta a su alcance, pero le vence siempre y en todo.

Se trata, de tentaciones numerosas y reales, que Cristo vence con perseverancia, dándonos auténtico ejemplo de cómo luchar contra el mal. El gran tentador de Jesús es Satanás, pero la tentación brota también de sus enemigos, del ambiente, de sus mismos discípulos. Para que la experiencia de la tentación sea real, y su vencimiento una auténtica victoria, no es necesario que el corazón del hombre esté inclinado al mal. En Jesucristo no hay ninguna convivencia con el mal; no reina en sus miembros ninguna ley del pecado. Pero es tentado verdaderamente. Y da ejemplo real de cómo se ha de vencer al Maligno.

En el plan divino, las tentaciones de Cristo no sólo tienen un sentido pedagógico, sino que forman parte de la lucha y victoria de Cristo sobre el Maligno.

El amor de Jesús

**Algo análogo hay que decir del amor de Jesús. El NT afirma no pocas veces que Cristo como todo hombre, amó. Manifiesta su afecto filial a Dios, ama a los hombres con los que se encuentra, y los considera hermanos, además su amor humano se extiende a todos los hombres, por cuya salvación ofrece su vida.**

**Estas indicaciones nos dan a conocer no sólo la amplitud de su amor humano, sino asimismo su profundidad. Es amor filial y fraterno, que rebasa como mucho la capacidad humana, pues Cristo, como hombre, ama a Dios, al que conoce como su Padre en sentido propio, y ama a los hombres, a lo que considera destinatarios de su misión salvífica.**

**Hay que añadir que el amor que Cristo ama a los pobres, a los pecadores, a los enfermos, no es un sentimiento puramente humano, sino amor sobrenatural, es caridad, que le lleva a amar a los otros por amor de Dios.**

El sufrimiento de Jesús.

**El sufrimiento de Jesús es una experiencia que implica toda de persona: la sensibilidad, pero también las cualidades superiores: la inteligencia y la voluntad. Considerando globalmente, supone la libre acepción de la voluntad del Padre en un acto de obediencia y de amor a la vez.**

**Hay que decir que, tanto un conocimiento del valor salvífico universal de su muerte, como el conocimiento de los destinatarios concretos de esta salvación son absolutamente inconcebibles si no se apela a un reflejo del conocimiento divino de Cristo en su conocimiento humano. Así pues, sólo al ciencia infusa consigue explicar satisfactoriamente el sufrimiento moral que la Escritura y la tradición atribuyen a Cristo.**

**Queda por considerar cómo pueden subsistir a la vez el sufrimiento de Cristo y la previsión de la resurrección. Para resolver al menos en parte, conviene recordar globalmente la índole de tales penas.**

**Como es sabido, el sufrimiento de Cristo fue en primer lugar físico, sin embargo, el sufrimiento más grande fue el moral, piénsese en la pena causada por abandono de los discípulos y por el rechazo del pueblo, en el horror ante la revelación de los pecados del mundo, en la tensión espiritual de ponerse confiadamente en manos del Padre.**

**El sufrimiento de Cristo no parece absolutamente incompatible con la certeza de la próxima resurrección. Esta certeza no posee el poder mágico del hacer soportable el sufrimiento, incluso ante la perspectiva de un premio futuro, el peso del sufrimiento físico y**

**moral sigue siendo muy importante. A lo sumo la pena podrá parecer algo menos incomprensible, y quizá más aceptable, pero no deja de ser una experiencia lacerante.**

## TEMA 11:

### LA ECLESIOLOGÍA

#### A) LA IGLESIA ACTUAL: EN MEDIO DE UNILATERALIDADES Y DISOCIACIONES.

Desde tres perspectivas, podemos estudiar a la Iglesia, que se distinguen entre sí por su mayor o menor profundidad, que se pueden denominar: Fenomenológico, Filosófico y Creyente.

La institución eclesial, su vida y organización así como su influjo en los individuos, en la sociedad y en la historia, puede estudiarse partiendo de la observación de un hecho. Este conocimiento empírico puede ser espontáneo y no estructurado, o puede ser científico, como por ej. La Historia de la Religiones, la Psicología Religiosa, etc.

Con esta primera mirada descubrimos una Iglesia como comunidad religiosa, como grupo específico, que esté constituido por ciertas creencias en la diversidad, cultos, leyes de tipo religioso que afectan a todo el grupo eclesial; por ello la Iglesia es equiparable a otro grupo que tenga relación con lo santo, lo sagrado.

Siempre que ce da una fe auténtica en la diversidad, los creyentes forman una comunidad viva.

Esta primera mirada de la Iglesia puede ser considerada como primaria y superficial. La iglesia es estudiada como un hecho social e histórico, pero no se emiten juicios de valor o de verdad, ni se capta su originalidad propia y última, su especificidad según nuestra fe.

Se puede estudiar la iglesia más profundamente, desde un nivel filosófico: "con una actitud que reflexiona, más allá de lo perceptible por los sentidos, sobre los primeros principios y la finalidad última", tanto del mundo físico y de los hechos espirituales, como de las costumbres y la conducta del hombre en relación con el bien y el mal, no sólo son juicios de observación sobre la Iglesia, sino de verdad y de valor.

Se puede llegar a un juicio positivo de la Iglesia, llegar a descubrir en el cristianismo más alto nivel a que han llegado la razón y la voluntad humana en su esfuerzo humanizador del hombre y de la historia.

Y ahora el hombre puede preguntarse de donde procede el cristianismo y la iglesia, si es resultado de la razón y de la voluntad humana o si interviene la Acción Salvífica de Dios, que llamamos revelación.

El nivel de la fe, en que el hombre llega a descubrir y a afirmar que la iglesia es la comunidad religiosa fundada y constituida sobre la relación divina pública, sobre el advenimiento histórico de Dios en Cristo, sobre la encarnación de la palabra, sobre el misterio de la cniz y sobre la efusión del Espíritu.

Este es ya un conocimiento y comprensión: teologal que nos hace ver a la iglesia con los datos que pertenecen a la Revelación. Encontramos el conocimiento teológico, que parte de la fe que busca comprender pero este no Puede prescindir de los aspectos de la realidad histórica y social de la iglesia.

Estas dimensiones espirituales e invisibles, así como su dimensión institucional y visible, la ha reconocido siempre la eclesiología

En esta bipolaridad, es necesario evitar:

La intervención espiritualista: que ve en lo institucional de la iglesia un obstáculo a la realización del encuentro salvífico del hombre con Dios y tienden a desvincularse de la iglesia, olvidando el dogma furidamental de nuestra fe

La intervención sociológica: que resalta la realidad institucional de la iglesia, y el misterio de comunión eclesial queda, con frecuencia, olvidado. Esto provoca en los creyentes la fuga al individualismo.

La solución debe buscarse en integrar ambos, ya que es una realidad trascendente y encarnada en el mundo, es presentar en su totalidad el contenido del misterio de las realidades trascendentales de la iglesia incluyendo sus aspectos sociológicos.

## LA REFERENCIA TRINITARIA QUE EXISTE EN LAS IMÁGENES PRINCIPALES DE LA IGLESIA (PUEBLO DE DIOS, CUERPO DE CRISTO, TEMPLO DEL ESPÍRITU) Y HACEN DE LA IGLESIA UNA COMUNIÓN.

Tal como viene presentada en el Cap. 1 de ~G.- 2-4 y en el CAT 759-769, la iglesia viene de la Trinidad y es reflejo de ella, se fundamenta en la iniciativa salvífica del Padre. Es constituida (en la Historia) por la obra salvadora del Hijo y es manifestada por la acción del Espíritu Santo, con cuya fuerza se mantiene unida, se renueva constantemente y actúa en todo momento, así "toda la iglesia se manifiesta como "una muchedumbre reunida por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo", es decir, la iglesia es un pueblo reunido en "comunidad" que tiene su modelo y principio en la unidad de las tres personas divinas (UR 2).

La Iglesia es participación y manifestación de la unidad trinitaria: ha sido instituida "sacramentalmente" en la misma vida trinitaria, que consiste en el misterio dinámico de las relaciones subsistentes de las tres personas divinas, dinamismo que es manifestación en la Historia de la Salvación, en la cual la Iglesia se coloca como "signo e Instrumento" "El amor del Padre y del Hijo en la trinidad del Espíritu Santo" es la fuente y el fin de la unidad que Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, ha querido entre todos los hombres y en toda la creación.

Creemos que somos partícipes de esta unidad en el seno de la Iglesia de Jesucristo el cual es anterior a todo y todo se mantiene en él.

Se puede decir que la Iglesia de la Trinidad comienza y culmina todo el discurso que puede hacerse sobre el "misterio de la Iglesia": es la comunión- manifestación-donación progresiva de Dios y de su designio de amor en la Historia (que en última instancia coincide con la revelación del "misterio trinitario").

Todo ello, por la misma voluntad de Dios, aparece realizado en la Iglesia que es signo e instrumento (resultado y mediación) de ese misterium salutis, pues la Iglesia es la comunión en la diversidad de los convocados- congregados (Pueblo de Dios, LG 9) que participando por la fe y el bautismo de la vida divina, forman el cuerpo de Cristo (LG 7) y ha sido constituida por el Espíritu Santo que habita en ella como en un templo, como sacramento universal de salvación (LG 48b).

Por eso la iglesia pueblo de Dios, cuerpo de Cristo y templo del Espíritu Santo, es en sí misma la imagen de la trinidad y por ello está dotada para reflejarla y ser su "sacramento". Esto no es teórico, sino práctico, pues la unidad y comunión (en la diversidad) que se manifiesta en la Iglesia derivan y se han de comprender a partir de la unidad y comunión que se vive en el seno de la trinidad.

Además, en la Iglesia de la trinidad, tiene su raíz la afirmación de AG 2 " la iglesia peregrina es misionera por la naturaleza, puesto que procede de la misión del Hijo y de la misión del Espíritu, según el designio de Dios Padre", es decir, que así como la misión del Hijo y del Espíritu es la epifanía del amor tripersonal de la misma vida de Dios, del mismo modo la misión confiada a la Iglesia no consiste sólo en comunicar dones de gracia distintos de Dios, sino en manifestar lo que lleva en ella, a Dios mismo, y la comunión con Él, por eso " El fin último de la misión no es otro que el hacer partícipes a los hombres de la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en el Espíritu de amor" ( Cat 850; RM 23).

La misión de la Iglesia es la manifestación o epifanía del designio de Dios y su cumplimiento en el mundo y en su Historia, en la que Dios realiza abiertamente, por la misión, la historia de la Salvación.

La Iglesia que deriva de la Trinidad misionera, es también misionera, no sólo en el sentido de que es llamada desarrollar una misión (encargo), sino porque es esencial y necesariamente misión en virtud de los dones con que ha sido dotada, que la capacitan y la urgen a poner la Salvación al alcance de todos.

## C) EL SIGNIFICADO TEOLÓGICO DE LOS ATRIBUTOS EN EL SÍMBOLO DE FE : UNIDAD, SANTIDAD, CATOLICIDAD Y APOSTOLICIDAD.

La única iglesia de Cristo, La que confesamos en el Credo, se caracteriza por la unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad. Unos adjetivos que se añaden en el Concilio de Constantinopla. Unos atributos que están relacionados entre sí y que indican los rasgos esenciales y característicos de la Iglesia y su misión.

La Iglesia sólo, no se atribuye estos adjetivos, sino que es Cristo, por el Espíritu Santo. Un Espíritu que nos llama a ejercitar, estas cualidades.

Sólo mediante la fe, seguimos reconociendo estas propiedades, que se han transmitido históricamente, pero hay que tener en cuenta:

a) Las notas no están reunidas porque hablan de un solo sujeto, sino que emanan de la naturaleza misma de la Iglesia, sólo se distinguen de ella por el análisis que nosotros hacemos, por eso no son separables entre sí.

b) Son signos confesionales, forman parte del Credo y por tanto tienen su origen en la fe de modo que, fuera de ellas, pierden su sentido. Reconocemos que la Iglesia es una o santa no tanto por la unidad o santidad de sus miembros sino por la acción de Cristo que permite superar las divisiones y los pecados (porque Cristo está en ella).

c) Son afirmaciones de esperanza (es como un camino a recorrer) pero lo más importante es que está llamada a ser Una, Santa, Católica y Apostólica, porque mientras sea peregrina en este mundo nunca vivirá con perfección plena lo que esas características significan.

d) Hoy no se hace una exposición de las notas en plan apologético, sino para explicar lo que es y no para rebatir a nadie, se exponen de una manera más positiva, más bíblica, más histórica... de modo que ayuden a descubrir la riqueza del misterio de la Iglesia.

### LA IGLESIA ES UNA.

La Iglesia, es una por su origen, porque su modelo y principio es la unidad de un solo Dios Padre e Hijo en el Espíritu Santo, en la Trinidad de personas.

Es una por su fundador, pues el mismo hijo de Dios, por su cruz reconcilió a todos los hombres con Dios.

La Iglesia, es una por su alma, es el Espíritu, el que realiza la comunión de los fieles y nos une o todos en Cristo, tan íntimamente, que es principio de la unidad.

A pesar de la igualdad, ante esta unidad, no obstante, hay una gran diversidad, a la vez que una variedad de dones de Dios y las personas que lo reciben. Esta diversidad, no se opone a la unidad de la Iglesia, a pesar de que el pecado amenaze este don de unidad.

Destacar como vínculos de la unidad:

profesión de una misma fe, recibida de los apóstoles.

celebración del culto divino, en común, destacando los sacramentos.

recaltar el sacramento del orden, en base a la sucesión apostólica.

Hay que hacer un inciso, en los vínculos de unidad, destacando que el amor, es el principal vínculo que nos une.

Unidad en la escritura.

Dios, es uno cuando actúa. Este actuar, es el que lleva al pueblo de Israel, a ver, que el Dios de Abraham, Isaac, es uno y único. Por consiguiente, Dios, se manifiesta como el único Dios, frente a los dioses.

En el Nuevo testamento, la unidad de Dios, es algo nuevo, como unidad trinitaria.

En la nueva alianza el Padre nos revela que en Cristo se funda una nueva unidad de los hombres entre sí y con Él: Cristo es el nuevo y verdadero Adán (Rom 5, 12-25; Cor 15,45-49) que rehace la unidad del género humano con Dios y entre sí y que el hombre deshizo.

La Iglesia es la comunidad reunida por el Espíritu de Cristo resucitado y al mismo tiempo es la manifestación en el mundo de la unidad que Dios ha realizado en Cristo, el nuevo pueblo de Dios reconoce "un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo (ef 4,4) se reúne en un solo pan ( 1 Cor 10,17) y se siente un solo rebaño bajo un solo Pastor ( Jn 10,16).

La unidad eclesial es algo ya conseguido por Cristo pero al mismo tiempo algo que debe consumarse en la escatología. La unidad es una realidad y no una promesa, es una tarea permanente (Ef 4,3).

Unidad de culto.

Una fe que no es sólo tener por verdaderas unas proposiciones cuya demostración escapa a nuestra razón, sino que es la respuesta del hombre entero a la revelación que Dios le hace de sí mismo y de un proyecto de Salvación. La fe es principio de unión entre los creyentes porque todos creen lo mismo y conduce a la adhesión a una persona.

Unidad de culto- sacramentos.

La fe implica conocer, reconocer a Dios, nos sitúa ante Dios en una relación de culto (respuesta del hombre que da a Dios), ella es el principio de toda una vida vivida como culto y ofrecida como sacrificio. El cristiano es más que un culto, es una fe centrada en la persona de Jesús. Los sacramentos, máxima expresión del culto cristiano, \_son signos por los que nos unimos a Cristo y unos con otros, especialmente la Eucaristía, "Sacramento de la unidad", ya que nos une a los miembros del cuerpo de Cristo entre nosotros y a la Cabeza.

Unidad de vida social orientada por la comunidad:

Los que forman la comunidad tienen algo que une sus voluntades y acciones siendo ellos diferentes y es la caridad, es una forma de amor que genera comunidad de una forma peculiar. Cristo no une a sus seguidores sólo proponiendo, animando desde el exterior, sino pudiendo inclinarnos hacia el interior con una presencia viva. Al comunicarse Dios al hombre, nos comunica su mismo amor que "se ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rom 5,5).

Unidad no es uniformidad:

Y hablamos de ello, porque Él no actúa por necesidad sino libremente, es un don, una gracia suya y reparte sus dones como quiere. La unidad de la Iglesia no puede ser reflejo de la unidad trascendente de Dios más que en la pluralidad de participaciones.

uniformidad está reñida con los hombres que forman la Iglesia porque Dios los ha creado como originales y no como copias, y también reciben el don de la unidad. La diversidad y pluralidad no son en la Iglesia males inevitables, sino elementos esenciales y enriquecedores de la comunión y de la misión. "la pluralidad es una comunión profunda y contribuye al enriquecimiento de la única y unida". La unidad de la Iglesia es dinámica porque es un don de Dios que podemos acoger con mayor disponibilidad; la vida de la Iglesia es fruto de nuestro esfuerzo de conversión a Dios y a los hermanos, de diálogo, búsqueda de la verdad en la caridad y la humildad. Pero está amenazada por nuestra fragilidad que nos inclina al peligro constante de las divisiones.

Jesús pide para sus discípulos la unidad en estos términos: "para que todos sean uno, como Tú, Padre estás en mí yo en Ti, para que también ellos son uno en nosotros y el mundo crea que Tú me has enviado " (Jn 17,21)

Esto lo lleva a cabo el Espíritu Santo, el dinamismo que conduce a una unidad eclesial que sea cada vez más plena participación de la unidad trinitaria de Dios mismo. La unidad de comunión propia de la Iglesia es una semejanza de la comunión trinitaria, que viene a ser como su fuente u espejo donde se ha de mirar siempre; la unidad es unidad en el Espíritu Santo.

La unidad de los creyentes no es una reunión de personas piadosas, es una comunidad de amor en la que los creyentes viven juntos y los unos está a favor de los otros. Se asemeja a la comunidad del Hijo y el Padre, pues la misión de la Iglesia está fundamentada en la del Padre y del Hijo.

## LA IGLESIA SANTA

La santidad en el NT es una propiedad exclusiva de Dios. Sólo Dios es el tres veces Santo (Is 6,3). Dios está absolutamente por encima de los hombres.

a) Los cristianos pueden ser santos para Pablo porque están consagrados a Dios por la fe y el bautismo.

b) A la santidad del ser le corresponde el actuar "sed santos porque yo soy Santo" (Lev 19,2); "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es Perfecto"

c) En la Biblia se llama santo a lo que tiene procedencia de santidad... Dios Padre, Cristo, el Espíritu Santo son Santos porque son fuente de Santidad. - Iglesia es Santa porque santifica por medio de los dones que ha recibido de Cristo: la palabra de Dios, los Sacramentos, los ministerios...

1. La Iglesia es santa por el misterio de Dios, es santa porque "es en Cristo como un sacramento, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano". Es santa porque procede de Dios y a El está consagrada. Ha sido elegida para realizar el misterio de su voluntad propuesto de antemano en Cristo Jesús (Ef 1,9).

2. Santa por pertenecer a Cristo. Ella prolonga el misterio de la Encarnación. Cristo la invade de. Su santidad se debe a la iniciativa de Cristo que la eligió como esposa y la adquirió, para sí al precio de su sangre.

3. La Iglesia, es santa, porque está vivificada y guiada por el Espíritu Santo. El Espíritu, es el que anima a la Iglesia.

4. Dado que todos los fieles, son un solo cuerpo, el bien de cada uno, es comunicado al otro.

La santidad es la esencia profunda de la Iglesia como cuerpo de Cristo, vivificado y partícipe de su Espíritu, pero la Santidad no es totalmente nítida porque el "yo pecador" y el "perdónanos nuestras deudas" deben estar en los labios del cristiano sincero.

Pero el Vaticano II ha acentuado que es todo el pueblo de Dios el que está llamado a la Santidad, esto no es exclusivo de nadie en la Iglesia.

“ la santidad consiste en vivir la caridad, y así, al centrar la santidad en el amor, el Vaticano II convierte la espiritualidad en una exigencia para el bautizado, de todo miembro del pueblo de Dios y no en un lujo para pocos selectos”

El Pueblo de Dios es un pueblo Santo porque está llamado a la Santidad "todos en la Iglesia, pertenezcan a la jerarquía o no, son llamados a la Santidad".

Pero la Santidad es única y uniforme a la vez. Y se manifiesta en los frutos de la gracia que el Espíritu Santo produce en los fieles y se expresa de muchas maneras, en los llamados Consejos Evangélicos, que algunos cristianos tienen que dar un testimonio y ejemplo de Santidad.

Pero también los cristianos y la Iglesia son pecadores y los pecadores tienen necesidad de penitencia. "La Iglesia encierra en su seno a los pecadores y siendo al mismo tiempo Santa y necesitada de purificación, y avanza por la senda de la penitencia y de la renovación".

## LA IGLESIA ES CATÓLICA.

La palabra católica, significa universal. la Iglesia, es católica en un doble sentido:

Porque Cristo está presente en ella. En ella subsiste la plenitud del Cuerpo de Cristo unido a su cabeza (cf Ef 1, 22-23), lo que implica, que ella recibe la plenitud de los medios de salvación". La Iglesia, era católica el día de Pentecostés y lo será hasta el día de la Parusía.

Es católica porque ha sido enviada por Cristo en misión a la totalidad del género humano.

Cada una de las Iglesias particulares, es presencia de Cristo, unida a sus pastores. En ella se reúnen los cristianos, para el anuncio del Evangelio y Cristo, está presente en ellas.

Cada una de esas Iglesias particulares, se reúne con en la fe y en los sacramentos, con su obispo, para que gormen parte de la Iglesia universal.

Cristo envía a sus Apóstoles con el encargo "Haced discípulos míos, de todos los pueblos, bautizándoles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar lo que yo os he mandado".

El plan de Dios es que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.

La Catolicidad (universal) no es cosa de números ni de geografía, la Iglesia era ya católica la mañana de Pentecostés, cuando sus miembros cabían en una pequeña habitación.

Pero en la práctica surgieron muchos problemas, cuando Pablo se sintió elegido para predicar el Evangelio a los gentiles. Algunos pensaban que para ser cristiano había que ser primero judío y por tanto circuncidarse (Concilio de Jerusalén).

La catolicidad tiene su fundamento en Cristo, su Señor, cabeza y plenitud, como Salvador de todos los hombres, brota de las mismas entrañas de la Iglesia.

La catolicidad es una realidad humana que se funda en la creación, pero que tiene la hondura de la Redención y la Gracia.

La catolicidad es ante todo un misterio que dimana del misterio trinitario,

a) El Padre: quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad; tiene un proyecto de felicidad para todos los hombres.

b) El Hijo: Es principio universal de salvación... por Cristo, Dios se ha comprometido a procurar a la totalidad de la humanidad el cumplimiento de sus aspiraciones más profundas.

c) El Espíritu Santo: apropia a cada cual la riqueza de Cristo y hace que los diversos dones, las iniciativas de cada uno, colaboren en la unidad. El espíritu Santo asume las particularidades sin destruirlas y lograr que no se rompa la diversidad para construir la unidad.

## D) LA IGLESIA ES APOSTÓLICA

La Iglesia, es apostólica porque está fundada sobre los apóstoles, en su triple sentido:

Fue y permanece edificada sobre el fundamento de los apóstoles, testigos escogidos y enviados en misión por Cristo.

Guarda y transmite, con la ayuda del Espíritu, las enseñanzas.

Sigue siendo dirigida por los apóstoles, hasta que venga Cristo. Pero la sucesión apostólica, no es:

a) El simple hecho de ocupar una sede; lo que importa es el hecho de que una Iglesia se adhiera a los principios de la Iglesia y reciba el Espíritu Santo, la gracia de los Sacramentos. No es un simple hecho de validez sacramental; la sucesión Apostólica es sucesión en la tarea y consiste en la identidad de la función y no en una cualidad concedida a la persona. Su primera condición es la identidad de la fe.

b) La sucesión apostólica se garantiza por la consagración e imposición de manos. La sucesión apostólica supone la consagración porque la sucesión no tiene por fin único asegurar la pureza e

identidad de la doctrina; si no el verdadero culto sacramental. La imposición de manos es la materia sacramental.

La sucesión apostólica está constituida por la conservación de la doctrina transmitida desde los apóstoles, es la unidad de cátedra, lo formal de la sucesión es la unidad de misión y el corazón de ésta es la identidad de doctrina, ya que la Iglesia es asamblea de fieles y su identidad subsiste en la identidad de fe.

Los Apóstoles están al principio y al final. La doctrina de los Apóstoles participa de la escatología de Cristo. La Apostolicidad tiene también la dimensión de sufrimiento. Cuando se anuncia el Evangelio, a menudo se encuentra resistencia, conflictos, persecuciones... para transmitir el Evangelio, hay que asumir esto, pues se transmite con la debilidad y la pobreza de Cristo.



## TEMA 13:

# RESURRECCIÓN Y VIDA ETERNA

### SENTIDO TEOLÓGICO DE LA ORACIÓN POR LOS DIFUNTOS.

Nos encontramos ante uno de los temas, más difíciles de explicar, el tema de la muerte, la resurrección y la vida eterna. Es un tema frente al que la ciencia ni la técnica ni la ciencia han dado respuesta, sólo la Iglesia es capaz por la luz que viene de la revelación divina, es capaz de pronunciar una palabra de consuelo, anunciando la alegre noticia de la resurrección y la restauración universal de la humanidad, iniciada ya en Cristo.

En las comunidades existen unas oraciones por los difuntos en las cuales, ésta confiesa su fe e intercede por los difuntos, para que alcancen la felicidad junto a Dios y también por los familiares de todos los difuntos para que en su dolor reciban el consuelo de la fe.

Dentro de la liturgia funeral encontramos que uno de sus objetivos principales es el elevar peticiones de intercesión por el difunto, demostrando los vínculos que existen entre la comunidad terrena y el miembro difunto, manifestando la esperanza en la resurrección y a su vez una incertidumbre por la situación concreta del difunto ante Dios.

La Iglesia ofrece por los difuntos el sacrificio eucarístico de la Pascua de Cristo y reza, celebra sufragios por ellos, de modo que comunicándose entre sí todos los miembros de Cristo, se les da a los difuntos el auxilio espiritual y para los demás el consuelo de la esperanza.. La oración por los difuntos no se limita a los momentos de funeral y del entierro, forma parte de la preocupación general de la Iglesia, intercediendo ante Dios por todos los cristianos, que durmieron en la esperanza de la resurrección.

La Iglesia apoyándose en la Escritura y en la Tradición orante, ofrece sufragios y sobre todo la misa a favor de los difuntos, da testimonio de su fe en el purgatorio, como estado en que se encuentran quienes aún no están en disposición de gozar cara a Cara con Dios, pero tenemos la certeza de que en Dios tendrán su descanso y felicidad.

### LA COMPRENSIÓN CRISTIANA DE LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS.

En la resurrección hay dos dimensiones:

La Antropología

La Cristología

sólo así se pueden abordar los problemas concernientes a la extensión universal, su carácter escatológico u la identidad corporal de los resucitados al final de los tiempos.

La Escritura y la Fe cristiana, dan a esta antropología, el binomio cuerpo-alma, que están unidas, son inseparables y son una misma realidad: el hombre. Desde la fe cristiana afirmamos y proclamamos la esperanza en la resurrección de los muertos, expresando la restitución de la vida del hombre entero. Para ello debemos ir al contexto original; Dios, creador del hombre, lo quiere como hombre, lo quiere como interlocutor válido, lo quiere como persona, dador de respuesta y lo quiere para siempre.

La resurrección verifica la seriedad del propósito Creador, al prometer, más allá de la muerte, la reconstitución del sujeto de diálogo en todas las dimensiones de su ser, y también de su corporeidad.

En los textos paulinos es donde mejor se ven y se nos hace ver la acción Salvífica de Dios, la resurrección para la vida es la respuesta de Dios en cuanto que pone a prueba que es más fuerte que la muerte.

La resurrección debemos verla desde Dios y desde Cristo.

Desde Dios: Que nos resucitará porque ha resucitado a Cristo, el amor manifestado en este caso no se agota en la individualidad, puesto que Cristo es la cabeza del Cuerpo, y resucita como primicia.

Desde Cristo: Si el amor es lo que fundamenta la resurrección, aquel que ha muerto por amor a todos ha postulado y fundado para que todos los que aceptan su amor.

La acción salvífica tiene una incidencia directa de un orden causal en la resurrección de los cristianos, al ejercerse desde los principios de una solidaridad “con nosotros” que se transmuta en una solidaridad “de nosotros a Él”, es algo así como decir que Cristo resucitado no está completo hasta que los suyos resuciten. Y esto, la resurrección se da por una triple base:

Porque Cristo ha resucitado

Nosotros resucitamos a imagen de Cristo resucitado

Como miembros del Cuerpo resucitado de Cristo, resucitamos como Cuerpo de Cristo porque nuestra suerte está ligada, a la comunidad eclesial y al cosmos.

Resucitar con el mismo cuerpo significa recobrar la propia vida en todas las dimensiones auténticamente humanas, no perder nada de todo aquello que ahora constituye e individualiza a cada hombre, el cuerpo glorioso del que habla Pablo en sus cartas, es el Yo irradiando la vida del Espíritu Santo, libre de todo inconsciente, depositario de una plenitud integral que nace en el núcleo más íntimo de la persona y alcanza y transfigura su corporeidad.

### C) “VENDRÁ A JUZGAR A VIVOS Y MUERTOS”: EXPLICACIÓN DE ESTA AFIRMACIÓN DEL CREDO.

Cristo está por encima de todo principado, potestad, virtud, dominación, en definitiva, sobre todo, porque el Padre bajo sus pies sometió todas las cosas, Cristo es el Señor de la Historia y del Cosmos, y es que toda la creación ha entrado en su consumación. Él afirmó antes de su ascensión que aún no era la “ora” del establecimiento glorioso del Reino mesiánico esperado por Israel que, según los profetas, debía traer a todos los hombres el orden definitivo de la justicia, del amor y la paz.

El Advenimiento Escatológico puede venir en cualquier momento, aunque tal acontecimiento y prueba final que le han de preceder están retenidos en las manos de Dios. La venida del Mesías Glorioso es un momento determinante de la Historia, se vincula al reconocimiento del Mesías por todo Israel, en la Salvación Mesiánica, a continuación de la plenitud de los gentiles, hará al Pueblo de Dios llegar a la plenitud de Cristo en el cual Dios será todo en nosotros. En el juicio final, será condenada toda incredulidad culpable que ha tenido en nada la gracia ofrecida por Dios.

Cristo es el Señor de la vida eterna, tiene pleno derecho a juzgar definitivamente las obras y los corazones de los hombres como redentor del mundo. Y es por el rechazo de la gracia en esta vida por lo que cada uno se juzga ya a sí mismo, es retribuido según sus obras y puede incluso condenarse eternamente al rechazar el Espíritu de amor.

#### POSIBILIDAD REAL DE UNA MUERTE ETERNA.

La Iglesia no ha podido jamás ni podrá, emitir un veredicto de condena definitiva, el punto de partida para una concepción teológica de la muerte eterna, ajustado a la Revelación como a la Fe y a la praxis eclesial. Verificando así, la posibilidad de comprender el infierno como la sanción inmanente de la culpa.

El infierno no es obra de Dios, sino todo lo contrario, es obra humana, es fruto del pecado humano, pues resulta evidente de que Dios no puede crear el Infierno. Si no queremos vaciar de contenido real los textos bíblicos acerca del Infierno hay que buscar en el hombre la causa de su existencia. Según Jn 3,17ss y 12,14ss, la muerte eterna brota de las profundidades de la opción humana; el juicio de condenación es siempre autojuicio.

“Para que el infierno exista”, no es preciso que Dios lo haya creado o querido, basta que exista el hombre que opta, libre y voluntariamente, por una vida sin Dios.

“Sólo habrá infierno para quien haya querido, de modo lúcido, edificar su vida al margen de Dios, quien levanta acta de esa voluntad y la ratifica y como Dios es la vida, lo que resulta de la repulsa humana es la muerte eterna”.

Surgen pues, preguntas sobre: aquel que no ha conocido a Dios ¿peca? Y el que lo conoce ¿cómo se atreve?. Estas preguntas tienen su solución en el Nuevo Testamento, y es la negación al Hombre, que es imagen y semejanza de Dios. Los condenados de Mt 25,31ss se sorprenden de no haber socorrido al Señor. Así pues, la suerte del hombre no se decide sólo en una opción explícita y reflejamente teológica (fe-incredulidad), sino también en la postura ante el que es imagen de Dios y sacramento de Cristo, ante el prójimo.

Si se duda que el hombre sea suficientemente libre para elegir el infierno ¿Con que lógica le reconocemos la libertad absoluta?. El infierno de la Revelación es la imagen invertida de la gloria, en la que la propuesta de amistad que Dios hace al hombre es veraz y se dirige a un ser capaz de estar a la altura de los que la propuesta implícita. La oferta divina de Salvación es total, si la rehúas, la pierdes.

La Sagrada Escritura y la praxis de la Iglesia nos invitan a hablar de la muerte eterna como admonición sobre el propio destino y no como teoría sobre el destino ajeno, y toda reducción meramente especulativa ignora el hecho constatable del pecado.

La Sagrada Escritura ve en el hombre una magnitud absoluta, válida, la aniquilación de una persona resulta contradictorio, Dios no puede renegar de su Creación, el hombre no puede disponer de su ser en el orden de la existencia. Por ese doble motivo, la aniquilación del pecador es una hipótesis teológicamente insostenible.

Tanto la Apocatástasis (que la entendemos como la certeza absoluta de una salvación predicable universalmente de la colectividad humana y de sus singularidades), como la eventualidad de una aniquilación de pecadores, privan de significado la revelación de la muerte eterna.

La atribución de Dios de la existencia del infierno incide en una predestinación extraña al Evangelio: Sólo el hombre (no Dios) puede darse a sí mismo la muerte eterna. El infierno puede existir sólo como fabricación humana y de ahí la naturaleza asimétrica de la escatología y el carácter dialéctico de un mensaje que, proclamando la Salvación como certeza absoluta, habla también de la condenación como posibilidad real.

El hombre, en realidad no sabe lo que es vivir sin Dios, pues somos hechos para él y no poder llegar a Él, perder el sentido de una existencia que ya no tiene objeto.

La POENA SENSUS debemos entenderla como la resonancia en el condenado de la inversión, causada por el pecado, del orden natural de la creación, es decir, que el hombre ha de someter el mundo material a su dominio, pero en el estado de perdición será la materia la que esclavice al hombre, de ahí la nueva designación que propone Juinet: «pena de sentido» como momento de su realidad.

La soledad infernal conlleva al silencio, la imagen es el crujir de dientes, el sonido inarticulado, no comunicativo. Todo lo que antecede acerca de la esencia del infierno y los elementos que lo forman (lejanía de Dios, soledad,...) podría sistematizarse en la afirmación: “La muerte eterna es la sanción inmanente de la culpa”.

En definitiva, el infierno está latente en la estructura misma de quien lo sufre como una de las posibles dimensiones de lo humano. Es el hombre el único ser capaz de crearse un infierno y creárselo a su medida.

## E) LA VIDA ETERNA: DIMENSIÓN PERSONA, COMUNITARIA Y COSMOLÓGICA.

El Magisterio anterior al Concilio vaticano II, hablan de “Visión de la esencia Divina o del Dios Uno y Trino”, es decir, se expresan en un tono exclusivamente Teocéntrico.

Cristo es persona divina es en sí persona Divina, pero permanece para siempre como hombre auténtico, si la visión de Dios es la contemplación o el conocimiento de su esencia. Jesús hombre es ahora y siempre por toda la eternidad.

Si la categoría visión se entiende en un sentido existencial, entonces todo el problema cambia de aspecto, nos preguntaríamos entonces si hay en realidad otro modo de llegar a la visión de Dios que no sea la visión de Dios en el Hijo de Dios. Es, ese ser en Cristo lo que se significa con la denominación visión de Dios, es la plena comunicación del donde su vida lo que hace al hombre

participe de la esencia divina, del ser de Dios, cuya plenitud se localiza y se hace comunicable en el Verbo encarnado.

El don de ser de Dios, que las fuentes llaman Visión de Dios, es el don del Ser Hijo de Dios encarnado. La comunión Pascual con Cristo es comunión personal con el Hijo y porque el Hijo es lo que es exclusivamente en base a su relación con el Padre y el Espíritu, la revelación personal inmediata con él es; relación inmediata al Padre y al Espíritu por medio del hijo. Por lo que podemos llegar a entender así el versículo de 1ª Juan: «seremos semejantes a Cristo porque le veremos tal cual es», sólo el hombre que participa del ser de Dios puede ser admitido en la intimidad de su vida, el conocimiento de Dios es propio y exclusivo de Dios mismo, «Nadie conoce al Hijo sino el Padre».

Es el ser con Cristo lo que nos otorga ahora la filiación Divina, al apropiarnos de su forma de ser, al término de nuestra existencia terrena, lo veremos y nos asemejaremos a Él.

La Visión de Dios es en definitiva, la vida eterna, la participación en el modo de ser propio de Dios, que implica el participar en su modo de persistir en el ser, así la duración inherente al que es, con Cristo, es la eternidad participada, que incluiría: un permanente dinamismo, y eterna.

Si Dios, destina al hombre entero a la vida eterna, si no hay solo resurrección, sino Nueva Creación, habrá una conexión hombre-tierra y la bienaventuranza no se reducirá a recibir una pura pasividad, un influjo beatificante, redundante del alma, dando al hombre una verdadera actividad de todo el hombre, actividad totalitaria y unitaria del espíritu y del Cuerpo. Actividad que brota del amor, del gozo de comunicar la riqueza e intensidad de una vida rebosante y que por ello supondrá la más alta expresión del poder creador del hombre, de su capacidad para espiritualizar a la materia, de humanizar al mundo imprimiendo en él la forma de su interioridad.

Por lo que podemos concluir diciendo que la Vida Eterna, es el misterio, porque es el don que Dios hace de sí mismo.

## **TEMA 14:**

### **SACRAMENTOS. LA INICIACIÓN CRISTIANA**

#### **A) SACRAMENTOS, ACTOS DE CRISTO EN LA IGLESIA**

##### **A.1. Sacramento y sacramentales**

Los sacramentos son actos religiosos que se celebran en un templo. Son signos (al ser objetos materiales y sensibles: pan, vino, agua,...) que remiten a otras realidades espirituales y religiosas. Los sacramentos están ordenados a la santificación de los hombres, a la edificación del Cuerpo de Cristo, y finalmente a rendir culto a Dios. En cuanto signos, tienen además la función de instruir a las personas que asisten a su realización. “No sólo suponen la fe, sino que con las palabras y los elementos rituales la alimentan, la robustecen y la expresan; por eso se les llama “sacramentos de la fe”. Hay que tener en cuenta la estructura orgánica y unitaria de la sacramentalidad de los sacramentos: en primer lugar está el sacramento fundamental y original que es Cristo; luego viene el sacramento universal que es la Iglesia; finalmente vienen los siete grandes signos sacramentales (los siete sacramentos) que actúan en los diversos momentos de la vida del cristiano como modos especiales de participar en el sacramento fundamental y original, Jesucristo. Por tanto, la sacramentalidad de Cristo se convierte en la clave interpretativa de todas las formas de sacramento, siendo además la única fuente de los mismos.

Los sacramentales son signos instituidos por la Iglesia, “por medio de los cuales se significan y se obtienen, por intercesión de la Iglesia, efectos principalmente espirituales”. En los sacramentales entran en juego variedad de ritos diversos. Se dividen en:

+ sacramentales cosas: el agua, las velas, la ceniza, los ramos de olivo bendecidos, el anillo de bodas.

+ sacramentales acciones: las consagraciones (profesión religiosa, bendición del abad, consagración de las vírgenes, dedicación de una Iglesia), las diversas bendiciones y los exorcismos.

##### **A.2. Novedad de los sacramentos cristianos**

Los sacramentos deben entenderse como celebraciones donde se realiza un encuentro entre Dios, el sujeto y la Iglesia.

La novedad proviene del acontecimiento pascual de Cristo, que es el Sí definitivo de Dios a favor de la humanidad. En Cristo se han cumplido todas las promesas, y los sacramentos son símbolos que actualizan esta experiencia. La salvación que Dios nos ofrece, es Cristo mismo en el misterio Pascual. Cristo es la manifestación mayor de gracia. La gracia de los sacramentos es una gracia pascual que se nos ofrece como don transformante, nos asimila a Cristo. Cuando hablamos de gracia hemos de pensar en un Alguien vivo en medio de nosotros, por los signos sacramentales.

Cristo actúa por el Espíritu, que es don que Cristo dio a la Iglesia en Pentecostés, y sigue dándonos hoy por la Iglesia en sus sacramentos, cuya misión es continuar con una presencia viva la salvación de Cristo; es la forma de inmediatez y cercanía de Cristo a los hombres. Al Espíritu se le atribuye la eficacia de los sacramentos, ya que es él quien transforma los dones sensibles-materiales en símbolos plenos de una presencia actuante de Dios. Los sacramentos son siempre eficaces, confieren la gracia “ex opere operato”, es decir, con hacer ritualmente un sacramento la gracia se produce. Pero el rito por sí sólo no puede cambiar el interior de la persona. Es imprescindible la apertura del sujeto hacia el sacramento; “Dios nos salva, pero con nuestra aprobación”.

En cada sacramento la Iglesia profesa la misma fe y ofrece la misma gracia (que no es otra cosa que Dios en mi presente y actuante, como un Tú personal y vivo, que transforma mi vida y la salva en Cristo, dándole una nueva orientación, fuerza y dinamismo en el Espíritu), para responder a las distintas necesidades del hombre. La gracia del sacramento tiende a realizarse en la vida.

## **B. EL BAUTISMO HACE A LOS HOMBRES HIJOS EN EL HIJO POR EL ESPÍRITU SANTO Y MIEMBROS DE LA IGLESIA**

Designa al primero de los sacramentos cristianos, el que “hace” al cristiano, abriendo la puerta a todas las otras fuentes de santificación sacramental que lo presuponen y lo requieren. Es el fundamento de la vida cristiana y contiene en germen todos sus futuros desarrollos.

Dios crea al hombre para hacerle partícipe de su amistad. Lo llama a ser feliz, a la salvación, formando una comunidad, un pueblo. Les da el signo de la circuncisión en espera del cumplimiento de la promesa. Con Jesús llega la salvación definitiva y universal; él ha cargado con nuestros pecados, ha vencido el mal con su amor. El bautismo es el encuentro personal del hombre con el acontecimiento de Cristo. Por el bautismo quedamos configurados a Cristo.

- a) Por el bautismo nos convertimos en posesión de Cristo, somos su propiedad.
- b) Nos convertimos en nuevas criaturas al revestirnos de Cristo, descendemos de él. Revestirnos de Cristo quiere decir que los rasgos de Jesús están en mí.
- c) El bautismo imprime carácter. Es un sello para siempre. “El cristiano es el hombre consagrado a Cristo por el bautismo”.
- d) Por el bautismo recibimos el mismo ser de Jesucristo. No sólo estamos unidos a Cristo, sino que formamos parte de su ser. Nosotros somos Cristo mismo, estamos divinizados en el bautismo.
- e) La existencia y el destino de Jesús se realizan en un proceso pascual. Jesús es un paso de luz. Por el bautismo somos incorporados a ese dinamismo. Cuando sumerjo mi cabeza en el agua recibo la muerte de Cristo, y cuando salgo su resurrección.

Por el bautismo somos considerados hijos de Dios. Recibimos el espíritu santo que nos permite invocar a Dios-Padre. La filiación adoptiva tiende a las relaciones personales con el Padre, y a abrazar en el amor a los hermanos, así como trabajar para que el Cuerpo de Cristo llegue a su plenitud. Todo el esfuerzo moral del cristiano se sitúa en el interior y como fruto de la gracia bautismal.

El sacramento del bautismo es el sacramento de la fe, y la fe es iluminación; de ahí que el bautismo sea el sacramento de la iluminación. Cuando vivo en la luz soy fiel a Jesús y a mi fe. Por el bautismo, también, se retorna al paraíso, al edén, a la vida en armonía.

El bautizado está llamado a la solidaridad sin fronteras. Por eso el bautismo es en nombre trinitario, ya que manifiesta esa solidaridad, la cual he de realizar en la Iglesia y en la sociedad. Por el bautismo nos proyectamos a la transformación del mundo. El bautismo significa integrarme en un pueblo que camina, que llamamos Iglesia, en la que todos somos los mismos en Cristo Jesús. La Iglesia es instrumento para ofertar la gracia, y la oferta primordialmente en el bautismo.

La vocación universal de la Iglesia se celebra ya en el bautismo. Y esta dimensión social se percibe en:

+ conversión: los padres han de tener en cuenta que cuando bautizan a sus hijos optan por la conversión en Jesucristo. Y esta conversión lleva un compromiso socio-político, el cual es un deber bautismal.

+ incorporación comunidad fraterna

+ lucha contra el mal

## **CONCLUSIÓN**

Después de la resurrección de Jesús y de Pentecostés, los hombres pueden por medio del bautismo obtener el perdón de sus culpas y la renovación del Espíritu. Por medio del bautismo, en el nombre de la Trinidad, es posible participas del misterio de la pascua de Cristo y obtener así la salvación. Se trata de una inmersión (sepultura) en la muerte de Cristo, “para que así como Cristo ha resucitado de entre los muertos por el poder del Padre, así también nosotros llevemos una vida nueva. Por el bautismo se entra en la comunión animada por el Espíritu de Cristo resucitado, que es la comunidad mesiánica. Por el bautismo entramos en la comunidad de salvación que es la Iglesia del N.T: el mismo Espíritu es el sello que marca al bautizado, es decir, lo caracteriza como perteneciente de manera especial a Dios; el bautismo cualifica y determina la vida del cristiano, que es caminar y vivir según el Espíritu.

### **C. LA CONFIRMACIÓN, EN CUANTO SACRAMENTO DEL ESPÍRITU DE PENTECOSTÉS, CONTRIBUYE A LA EDIFICACIÓN DE LA IGLESIA**

La confirmación, llamada a veces (“crismación”), es el sacramento de la iniciación y de la plena incorporación en la Iglesia. En ella el bautizado recibe el don del E.S, que fue enviado por el Señor resucitado sobre los apóstoles el día de Pentecostés. Se realizó así la promesa de Jesús: “Vosotros recibiréis la fuerza del E.S, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaría y hasta los confines de la tierra”. Pedro y los once comenzaron entonces su misión con el anuncio de la salvación.

Es el sacramento por el cual yo confieso públicamente mi deseo de seguir a Jesús. El confirmado es testigo de Cristo y de la verdad; la peculiaridad propia de la confirmación es el testimonio. Es una toma de conciencia, por parte del bautizado, de su vocación cristiana; es una opción responsable: tengo la misión de testimoniar con perfecta fidelidad a Cristo y ser heraldo de su evangelio. El mismo Espíritu que se nos da en el bautismo se manifiesta de forma peculiar en la confirmación; y la gracia recibida en la confirmación se alimenta en la Eucaristía.

#### **Dimensión eclesial**

Está en la misma línea que la dimensión eclesial del bautismo. Por el sacramento de la confirmación se perfecciona (profundiza) nuestra incorporación a la Iglesia-cuerpo de Cristo. La incorporación de los miembros en el cuerpo de Cristo es obra del E.S. la incorporación en la Iglesia se entiende como miembros activos, corresponsables en la misión de la Iglesia, en la triple función de la Iglesia: real, sacerdotal y profética. El E.S santifica al pueblo de Dios distribuyendo a cada uno sus dones como le place, mediante los cuales les hace aptos para diversas obras y oficios. Todo bautizado-confirmado es corresponsable de la solicitud pastoral de la Iglesia (función real); y está llamado a vivir y expresar sacramentalmente el sacerdocio común de los fieles (función sacerdotal); y a dar testimonio de Cristo ante el mundo con palabras y con signos de vida cristiana (función profética). Esta última función es primordial en el sacramento de la confirmación.

#### **CONCLUSIÓN**

Es específico de la confirmación el perfeccionamiento del bautismo: una comunicación del “don del Espíritu a sus fieles, que en el bautismo fueron regenerados a la vida nueva en Cristo”. Es

el don del Espíritu “pentecostal”, mediante el cual el confirmado queda introducido oficialmente en la vida y en la misión pública de la Iglesia. En efecto, con la confirmación el cristiano queda estrictamente obligado a difundir y a defender la fe, como verdadero testigo de Cristo: es la habilitación radical, genérica, pero oficial, para la profesión pública de la fe.

#### **D. LA EUCARISTÍA, SACRAMENTO DE LA UNIDAD Y DE LA COMUNIÓN ECLESIAL, ACTUALIZA LA PRESENCIA REAL Y EL SACRIFICIO ÚNICO DE JESUCRISTO**

Es el sacramento central de la Iglesia, centro de culto y de la vida cristiana. La eucaristía es el sacramento central del septenario sacramental, ya que es el sacramento que hace presente al mismo Cristo. Pero es un sacramento complejo, ya que la Cena del Señor es ante todo el memorial eficaz de su único sacrificio, el rito sacramental que actualiza la Pascua Pero ha sido instituido para la Iglesia para permitirle recibir, mediante la comunión, el fruto del sacrificio de su Señor, uniéndose a él en la ofrenda al Padre. Por eso la eucaristía es al mismo tiempo e indisolublemente el signo sacramental eficaz que hace presente el sacrificio de Cristo y su persona, su Humanidad, su Cuerpo y Sangre, para que lo recibamos en comunión.

Es al mismo tiempo sacrificio y sacramento. Cristo es el sacerdote invisible, que se sirve del ministro visible como instrumento; es víctima sacrificial, que se hace presente sacramentalmente en los signos del pan y el vino; es alimento para los creyentes que participan de la comunión.

#### **Actualiza la presencia real y el sacrificio único de Jesucristo**

Celebrando “en memoria” de Jesucristo el sacramento de su Pascua, la Iglesia revive en la fe el acontecimiento de su muerte y resurrección, fundamento perenne de la nueva alianza, da gracias al Padre por lo que hace por los hombres mediante su Hijo, proclama que la obra de salvación ha llegado a su cumplimiento en Jesucristo, el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Pero si la eucaristía es un memorial en el que se actualiza la Pascua del señor, lo es no tanto en función de Cristo, en el que ha tenido su cumplimiento perfecto y perenne “la obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios”, sino en función de la Iglesia, como su principio y desarrollo, a fin de hacerla participar cada vez más de aquel misterio de gracia. El misterio pascual, en su forma de memorial, se “repite” entonces en el tiempo, para llegar a cada uno de los hombres y cada una de las comunidades, de modo que la salvación pase de la Cabeza que la realizó a cada uno de sus miembros. La asamblea eucarística es lo que es en virtud del Espíritu de Jesús, que la congrega y unifica. El E.S hace de la eucaristía la experiencia fundamental de la Iglesia. Suscita la presencia del Cuerpo único de Cristo, sacramental y místico, y el de la comunidad que participa en ella. Es lo que pide la Iglesia: “Santo eres en verdad, Señor, fuente de toda santidad; por eso te pedimos que santifiques estos dones con la efusión de tu Espíritu, de manera que sean para nosotros el Cuerpo y la Sangre de Cristo”.

#### **Sacramento de la unidad y de la comunión eclesial**

Para que la eucaristía se realice como Pascua de la Iglesia, en toda su plenitud y en toda su verdad, es necesaria la comunión, que no es un añadido al memorial de la Iglesia, sino que se identifica con él, ya que es en esa comunión donde el memorial recibe verdaderamente su actuación: lo traduce y le hace alcanzar su objetivo, ya que la eucaristía es por su naturaleza una comida pascual, un banquete en el que hay que participar. La víctima inmolada es para el alimento, y por tanto para el crecimiento y la realización de la Iglesia: comiendo de un solo pan y bebiendo de un solo cáliz, los fieles se convierten en la “ofrenda viva”, asimilados a Cristo, la víctima pascual.

Cuando celebra la eucaristía y se alimenta del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, la Iglesia forma un solo cuerpo con Aquel que se ha convertido para nosotros en redención; se sumerge en la resurrección que es la fuerza universal de la salvación; es la Esposa, asociada a su Señor en el misterio de la salvación.

Todo el misterio de la salvación está contenido en la eucaristía; y la ofrenda del sacrificio de la misa, plena reactualización sacramental del misterio pascual, es el culto más alto y perfecto dirigido a Dios. Por eso la celebración de la misa, acción de Cristo y del pueblo de Dios ordenado jerárquicamente, constituye el centro de la vida cristiana; y, en consecuencia, todas las demás acciones sagradas y todas las actividades de la vida cristiana se encuentran en íntima relación con ella. La eucaristía, si es el centro de la vida cristiana, llega a ser también el centro de la Iglesia local; la Iglesia saca de ella su continuo alimento y su fuerza: en la comunidad se hace presente el mismo Cristo, y la participación en su Cuerpo y Sangre no hace sino que nos transformemos en lo que recibimos. La eucaristía, es por tanto, sacramento de unidad. Auténtica acción cultural sacerdotal, celebrada en la común ofrenda sacrificial de todo el pueblo de Dios: el ejemplo por excelencia de esta unidad, nos recuerda el Vaticano II, se tiene “en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el obispo, rodeado de su presbiterio y ministros”. Se reparte el único pan para que se convierta en alimento de todos; de esta manera todos se convierten en un solo cuerpo en la comunión del único Pan de vida, Jesucristo.

## CONCLUSIÓN

En torno a la eucaristía, la Iglesia se recoge en oración para la adoración de Aquel que se conserva sobre todo para el viático. Manteniéndose junto a Cristo Señor en el sacramento eucarístico, los fieles gozan de su íntima familiaridad y alcanzan un aumento de fe, de esperanza y de caridad, fomentando las justas disposiciones para celebrar el memorial del Señor y recibir frecuentemente aquel Pan que se les ha dado.

## TEMA 15:

### CONCEPTO TEOLÓGICO DE LITURGIA

#### MOMENTO CULMINANTE DE LA HISTORIA SALVÍFICA

Todo hombre está abierto a lo trascendente, todos los pueblos han tenido conciencia de la existencia de un Ser Superior del que se sentían dependientes, y han tenido la necesidad de orientar la propia vida según las indicaciones de dicho Ser.

Dios elige a Israel como su pueblo. Dios habla a Abraham y éste responde, se adhiere desde la fe. El hombre piensa la fe y la lleva a la vida; proclama su fe (kerigma) y la celebra. La forma en que la Iglesia celebra la fe es la liturgia.

La liturgia toma su carta de naturaleza en la economía salvífica, esto es, en el plan o proyecto de salvación revelado por el Padre, realizado en y por el Hijo y actualizado por el Espíritu Santo en el seno de la Iglesia.

El centro de la liturgia reside en el Misterio Pascual de Cristo (SC 2), y tiene como finalidad el culto glorioso al Padre y la santificación de los hombres.

La realización histórica del designio de salvación de Dios Padre a los hombres tiene lugar bajo diversidad de modos y tiempos (SC 5-6; LG 2-4). Los clasificaremos en tres:

Profecía o anuncio. El misterio de Dios escondido desde toda la eternidad se revela gradual y progresivamente en el pueblo judío (Col. 1,26) y, a través de éste a todos los hombres, hasta la plenitud en Cristo (SC 5). El Antiguo Testamento fue prefigurando (personas, acontecimientos, signos) la preparación de la salvación (Jn 6, 32).

Epifanía salvífica. La salvación anunciada se hace realidad en Cristo Jesús. La plenitud de los tiempos se inicia con la encarnación del Verbo. Cristo, desde sus “palabras y gestos”; desde su encarnación, vida oculta y ministerio público; y especialmente desde su muerte y resurrección, reconcilió plenamente a los hombres con Dios y realizó la plenitud del culto divino. Jesús instituye la Eucaristía y la confía a la Iglesia para que lo realice hasta su vuelta (SC 47).

Tiempo de Cristo. Este tiempo también es designado “tiempo del Espíritu” y “tiempo de la Iglesia”. Cuando Jesús cumple con la obra de la salvación, nace la Iglesia, como prolongación suya, para comunicar a los hombres de todos los tiempos, el Evangelio y la incorporación personal al misterio de Cristo en los Sacramentos.

Estas tres etapas son partes de un todo unitario y están relacionadas íntimamente entre sí.

Según esto, la liturgia es la continuación - en el tiempo de la Iglesia - de las acciones salvíficas realizadas por Dios en el Antiguo Testamento y consumadas por Cristo en el Nuevo Testamento. No existe otro acontecimiento salvífico, otro nombre en el que podamos alcanzar la salvación que Cristo Jesús.

Gracias a la liturgia, Dios sigue realizando su voluntad salvadora y posibilitando que nos preguntemos y participemos en la liturgia celeste, la ciudad santa hacia la que nos dirigimos como peregrinos (LG 50). La liturgia afirma la plena comunión entre la Iglesia peregrina y la Iglesia del Purgatorio.

#### ACCIÓN DE CRISTO Y DE LA IGLESIA

“Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad” (1 Tim, 2-4). La liturgia es un acto de Cristo, pues la actualización de su obra redentora se realiza, sobre todo, en la liturgia.

“Cristo está presente en el Sacrificio de la Misa, sea en la persona del ministro... sea, sobre todo, en las especies eucarísticas. Está presente con su fuerza en los sacramentos, de modo que cuando alguien bautiza es Cristo quien bautiza. Está presente en su Palabra, pues cuando se leen las Sagradas Escrituras, Él es quien habla a su Pueblo. Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica o canta salmos” (SC 7).

La obra de la redención ha de anunciarse y aplicarse hasta la última y definitiva manifestación de Cristo. De otro modo, ni Dios sería glorificado por todos los hombres, ni todos los hombres alcanzarían la salvación, ni sería verdaderamente eficaz la mediación de Jesucristo.

Cristo es el fundamento y la causa de la dignidad y eficacia de la liturgia, tanto en su vertiente cultural como santificante, pues la liturgia cristiana no solo rinde culto a Dios, sino que comunica a los hombres la misma vida divina (sacramentos).

Cristo no actúa sólo, en la actualización y aplicación de su obra redentora en la liturgia, sino que “asocia siempre consigo a su amadísima Esposa, la Iglesia” (SC 7). Y así, las acciones litúrgicas son, simultáneamente, “obra de Cristo Sacerdote y de su Cuerpo que es la Iglesia” (SC 7). La liturgia es una acción que realiza la Iglesia; no hay liturgia sin Iglesia como no hay Iglesia sin liturgia.

Existe una estructura sacramental, pues Cristo es el prototipo a cuya imagen está hecha la Iglesia, la cual refleja su modo de ser precisamente en la liturgia. Así, Cristo es el primer sacramento (protosacramento), de quien deriva el sacramento general, que es la Iglesia, la cual se expresa en el sacramento particular que es toda la liturgia, y sobre todo, en sus siete ritos mayores, a quienes se reserva el sentido técnico de “sacramento”. Por tanto, toda la liturgia tiene un carácter sacramental.

“Sentado a la derecha del Padre” y derramando el Espíritu Santo sobre su Cuerpo que es la Iglesia, Cristo actúa ahora por medio de los sacramentos, instituidos por Él para comunicar su gracia.

“Las acciones litúrgicas no son acciones privadas, sino celebraciones de la Iglesia” (SC 26) como realidad que pertenece y realiza toda la Iglesia, pueblo sacerdotal y comunidad cultural de la Nueva Alianza.

## PRESENCIA DEL ESPÍRITU

Es verdad que la obra de la salvación humana ha sido realizada por Jesucristo, pero también lo es que el Espíritu Santo estuvo siempre presente en la relación de Cristo con el Padre (cfr. Lc 10,21), sobre todo en el momento de su muerte (Heb 9,14) y resurrección (1 Pe 3,18).

Gracias a la presencia y a la acción del Espíritu Santo en la liturgia, el Misterio Pascual no es un mero recuerdo piadoso.

La Iglesia invoca al Padre para que envíe su Espíritu y haga presente a Cristo en el pan y el vino y en la congregación, y las oraciones de intersección (epiclesis).

La Iglesia actualiza las acciones salvíficas del pasado en las acciones litúrgicas, sobre todo en los sacramentos en memoria agradecida a Cristo (anamnesis), para gloria de Dios y salvación de los hombres.

Después de la Pascua, Cristo confiere al Espíritu Santo la misión de hacerle presente en el “hoy” de la Iglesia, y así, hacer realmente eficaz - portadora de gracia - su obra redentora. La liturgia es donación continua del Espíritu Santo.

Ninguna vida cristiana ni ninguna comunidad puede nacer y crecer al margen de la liturgia.



## Tema 17:

### Teología moral de la persona

#### *Evangelio de la vida temporal humana.*

- A) El respeto sagrado a la vida según la Biblia (del “instinto de conservación” a la “tutela divina” sobre la vida.
- B) Postulados de ley natural y divina, según el Magisterio de la Iglesia (quién es señor y quién administrador y responsable de la vida propia y ajena ante quién).
- C) Aplicación de los principios morales a uno de estos problemas actuales (a elegir sólo un tema para desarrollar):
  - 1.- Biogenética y procreación humana: qué es lícito o no.
  - 2.- Moralidad del aborto.
  - 3.- Moralidad de la eutanasia.

#### **A) El respeto sagrado a la vida según la Biblia (del “instinto de conservación” a la “tutela divina” sobre la vida.**

- La vida –desde el mero acercamiento racional- es un valor fundamental en sí misma. Es la base y fundamento para que cualquier otro valor pueda desarrollarse. De ahí que sobre el valor de la vida se fundamenten y desarrollen todos los demás derechos. “sobre el que se fundamentan y desarrollan todos los demás derechos inalienables del ser humano” (EV 101). La vida humana, pues, no puede ser instrumentalizada como un medio.
- La vida humana desde la perspectiva de la fe es considerada como sagrada: un don sagrado, un don espléndido de Dios ya que “... es la única criatura en la tierra que Dios ha querido por sí misma” (Donum vitae, introducción 5). La existencia de cada persona, desde su origen, está en el designio divino (EV 34). Creada a su imagen como vértice de la acción creadora: con racionalidad y libertad, con capacidad para entrar en relación y darse a los demás, con capacidad para administrar la creación, con un alma infundida por Dios que la capacita para amar a su creador (EV 34). “La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es el Señor de la vida desde su comienzo hasta su término” (Donum vitae). Es decir, el valor sagrado de la vida se deriva de que es un don de Dios y por su vocación sobrenatural (destino eterno), Dios es el único Señor de la vida de quien, por la encarnación, somos hijos en el Hijo por el Espíritu Santo. Se nos confía la vida para vivirla como vida entregada en el amor: “para que la custodiamos con sentido de responsabilidad y la llevemos a la perfección en el amor y en el don de nosotros mismos a Dios y a los hermanos” (EV 2). La vida, pues, está confiada a la administración responsable de la persona, a su custodia amorosa.
- La vida humana ha sido defendida decidida e incondicionalmente por el cristianismo, de tal forma que siempre rechazó la supresión del feto en cualquier momento de su desarrollo. La mayoría de los teólogos afirmó que el principio humano de vida se da a su vez y en el mismo momento de la fecundación. Es lo que la Teología llamó infusión del alma o animación del alma. El Concilio Vaticano II afirma que desde su concepción la vida humana ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado.

El **Antiguo Testamento** expresa el valor de la vida humana en el precepto del decálogo: no matar (Ex 20,13; Dt 5,17). Pero, además, en otros muchos textos destaca su valor inestimable y su relación directa con Dios. Dios es el Señor de la vida, quien da la vida y quien tiene poder para quitarla. Toda vida viene de Dios y Dios la protege; no crea al hombre para dejarla morir, sino para

que viva (Sab 1,3; 2,23). Por su parte, el hombre la aprecia de tal manera que “todo cuanto tiene está pronto a darlo por su vida” (Job 2,4).

**El mensaje de Jesús** confirma esta enseñanza del Antiguo Testamento. Para Jesús, la vida es un don precioso “más que el alimento” (Mt 6,25). Salvar una vida prevalece incluso sobre el sábado (Mc 3,4) porque Dios no es un Dios de muertos sino de vivos” (Mc 12,27).

Jesucristo ha venido para que tengamos vida y una vida abundante. Vida abundante llamada a vivirse en plenitud, plenitud que para un cristiano se alarga hasta el infinito. Por ello, proclamando el valor de la vida, ésta es sólo inicio y germen de la verdadera vida eterna.

En el misterio de la Resurrección, Jesucristo nos revela la existencia de otra vida, la vida eterna. Entregando su propia vida por amor, Cristo enseña que el valor de la vida humana tiene que integrarse y ponerse en relación con otros valores, especialmente con el valor fundamental del amor. Y la caridad puede exigir incluso el don de la vida. Porque “nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos” (Jn 15,13).

De esta valoración bíblica de la vida se derivan algunos criterios morales:

- 1) Ante todo la vida es un Bien Radical de la persona; un Bien Fundamental en sí misma. Es la condición indispensable para la existencia, para los demás bienes y derechos. Por ello en principio toda vida humana es inviolable y debe ser respetada, conservada y protegida.
- 2) Además, la vida humana es un Bien social, un bien de la comunidad. La persona es un ser social y atentar contra la vida de alguien es siempre un atentado contra la justicia.
- 3) El valor de la vida humana está en relación con otros valores, especialmente el amor y la libertad. Desde el amor, el hombre puede dar vida, y puede también donarla y entregarla.
- 4) La vida humana es, además un don recibido de Dios. Por ello tiene un valor sagrado desde la fe.

El seguimiento de Cristo nos compromete a esforzarnos por crear condiciones positivas que promuevan el respeto a la dignidad de todas las personas, especialmente de los más débiles y protegidos.

## **B) Postulados de ley natural y divina, según el Magisterio de la Iglesia (quién es señor y quién administrador y responsable de la vida propia y ajena ante quién).**

### **1.- Dios es el único Señor de la vida y de la muerte.**

En el Antiguo Testamento la vida, tanto la propia como la ajena, es un don de Dios que el hombre debe respetar y cuidar.

El Nuevo Testamento resalta el aprecio a la vida del hombre que ha sido redimido por Cristo. La vida humana pertenece a aquél que habiéndola confiado al hombre para que la usara para sí, para el prójimo y para la gloria de Dios, se ha reservado su soberanía sobre ella (Rm 14,7-8).

Y porque Dios es el autor y dueño de la vida, ésta se halla enteramente entre sus manos y puede llamarnos en cualquier momento. El hecho, claramente atestiguado en el Evangelio, de tener que dar cuenta a Dios de la administración de nuestra vida (Mt 25,14-30; Lc 19,12-27), supone la soberanía de Dios.

La encíclica *Donum Vitae* (introducción 5) dice: “porque el hombre es la única criatura de la tierra que Dios ha querido por sí misma ... todo su ser lleva gravado la imagen, la imagen del creador. La vida humana es sagrada, porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término.

### **2.- El hombre es administrador de su vida.**

En el Antiguo Testamento se alude repetidamente a esta idea. Nos hace ver que la vida ha sido confiada por Dios a la libertad del hombre, como un tesoro y un talento que debe muy valioso que debe utilizar según la voluntad de Dios, dueño y señor de la vida (Gn 9,1-6)

En el Nuevo Testamento Cristo nos enseña cómo ha de disponer el hombre de su vida; ha de hacerla fructificar, ha de ponerla al servicio del prójimo y dar con ello gloria a Dios, llegando si fuese necesario, al sacrificio de la misma. El hombre es administrador libre y responsable de su vida según el plan establecido por el Creador, pero no puede disponer de ella como si fuera dueño y señor. Ha de ejercer un señorío ministerial, reflejo real del señorío infinito de Dios, vivido con sabiduría y amor. (EV 52).

El hombre bíblico es un ser unitario, esencialmente relacionado. En la Biblia, Dios crea y quiere al hombre como su interlocutor.

En la Edad Media se da el sentido monástico del término “carne-cuerpo”. El conflicto está entre el hombre adherido a los bienes terrestres y el que se ocupa de las cosas divinas.

Santo Tomás subraya la unidad radical del hombre. Siempre aparece el hombre uno y entero, todo alma y todo cuerpo. El cuerpo es la condición de la existencia del alma. El cuerpo funda la dimensión social histórica del hombre.

El Concilio Vaticano II, en la *Familiaris Consortio* subraya la unidad esencial en el hombre: alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esa unidad. La *Veritatis Splendor* define al hombre como ser espiritual y corpóreo, en relación con Dios, con el prójimo y con el mundo (VS 13).

Es en la unidad alma-cuerpo donde la persona es el sujeto de sus propios actos morales (VS 48). Hay un vínculo de la razón y de la libre voluntad con todas las facultades corpóreas y sensibles, que la libertad comporta una determinada estructura espiritual y corpórea.

Una doctrina que negase el acto moral de las dimensiones corpóreas de su ejercicio, es contraria a las enseñanzas de la Sagrada Escritura y de la Tradición.

### **C) Aplicación de los principios morales a uno de estos problemas actuales (a elegir sólo un tema para desarrollar):**

- 1.- Biogenética y procreación humana: qué es lícito o no.**
- 2.- Moralidad del aborto.**
- 3.- Moralidad de la eutanasia.**

#### **1.- Los principios cualificantes de la Teología Moral sobre los problemas de la vida son:**

- I. El cuerpo participa de la innagibilidad de la persona y de la libre posesión de sí.
- II. La vida corporal es un bien fundamental.
- III. La vida es un don de Dios, y la existencia del hombre está llamada a participar de la vida misma de Dios.
- IV. En la vocación del hombre en el mundo y en la vida.
  - a) Se debe evitar el considerarse el hombre como propietario de la vida, saltándose las normas éticas.
- V. Principio de reciprocidad: hacer a los demás lo que queráis que os hagan.
- VI. Principio de totalidad: en un todo real la parte no tiene significación independiente, sino que existe y está subordinada al bien del todo.
- VII. Principio de doble efecto:
- VIII. Principio del voluntario en causa.

#### **2.- Moralidad del aborto.**

El aborto consiste en la eliminación provocada del embrión o feto del útero de la mujer. Es decir de la expulsión provocada de una vida humana ya concebida, ya iniciada.

Para el cristiano el ser humano existe desde la concepción como persona a devenir. La vida es el primer valor y el primero de los derechos humanos; raíz y condición de todos los demás. Si el embrión es una persona humana, don de Dios, con un cuerpo y un alma infundida por Dios mismo, querida por Dios en sí misma, su represión no puede asumir más que la forma de un homicidio.

El Derecho Canónico define el aborto como “la muerte provocada del feto, realizada por cualquier método y en cualquier momento del embarazo desde el instante mismo de la concepción”.

La encíclica *Evangelium Vitae* lo define como “la eliminación deliberada y directa como quiera que se realice, de un ser humano en la fase misma de su existencia, que va de la concepción al nacimiento”.

El Antiguo Testamento dice que la vida, tanto la propia como la ajena, es un don de Dios que el hombre debe respetar y cuidar sin poder disponer de ella.

En el Nuevo Testamento, el aprecio por la vida del hombre manifiesta su predilección por los más marginados y menos significativos.

El Magisterio hace una doble reflexión en *Evangelium Vitae* :

- 1.- A un ser humano inocente no se le puede quitar la vida por una acción directa;
- 2.- Desde la concepción o fecundación, estamos con una vida humana inocente.

Valoración moral de las indicaciones propuestas para justificar legalmente el aborto directamente provocado:

**1° Terapéutica, médica, psíquica o física: “cuando peligra la vida de la madre o la salud psicofísica”.**

En caso de conflicto no se puede justificar la eliminación del hijo para evitar un agravamiento de la salud de la madre. No se ha de confundir episodios infelices de la vida, consecuencia de algo que se hizo sin medir el alcance de sus efectos, con enfermedad psíquica.

La vida del hijo esta por encima de la salud mental de la madre. Con frecuencia el aborto resulta más traumatizante.

**2° Indicación ético-humanitaria por violación.**

Cuando el embarazo resulta de una violación, de relaciones incestuosas con menores de edad, de relaciones entre deficientes mentales. Moralmente el hijo fruto de una violación es completamente inocente, y no es una actitud ética tratar de compensar una injusticia con otra injusticia. A pesar de la resistencia inicial se consigue, en muchos casos una aceptación humana del problema.

**3° Indicación eugenésica.**

La eugenesia es la ciencia que estudia cómo mejorar los factores hereditarios en las especies vivas, y por tanto en la humana. Se aplica al aborto cuando existe el riesgo o la certeza de que el nuevo ser nazca con anomalías o malformaciones congénitas. ¿Es en interés del niño que se elimina? La *Evangelium Vitae* comenta: “la vida que exigiría más acogida, amor y cuidado es tenida por inútil, o considerada como un peso insostenible y, por tanto, despreciada de muchos”.

El aborto eugenésico no es terapéutico porque no comporta la muerte directa del feto. Prevalece la cualidad sobre la vida misma de un ser humano, querido por sí mismo por el Creador y Señor de la Vida, y llamado a una plenitud trascendente.

**4° Indicación socio-económica.**

Apela a situaciones de necesidad económica, de vivienda, demográficas, soltería, etc. Es el interés y el valor superior del hijo lo que está en juego, y no es lícito solventar un problema social con medidas no sociales.

**3.- Moralidad de la eutanasia.**

La persona ha de cuidar, promover y defender la vida que Dios ha puesto bajo su cuidado responsable, la ha de custodiar con sabiduría y administrar con amorosa fidelidad. Ello comporta velar por su integridad psicofísica, buscar la salud propia y ajena, luchar contra la enfermedad para prevenirla y curarla dentro de los límites de lo posible y razonable con tratamientos proporcionados.

Para el creyente el sufrimiento es un mal relativo. Primero, porque el mismo puede comportar crecimiento humano. Además porque desde la fe lo puedo vivir con sentido religioso,

pascual. Vemos en el mismo la posibilidad de una fecunda participación-comunión con el sacrificio redentor de Cristo. Como dice San Pablo “completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo en favor de su cuerpo que es la Iglesia”. El dolor, el sufrimiento se vuelve un aspecto más de la dimensión pascual de su vida de bautizado: cruz que terminará en resurrección, en victoria. La encíclica *Evangelium vitae* lo define en estos términos: “adueñarse de la muerte, procurándola de modo anticipado y poniendo así fin dulcemente a la propia vida o a la de otros” (EV 64), y también “una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención, causa la muerte, con el fin de eliminar cualquier dolor” (EV 65).

Otra definición es la de acción médica por la que se acelera el proceso de muerte de un enfermo terminal o se le quita la vida.

Dentro de la eutanasia podemos distinguir la llamada **eutanasia directa**, que consiste en una acción positivamente encaminada a abreviar o suprimir la vida en ciertas situaciones límite. Moralmente, ninguna circunstancia ni ninguna buena intención puede justificar la eutanasia verdadera y propia. Sin embargo, sería moralmente aceptable el uso de los medios que la ciencia pone a disposición de tratamiento médico para atenuar el dolor, tolerando la aplicación del principio de doble efecto, con tal de que éstos no sean queridos y estén razonablemente proporcionados a la intensidad del dolor eliminado; y, teniendo en cuenta en especial las eventuales esperanzas de vida del enfermo. La **eutanasia indirecta**: en cualquier caso el tratamiento médico-farmacológico debe estar integrado en la complejidad de la medicina paliativa que comporta una atención médica, psicológica, moral, espiritual.

El derecho del enfermo a morir dignamente comporta para la moral católica en una enfermedad terminal irrecuperable:

- 1) el derecho a que no se mantenga su vida por medio de tratamientos desproporcionados;
- 2) derecho a que no se le aplique la eutanasia activa;
- 3) derecho a que no se le prolongue abusiva e irracionalmente (encarnizamiento u obstinación terapéutica) un proceso de muerte. La muerte no ha de ser causada pero tampoco retrasada;
- 4) derecho a que se le administren los tratamientos adecuados proporcionados para paliar el dolor, los sufrimientos por medio de terapia anti-dolor en el contexto de una medicina paliativa, que ayude a asumir humana y cristianamente la muerte.

La Congregación para la Doctrina de la fe del 5 de mayo de 1980 recoge sobre la eutanasia la misma definición que *Evangelium vitae* y sus puntos más importantes son:

- a) Condena la eutanasia porque nadie puede atentar contra la vida de un hombre inocente. Nadie puede pedir este gesto homicida para sí o para otros.
- b) Subraya el valor cristiano del dolor, y la posibilidad de que el creyente pueda asumirlo voluntariamente, pero se añade el uso de calmantes. A nadie se le pide que sea un héroe.
- c) Condena el encarnizamiento terapéutico, pues es muy importante proteger, en el momento de la muerte, la dignidad de la persona humana y la concepción cristiana de la vida.
- d) Acepta el derecho a morir entendiendo que sea con toda dignidad, con dignidad humana y cristiana.
- e) Acepta los términos de medias proporcionados o desproporcionados, teniendo en cuenta las condiciones del enfermo y sus fuerzas físicas y mentales.
- f) Apoya el derecho a morir dignamente (eutanasia).
- g) Y sobre la petición de eutanasia de algunos enfermos dice que éstas son casi siempre peticiones angustiadas de asistencia. El enfermo necesita, además de cuidados médicos, calor humano y sobrenatural.

El problema de la eutanasia proviene de la dificultad del hombre y de la cultura de nuestro tiempo para asumir la muerte. El dolor y el sufrimiento tienen también un sentido y un valor, cuando se viven con el amor recibido y entregado. La muerte es para los que la viven en Cristo, experiencia de participación en un misterio de muerte y resurrección.

## TELOGÍA MORAL SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

La Doctrina Social Cristiana hunde sus raíces en la historia de la salvación y se origina del encuentro del mensaje evangélico y sus exigencias éticas con los problemas que surgen en la vida de la sociedad. Las cuestiones que de este modo se ponen en evidencia llegan a ser materia para la reflexión moral. La doctrina social cristiana predicada por la Iglesia, adquiere una especial importancia en la era del desarrollo del industrialismo, de las diversas situaciones de miseria, y del desarrollo de los sistemas socio- económicos relativos.

Esta doctrina se forma recurriendo a la teología y a la filosofía que le dan un fundamento, y a las ciencias humanas y sociales que la completan. Ella se proyecta sobre los aspectos éticos de la vida, para juzgarlo con criterio moral. Basándose <<sobre principios siempre válidos>> lleva consigo <<juicios contingentes>>, ya que se desarrolla en función de las circunstancias cambiantes de la historia y se orienta esencialmente a la <<acción o praxis cristiana>>.

La Doctrina Social Cristiana nace del Magisterio social de los Papas en el siglo XIX y la Revolución Industrial. Confirmada por las grandes encíclicas sociales: *Rerum Novarum* (1.891) de León XIII, *Quadragesimo anno* de Pío XI (1.931), *Mater et Magistra* (1.961) y *Pacem in terris* (1963) de Juan XXIII, *Concilio Vaticano II Gaudium et Spes* (1. 965), *Populorum progressio* (1.967) de Pabo VI, *Laborens Exercens* (1.981), *Sollicitudo rei socialis* (1.987), *Centesimus annus* (1.991), de Juan Pablo II.

La relevancia del carácter teológico de la Doctrina Social Cristiana:

- a) La persona hombre a imagen de Dios, redimida por la sangre de Cristo y llamada a la vida común con Dios. Por tanto no puede ser degradada a objeto y medio de procesos estatales, sociales o económicos. Porque <<el orden de las cosas debe servir al orden de la persona y no al contrario>> (G S 26). El amor a Dios y al prójimo es el gran mandamiento de la Nueva Alianza.
- b) Cristo redimió a la persona en su totalidad, por El somos llamados hijos de Dios.
- c) Entre el Evangelio y la vida real hay una interpelación recíproca. De modo que la caridad, la justicia y la paz, son inseparables en la promoción de la persona humana.
- d) La finalidad pastoral de la Iglesia de servicio al mundo, es el orden social, para que el ser humano pueda cumplir del mejor modo la voluntad de Dios y vivir una vida cristiana. Anuncia la verdad de la dignidad del hombre y de sus derechos, denuncia las situaciones injustas. Cooperera a los cambios positivos de la sociedad y al verdadero progreso del hombre.

#### *A. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, SUS DERECHOS Y DEBERES COMO EJE DE LA DSI*

La finalidad de la D.S.I. es eminentemente pastoral: un servicio al hombre al mundo para promover la dignidad humana y la liberación integral, inmanente y trascendente, de los hombres y los pueblos.

Promoción y liberación integral humana. Como realidad que hay que llevar a cabo, en plenitud en la persona en la sociedad. (cf. EN 30-36), (cf. LN, LC).

- Promoción integral. Llevar a cabo el desarrollo del hombre en sus cuatro dimensiones constitutivas: con Dios, consigo mismo, con los otros, con las cosas-el mundo. La encíclica *Populorum Progressio* hablará de *Desarrollo integral del hombre y desarrollo solidario de la humanidad*. Desarrollo personal de la persona hacia un humanismo trascendente (cf. PP 16), hacia un humanismo pleno (PP 42) de toda la persona material, cultural y espiritualmente. Hacia un humanismo que se abre al Absoluto.
- Liberación integral se trata de eliminar toda injusticia que oprime al hombre le dificulta el acceso a los bienes necesarios para una vida digna. Integral es decir : inmanente- terrena, mediante el desarrollo de la justicia y la caridad.  
Trascendente-espiritual, es liberación del pecado, hacia la experiencia de la conversión. Jesús sana y salva. La Salvación pasa por la promoción y liberación del hombre y la persona.

#### *Principios permanentes de reflexión de la DSI :*

Como principal: *La dignidad de la persona humana* (GS 12-22). La Biblia nos enseña que el hombre es creado a imagen de Dios y elevado a un fin sobrenatural. Cuando hablamos de la persona como imagen de Dios decimos que es:

- Creado semejante a Dios en la libertad y autodeterminación de la propia vida: *con naturaleza inteligente y libertad, con capacidad para amar.*
- Con naturaleza elevada al orden sobrenatural en y por Cristo: *en El somos hijos en el Hijo*. Y llamados a vivir en referencia constante a Dios, en Cristo, por el Espíritu Santo. *La mayor dignidad del hombre se deriva de esta dimensión trascendente.* (GS 19).
- *Naturaleza social.* El hombre es persona social por naturaleza. No sólo por su innata indigencia sino, constitutivamente, por su necesidad de comunicarse con los demás. *Se realiza en la autodonación, en la entrega de sí mismo a los demás.*(GS 24,3).
- Centro y cima de los bienes de la tierra. *Señor de la creación como administrador de la misma transformándola para gloria de Dios y servicio de todos los hombres*

*Derechos y Deberes que dimanar de la dignidad de la persona (PT 9):* La persona en su dignidad, en su grandeza-como imagen de Dios-está llamada a realizarse, promocionarse en sus cuatro dimensiones inherentes:

1. En relación con *El Otro (Dios)*, derecho a la libertad religiosa.
2. En relación con *Los otros (hombres)*, en la autodonación a los demás
3. En relación *consigo mismo*, llamado a madurar como persona inteligente y libre.
4. En relación con *lo otro*, como señor y administrador de la creación transformándola para gloria de Dios.

Cuatro notas que caracterizan a los Derechos humanos:

1. Naturales: brotan de la misma naturaleza del hombre. Las los descubren, proclaman, sancionan y protegen.
2. Inviolables: no es lícito privar a nadie de ellos. No son ilimitados, el ejercicio del propio derecho termina donde comienza el derecho objetivo de los demás.
3. Inalienables: el mismo sujeto no puede enajenarlos. Puede renunciar a su ejercicio pero no a su titularidad. Por ejemplo, el matrimonio.

#### 4. Universales: para todos y cada uno de los hombres.

De la dignidad de la persona humana, de sus derechos y de su sociabilidad derivan los demás principios permanentes de reflexión que orientan y regulan la vida social. Entre ellos, profundizados por la reflexión del Magisterio, se pueden señalar los que se refieren al bien común, a la solidaridad, a la subsidiariedad, a la participación, y al destino universal de los bienes.

- Principio del *Bien común*: <<el conjunto de condiciones sociales que consiente y favorecen en los seres humanos el desarrollo íntegro de su persona>> (MM 65).
- Principio de *Solidaridad*: este principio no se halla en un punto medio entre individualismo y el colectivismo, sino que representa una nueva y característica afirmación sobre la relación entre persona y sociedad, que se arraiga en la dignidad personal y en la natural sociabilidad del ser humano, significa corresponsabilidad moral es compromiso comunitario(SRS 33)
- Principio de *Subsidiariedad*: El hombre es constitutivamente libre. Ni el Estado ni la sociedad alguna deberán jamás sustituir la iniciativa y responsabilidad de las personas y de los grupos sociales intermedios en los niveles que estos pueden actuar, ni destruir el espacio necesario para su libertad. Es un correctivo de todo absolutismo colectivista. (QA 79-80; MM138; PT 74).
- Principio de *Participación*: justa, proporcionada y responsable de todos los miembros de la sociedad en el desarrollo de la vida socio-económica, política y cultural (GS 9; SRS 44; LC 89)
- Principio del *Destino universal de los bienes*: Los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos los hombres y pueblos y deben llegar a todos de forma equitativa, bajo la guía de la justicia y de la caridad. El derecho a la propiedad privada debe ser circunscrito o estar en función social (GS 69); PP 22; LE 14; LC 90; SRS 42)

Los principios de reflexión no son independientes de una serie de valores fundamentales inherentes a la dignidad de la persona humana: *la verdad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz, la caridad o amor cristiano*.

El Magisterio Pontificio ha tratado y desarrollado ampliamente el tema de los derechos humanos. Ya Pío XII expuso los principios, fundados en el derecho natural, de un orden social conforme a la dignidad humana, respetando la libertad, la paz y a los bienes materiales. Posteriormente la encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII fue el primer texto pontificio oficial dedicado expresamente a los derechos del hombre. La *Pacem in Terris* más que basar los derechos del hombre en la ley natural inherente en la Creación y ordenada a la Resurrección, corrige un cierto aspecto individualista en la concepción tradicional de la reciprocidad entre los derechos y los deberes, insertando los derechos en un contexto de solidaridad y subrayando las exigencias comunitario que ello conlleva.

Pablo VI, en la encíclica *Populorum Progressio*, constituye la carta de los derechos de los pueblos pobres al desarrollo.

Más tarde, Juan Pablo II, fundamenta los derechos humanos simultáneamente en las tres dimensiones de la verdad íntegra sobre el hombre: en la dignidad del hombre en cuanto tal, en el hombre creado a imagen y semejanza de Dios, y en el hombre insertado en el misterio de Cristo. En esta dignidad del hombre, vista a la luz de la obra redentora de Cristo, se basa la misión salvífica de la Iglesia, por eso no puede callar cuando se lesionan o están en peligro los derechos inviolables del hombre y de los pueblos.

La actitud fundamental moral cristiana es la caridad se expresa como justicia social y se orienta al *Bien común*.

Tiene como exigencia el *Amor preferencial por los pobres* no excluyente ni exclusivo. Una opción que vale para cualquier tipo de pobreza: material, cultural y religiosa.

## *B. EL BIEN COMÚN, EL ESTADO, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL SALARIO.*

Categorías fundamentales de la moral social: caridad, justicia, y el bien común.

Nos referimos a tres categorías teológico-morales:

- La Caridad, actitud fundamental cristiana
- La Justicia, exigencia primera de la caridad
- El Bien común, criterio y orientación de la justicia

Estas categorías son la verdadera perspectiva de fondo desde la que se juzga la moralidad de los comportamientos y de las estructuras sociales.

### *EL BIEN COMÚN*

Al hablar de las leyes de los principios que rigen la vida social, es preciso tener presente, en primer lugar <<el bien común>> que ocupa un lugar privilegiado en la moral social y política. Puede ser definido <<como el conjunto de condiciones sociales que consienten y favorecen en los seres humanos el desarrollo íntegro de la persona>>(MM). El, pues, aún siendo superior al interés privado, es inseparable del bien de la persona, comprometiendo a los poderes públicos a reconocer, respetar, acomodar, tutelar y promover los derechos, y a hacer más fácil el cumplimiento de las respectivas obligaciones. Por consiguiente, la realización del bien común puede considerarse la razón de ser de los poderes públicos, los que están obligados llevarlo a cabo en provecho de todos los ciudadanos y de todo hombre considerado en su dimensión terrena-temporal y trascendente, respetando una justa jerarquía de valores, y los postulados de las circunstancias históricas.(PT)

Considerado, pues, el bien común, por la Iglesia, como un valor de servicio y de organización social y del nuevo orden de organización de la vida social y de la convivencia, y pone de relieve la dignidad humana y la transformación de las estructuras sociales según el criterio de la justicia social. La *Gaudium et Spes* lo define en dos ocasiones: <<*Conjunto de las condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección*>>(26); <<*El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección*>>(74)

### *Interpretación del bien común en el pensamiento liberal y en el colectivista.*

El pensamiento liberal se concentra en una concepción individualista de la persona y exalta, especialmente, el valor de la libertad. Concibe la sociedad como un conjunto de individuos relacionados entre sí por un origen contractual.

La sociedad política, por lo tanto, no representa una unidad orgánica que surge por un profundo impulso natural, sino como una unidad artificial, puramente contractual.

En esta perspectiva, el bien común representa *la suma estadística de los intereses particulares*. El fin de la comunidad política se reduce, por consiguiente, *a salvaguardar los bienes de los individuos*: vida, propiedad, libertad.

En la visión liberal adquiere gran importancia la defensa de la libertad individual. De aquí surgen las grandes polémicas contra la intervención estatal y la tendencia de reducir todo lo posible la mediación de la organización política.

El colectivismo, las raíces del colectivismo están en la exaltación excesiva de la sociedad a expensa de la dignidad de la persona humana. En la concepción y praxis de toda concepción colectivista y totalitaria, la persona no tiene, fuera del Estado, un valor en sí misma, ni una finalidad que trascienda la finalidad del Estado. En todo lo que es y tiene, debe estar ordenada a la sociedad política y sometida a la autoridad soberana sin restricción.

### *LA PROPIEDAD PRIVADA*

Destino universal de los bienes, con este <<principio de la DSI>> se afirma que los bienes de la tierra están destinados al uso de todos los hombres para satisfacer su derecho a la vida conforme a la dignidad de la persona y a las exigencias de la familia. <<Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa, bajo la guía de la justicia y de la caridad>> (GS 69).

Los bienes materiales, Dios nos dice que debemos administrarlos bien. Todos los bienes económicos están al servicio de todos los hombres. Esto puede realizarse lícitamente por la propiedad común o por la propiedad privada. Lo ideal es que todos los bienes fueran comunes. San Pablo acerca de los bienes materiales y de la propiedad, su doctrina llama la atención sobre el apego a la posesión y, advierte, sobre los males de la codicia ( 2 Cor 8,9; Rm 15,26; Gal 2,10). El derecho a la propiedad obliga a los ricos a practicar la justicia y la caridad. Hay que compartir porque la misericordia nos asemeja a Dios. Justicia es dar a cada uno lo que le corresponde en derecho. Y toda persona tiene derecho a unos bienes que aseguren su futuro y el de sus descendientes. Aún así, la propiedad privada siempre estará circunscrita al DUB.

Magisterio Pontificio: En la encíclica *Rerum Novarum* de *León XIII*, llama al <<derecho a la propiedad privada>>, <<derecho que dio la naturaleza a todo ser humano>> (RN5). El derecho de propiedad privada, se dice en la encíclica *Quadragesimo Anno* de *Pío XI*, <<el derecho de propiedad privada, fue otorgado por la naturaleza, o sea, por el mismo Creador, a las criaturas humanas>> (QA 45). Destaca pues, tanto el carácter individual en (PP) como social de la propiedad (QA 45) la propiedad privada tiene función social, y no es nunca absoluta. Pío XII declaró que la Iglesia ha reconocido, <<en todo tiempo el derecho natural a la propiedad>>. Afirma el derecho de uso de los bienes materiales necesario para la efectiva realización de todo hombre. Los bienes creados por Dios para todos los hombres, deben llegar equitativamente como propiedad privada.

La encíclica *Mater et Magistra* de *Juan XXIII*, <<El derecho de propiedad privada de los bienes, aún de los productivos, tiene valor permanente, precisamente por derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y teológica de los seres humanos particulares respecto a la sociedad>> (MM109).

### *EL SALARIO*

Capital y trabajo se relacionan mediante el contrato de trabajo. El trabajador se compromete a realizar un trabajo a cambio de un salario. Este salario para ser justo, debe garantizar al trabajador, condiciones humanas de trabajo y una justa remuneración de su trabajo.

Hasta el siglo XIX, no aparece en los manuales de moral el contrato de trabajo. Según la encíclica *Rerum Novarum*, el trabajo no es sólo una propiedad personal del trabajador, sino el único medio por el que puede resolver su derecho y su deber de sostener la vida.

Actualmente el problema del paro, la sociedad posee otros medios, como el salario social, el salario familiar, etc. Aparece aquí la justicia natural, anterior y superior a los contratos, y de ahí surge el que la cantidad de la paga no puede ser inferior a lo que el obrero necesita para sustentarse. La justa proporción de los salarios ha de ir estrechamente unida a la justa proporción de los precios.

Va en contra la dignidad humana la escasa retribución los malos tratos y la falta de consideración.

El Papa León XIII pidió de hecho en la encíclica *Rerum Novarum* un salario que <<podiera procurar sustento al trabajador, a su mujer y a su hijos>>(RN35)

La encíclica *Quadragesimo Anno de Pío XI*, se dice que <<ha de ponerse todo el esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficiente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias>>(QA 71) Precisa también la situación del empresario y la necesidad del bien común. Para fijar la cuantía del salario deben tenerse en cuenta también las condiciones de la empresa, pues sería injusto exigir unos salarios que llevaran a la ruina de la propia empresa (QA 72), los salarios deben fijarse de tal modo que haya trabajo para la mayoría (QA74).

La encíclica *Mater et Magistra* de Juan XXIII retoma estos criterios :<<el salario debe ser tal que permita mantener un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a sus obligaciones familiares>> añadiendo:

1. la aportación efectiva de cada trabajador
2. la situación financiera de la empresa
3. las exigencias del Bien Común.

El Concilio Vaticano II afirma: <<El salario debe permitir al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo y la productividad de cada uno así como la condiciones de la empresa y del Bien Común>>(GS 67).

La encíclica *Laborem Exercens* de Juan Pablo II. El trabajo la clave de cuestión social. Una dimensión fundamental en la existencia del hombre. Propone una revisión profunda del sentimiento del trabajo, que supone una distribución más equitativa no sólo de la renta y de la riqueza, sino también del trabajo mismo, con el fin de lograr que haya ocupación para todos. Añade la obligación de prestaciones sociales, como: la seguridad social, asistencia sanitaria, derecho al descanso y vacaciones, derecho a pensión y seguro de vejez.

## EL ESTADO

Desde el punto de vista *filosofico-social*, el Estado es la forma social suprema de un pueblo, fundada en el derecho natural, al servicio de la consecución del bienestar terreno y basada en el derecho y en el poder, como *seguridad suprema y supremo guardián del Bien Común*. Esta suprema formación social, el Estado, debe por tanto facilitar las condiciones para el próspero desarrollo de los individuos, de las pequeñas comunidades y de la sociedad

Con ello la sociedad y el Estado no quedan separados, pero sí diferenciados. El dualismo de Estado y sociedad garantiza la libertad de las personas y el desarrollo de los distintos ámbitos culturales. Defiende del poder totalitario de la colectividad.

Su organización es por el Derecho bajo la forma de las leyes. La comunidad política surge de la necesidad de asegurar el bien común. El Estado se configura y actúa desde tres tipos de poderes: El Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial.

En la Democracia el parlamento tiene el poder legislativo, el gobierno el poder ejecutivo y el judicial administra la justicia y es independiente del parlamento y del gobierno. El auténtico estado democrático o Estado de Derecho, es una exigencia moral imprescindible, que debe poseer una serie de elementos fundamentales:

1. El imperio de la ley, como expresión de la voluntad general.
2. La separación de poderes claramente definida, para evitar el abuso de poder
3. La legalidad de la Administración, dependiente del principio de control de la responsabilidad, lo que garantiza la seguridad jurídica de los particulares y evita la arbitrariedad en la actuación administrativa.
4. El reconocimiento de los derechos y libertades fundamentales, cuyo ejercicio ha de estar regulado convenientemente y eficazmente protegido

El valor democrático se encuentra presente en Pío XII y Juan XXIII (PT) y alcanza relevancia en el Concilio Vaticano II. Juan pablo II en *Populorum Progressio*, dice, el Estado ha de elegir y promover objetivos económicos al servicio del DESARROLLO INTEGRAL de cada hombre: programando, animando, estimulando, coordinando, supliendo o integrando la acción de los INDIVIDUOS y los CUERPOS INTERMEDIOS para alcanzar así la justicia y el desarrollo integral y evitando el peligro de la colectivización.

### C. VALORACIÓN DESDE LA DSI DEL CAPITALISMO Y DEL SOCIALISMO

El capitalismo básicamente defiende:

- La propiedad privada de los medios de producción (absolutización de la propiedad privada)
- El mecanismo de un mercado libre y competitivo (la economía regulada exclusivamente por la libre concurrencia)
- La búsqueda del beneficio privado como guía de la producción (El motor de la actividad económica es el lucro)

El primitivo capitalismo, hoy representado por el Neoliberalismo de la Escuela de Chicago, evoluciona hacia el Neocapitalismo o Capitalismo Mixto o Economía social de mercado caracterizado fundamentalmente por:

- La intervención del Estado en algunos ámbitos de la economía
- La legislación sobre cuestiones económicas que concreta los intereses colectivos: políticos, económicos, inversiones públicas, sistema de seguridad y asistencia social, la sanidad, la educación, etc...
- Esto puede derivar en la crisis del Estado de Bienestar debido a la burocratización, la ineficiencia, desincentivación, etc...

Valoración moral

- No es un modelo ideal ya que no se asegura el desarrollo integral de todos los individuos y pueblos.
- Sigue produciendo lastres: marginación, explotación, alienación, consumismo.

CENTESSIMUS ANNUS acepta del capitalismo:

- La economía de empresa o de mercado
- La propiedad privada, pero no en sentido absoluto, sino supeditada al D.U.B.
- La responsabilidad sobre los medios de producción, la libre creatividad humana en el sector de la economía.

Pero la libertad en el ámbito económico ha de estar encuadrada en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral. Es decir, economía libre orientada por principios morales:

- Primacía del hombre y sus valores
- Conciencia de solidaridad

## COLECTIVISMO MARXISTA

Para la concepción marxista la economía capitalista produce un hombre alienado y egoísta. Es necesaria una transformación radical de la sociedad mediante una lucha de clases que lleve a la liberación del proletariado-Partido comunista-Dictadura del Proletariado- Propiedad colectiva.

El colectivismo o socialismo marxista básicamente propugna:

- La propiedad colectiva o estatal de los medios de producción
- La economía planificada, centralizada, dirigida por el Estado
- La búsqueda del cumplimiento de los planes de producción asignados administrativamente a las empresas

Evoluciona hacia el Socialismo Democrático, Socialdemocracias.

### Valoración moral

Su error fundamental es de carácter antropológico:

- Predominio de la sociedad comunista sobre el individuo, anulando su libertad.
- Subordinando el bien del individuo al funcionamiento de la economía planificada.
- La raíz errónea de la persona se encuentra en el ateísmo que ha provocado que ha provocado un vacío espiritual.

También considera: la violación de los derechos del trabajador.

Aunque no podamos aceptar la ideología atea, aunque se haya verificado ineficaz la economía de planificación, hay que valorar como positiva la idea de la necesaria transformación social, la preocupación por la igualdad social.

Principios correctores de ambos sistemas:

#### A. Principio de SUBSIDIARIEDAD (cf. QA 35):

Correctivo de toda concepción colectivista: Una afirmación de la persona: *el hombre es constitutivamente libre*.

#### B. Principio de solidaridad (cf. SRS38):

Correctivo de toda concepción social y política. Plantea cómo *el hombre es constitutivamente comunitario*. Conocido, también, como principio de corresponsabilidad es definido por Juan Pablo II como

<<La determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos>>

## TEMA 19:

### DERECHO CANÓNICO

A)ALGUNOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO CANÓNICO: necesidad del derecho canónico, sus características, peculiaridades, así como la ley, los actos jurídicos, y los oficios....

Toda sociedad tiende hacia un fin que le es propio, a un bien común para que cada uno y todos los miembros del cuerpo social puedan alcanzar en plenitud su desarrollo personal. Remontando de la sociedad más simple hasta la sociedad más compleja, se llega al bien común último del universo social humano, o sea Dios mismo, bien común de la humanidad entera y de cada ser humano. En este sentido, el derecho canónico aparece como el conjunto de normas seguidas por los miembros del cuerpo social, que permiten que dicha sociedad llegue a su plena armonía, a su bien propio. Por tanto, el derecho se encuentra en estrecha conexión con el bien de cualquier sociedad. Si los medios propuestos para ello son adecuados, esa sociedad llega a ser una sociedad, en el sentido pleno de la palabra, perfecta.

El derecho canónico es el derecho de la Iglesia Católica. El derecho es consciente de que debe observar el derecho divino revelado. La Iglesia no sólo tiene el deber y el derecho de cumplir necesario para realizar en concreto y bien el mandato originario. Se sitúa aquí la necesidad de programar, ordenar, organizar y coordinar en unidad las actuaciones de todos para cumplir cuanto sea necesario, para realizar en concreto y bien el mandato originario; eso se hace por decisiones positivas. El derecho canónico, al ser necesario para el funcionamiento de la Iglesia-Sacramento está sirviendo a la Iglesia-Misterio es decir a la Salvación. El derecho eclesial tiene funcionamiento teológico, dado que regula la vida de la comunidad de los redimidos en Cristo, y debe considerarse como una ciencia sagrada, arraigada en la revelación y por tanto, con relación a la teología.

El fin del derecho es:

- ❖ Tutelar la comunión eclesial.
- ❖ Proteger los derechos de cada uno de los fieles.

Ambos fines dependen el uno del otro, pues sólo en la promoción y tutela del bien común, de la comunión eclesial, se obtiene la realización cada vez más plena del hombre, como persona humana y como fiel. La plena dignidad del hombre sólo puede ser expresada en Cristo y de manera exclusiva en la Iglesia.

La naturaleza del derecho eclesial o canónico funcional, respecto a la salvación, que es alcanzada por el hombre cuando entra en comunión con Dios y con los demás. El código tiende a crear en la sociedad eclesial un orden tal, que asignando la parte principal al amor, a la gracia y a los carismas, facilite el crecimiento ordenado de los mismos en la vida, tanto de la sociedad eclesial como de cada uno de sus miembros.

Los principios fundamentales de ese derecho han sido fijados con la muerte del último de los apóstoles. Estos principios se basan en la revelación de Dios que nos muestra la voluntad en cuanto legislador supremo por ello se les llama derecho divino. Este querer divino ha sido promulgado por Cristo y se contiene en las fuentes de la revelación.

Después de fijar los derechos fundamentales, Cristo dejar actuar libremente a los hombres, no sin prometerles la asistencia del Espíritu Santo, asistencia concedida de modo singular a Pedro, a sus sucesores y a todos aquellos que en el transcurso de los siglos se mantendrían en comunión con ellos formando la Iglesia Católica en sentido estricto.

Pertenece pues al derecho eclesiástico fijar las determinaciones más contingentes del gobierno de la sociedad eclesial. Por estar ésta constituida modo de cuerpo social y visible, necesita normas para hacer visibles estructura jerárquica y orgánica, para ordenar correctamente el ejercicio de las funciones confiadas a ella por Dios, para apoyar las iniciativas comunes que se asumen para vivir más perfectamente de la vida cristiana.

Por tanto, el derecho canónico es el derecho que se ocupa de regir esta sociedad humana y sobrenatural a un tiempo, que es la Iglesia. Mientras que el derecho civil es aquel derecho que orienta la sociedad en su dimensión humana.

EL CÓDIGO DE 1983.

Hasta el Concilio Vaticano II estaba vigente el código de 1917. JUAN XXIII anuncia el sínodo romano y el concilio ecuménico como un punto de partida para la reforma del Código, que debería comenzar sus trabajos después del Concilio.

Finalmente con el PAPA JUAN PABLO II decidió no promulgar la Lex Ecclesiae Fundamentalis y que parte de ella se integrara en el código, cuya promulgación se tuvo el 25 de enero de 1983 con la constitución apostólica: *Sacrae Disciplinae Leges*. Después de diez meses, el código entró en vigor el 27 de noviembre de 1983.

La ley positiva eclesiástica, al servicio de la palabra de Dios, del culto y de los sacramentos y de la santidad de la vida cristiana no puede ser únicamente un ordenamiento de la razón del hombre para obtener un bien común concebido tan sólo exteriormente, sino un *ordenamiento de la razón iluminada por la fe e informada por la caridad del Espíritu Santo*.

Jesucristo, concedió a quienes había puesto al frente de su Iglesia una potestad sagrada para gobernar al pueblo de Dios. Esta potestad sagrada comprende la potestad de enseñar, la potestad de santificar y la potestad de regir, también denominada de régimen o de jurisdicción. Dentro de la potestad de regir, se pueden distinguir tres funciones distintas: la legislativa, para dictar normas, la ejecutiva, para tomar decisiones sobre el gobierno de la Iglesia y la judicial, para juzgar. Normalmente la potestad en la Iglesia está reservada a quienes han recibido el sacramento del Orden sacerdotal.

El término ley, en derecho canónico, conviene a una serie de normas, que reciben diversos nombres, y cuya regulación (requisitos, características, etc.) se ofrece en el Título I del libro I, titulado de las leyes eclesiásticas. La ley consiste en una norma escrita. De carácter general dictada por quien tiene potestad legislativa, de acuerdo con las prescripciones del Código. Las leyes pueden ser universales: se aplica a todos los fieles, o particulares: se aplican a parte de los fieles. Las primeras se promulgan a través de su publicación en el acta apostolicae sedis que cumple la función del boletín oficial de la Iglesia. Las segundas lo hacen en el boletín oficial de la diócesis.

Una acto administrativo canónico es un acto jurídico unilateral, de la administración eclesiástica, dirigido a un sujeto concreto. Los principales actos administrativos son:

- a) Decreto singular: es un acto administrativo singular, por lo que, se toma una decisión o se hace un nombramiento, que por su naturaleza no supone una petición del interesado.
- b) Precepto singular: Se trata pues de una orden o de una prohibición.
- c) Rescripto: es un tipo de acto administrativo mediante el cual se dan privilegios o dispensas, a petición del interesado.
- d) Privilegio: es una gracia otorgada mediante un rescripto, a favor de personas determinadas y concretas.
- e) Dispensas: consiste en la suspensión de la obligatoriedad de la ley eclesiástica en un caso particular.

Se denomina oficio eclesiástico a cualquier cargo constituido establemente por disposición divina o eclesiástica, que haya de ejercerse para un fin espiritual. Para poder acceder a un oficio eclesiástico se necesita un nombramiento o provisión canónica. Y para poder recibir dichos oficios se requiere la ordenación sacerdotal y la idoneidad del candidato.

**B) LOS DERECHOS Y DEBERES DE TODOS LOS FIELES** (el derecho a la palabra, a los sacramentos, el derecho de asociación, de libertad,...).

Según el canon 96, el hombre es constituido persona desde el punto de vista canónico mediante el bautismo, con el que se ha incorporado a la Iglesia y cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo. La condición de fiel se adquiere por el bautismo.

Mientras el Código de 1917 sólo regulaba las obligaciones y derechos de los clérigos y de los religiosos, el nuevo Código dedica gran atención a los de todos los fieles. De ahí surgen mutuos derechos y deberes de comunión con la Iglesia y entre todos los fieles. De esta manera la Iglesia se articula en varios órdenes de personas, que se expresan jurídicamente en varias categorías jurídicas. Los derechos y los deberes propios de cada categoría, así como el modo peculiar de cada una de las personas comprendidas en una categoría, están determinados por el carisma de cada uno y por las exigencias del ejercicio en la comunión eclesial.

Participación en la misión profética y sacerdotal de Cristo.

- Derecho de los fieles de seguir el propio método de vida espiritual.
  - El derecho de asociación para perseguir fines caritativos, de piedad, de incremento de la vocación cristiana en el mundo.
  - El derecho que tiene todo fiel a seguir su propia espiritualidad se corresponde el derecho de seguir su propia elección del estado de vida.
  - El deber de llevar una vida santa porque depende de la vocación universal a la santidad. Le corresponde el deber de los pastores de promover la santidad de los fieles con todos los medios.
  - El derecho a la palabra, a recibir el anuncio íntegro de las verdades de fe de los sagrados pastores y también de los miembros de los institutos de vida consagrada.
  - El derecho a recibir una educación cristiana, sobre todo de los padres, a los que les incumbe el derecho primario de educar a los hijos.
  - Al derecho-deber de los pastores corresponde el deber de obediencia cristiana por parte de todos los fieles.
  - Existe el derecho-deber a no obedecer siempre que un superior mandase algo que fuera materia de pecado o que estuviese fuera del ámbito de su legítima competencia.
  - Se puede admitir un derecho al desacuerdo en cuestiones doctrinales no definidas, pero siempre dentro del respeto a la autoridad.
  - En institutos católicos de estudios superiores, los profesores tienen el deber primario de enseñar lo que enseña la Iglesia, y por tanto deben presentar como tales sus opiniones.
  - El derecho a recibir los sacramentos de los que habla el canon 214. Los pastores tienen el deber-derecho de administrar los sacramentos, pero no todos de modo exclusivo: para el bautismo y la eucaristía, pueden ser ministros los laicos, para el matrimonio son siempre los ministros los esposos.
- Participación en la misión real de Cristo.
- El PAPA y el Colegio Episcopal tienen el derecho-deber de gobernar toda la Iglesia.
  - El Obispo diocesano tiene el deber-derecho de gobernar la diócesis que se le ha asignado.
  - El párroco, tiene el deber-derecho de gobernar la parroquia que se le ha confiado.
  - Todos estos deberes y derechos pueden decirse deberes y derechos de la comunión jerárquica.
  - Derecho y deber de todos los fieles en la participación en el gobierno de la Iglesia. En el canon 212 establece el derecho y a veces el deber, de manifestar su pensamiento en lo que se refiere al bien de la Iglesia.

C:) EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA IGLESIA: EL PAPA, LOS OBISPOS, LOS PÁRROCOS Y LOS RESPECTIVOS MARCOS DONDE SE DESARROLLAN ESTOS OFICIOS.

#### EL PAPA.

Es la cabeza del colegio de los Obispos, sucesor de Pedro y en Él permanece la función que el Señor encomendó a Pedro. Es vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia Universal en la tierra, y tiene por lo tanto, potestad ordinaria, suprema, plena, inmediata y universal en la Iglesia, obtenida esta potestad mediante elección legítima por él aceptada. Ostenta la primacía de potestad ordinaria sobre todas las iglesias particulares. Se halla siempre en comunión con los demás Obispos.

Órganos colegiales de ayuda del PAPA.

- a) Sínodo de Obispos: asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión entre el Romano Pontífice y los Obispos y ayudar al Papa con sus consejos para la integridad y mejora de la fe y costumbres, la conservación y fortalecimiento de la disciplina eclesiástica.
- b) Colegio de Cardenales: le compete elegir al Papa, reunido en cónclave. Asisten al romano pontífice cuando son convocados sobre todo ayudando al Papa en el gobierno cotidiano de la Iglesia Universal. Se divide en tres ordenes: episcopal, presbiteral, y diaconal.
- c) La Curia romana: sin ella no podría realizar el Papa el trabajo que supone la atención al bien y servicio de las Iglesias. Consta de: Secretaría de Estado, las Congregaciones, Tribunales, Otras instituciones y Consejo para los asuntos públicos de la Iglesia.
- d) Los legados del Romano Pontífice: A ellos se les encomienda el representar al Papa ante las Iglesias particulares, los Estados y las autoridades públicas de aquellos lugares a donde son enviados. El legado debe procurar que los vínculos que existen entre la Santa Sede Apostólica y las Iglesias particulares, sean cada vez más firmes y eficaces.

## EL OBISPO.

Este ministerio brota de la voluntad de quien un día eligió a sus apóstoles y les puso la tarea de predicar el Evangelio al todo el mundo. La Diócesis una porción del pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo, mediante el evangelio y la eucaristía constituye una Iglesia particular. A los Obispos lo, nombra libremente el Papa, quien confirma a los que han sido legítimamente elegidos.

Los Obispos reciben la misión de enseñar y regir, que, sin embargo, por su misma naturaleza y con los miembros del colegio. Cada obispo diocesano tiene en su diócesis la potestad legislativa: no puede dar una ley que sea contraria al derecho superior. Ejecutiva: se ejerce personalmente o por medio de otros, que pueden gozar de potestad ordinaria vicaria o bien delegada. Judicial: se ejerce personalmente o por medio de otros, que pueden tener potestad ordinaria vicaria o delegada.

Las Iglesias particulares se clasifican en.

1. Diócesis: constituida por aquella porción del pueblo de Dios que queda circunscrita dentro de un territorio determinado, de manera que comprende a todos los fieles que habitan en él.
2. Prelatura territorial: determinada porción del pueblo de Dios, delimitada cuya atención se encomienda por especiales circunstancias, a un prelado que la rige como su pastor propio, del mismo modo que un Obispo diocesano.
3. Vicariato apostólico: es una determinada porción del pueblo que aún no se ha constituido como diócesis y se encomienda a la atención pastoral de un vicario apostólico o de un prefecto apostólico, para que la rija en nombre del Sumo pontífice.
4. Administración apostólica: porción del pueblo de Dios que, por razones especiales y graves, no es erigida como diócesis por el Papa y cuya atención pastoral se encomienda a un administrador apostólico.

Órganos consultivos colegiales del Obispo.

- a) El sínodo diocesano: Asamblea de los sacerdotes y de los demás fieles, que ayudan con su consejo al obispo diocesano en orden al bien de toda la comunidad diocesana. Es el lugar de manifestación de la comunión entre todas las categorías de fieles, que actúan en la diócesis según sus diversas funciones y carismas.
- b) Consejo Presbiterial: grupo de sacerdotes que representando al presbiterio, sea como el senado del obispo para ayudarles en el gobierno de manera que se promueva de la forma más eficaz el bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha confiado.

- c) Colegio de consultores: órgano independiente regularmente compuesto por miembros del consejo presbiteral nombrados por el Obispo.
- d) Cabildo de canónicos: se define como el colegio de sacerdote al que corresponde realizar las funciones más solemnes en la Iglesia catedral o colegial.
- e) Consejo pastoral: están representadas todas las categorías de fieles. Es propio del consejo pastoral estudiar, valorar y proponer conclusiones operativas sobre las actividades pastorales de la diócesis.

#### EL PÁRROCO.

Es el pastor propio de la parroquia que se le confía y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del obispo diocesano, en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar en las funciones de enseñar, santificar, y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de los fieles laicos.

Órganos colegiales de ayuda de la parroquia.

El Consejo de pastoral: instrumento básico para vivir y ejercerla corresponsabilidad y para lograr la convergencia, complementariedad e integración de todas las fuerzas evangelizadoras de la parroquia. En cada una se constituirá uno y sus funciones serán promover, coordinar y aplicar los programas pastorales diocesanas, estudiar y valorar cualquier actividad pastoral parroquial y sugerir conclusiones.

Consejo de economía: Ayudar al párroco en la administración de los bienes de la parroquia.

Comisiones de actividades pastorales: encargadas de gestionar las distintas tareas que componen la parroquia: catequesis, liturgia, grupos de oración, Cáritas, Pastoral de enfermos.....

## TEMA 20:

# HISTORIA DE LA IGLESIA

## AFIANZAMIENTO ANTE LAS PERSECUCIONES Y HEREJÍAS

### LAS PERSECUCIONES

#### 1. Causas de las persecuciones:

Hostilidad judía: los judíos consideraban a los cristianos como traidores a su patria y a su religión.

El odio de los paganos: era fomentado por el modo de vivir de los cristianos, por sus reuniones secretas, por su abstención del culto público, por su ausencia en los juegos y espectáculos públicos, y por la necesidad de buscar una víctima expiatoria.

Razones políticas y económicas.

La causa fundamental la constituía el mismo cristianismo por su radical oposición al paganismo: al rechazar el culto oficial.

Fundamento jurídico de las persecuciones:

El problema jurídico, relativo a las persecuciones, existe únicamente para los dos primeros siglos, porque a partir de Decio, los cristianos fueron perseguidos en virtud de edictos especiales y de modo sistemático.

En estos dos primeros siglos no se distinguen muy bien el fundamento jurídico en base al cual fueron perseguidos los cristianos. Las respuestas a este problema son tres:

En virtud de las leyes penales de derecho común

Los magistrados, gobernadores... poseían amplios poderes de juicio, en virtud de los cuales cuando una persona parecía peligrosa, podían castigarla sin necesidad de seguir el procedimiento normal.

En virtud de las leyes especialmente dictadas contra ellos, que prohibían expresamente el ser cristiano.

Procedimiento en los juicios contra los cristianos:

Acusación

Instrucción: son interrogados acerca de si eran o querían continuar siendo cristianos.

Sentencia.

Penas aplicadas a los cristianos:

Destierro

Trabajos forzados

Torturas

Pena capital.

Cronología de las persecuciones:

Desde el año 64 hasta el 313, con el edicto de tolerancia firmado por Constantino.

Persecuciones de los cristianos como individuos particulares (64-202):

Nerón (58-68): incendia Roma y acusa a los cristianos de ello

Domiciano (81-96):

Trajano (97-117): es el primer periodo de calma. Relaciones con Plinio el Joven que le pide instrucciones de cómo tratar a los cristianos.

Adriano (117-138): el periodo de calma se verá truncado por este emperador el cual exige que los cristianos tengan un proceso legal, se ha de comprobar que el acusado es cristiano, y se ha de castigar a los falsos denunciantes.

Antonio Pío (138-161): protegió a los cristianos contra la furia popular mediante edictos

Marco Aurelio (161-180): ordena sacrificios públicos, la ausencia de los cristianos provoca las iras del pueblo y fue ocasión de una persecución violenta.

Cómodo (180-192): los cristianos gozaron de paz y de favor imperial.

Persecuciones sistemáticas contra la Iglesia, Primera mitad del s. III.

La institución cristiana y organización eclesial empezó a ser un peligro para el Imperio por su organización jurídica supranacional.

Sétimo Severo (192-211): publicó un edicto en el cual se anulaba el rescripto de Trajano y se inauguraba una nueva procedura, este edicto prohibía la conversión al cristianismo.

Máximo Tracio (235-238): persiguen a los cristianos mediante un edicto dirigido contra la jerarquía eclesiástica.

Persecuciones sistemáticas contra la Iglesia:

Decio (249-251): trabajó por la unificación religiosa del Imperio, por lo que se obliga a los cristianos a volver al paganismo, publica un edicto en el 249, en el que se obliga a los súbditos del Imperio a ofrecer un sacrificio a los dioses, con el que se les daría un certificado con el testimonio de haber sacrificado a los dioses, los que se negaran a ofrecer el sacrificio serían castigados. El edicto iba dirigido a los cristianos, con el fin de hacerlos apóstatas. Como consecuencia hubieron muchos mártires, muchos apóstatas y muchos confesores.

Valeriano (253-260): tenía como objetivo apoderarse de los tesoros de la Iglesia. Publicó un edicto en el cual se establecía una persecución general.

Dioclesiano (284-305): el promotor de la persecución fue el César Galerio, y tuvo varios estadios:

297, no quiere soldados cristianos

persecución general, de forma gradual por la promulgación de edictos.

Primer Edicto (303): destruir los lugares de culto y entregar los libros sagrados era sus fines.

Segundo Edicto: se obliga al clero a ofrecer sacrificios a los dioses, bajo pena de encarcelamiento.

Tercer Edicto: se obliga al clero a ofrecer sacrificios a los dioses, bajo pena de muerte.

Cuarto Edicto: 404: Todos los cristianos han de ofrecer sacrificios a los dioses.

Edicto de Tolerancia:

Firmado por Constantino, Galerio y Licinio en el 313. Consta de dos partes:

Los emperadores reprochan a los cristianos el haber abandonado la religión de sus mayores. La finalidad de la persecución habría sido volverlos al buen camino, pero se declaran vencidos.

Se establece el fin de las persecuciones. Se les reconoce a los cristianos el derecho de practicar su religión y de edificar lugares de culto.

Significado de las persecuciones para la Iglesia:

Consecuencias negativas: las persecuciones fueron un obstáculo para la difusión del cristianismo. Y el mal ejemplo de los apóstatas.

Consecuencias positivas: la Iglesia consideró siempre a los mártires como su mejor riqueza, aumento del fervor religioso, el heroísmo de los mártires,...

La actitud favorable del Emperador Constantino hacia los cristianos, dio un cambio radical en los acontecimientos de la Iglesia. La publicación del Edicto de Milán crea un hito en la historia, se admitía por primera vez el principio de libertad religiosa.

## LAS HERESÍAS

### HERESÍA JUDAIZANTES:

Ebionitas: su doctrina se basa en: apegados a la ley mosaica, practican la circuncisión, observan el Sabbath y el domingo, consideran a Jesús como hombre, elevado al título de Hijo de Dios, se comienza a disolver en el Concilio de Jerusalén.

Cerinto: Cristo no era más que un hombre sobre el cual bajó el Espíritu Santo el día de su Bautismo en el Jordán, pero que lo abandonó en la pasión.

Elkesitas: deben su origen a un tal Elkai. Son una mezcla de judaísmo, cristianismo y pagansimo. Su doctrina, era que admitían solo una parte del A y N Testamento, exigían de sus discípulos el matrimonio, afirmaban que no sólo es legítimo sino obligatorio evitar el martirio, ponderan los sacrificios, los altares

#### GNOSTICISMO:

Es un movimiento filosófico-religioso anterior al cristianismo. Los gnósticos precristianos prometían a sus seguidores:

Un conocimiento más profundo de la divinidad

Un camino seguro para liberarse del pecado mediante;

La enseñanza de revelaciones divinas

La iniciación en los misterios.

la solución al problema del mal: dualismo

la solución al problema de la creación: Demiurgo.

Los elementos básicos del gnosticismo precristiano son las religiones orientales y la filosofía helenista.

Las primeras infiltraciones gnósticas en el cristianismo se pueden advertir en las comunidades paulinas. Algunos filósofos convertidos al cristianismo, quisieron introducir las verdades de la fe en el ámbito del gnosticismo.

#### PRINCIPALES CORRIENTES GNÓSTICAS:

Gnosis oriental: tuvo su centro en Antioquia. Se caracteriza por;

Ideas cosmológicas míticas orientales

Prepotencia de elementos del A.T.

Escaso influjo cristiano

Distingue dos categorías de hombres: los espirituales; que participan de la luz celeste, y los puramente materiales.

Gnosis helenística: tuvo su centro de expansión en Alejandría, sus características son:

Contenido ético

Escasos puntos de contacto con el A.T.

Mayor influjo del elemento cristiano

Gnosis propiamente cristiana: está considerada como una herejía, sus características:

Dualismo: Dios bueno, Dios malo.

Cristo tuvo un cuerpo aparente

Rigorismo ético

El principal representante de esta corriente es Marción quien logró constituir la primera iglesia cismática plenamente organizada.

Gnosis persa o maniquea: Su fundador es Manes, quien afirma haber recibido su doctrina por revelación de un ángel. Es una mezcla del dualismo persa, budismo y de algunas formas cristianas. Sus seguidores se dividen en dos categorías:

Elegidos: se inician en la secta por medio de un bautismo de aceite y una cena con pan y agua.

Oyentes catecúmenos: uno de sus adeptos más célebres fue San Agustín en su juventud.

#### MONTANISMO. MILENARISMO:

Montanismo: Montano era un sacerdote pagano convertido al cristianismo. Se consideraba a si mismo como instrumento del Espíritu Santo para llevar la Iglesia a su perfección, su doctrina se basaba en:

Rigorismo moral

Prohibición de huir del martirio.

Predicaban la renuncia al matrimonio, pero luego lo cambiaron por las prohibición a las segundas nupcias.

Rigorismo penitencial

La Iglesia está compuesta por dos tipos de hombres: los Pneumáticos y los Psíquicos.

Milenarismo: esperanza de un próximo retorno de Cristo al mundo para fundar un reino milenarios con sus elegidos. Después de esos mil años, tendría a cabo la Resurrección general y el Juicio Universal.

#### HEREJÍAS ANTITRINITARIAS:

Surgen A finales del s. II y culminan con el arrianismo en el s. IV. Todas tienen un común denominador: el monarquismo o unidad de Dios en cuyo favor se sacrifican o la divinidad del Verbo y del Espíritu o se niega la distinción real entre las tres divinas Personas, según el modo de resolver el problema, se dividen en:

Monarquianismo adopcionistas: Cristo fue un puro hombre que nació milagrosamente de la Virgen María. En el Bautismo Dios le infundió un poder sobrenatural y lo adoptó por Hijo. Sobresale Pablo de Saamosata.

Monarquianismo patripasiano: Enseñan que Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son un sola y misma persona. Está única persona existente en Dios, se manifiesta de diversos modos; Creador, Redentor, Santificador...

#### CONTROVERSIAS PENITENCIALES Y CISMAS:

Cristo dio a la Iglesia poder para perdonar los pecados. Pero la Iglesia primitiva como Comunidad del Señor exigía a sus fieles un altísimo temor de vida moral. El ideal era conservar la inocencia bautismal hasta la Parusía. Todo ello dio lugar a numerosas controversias penitenciales y cismas como los de Hipólito, Heráclio,...

### DESARROLLO DE LA “CRISTIANDAD MEDIEVAL”

#### EDAD MEDIA, PRIMER PERIODO (692-1073)

La Iglesia va a encontrar en este periodo una situación, unos compromisos totalmente distintos al anterior periodo. La actividad de la Iglesia se desplaza hacia Europa Central y Occidental por la invasión del Islam, y el cisma de Oriente, en un primer lugar, en segundo lugar, las preocupaciones fundamentales de la Iglesia; la evangelización de los pueblos germánicos, la alianza del Papado con el Reino Franco y la restauración del Imperio Romano en Occidente con Carlomagno, aparición del derecho germánico, la clericalización del Estado por la falta del personal adecuado, en tercer lugar la compenetración entre lo espiritual y lo temporal, en cuarto lugar, la jerarquía eclesial se preocupa más por mediar en la corte Imperial que de pastorear su rebaño, en el quinto, pululan las herejías, y por último y sexto, crece la distancia entre la Iglesia Oriental y la de Occidente.

#### IMPLANTACIÓN DEL CRISTIANISMO POR CARLOMAGNO Y LUDOVICO PÍO, ENTRE LOS SAJONES:

Los sajones se aferraron al paganismo, tras subir Carlomagno al poder, se bautizan los jefes del pueblo sajón, a principios del s. IX todo el pueblo se había convertido y se pudo organizar la jerarquía eclesiástica.

#### LA DONACIÓN DE PIPINO:

Es la base jurídica de los Estados pontificios. Durante la Edad Media se consideraba como base jurídica una supuesta donación de Constantino al Papa Silvestre. Con Carlomagno reinando, aumentó las tierras para el Ducado de Roma, considerando que Carlomagno llegó a ser la última instancia en los asuntos jurídicos y administrativos del Estado de la Iglesia, por lo que se puede entrever el pobre papel del Papa.

#### NICOLÁS I.:

Es el Papa más importante de todo este periodo. Supo situar a la Iglesia Romana en el puesto en la veremos después de la reforma Gregoriana. Se mostró siempre un defensor incansable de los derechos de Roma.

#### EL SIGLO DE HIERRO DE LA IGLESIA:

Este siglo se llama así, no tanto por los escándalos de los papas, sino porque el papado se convirtió en Iglesia propia de algunas familias romanas.

#### PONTIFICADO DE BONIFACIO VIII (1294-1303)

Fue un pontificado positivo: se codificó el Derecho Canónico, se celebró el año santo 1300 y se favorecieron las artes y las ciencias, se funda también la Universidad de Roma. La muerte del Papa, señala el límite de dos edades de la Historia de la Iglesia. Con la bula UNAM SANCTAM sintetizó las ideas de una época de esplendor del papado que ya no podían tener vigencia en unos tiempos que no eran los de Inocencio III. La catástrofe de Anagni, presenta el primer paso de una decadencia del pontificado, que muy pronto empezará su cautiverio de Avignon y que conocerá su punto más bajo en el cisma de Occidente.

#### DEFINICIÓN Y FINES DE LAS CRUZADAS:

Tenemos tres tipos de definiciones:

En sentido estricto: son las expediciones militares emprendidas por los cristianos de Occidente bajo los auspicios del Papado para rescatar los Santos Lugares de Palestina.

En sentido amplio: las expediciones militares emprendidas por los cristianos contra los infieles.

En sentido degenerado: fueron expediciones militares emprendidas en ocasiones por el papado contra enemigos políticos de la santa Sede, o no cristianos.

Tenía dos fines: uno religioso, rescatar los santos lugares y la unión de la Iglesia Oriental Cismática, y el otro fin político: la necesidad de encauzar en una empresa noble el espíritu guerrero de los caballeros y señores feudales para quienes la tregua de Dios era un freno insostenible, y la defensa de occidente contra la invasión del Islam.

#### LA INQUISICIÓN:

La instituye Gregorio IX, es un tribunal permanente contra los herejes, este trabajo fue dado a los dominicos., desapareció al separarse de la Iglesia naciones enteras después de la reforma protestante.

#### DECADENCIA Y REFORMAS

Periodo Primero (1303-1517)

El clamor de la reforma.

Los hombres de comienzos del siglo XIV se dan cuenta de que algo está cambiando en el modo de entender la vida, el arte, la literatura, la política, y hasta la piedad. Una Edad Nueva nace como consecuencia del derrumbamiento del edificio armónico Iglesia-estado, construido, amado y admirado por los hombres medievales. Este tiene una serie de características: El ámbito geográfico; los viajes realizados por España y Portugal en el siglo XIV, culminando con el descubrimiento de América. El eje de la acción político y eclesial; continuará siendo Milán-Roma-Nápoles. Pero se abre con el traslado del Papado a Aviñón, con lo que Roma sufrirá un duro golpe. El ámbito político social; se orienta ahora hacia un conglomerado de Estados territoriales preocupados y centrados sobre sí mismos. (particularismo nacionalista). El único poder universal unitario; es el papado Las herejías antieclesiales de Wiclyf y de Hus no serán nada más que un preanuncio de la rebelión protestante de Lutero y de Calvino.

Todo este periodo se compara con el destierro del pueblo de Israel. La pregunta sería ¿por qué estos conflictos? Se debe a la pretensión de investidura, son conflictos bélicos en los cuales, vences los reyes, que tiene el apoyo de la Fraticelli, el único recurso es la excomunión, como arma espiritual. El apoyo de la Fraticelli nace de esa certeza de que la pobreza les hacía superiores al Papa, y harán causa común con el emperador, y esto para la liberación del pecado, que es la riqueza.

**EL DESTIERRO DE AVIÑÓN:** El choque sufrido por el Papado en tiempos de Bonifacio VIII con la monarquía francesa no fue un asunto fácil de solucionar por los sucesores de este pontificado. Con la subida a la cátedra de S. Pedro de Benedicto XI (1303-1304), hubo un cambio con el pensamiento del anterior, éste absolvió a Felipe el Hermoso de la excomunión. Quizás este papa, si no hubiera muerto tan pronto, habría sido capaz de orientar las relaciones de la Iglesia por el justo camino. Los papas franceses de Aviñón: Clemente V; fue el que estableció la residencia papal en Aviñón, siendo esta acertada. Su relación con Felipe el Hermoso fue buena, éste le pidió que declararan a Bonifacio VIII nulo su pontificado, pero no se consiguió, pues se respetó el pontificado de éste. Tenemos también la supresión de los templarios. Misión era recaudar dinero para Francia. Juan XXII (1316-1334), es uno de los grandes papas de la Iglesia, las grandes órdenes religiosas fueron aprobadas por él Le toca luchar contra los Fraticelli.. Tuvo luchas con Luis IV de Baviera; por la doble elección de emperador de Alemania. Benedicto XII (1334-1342) fue el primer papa que pensó volver a Roma, pero no lo hizo. Continuó la lucha con Luis de Baviera. Clemente VI (1342-1352) Es un amante del lujo y del boato. Compró a la reina Juana de Nápoles, la ciudad de Aviñón. Excomulgó a Luis de Baviera. Este papa, se mostró digno de su cargo cuando afligió a Europa la peste negra. Inocencio VI (1352-1362); Estabiliza la paz en los estados de la Iglesia, provocados por Cola di Rienzo.. Mantuvo una estrecha relación con Carlos IV, éste publica la Bula de Oro en la que se fijan las relaciones entre el Papado y el Imperio, y que hacía depender la elección Imperial de la mayoría de votos, con los evitaba la intervención del Papa en las elecciones dudosas. Tuvo como elemento positivo que se formaran los estados nacionales. Urbano V (1362-1370); es el gran papa reformador, es el que intenta regresar a Roma. Convoca una nueva cruzada, reforma la curia papal, por la simonimia. Regresa a la Ciudad eterna en 1367, por la guerra de los Cien años y ponía en peligro su seguridad. Pero decide regresar a Francia. Gregorio XI (1370-1378) Sta. Catalina de Siena se presenta en Aviñón y pide que regresara a Roma. Y este lo cumple.

**CONSECUENCIAS DEL DESTIERRO:** a) Decadencia interna del papado. La necesidad constante de tener que recurrir a un protector, acabó por echar el papado en manos de la monarquía francesa. El afrancesamiento de la Sta. Sede con la llegada de Clemente V fue el término final de esa lenta evolución de más de cincuenta años de inestabilidad pontificia. La curia pontificia entera se afrancesó con las fuertes promociones de cardenales franceses, que llegaron a tener la mayoría de dos tercios del colegio electoral del Papa. El papado advierte también de un modo palpable en el creciente influjo del colegio cardenalicio en los asuntos de la Iglesia. Por lo que el Papa no podía tomar decisiones de importancia, sin antes consultar. b) Decadencia exterior del Papado; El papado se ponía a favor de los intereses políticos de Francia, Los pueblos se habituaron a ver en el Papa a un jefe político, las campañas de desprestigio iniciadas por Felipe el Hermoso contra Bonifacio VIII, y por los franciscanos extremistas contra Juan XXII. El abuso de las sanciones eclesiales. c) Fiscalización de la curia aviñonesa; el sistema financiero inventado por los oficiales aviñoneses contribuyó también a la decadencia interna y externa del Papado. Los obispos y abades nombrados por la Sta. Sede tenían que pagar los servicios a la cámara pontificia y a los oficiales de la curia

**CISMA DE OCCIDENTE:** poco antes de morir Gregorio XI, previendo las dificultades de la próxima elección pontificia. El colegio cardenalicio presente en Roma, estaba dividido en tres fracciones. \* Partidos: - limosín; francés (con Pedro de Luna); italiano. El pueblo se arremolinó ante el cónclave exigiendo un Papa romano o al menos italiano. Los cardenales no se ponen de acuerdo, y a toda prisa escogen a Bartolomé Prignano, conocido como Urbano VI. Es el último para elegido fuera del colegio cardenalicio. Imprudencias de Urbano VI: Era un hombre bien preparado en los negocios de la curia. Piadoso, amante de la reforma de la Iglesia. Su lema era; «todo lo puedo, todo lo quiero». Las advertencias de Sta. Catalina de Sena para inducir al Papa a la moderación fueron inútiles. Consumación del cisma: El cardenal español Pedro de Luna se juntó con los cardenales franceses con la intención de apartarlos de sus ideas cismáticas. Pero poco después de da cuenta de que Urbano VI había sido elegido por miedo, y que esa elección había sido nula. Los cardenales rebeldes reunidos en Fondi bajo la protección de la reina Juana de Nápoles, eligen como papa a

Roberto de Ginebra, conocido como Clemente VII, el cual pensó en apoderarse de Roma con un golpe de fuerza, derrotados establece su residencia en Aviñón. Ambos papas se excomulgaron. La cristiandad quedó dividida entre urbanistas (Inglá, Alema, Hungría, Polonia, Dinamarca, Suecia, Noruega e Italia, a excepción de Nápoles) y clementinos (Francia, Sur de Ale, Castilla y Aragón, Portugal fue alternando según le exigiera la situación política). Papas romanos, Papas aviñoneses: se complica la situación cuando Urbano excomulga a la reina Juana, protectora del anti-papa Clemente. Hubo quien quiso encerrarlo por perturbación mental, pero enterado este, los encerró y los ajustició. Urbano muere en 1389, se podía haber acabado con el cisma con el hecho de nombrar a Clemente Papa en Roma, pero prefirieron a Bonifacio IX, en cual supo recuperar el espacio perdido. Luego Inocencio VII, sucedido por Gregorio XII. Clemente VII murió, y se eligió a Pedro de Luna (Papa Luna), conocido como el anti-papa Benedicto XIII, llegó a prometer hacer todo lo posible por acabar con el cisma, incluso renunciando al papado, al igual que Gregorio XII. Caminos de solución del cisma: fueron muy diversos: 1. Via facti, o de los hechos consumados, por la fuerza, no da resultado. 2. La universidad de París propone tres caminos: - vía cessionis; ambos renunciar al papado, - vía compromissi; reunión para discutir las razones de se alegan, - vía concilii; convocar un concilio universal. Se convoca el concilio de Pisa (1409); Se celebran 23 sesiones, en la sesión 8 se declaró legítimamente convocado. Fueron depuestos Gregorio XII y Benedicto VIII, por herejes y por fautores del cisma. Se nombró a Alejandro V, del concilio de Pisa, se pasó de una iglesia bicéfala a una tricéfala. Concilio de Constanza: Fin del cisma de Occidente: Juan XXIII convocó un nuevo concilio para Roma. Pero se tuvo que retrasar su comienzo, hasta 1414. Jn había venido a Constanza para declararse como único papa, y se vio con el problema de que a los tres papas se les ha de tratar igual, por lo que se pedía la abdicación de los tres.. Jn huye con la intención de disolver el concilio, pero es obligado a volver, y a renunciar, Gregorio XII renunció, Benendicto XIII, fue depuesto por el concilio. Es elegido Martín V. El cisma de Occidente había concluido.

HEREJÍAS ANTICLESIALES: Las ideas de los valdenses, de los apocalípticos y de los fraticelli fueron creando un ambiente que clamaba reforma. Conciliarismos: Defiende la supremacía del concilio sobre el Papa. Y se defendió abiertamente por los canonistas más importantes durante el cisma de Occidente y en el Concilio de Constanza. Y tiene una doble raíz: a) filosófica-política: defiende la democratización de la Iglesia, b) Canónico-teológica; el papa no puede ser juzgado por nadio en caso de herejía, solo lo puede hacer el concilio universal. Galicanismo: Postura de la Iglesia francesa, que afirma tener los derechos del poder temporal y del espiritual.. Peor esto crea revuelo, por lo que se decide, tres cosas; El concilio es superior al Papa, el papa no posee más autoridad civil que la concedida por los reyes y emperadores, el primado papal es de institución divina, pero el Papa o puede modificar por su propia voluntad las costumbres de la iglesias particulares, el papa puede legislar para la Iglesia universal, pero solo en conformidad con las cánones dispuestos por los concilios, el papa no es infalible en sus decisiones, que pueden ser modificadas. A comienzos del s. XV la Iglesia galicana y los reyes proclamaron en diversas ocasiones sus libertades, las cuales fueron elevadas a categoría de ley por la Pragmática Sanción de Bourges (1438).

WYCLEFISMO: Nació en 1320, llegó a ser capellán real. Sistema doctrinal: El poder temporal y las riquezas son una ruina para la Iglesia. El estado debe incautarse de las posesiones eclesiásticas y contribuir con un sueldo para el sostenimiento del culto y del clero. Se declaró en contra del Papado como institución;- la iglesia no la compone la sociedad visible, sino la sociedad invisible de los predestinados. – la excomunión del Papa sólo afecta a aquel que ya haya sido excomulgado por Dios. – Todos los fieles son sacerdotes. La única fuente de la revelación es la Escritura. Niega la presencia real de Xto. en la Eucaristía. La confesión es un acto diabólico, el celibato sacerdotal y monacal es inmoral y nocivo a la Iglesia. Éste combatió las indulgencias, el culto a los santos, las misas por los difuntos. El concilio de Constanza lo condenó como hereje, resumiendo en 45 proposiciones toda su doctrina. En Inglaterra se fueron extinguiendo poco a poco durante el siglo XV.

**HUSITISMO:** Nació en 1396, profesor de filosofía en Praga, Confesor de la reina Sofía algún tiempo. Doctrina; copió la doctrina de Wyclif. Sólo se aparta del heresiarca inglés en la fe inquebrantable en la presencia real de Xto. en la Eucaristía. Y que hace depender el valor de los sacramentos del estado de gracia del ministro que los confiere. Las doctrinas wyclefitas encontraron una fuerte oposición entre los profesores de la universidad. Hus no se somete, y se le prohíbe predicar. Al quemar públicamente la bula de la cruzada publicada por Jn XXIII contra Ladislao de Nápoles, fue excomulgado por el papa. EN el concilio de Constanza el papa, avisado de su llegada, le levanta la excomunión, se le defendió, pero al haber contradicho las ordenanzas, fue encarcelado.

**MARTIN V:** Del concilio de Constanza, empezado con la cristiandad dividida en tres fracciones, salió un papa reconocido por todos. Éste regresó a Italia. Durante dos años permaneció en Florencia por la inseguridad de Roma y de los Estados Pontificios. El objeto de sus trabajos pontificales fueron; La restauración de Roma, que se hallaba en ruinas por el abandono, dar mayor seguridad y tranquilidad a los Estados pontificios. Favorecer y proteger a los artistas, fue menos feliz en sus intentos de reformar la vida eclesiástica, .

**CONCILIO DE BASILEA:** Convocado por Martín V en 1423 el concilio de Pavia, al ser muy poco frecuentado, cambió la sede a Siena, pero tuvo que disolverlo. También convocó el concilio para Basilea, Martín V muere y le sucede Eugenio IV. Los fines que se propusieron en el concilio fueron: Continuar la reforma de la Iglesia iniciada en Constanza, poner fin a la herejía husita, consolidar la paz entre los príncipes cristianos, trabajar por la unión de los cristianos en Oriente. El concilio fue suspendido por algunas informaciones inexactas y por el temor del afianzarse de las ideas conciliaristas. Los Padres conciliares, enviaron una carta a toda la cristiandad con el motivo de continuar el concilio sin el Papa. Se declararon Concilio Ecuménico y renovaron los decretos conciliaristas de Constanza. Por medio del emperador Segismundo se llegó a un acuerdo entre el Concilio y el Papa, el 15 de dic. de 1434 el papa aprueba el concilio, con la bula «Dubum sacrum». El concilio emanó una serie de decretos reformatorios: contra el nicolaísmo del clero, contra el abuso del entredicho y demás penas canónicas, contra los espectáculos inmorales, sobre la reforma de la Iglesia en general. Los Husitas enviaron 15 delegados , con estas pretensiones; libertad de predicación, comunión bajo las dos especies, abolición del poder temporal y de la propiedad del clero, castigo de todos los pecados mortales públicos, y su castigo público. Aprovechando una disensión entre los Padre conciliares sobre el lugar de las tratativas de unión con los orientales, el Papa se declaró por el partido de la minoría, que pedía una ciudad italiana y suspendió definitivamente el concilio, convocando uno nuevo el de Ferrara-Florencia.

**CONCILIO DE FERRARA-FLORENCIA:** Es una continuación del de Basilea, y forman conjuntamente el XVII Concilio Ecuménico. Se inauguró el 8 de enero de 1438 bajo la presidencia del cardenal Albergati, con muy escasa asistencia de Padres conciliares. En sus sesiones se fueron tratando las dificultades dogmáticas a pesar de la oposición de los griegos, que querían evitar toda discusión dogmática. Los griegos aceptaron: la procesión del E.S., del Padre y del Hijo, como un solo principio, La conveniencia de añadir el Filioque al credo, el derecho de los latinos a emplear pan ácimo para la consagración, la doctrina latina sobre el purgatorio, el primado de jurisdicción del Papa sobre toda la Iglesia. El decreto de unión estas doctrinas fue aceptado por todos los orientales a excepción de Marcos de Éfeso, en 1439 se publica el decreto de unión.

**LOS PAPAS DEL RENACIMIENTO:** Sus características principales; son herederos de la crisis eclesial del cisma de Occidente, por lo que se pretendía; eliminar el peligro turco, la reforma de la Iglesia, desde la muerte de Calixto III no se verá un tentativo sincero de reforma de la Iglesia, será Sixto IV se entrará, la curia pontificia, en una peligrosa decadencia moral. Otro punto, sería las falsas teorías teológicas; la idea de la supremacía del Concilio sobre el Papa habían sido defendidas abiertamente en Basilea, estas teorías heréticas se puede decir que fueron definitivamente vencidas por teólogos como S. Antonio de Florencia. La relación a las nuevas corrientes culturales destacamos; el humanismo, que tiene su origen en Italia Petrarca es su representante, seguidor de

Dante. Los papas favorecieron a los humanistas y a los artistas. Tendríamos que destacar también la decadencia interna del papado por; el Nepotismo; que es una preferencia injustificada de los papas por los propios parientes, la corrupción moral; las debilidades morales y la Mundanización del Papado, fueron más príncipes temporales que pastores de almas. CRONOLOGÍA DE LOS PAPAS: Nicolás V; (1447-1455) Acabó el cisma de Basilea, mejoró las relaciones con Alemania, declaró el Año Santo, en 1450, La reforma no fue muy sentida por el papa, la caída de Constantinopla,... Calixto III; (1455-1458), español, subió muy anciano al Papado, destaca por la cruzada contra los turcos, por la revisión del proceso de Juana de Arco, por el que fue declarada inocente, muere el día de la Transfiguración, día que el mismo había instituido. Pío II; (1458-1464) Es un papa humanista, que siguió luchando contra los turcos, sus proyectos de reforma, fue rodearse de amigos entregados a la reforma de la Iglesia, se instaura una comisión de reforma, pero la cruzada contra los turcos le impidió poner por obra las disposiciones que tenía proyectadas. Paulo II; (1464- 1471), Prosigue la guerra contra los turcos, limita el nepotismo, convocar el concilio ecuménico en el plazo de tres años, por la bula “Ineffabilis Providentia” (1470) redujo a 25 el plazo de los Jubileos o Años Santos. Amaba a los humanistas. Sixto IV; (1471-1484), con él empieza la época más desastrosa después del siglo de Hierro, los papas se convierten en príncipes seculares. Su cruzada contra los turcos, fue al principio un fracaso, pero al final resulto algo buena. Su nepotismo oscurece todos los aspectos positivos de su pontificado. La inquisición española, con Alfonso X existían unas leyes civiles contra los herejes, la unión entre el tribunal eclesiástico y el brazo secular constituyó el tribunal misto de la inquisición española. Los reyes Católicos, aspiraban tb´ a esta unificación religiosa. Se accede a la petición de implantar la inquisición en España, con la bula de 1478. La inquisición española fue un instrumento eficaz contra los falsos conversos y un antídoto contra la infiltración y expansión del protestantismo en España. Inocencio VIII; (1484-1492), Su elección no estuvo exenta de simonía. Había tenido dos hijos en su juventud ilegítimos. A su hijo, lo casó en el Vaticano, y a elevó al cardenalato, al hijo de Lorenzo el Magnífico, consuegro suyo. Tenía una administración corrompida, las finanzas llegaron a tal extremo, que hubo que empeñar la tiara pontificia, y buena parte del patrimonio de S. Pedro. Publica una bula contra la brujería. Alejandro VI; (1492-1503), ha sido uno de los papas más calumniados de toda la historia. Su vida privada había sido, ciertamente escandalosa, con una elección simoníaca, siendo cardenal tuvo 3 hijos y de relaciones adúlteras, tuvo 4 más, pero destacar la de su hija predilecta Lucrecia, que se casó tres veces hasta encontrar la felicidad. La política de éste papa está influenciada por su nepotismo, parece que sus hijos, Ale y César aspiraban a la creación de un reino en Italia Central. Inicialmente enemigo de Francia, por intereses familiares, estrechó las relaciones con Luis XII. Su pontificado fue muy benemérito por; sus proyectos de reforma, por sus proyectos de cruzada contra los turcos, por su interés por las misiones, por la bula Inter Caetera, demarcaba las tierras de América entre Portugal y España. Por su favor a las órdenes religiosas, por la promoción del culto a la Virgen, por su apoyo en las artes y en las letras, por su promulgación del Año Santo de 1500. Murió en 1503. Pío III; (1503), pontificó 26 días. Julio II; (1503-1513) Sobrino de Sixto IV, mejoró su vida moral durante su pontificado. Era más un general que un pastor de almas. Su máxima ambición fue la expansión territorial de los dominios de la Sta. Sede. Logró expulsar a los franceses de Italia. Reunió un Concilio Nacional de Tours (1510). Concilio ecuménico, V de Letrán; para contrarrestar el conciliábulo de Pisa, se convoca este concilio con estos fines; - Extinguir el cisma,, - reforma de la Iglesia, - paz entre los príncipes cristianos. Trabajó también en embellecer la ciudad de Roma, su memoria va unida también a la actual basílica de S. Pedro. Colocando la 1ª piedra en 1506, durando un siglo en construirse, tuvo la intervención de varios arquitectos como: Rafael, Miguel Ángel, ..., a Miguel Ángel se le encargó un grandioso mausoleo con parte integrante del Moisés, la Piedad, ... y a Rafael la decoración de algunas estancias de los palacios vaticanos. León X; (1513-1521), Hijo de Lorenzo el Magnífico, En su pontificado alcanzó límites preocupantes la mundanidad de Roma, se dedicaban a una vida de lujo y de diversiones no aptas, el nepotismo se hizo sentir en su pontificado. Supo llevar a buen puerto las relaciones en que Julio II había quedado con Francia. Durante su pontificado se continuaron las sesiones del V Concilio de Letrán, En la sesión undécima, fue aprobado el Concordato con Francia. Se condenó la doctrina de la doble verdad, se condenó la doctrina conciliarista de la supremacía del Concilio sobre el Papa, sobre la reforma de la Iglesia se

dieron algunas normas, que de haberse puesto en práctica, hubiesen evitado la escisión protestante de Alemania.

**MOVIMIENTOS DE REFORMA EN EL SIGLO XV:** ¿Qué había que reformar en la Iglesia? Durante el s. XV, se pedía reforma, en el concilio de Vienne (1312) se presentan varios proyectos de reforma. Grandes predicadores comienzan a predicar sobre la necesidad de una reforma. Hay que verla desde dos puntos: 1. La reforma de la vida Cristiana: no se puede negar que la moralidad del pueblo fiel, había disminuido notablemente, la piedad religiosa experimento un notable aumento, se construyen iglesias, fundaciones, funciones pías a favor de los difuntos,... 2. La reforma del clero y de la curia romana: - el clero no cumplía sus ministerios, el clero inferior no cumplía con la cura pastoral, la culpa la tenían los obispos y sus vicarios,- si los obispos no lo cumplían con su alta responsabilidad, la culpa es del Papa.

Reformas particulares: a) Los Predicadores: Surge un buen número de predicadores que arrastran a las multitudes. Las masas populares, conmovidas con sus ardientes discursos los obedecen casi fanáticamente. Surge en Holanda la llamada devoción moderna, su fruto es La imitación de Cristo de Tomás de Kempis. En Italia tenemos a Jerónimo Savonarola: trabajó por la reforma de la Iglesia, con buena intención, pero su temperamento, le hizo chocar con Alejandro VI, que lo trató, con excesiva benignidad; rebelde a la autoridad pontificia, incurrió en excomunión. Fue ahorcado con sus hermanos de religión dominicana, sus cadáveres fueron arrojados a la hoguera y sus cenizas echadas al Arno. b) Reformas del clero regular; congregaciones de observancia, los frailes fueron objeto de burla y de vituperario por parte de los humanistas. Entre los benedictinos; llegó a constar de setenta abadías, entre los dominicos, congregación de la observancia de Lombardía, entre los carmelitas, Congregaciones de Mantua y de Albi, entre los franciscanos, surgen tendencias de reforma de carácter eremítico; observantes y conventuales. Congregaciones nuevas: Hnos. y hnas. de vida en común, Agustinos de Windesheim, se hicieron famosos por sus ascetas y místicos, p. ej.; Tomás de Kempis, Los olivetanos; regidos por la orden de S. Benito, Jerónimos; distinguir entre italianos, españoles,..., la orden de Stmo. Salvador. Reforma de los oratorios del Divino Amor; es un movimiento reformista a los que corresponde el haber elevado en gran escala la moralidad del clero y de muchos seglares en las principales ciudades de Italia. EL primer oratorio reconocido es el de s. Jerónimo de Vicenza. Evangelismo; sus metas eran, purificar el cristianismo de todo lo accesorio, retorno a la simplicidad cristiana de los orígenes, purificar y liberar a la Iglesia de sus compromisos temporales, buscar una piedad libre de formalismos, purificar la teología dogmática de su excesivo intelectualismo escolástico pero impregnarla de la S.E. y de los Stos. Padres. Los humanistas de Lefèvre tuvieron un desenlace final, sus críticas y exigencias de reforma fueron más allá de lo permitido por la ortodoxia, algunos se pasaron al Luteranismo.

Reforma de la Iglesia Española; era necesaria una reforma cuanto antes, Reforma del clero secular; el beato Álvaro de Córdoba implantó la reforma en el convento dominico de Escalaceli, que constituyó el punto inicial de la Congregación de observancia dominicana, a finales del s. XV todos los conventos españoles habían abrazado la reforma. La reforma franciscana fue iniciada por Pedro de Villacreces y llevada a término por Cisneros. En la reforma de los conventos de monjas, Cisneros encontró un poderoso y eficaz auxiliar en la misma Reina Isabel que visitaba personalmente los conventos de monjas en sus múltiples viajes a España. La reforma franciscana dio origen a algunos núcleos eremíticos, entre los que salen tendencias heretizantes que acabarán en desembocar en los alumbrados, que se caracterizan por aberraciones de tipo místico. Reforma de los Obispos; era necesario para hacerlo viable que se convencieran de la necesidad de reforma. Es una mentalización del episcopado español, corriendo a cargo de Alfonso de Madrigal. Los reyes Católicos, gracias a ellos se reformó plenamente la Iglesia española antes de la reforma protestante, se dieron cuenta de que había que elegir un episcopado digno, y se prefijan unas normas para la elección de los cargos eclesiásticos; que sean elegidos naturales de estos reinos, a )dignos de

confianza en casos de conflictos internacionales, Las pingües rentas del obispado no saldrían de la nación, el obispo residiría en el lugar de su beneficio y de su pastoral. b) que sean de vida honesta, c) que sean elegidos de la clase media, d) que los elegidos sean letrados. Estas exigencias de los reyes católicos chocaron con el modo de proceder de la curia romana. La reforma del episcopado trajo, como consecuencia inmediata, la reforma de todo el clero inferior, que se advirtió de inmediato en el alto nivel de moralidad y de cultura. Para la formación del clero se instituyeron colegios, Universidad de Alcalá, que debería ser como el semillero de pastores y teólogos para toda la nación. Cisneros quería una teología y Filosofía libre de toda escuela. Fruto de esto fue la Políglota Complutense, donde los teólogos y pastores de almas podrían beber en sus fuentes puras de la revelación. También supuso la reforma de la teología. Los efectos de la iglesia española se verán en el Concilio de Trento. Nacionalismo de la Iglesia Española; Se excluían a los obispos extranjeros, Sixto IV aprobó el preceper de los reyes católicos por una bula, pero unos meses más tarde la revocó por instigación de los cardenales. El rey Fernando excluyó a todos los extranjeros para los beneficios eclesiásticos españoles. A los Reyes Católicos no se les puede tachar de Cesaro-papistas.

## SEGUNDO PERIODO (1517-1648).

Expansión de protestantismo fuera de Alemania.

La reforma protestante en Suiza.

Suiza tenía una constitución política que garantizaba la libertad y un refugio a los herejes. Los humanistas habían preparado el ambiente. Los gobiernos cantonales hacían tiempo que estaban en litigio con los obispos por motivos de jurisdicción.

La reforma protestante penetró en Suiza en dos tiempos. Primero en la Suiza de Lengua Alemana, después en la Suiza de Lengua Francesa.

LA REFORMA DE ZUINGLO:

Zuinglo nació en 1484, estudió en Berna, Basilea y Viena, adquiere una formación humanista. Atacó en sus sermones el culto a la Virgen y de los santos, predicó contra los abusos de la jerarquía contra los votos religiosos, contra el sacerdocio. La indulgencia pidiendo dinero para la construcción de la Basílica de S Pedro fue la chispa que provocó el incendio de su rebelión. Su doctrina; los libros y el ejemplo de Lutero confirmaron a Zuinglo en el camino emprendido, exagerando aún más el radicalismo de su reforma y de sus doctrinas. Aceptó las ideas de Lutero, pero rechazaba toda institución eclesiástica, exigiendo un gobierno absolutamente democrático. El bautismo no es más que un símbolo de la pertenencia a la Iglesia y la Eucaristía es únicamente el recuerdo de la Pasión de Cristo.

LA REFORMA DE CALVINO:

Calvino nació en 1509, estudió en París. En 1536 publica una obra que lo confirma como un gran teólogo a los 27 años. *Institutiones doctrinae Christianae*. Su doctrina son dos puntos, a) la predestinación; Dios llama a los que quiere para salvarse, b) Reprobación absoluta. Admitía dos sacramentos; la Cena, pero negaba la presencia real de Cristo en la Eucaristía, y el Bautismo. Calvino se sitúa en una posición contraria al individualismo luterano. Nunca podrá existir una conducta verdaderamente moral, basándose en la simple interioridad de la libertad del cristiano. Si el hombre está corrompido por el pecado, con mayor razón habrá que someterlo a una severísima disciplina; la comunidad se convierte en tutora de la ley y su vigilancia se alargará a todos los sectores de la vida del hombre.

La I. Calvinista se presenta en cuatro oficios; predicador, anciano, maestro y diácono. Al frente está la venerable Compañía compuesta de doctores y pastores con misión de enseñanza y elección de los cargos eclesiales, y el consistorio compuesto de predicadores y 12 ancianos con misión de vigilancia sobre la vida religioso-moral y de tribunal, una especie de inquisición medieval.

La reforma de Ginebra: el consejo de la ciudad prohibió la misa católica y declaró las reformas de Farel religión oficial de Ginebra. Las I. católicas fueron ocupadas por los reformadores. Cuando muere Lutero en 1546, Calvino quedó como jefe supremo del movimiento de oposición a la I. Católica. El calvinismo empieza a tomar conciencia de su fuerza. El terror de Ginebra; La

teocracia implantada en Ginebra por Calvino no podía menos que tener muchos adversarios. Pero él los reducía a todos al silencio, Los que criticaban su gobierno o su teocracia, eran eliminados sin compasión. En 1549 se llegó a la unión entre la reforma calvinista y la reforma Zuingliana.

La reforma calvinista en Francia:

En Francia tuvo más difusión el calvinismo que el Luteranismo. Los reformadores franceses recibieron el nombre de colectivo de Hugonotes = confederados. El gobierno francés se opuso a la expansión de la reforma en el país. La guerras de religión; la oposición de estas dos poderosas familias dará origen a luchas sangrientas entre hugonotes y católicos que duraran más de 30 años. Destacar la noche de S. Bartolomé. Por el edicto de Nantes se les concedió la libertad de culto en toda Francia y el acceso a todos los cargos públicos, pero se les obligaba a aceptar la legislación católica de Francia y las fiestas católicas, se les concedían así mismo 8 ciudades fortificadas para tutelar su seguridad.. Es la época de los mosqueteros, Cardenal Richelieu, etc...

Por qué se les llama Protestantes? Porque Carlos V en un edicto, a el cual los reformadores protestaron.

Cisma de Inglaterra

I. Enrique VIII y la reforma Inglesa.

Convatió la difusión del luteranismo en Inglaterra, llegando incluso a recibir el título, por parte de León X, de Defensor de la Fe. Del matrimonio con Catalina de Aragón tuvo cinco hijos, de los cuales sólo sobrevivió la futura reina María Tudor. En. VIII vivía en relaciones ilícitas con Ana Bolena, y deseaba anular su matrimonio con Catalina de Aragón. Al final no le fue concedido, por lo que se inició el cisma. Sin esperar la respuesta de Roma, se casa con Ana Bolena, que dio a luz a la futura Reina Isabel I, El Papa Clemente VII declaró nulo este matrimonio. El rey declaró a Ana Bolena como reina de Inglaterra. Quien no prestase el juramento de supremacía y el juramento de sucesión era considerado reo de alta traición. Enrique VIII encontró una gran oposición entre los miembros del clero regular, muchos fueron ejecutados. La doctrina de la I. permaneció inmutada; Se castigaba incluso con la pena de muerte a los sacerdotes adictos al luteranismo que violaban el celibato eclesiástico. El estatuto de Sangre, la aceptación de los 6 artículos siguientes; Transubstanciación, el celibato considerado como de origen divino, los votos monásticos, la comunión bajo una sólo especie, la confesión, las misas por los difuntos.

Los sufrimientos de los católicos irlandeses:

Irlanda desde el s. XII, estaba bajo el dominio inglés, En. VIII, al separarse de Roma, quiso arrastrar en el cisma también a los irlandeses, durante el reinado de María Tudor, los obispos puestos por su padre fueron expulsados de la Isla. Isabel I se esforzó en volver a implantar el anglicanismo.

Divisiones y cismas en el protestantismo:

Al rechazar el Magisterio Eclesiástico y la Tradición como normas objetivas y retener la sola Escritura, libremente interpretada, el protestantismo sembraba en su mismo seno la semilla de la división y de la discordia. Las controversias con Lutero; con Zuinglio, por la diversidad sobre los sacramentos, especialmente sobre la presencia de Cristo en la Eucaristía. Con Melancton, el cual habiendo hecho algunas concesiones a los católicos en algunos puntos dogmáticos, fue reprendido por Lutero. También con Agrícola, que enseñaba que la conversión procede de la caridad en contra de la opinión de Lutero...

Divisiones de la I. Inglesa. Tres, La I. Episcopaliana está centrada en el Obispo como jefe espiritual de la comunidad, La Iglesia presbiteriana, prescinde del obispo, centrada en el colegio presbiterial, es la que más adeptos tiene del pueblo, y la Iglesia independiente, es de carácter netamente democrático y es gobernada por una asamblea de diputados.

Otras sectas son: Mennonistas; Los Anabaptistas fueron reunidos en comunidad eclesiástica por Menno Simón, Baptistas; es una derivación de la I. independiente, Quáqueros; llamados también hijos de la luz, que iluminan "a todo hombre que viene a este mundo", Pietismo; fue una reacción de hombres eminentemente piadosos, Metodismo; regula con el método de los creyentes.

La restauración católica del siglo XVI.

Los factores de la reforma interior de la I.:

Todos los cristianos estaban convencidos de que hacía falta una reforma dentro de la I. tendríamos que tener en cuenta dos términos importantes: Reforma; Mov. de Reforma interior que existe en la Iglesia antes de Lutero. Contrareforma; Esfuerzo del catolicismo en lucha contra los mov. Protestantes. Estas luchas tiene tres puntos; a) Frenar la expansión protestante, b) Acabar con las tendencias de tipo protestante existentes en la I. c) Reconquistar los terrenos perdidos, teniendo para ello unos medios, religiosos, políticos, teológicos, coercitivos (Inquisición).

Surgen nuevas congregaciones religiosas; 1 Teatinos; Sus fundadores eran dos caracteres netamente contrarios. 2 Capuchinos; fundados por Mateo de Bascia, profesaban la más severa pobreza. Fueron y son muy beneméritos por su ministerio entre la gente sencilla. Se propagaron rápidamente por todo el mundo, de modo que al cumplir el centenario de su fundación contaban con más de 1500 conventos divididos en 50 prov. Paulo V los independizó del superior general de los conventuales. 3 Bernabitas; Fundados por S. Antonio María Zacarías, se difundieron por toda Europa, tenían como tarea principal educación de la juventud y las misiones populares. 4 Somascos, Se dedicaron a la educación de la juventud y al cuidado de los huérfanos y los ancianos. 5 Camilianos, son clérigos regulares ministros de los enfermos. 6 Oblatos de S. Carlos Borromeo. Contribuyeron a la reformad de la I. y a aplicación de los decretos tridentinos bajo la dirección de su fundador. 7 Padres doctrinarios; 8 Escolapios; fundados por S. José de Calasanz, han sido y son muy beneméritos de la enseñanza entre los pobres, obligándose a ello con un cuarto voto. 9 Hnos. de S. Juan de Dios, es una asociación caritativa al servicio de los enfermos, 10 Carmelitas descalzos; Sta Teresa de Jesús, S. Juan de la Cruz.

Compañía de Jesús: Fundada por S. Ignacio de Loyola, nacido en 1491 Se convirtió leyendo con la lectura de la Vida de los Stos y la Vida de Xto. Durante un tiempo llevó una vida de penitente, donde escribió sus ejercicios espirituales. Un pequeño grupo de estudiantes universitarios de París es la base de la Com. de Jesús. Al no poder realizar su primitivo plan de ir a Tierra Santa, pasado el año de la promesa, se encaminaron a Italia y se pusieron a disposición del Papa. El carácter y la finalidad fue concretizando poco a poco, tuvieron que pasar algunos años hasta que los jesuitas adquirieran el sello peculiar que los distingue de todos los demás religiosos en la Iglesia. El carácter netamente apostólico de la naciente Compañía; difusión de la fe entre los infieles, herejes, creyentes,... Con la segunda bula de aprobación de Julio III, el fin primario de la C. queda explicado en la defensa y difusión de la fe. La C. se caracterizó desde el principio por el centralismo riguroso de su gobierno, junto con la rígida obediencia ciega, lo que se suele llamar "Conciencia Jesuítica". En cuanto al desarrollo y actividad de la C.; cabe destacar que se le auguraba muy mal porvenir por la supresión del oficio coral, el cual, le es obligado por Paulo IV. El activismo se convirtió en el resultado positivo más inmediato posible. La política, también destacan porque supieron sacar una marcada seguridad de sí mismos y su indomable firmeza que constituían las notas de los que el padre Cordara no dudaba en calificar de superbia jesuítica.

#### EL CONCILIO DE TRENTO;

El programa de trabajo que se tenía era que el emperador quería que se diera preferencia a os temas prácticos de la reforma de la Iglesia, se buscaba el discutir los asuntos de reforma y las cuestiones dogmáticas. El método de trabajo; se tenían dos clases de reuniones; Congregaciones generales, dedicadas al estudio de las cuestiones; Congregaciones solemnes, en las que se votaban las cuestiones tratadas en el anterior. Para aligerar el trabajo, se discutían los asuntos en congregaciones particulares por los doctores en presencia de los Padres conciliares antes de llevarlos a las Congregaciones Generales. Tenemos tres periodos:

Periodo (1545-1548); Los obispos españoles fueron los que mayor influjo ejercieron por su seriedad y entrega a la I. El papa intentó trasladar el concilio a una ciudad más cercana a Roma, a lo que se oponía el emperador, pero al declararse la peste en Trento, decidieron trasladarse a Bolonia. El concilio es suspendido, muere el Papa Paulo IV, y es elegido Julio III.

Periodo (1551-1552); Por la mediación de Carlos V asistieron algunos legados protestantes; que pedían, la anulación y revisión de todos los decretos emanados en período anterior del Concilio,

una reactualización de los decretos de Constanza y Basilea.(Supremacía del concilio sobre el Papa), que se libere a los padres conciliares del juramento de obediencia al Papa, estas tres propuestas no fueron aceptadas. La traición de Mauricio de Sajonia poniendo en peligro hasta al emperador, obligó a suspender el concilio por segunda vez.

Período (1562-1563) Fue elegido Pío IV favoreció a su familia, pecando de Nepotismo, aunque tuvo suerte, pues su sobrino era Carlos Borromeo. Reabrió el Concilio, con los principales decretos dogmáticos, Pío IV los aprobó el 30 de dic. de 1564, y solemnemente el 26 de Enero de 1564.

## TIEMPO DE REVOLUCIONES PRIMER PERIODO (1648-1789)

Iluminismo.

Nociones generales:

Concepto de Iluminismo; en todas las civilizaciones existen periodos calificados de iluministas. En un momento determinado de su evolución, se produce una crisis que tiende a negar toda autoridad anterior.

En la civilización europea el mov. iluminista alcanza su plenitud en el s. XVIII, Bosuet supo captar ya el núcleo esencial de la revolución de los espíritus, de la crisis de la conciencia europea, que se estaba fraguando.

Causas del Iluminismo; La rebelión de las inteligencias, la apostasía del pensamiento y de la cultura de Europa. Puntos fundamentales; 1) Formación de los estados modernos, 2) Expansión de la cultura laical en oposición a la cultura clerical medieval, 3) Humanismo renacentista, 4) guerras de religión, y 5) Las controversias religiosas.

Características del Iluminismo; el iluminismo aparece primeramente en el campo de las ciencias, se extiende a todos los sectores de la vida del hombre. Las principales son; 1) Conversión al mundo terrestre, no interesa lo sobrenatural, 2) Racionalismo, la autoridad ya no es un argumento, todo queda sometido a la razón pura, 3) Idea del progreso; el progreso indefinido es la utopía de los ilustrados, 4) Nuevo ideal de humanidad, la tolerancia civil y religiosa será su consecuencia inmediata, 5) Secularización; antes, la educación formaba al cristiano, ahora forma al ciudadano.

El iluminismo en Inglaterra;

El empirismo de Bacon de Verulamio separa la fe y la razón, revelación y ciencia. El deísmo; los filósofos ingleses aceptan el concepto de Dios, pero se trata de un Dios descristianizado, aséptico, hecho a la medida de la razón, se reduce a estas cinco verdades; 1) Existencia de Dios, 2) Dios debe ser adorado, 3) la adoración consiste en la virtud y la piedad, 4) Obligación de arrepentirse de las malas obras, 5) Remuneración divina, en esta vida o en la otra.

Hobbes, la religión es una creación del Estado (Leviatan)

Locke, intenta amalgamar el racionalismo con un sobrenaturalismo mitigado.

EL iluminismo inglés se hace más radical en Hume con su escepticismo y su crítica demoledora echa por tierra todos los fundamentos de la religión, negando la existencia de Dios, al negar la validez de todos los argumentos que la prueban.

La francmasonería; El iluminismo inglés encontró su expresión concreta y práctica en la francmasonería, sociedad secreta. El fin de estos es el incremento de la filantropía y de la fraternidad universal. Era una asociación que agrupó los últimos restos de los gremios medievales de albañiles. Junto a estos fueron admitidos otros miembros aceptados como masones. La masonería se difundió rápidamente por Inglaterra, Escocia e Irlanda. En el continente europeo la masonería adquirió muy pronto un carácter enteramente diverso, sobre todo en los países latinos, del deísmo se fue pasando a un ateísmo, de la filantropía y fraternidad universal se pasó al extremo de lucha abierta contra la sociedad civil establecida y contra la Iglesia. Es condenada por Clemente XII.

### El iluminismo en Francia.

El iluminismo echó en Francia profundas raíces. Las obras del deísmo anticristiano encontraron favorable acogida en los salones y en los demás ambientes intelectuales de Francia. Todo se vio favorecido por el enfriamiento religioso causado por las luchas jansenistas y en la inmoralidad y frivolidad reinante en la corte. La Enciclopedia; el iluminismo francés se encarnó en una obra en colaboración, la enciclopedia, en la que trabajaron todas las firmas más representativas de Francia del s. XVIII, se caracterizaba por; notas irónicas y satíricas, por la exposición ingenua de los temas teológicos, aprovechar cualquier ocasión para burlarse de la Iglesia.

### El iluminismo en España.

Eran conocidas las obras de los enciclopedistas franceses, a pesar de la estracha vigilancia montado por la inquisición para prohibirles la entrada. Hay que distinguir entre los iluministas políticos, entregados de lleno a las reformas políticas y eclesiásticas impuestas por el Despotismo Ilustrado, y los Iluministas intelectuales; entregados a la especulación y al filosofismo.

### Vida interna de la Iglesia.

#### Ciencia eclesiástica;

El florecimiento de las ciencias sagradas alcanzado después del C. tridentino continuó aún por buena parte del s. XVII. Sagrada Escritura, Teología, en general la teología escolástica experimenta una decadencia notable. En la dogmática merecen ser mencionados, el dominico Billuart. En la Apologética, Luis Thomassin. Teología moral, se deslinda completamente del campo de la teología dogmática. Se balancea por el rigorismo de los jansenistas y espíritus afines, condenada por Alejandro VIII, y el laicismo, condenado por Inocencio XI. Entre estas dos, hubo lugar a diferentes opiniones; probabilistas, es la postura moral que seguía la opción que favorece la libertad aunque sea menos probable que la que favorece, turciorista, es la postura moral que seguía la libertad con tal de que sea menos probable que la ley, y la equiprobabilista a intermedia, intenta buscar el medio, 1) ley cierta la más probable a la ley, 2) Ley dudosa, la menos probable a la ley, (S. Alfonso M<sup>a</sup> Liguori). En la Historia Eclesiástica, desde el s. XVII se hicieron progresos notables en este campo. Los maurinos.

#### Los institutos religiosos.

La vida religiosa durante el periodo iluminista manifiesta una actividad escasa por lo que a fundación de órdenes nuevas se refiere. El hecho más clamoroso es la supresión de la compañía de Jesús. Entre las reformas destacamos la Trapa, que es una reforma de los cistercienses llevada a cabo por el abad de rancé.

Supresión de la compañía de Jesús: Este acontecimiento no es un asunto privado de la Compañía, afecta a la Iglesia universal. Su supresión es el símbolo más expresivo de la posición de la Santa Sede frente a las potencias europeas. Causas; Mentalidad antieclesiástica del iluminismo; la lucha contra la Compañía va dirigida contra la Iglesia, Francmasonería; Tuvieron como blanco al a Compañía, Coalición de la política. Lucha de los jesuitas contra el jansenismo, disputas sobre los ritos chinos y malabáricos, una cierta envidia clerical por el monopolio apostólico jesuítico, superbia jesuítica. Proceso; Portugal abre la marcha; el marqués de Pombal acusó a los jesuitas como cómplices en el atentado contra el Rey José I.. Francia; los negocios anticanónicos del Padre Lavalette dieron ocasión para que se confiscaran los bienes de la compañía en Francia, y que se decretara la expulsión de estos de Francia. España; Los ministros de Carlos III lograron infundir en el ánimo del rey serias sospechas contra la compañía. Se dio un decreto de expulsión de todo el país y sus colonias. Supresión pontificia; Las Cortes borbónicas empezaron a trabajar ante la S Sede para conseguir la supresión de la Compañía en tiempos de Clemente XIII, el cual la mantiene, no así su sucesor Clemente XIV. El breve de supresión de la Compañía de Jesús lleva la fecha de 31 de Julio. La compañía quedaba extinguida no por proceso judicial, sino como medida disciplinar. Los miembros de la Compañía eran autorizados para entrar en otra orden o seguir como sacerdotes seculares. Pero la compañía no se extinguió. Gracias a Federico II de Prusia y a Catalina II de Rusia

no permitieron la publicación del breve de supresión, pudiendo continuar la Compañía canónicamente en estos territorios porque el breve de supresión tenía pleno vigor solamente si los obispos lo promulgaban, en cada casa de la Compañía en concreto. La Compañía fue restablecida por Pío VII en 1814. Las consecuencias de la supresión; Fue considerada como un triunfo por los iluministas los cuales ensalzaron a Clemente XIV como modelo de para. Las escuelas católicas se arruinaron. Donde más sensible fue la pérdida de la actividad apostólica, fue en el campo de las misiones.

FUNDACIÓN DE NUEVAS CONGREGACIONES; Institutos de enseñanza, institutos para la formación del clero, con esta finalidad surgen los eudistas aprobados por Clemente X y los sulpicianos; Institutos apostólicos, Han sido muy beneméritos de las misiones populares, y han sobresalido en los estudios de Teología Moral, siguiendo el ejemplo de su fundador.

## SEGUNDO PERIODO

(1789-...)

La revolución francesa es uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la Historia de la Humanidad. La revolución francesa no surgió en la historia de Europa por generación espontánea, por la fecha que señala su estallido 1789, no es más que el punto de llegada de un proceso que se venía fraguando desde mucho tiempo atrás. La revolución francesa fue capaz de crear un nuevo clima espiritual de “libertad, igualdad y fraternidad”, que será la base de lanzamiento para un nuevo resurgir de la Iglesia en Francia y en el resto del mundo.. La base del mundo moderno es el principio de la igualdad fundamental de todos los hombres.. El valor del trinomio –libertad igualdad y fraternidad– ha sido sumamente eficaz en la construcción del mundo contemporáneo. Es cierto que la oposición a la Iglesia y la abierta persecución contra los clérigos en Francia hicieron momentáneamente odiosa la Rev.

Después de la Rev. Francesa, han ido surgiendo muchas otras revoluciones, en la dolorosa historia de la Humanidad de estos dos últimos siglos.

### La Rev. Francesa y la Iglesia

Era revolucionaria; La revolución francesa fue la consecuencia natural del nuevo espíritu que se había ido creando en Europa a través del renacimiento, la reforma protestante, el iluminismo, etc... La Rev. francesa tampoco terminó con la subida de Napoleón al trono.

Estados generales, Francia estaba bien preparada para una revolución; el antiguo régimen por el absolutismo monárquico, por la frivolidad e inmoralidad de las altas esferas, tenía en contra de sí las iras del pueblo. Pero la causa inmediata hay que buscarla en la bancarrota financiera. Luis XVI convocó para Versalles Los Estados Generales, como remedio extremo para atajar los males de la nación, el tercer estado empezó a maniobrar para convertir los Estados Generales en Asamblea Nacional con la finalidad de dar una nueva Constitución a Francia. De pronto, ni el rey ni el ejército fueron capaces de contener los ánimos exaltados de las masas.

Asamblea Nacional Constituyente, la cual debe elaborar una nueva constitución nacional, el 14 de julio de 1789 tiene lugar la Toma de la Bastilla, la nobleza y el clero renuncian a sus privilegios feudales, el 26 de agosto se proclaman los derechos del hombre, el catolicismo pierde sus privilegios de religión del Estado. Todo el patrimonio Eclesiástico fue puesto a disposición de la nación. Se suprimen las órdenes y congregaciones religiosas, exceptuadas las dedicadas a la educación y al cuidado de los enfermos. El 12 de julio, constitución civil del clero, es una ley que obliga al clero a prestar juramento de fidelidad a esta constitución. Pío VI condena esta constitución y suspende a todos los sacerdotes juramentados que no se retracten en 40 días. Luis XVI intenta fugar pero fracasa. Los territorios de Aviñón y del condado venesino son incorporados a Francia.

Asamblea legislativa; deben dictar las leyes por las que se regirá el país en conformidad con la nueva constitución; Monarquía constitucional. Ley por la que los sacerdotes no juramentados pierden sus derechos de pensión y civiles. El 21 de septiembre de 1792 es derrocado la Monarquía.

Convención Nacional 1792-1795, se declara la república, es guillotinado Luis XVI, los sacerdotes juramentados son privados de su prerrogativa de empleados estatales. Para cancelar todo el pasado cristiano de Francia se sustituye el calendario gregoriano y la era cristiana por el calendario y la era republicana. La semana se sustituye por la década y las fiestas cristianas por las

republicanas. El 7 de nov. queda abolido el cristianismo. Tiene lugar la solemne entronización de la diosa razón en la catedral de Notre Dame. En 1795 se proclama la absoluta separación entre el Estado y la Iglesia. Se concede alguna tolerancia al clero y al culto católico.

El directorio 1795-1799, cinco directorios tienen en sus manos el gobierno de la república. El directorio favoreció a la secta deísta de los teofilántropos, esperando que pudiese rivalizar con el culto cristiano, a la que estaban afiliados muchos sacerdotes juramentados. Pío VI formaba parte de la Coalición Europea, contra Francia. Ello dio ocasión a Napoleón a apoderarse de los Estados Pontificios. Después de haber sido proclamada la república romana, 1798, Pío VI fue hecho prisionero y conducido a Florencia, murió en Valence. El cónclave se celebró allí y salió Pío VII.

Consulado, Napoleón es elegido primer cónsul. La revolución francesa tuvo un desenlace fatal para la Iglesia católica; pero no se propuso como objetivo inmediato, desde el principio combatirla. El verdadero peligro de la revolución francesa para la Iglesia provino de la Constitución civil del clero, porque suponía su aceptación el separarse definitivamente de la Iglesia Romana, para constituirse en un organismo del Estado. La Iglesia constitucional francesa era enteramente cismática.

Era Napoleónica; Ocupada Roma por Napoleón, la elección del Papa fue en Venecia (Pío VII). Nunca había empezado un pontificado con tan difíciles perspectivas. El Papa estaba sin dinero, sin Estados, sin contacto con el resto de la cristiandad. Pero pronto empezó a brillar alguna luz de esperanza. Unos meses antes de la elección de Pío VII, Napoleón había subido al poder con un hábil golpe de Estado y poco a poco se iría adueñando de toda la situación europea. El concordato entre Napoleón y la Santa Sede, sus puntos fundamentales son; a) la religión católica es reconocida como la propia de la mayor parte del pueblo francés, pero no oficial, b) Se garantiza la libertad de culto, c) Se establecen 10 arzobispados y 50 obispados, Napoleón presentaba los obispos y el Papa los confirmaba, los obispos deben presentar juramento de la fidelidad a Napoleón, y los demás eclesiásticos ante la autoridad civil respectiva, El papa declara que todos los bienes eclesiásticos secularizados durante la revolución, quedan en propiedad de sus actuales dueños; y el gobierno francés se encargará de la congrua sustentación del clero y culto. Fue necesario que los antiguos obispos dimitiesen, para que el concordato se llevase a cabo, pues Napoleón elegía a los suyos, algunos se negaron a dimitir, dando lugar a un cisma, “la pequeña Iglesia”, que se ha unido de nuevo a la Iglesia católica en 1965 con motivo del C.V.II. Al clero se le impedía la libre comunicación con Roma, se extendía el placet a todos los documentos pontificios, sin permiso del Gobierno, no se podía celebrar un Sínodo. Los prof., eran obligados a enseñar los 4 artículos galicanos. La Coronación de Napoleón: Por votación popular, Napoleón fue elegido emperador de Francia. Pío VII fue invitado a la coronación, donde ungió al emperador, pero la corona se la colocó el mismo Napoleón, signo de su autoridad. ¿Para qué fue el Papa a París? El papa esperaba que Napoleón anulase los 77 artículos orgánicos y que le restituyese las tres legaciones de los estados pontificios, pero se equivocó. Apenas llegado a Roma, después de la coronación, Pío VII empezó a experimentar de nuevo la brutalidad de las exigencias de Napoleón. Protestó públicamente contra estas intromisiones. La respuesta de Napoleón fue la supresión de la Donación de Carlomagno, que suponía la anexión del Estado pontificio al estado francés, y la declaración de Roma como segunda capital del Imperio. Pío VII excomulga a Napoleón por violar los derechos de la Santa Sede. Napoleón amenaza, pero ni eso hicieron cambiar la actitud de Pío VII. Divorcio de Napoleón; estaba casado con Josefina Tascher, de la que no tuvo hijos, habiendo dado Josefina su consentimiento para la separación, el senado de París anuló civilmente el matrimonio. El tribunal eclesiástico de París también anuló religiosamente, porque Napoleón afirmaba que no había dado verdaderamente su consentimiento. Luego se casa con María Luisa de Austria, algunos cardenales se negaron a asistir a la ceremonia, porque el anterior matrimonio no había sido anulado por el Papa, Napoleón los destituyó. Concilio nacional de París: Pío VII se negó a confirmar a los obispos elegidos por Napoleón, éste convoca un Concilio Nacional, pero el mismo resulta suspendido. Concordato de Fontainebleau; Durante la campaña de Rusia, Pío VII fue trasladado de Savona a Fontainebleau, cuando a principio de 1813 regresa Napoleón derrotado de Rusia, empezó nuevas tentativas con el papa, a fin de restablecer la paz mediante un concordato, firmado en 1813. Por este nuevo concordato se le concedían al Papa dos millones de francos de renta anual. Esto significaba la

renuncia a los Estados Pontificios. Apenas el Papa pudo consultar con sus consejeros, los cardenales negros, comprendió las desastrosas consecuencias del Concordato que le había arrancado por la fuerza, lo anula e invita a Napoleón a nuevas tentativas. Vencido por las tropas aliadas Napoleón tuvo que abdicar en Fontainebleau. Un mes más tarde, Pío VII entraba triunfalmente en Roma, tuvo que refugiarse aún por breve tiempo en Génova, cuando las tropas napoleónicas invadieron los Estados Pontificios en el imperio de los cien días. Pío VII demostró su grandeza de ánimo al preocuparse por la suerte de Napoleón, prisionero en Sta. Elena

Efectos de la Revolución francesa en Alemania.

La Iglesia en Europa durante el siglo XIX.

Italia y el papado: Los problemas que Pío VII se encontró en Italia al regresar de Francia, fueron la recuperación de los Estados Pontificios y la restauración religiosa; \* Estados Pontificios; se celebra el congreso de Viena y en él se consigue que las potencias europeas devolviesen al Papa todos sus territorios a excepción de Avignón y del Condado venesino. \* Restauración religiosa; Pío VII encontró menos dificultades que en otras partes de Europa, a pesar de la resistencia del jurisdiccionalismo y del josefinismo, Pío VII dio un paso decisivo para la restauración de la Iglesia en Italia al restablecer en 1814 la compañía de Jesús

La Iglesia y el Estado en España; España también se vió envuelta en los torbelliones de la rev. francesa. Pepe Botella suprimió la Inquisición, expulsó las Órdenes religiosas y confiscó los bienes eclesiásticos. La restauración de fernando VII adoleció de los mismos defectos que la restauración en los demás países de Europa. La Iglesia obtuvo de nuevo sus antiguos privilegios, esto provocó las iras de las sociedades secretas, obligándolo a aceptar la Constitución de 1812.(de Pepe Botella). Los cien mil hijos de S. Luis restablecieron la monarquía absoluta de Fernando VII. Los obispos desterrados pudieron regresar a sus sedes. Al morir Fernando VII estalló la guerra civil, pues mientras los liberales, aclamaban a Isabel II, don Carlos, hermano de Fernando VII, sublevó en su favor las Vascongadas y Cataluña. Las Guerras carlistas ensangrentaron la nación durante todo el s. XIX. La situación en el territorio dominado por los liberales o isabelinos se fue empeorando. Se confiscaron y vendieron los bienes eclesiásticos (Desamortización de Mendizábal) En 1868 Isabel II fue destronada, implantándose la revolución que dio a la nación una nueva constitución republicana de matiz anticristiano. En 1875 fue restaurada la Monarquía con Alfonso XII, hijo de Isabel II. La Iglesia española continuó un período de relativa calma durante la regencia de María Cristina hasta la mayoría de edad de Alfonso XII.

Vida interna y expansión misional de la Iglesia en el siglo XIX.

Ciencia Eclesiástica: Desde finales del siglo XVIII la ciencia eclesiástica había decaído notablemente. El nacionalismo, el jansenismo y el galicanismo se habían infiltrado en las universidades y escuelas católicas. La secularización privó a la Iglesia de los recursos necesarios para atender a la enseñanza. A los errores de los enemigos de la Iglesia opuso ésta la Nueva escolástica, patrocinada por todas las Ordenes religiosas y fomentada por el propio Papa León XIII con su bula Aeterni Patris. Apología; las circunstancias del s. XIX hicieron cultivar intensamente los estudios apologeticos. Estudios Bíblicos; Dieron grandes avances pq fueron cuidadas las Ciencias Auxiliares. León XIII instituyó una comisión bíblica para dar nuevo impulso a estos estudios. La dogmática recibió nuevos impulsos con los estudios de Liebermann. La moral fue restituida a sus justas dimensiones. El Derecho Canónico. Universidades; La Rev. francesa hizo pasar la mayor parte de las antiguas Universidades eclesiásticas a las manos del Estado.

Errores teológicos; Al impugnar estos errores y querer encauzar las ciencias eclesiásticas por derroteros más acomodados a los tiempos, algunos teólogos y apologistas católicos se desviaron de la auténtica doctrina católica; 1. Tradicionalismo; Hace consistir el criterio de la verdad en la autoridad del consentimiento universal, excluyendo la intervención de la razón en la admisión de las verdades de fe. El primer hombre habría recibido por revelación los primeros principios que se transmitieron por tradición. 2. Hermesianoismo; Harnack, imbuido de los escritos de Kant y Fichte ponía la duda positiva como única base de toda investigación teológica y consideraba a la razón

como único medios de todo conocimiento sobrenatural. La fe es un fruto de la razón humana. Gregorio XVI condenó las teorías de Hermes y puso sus libros en el Índice. 3. Ontologismo; La primera idea del hombre según éstos, es el ser de Dios, en el cual el entendimiento ve todas las demás verdades intelectuales. 4. Günther (Antonio) Considerando que la Escolástica no era un sistema apto para impugnar el panteísmo, inventó un sistema propio basado en la filosofía de Kant y de Hegel, la necesidad de la creación, el triteísmo, negación de la unión hipostática del verbo encarnado,... Gunther y sus discípulos se sometieron a las decisiones del Magisterio. 5. Modernismo; Ha sido un conato de reconciliar la Iglesia con la cultura moderna. El modernismo destruye el fundamento de los dogmas, destruye todos los elementos sobrenaturales de la S. Esc., de Xto. de los sacramentos, de la Iglesia, etc.,..., fue condenado por Pío X, Americanismo; Propugnaba un acuerdo casi completo del catolicismo con la cultura moderna y una particular adhesión a las características americanas, con un relevante desarrollo de los aspectos individuales y personales de la devoción y una relativa mitigación del principio de autoridad con una mayor apreciación de las virtudes naturales y activas y de la tendencia al bienestar material,

Intervenciones del Magisterio eclesiástico; Contra los errores tuvo que intervenir rápidamente el magisterio eclesiástico. Pío IX publicó el SYLLABUS, 80 proposiciones añadidas a la bula QUANTA CURA. El syllabus fue duramente combatido por los círculos liberales y por los gobernantes del tiempo que creyeron ver en él un ataque a la cultura y al progreso moderno. Concilio Vaticano I: Pío IX pidió el parecer en 1864, sobre la convocación de un Concilio, nombró las comisiones para que preparasen las materias, y en 1868 convocó el concilio para 1869. Participaron 774 Padres Conciliares. Se nombraron cuatro comisiones para estudiar los asuntos y proponer los temas que deberían ser discutidos y proclamados en las sesiones públicas. 51 temas se prepararon, sólo dos llegaron a la aprobación de fide Catholica y De Ecclesia Christi. El tema más debatido fue el de la Infalibilidad pontificia. Al estallar la guerra franco-alemana el 19 de julio, muchos Padres abandonan el Concilio. La caída de Roma en manos de Piamonteses obligó a suspender el Concilio hasta mejores tiempos. El C.V. II no es su continuación. El fruto principal fue el extraordinario incremento de la autoridad y del prestigio del Papa. Oposición al Concilio, la minoría de los obispos no conformes con la Infalibilidad pontificia se fue sometiendo poco a poco. Una oposición más fuerte rechazó la definición conciliar de la Infalibilidad pontificia. Les siguieron algunos profesores de las Universidades de Friburgo. Los Viejos católicos entablaron muy pronto contacto con los jansenistas de Holanda.

Órdenes y Congregaciones religiosas; Las órdenes y congregaciones antiguas, todas han experimentado un notable florecimiento. P. ej; Benedictinos; De los 1500 monasterios con que antes de la Rev. Francesa, existían a principios del s. XIX sólo 30. Trapenses; A pesar de la austeridad de su vida cuentan con unos sesenta monasterios y 3500 miembros. Franciscanos fueron perseguidos en España y en Italia. Las cuatro ramas observantes se reunieron en una. Compañía de Jesús; Aunque suprimida sobrevive en Ruisia, fue reconocida por Pío VII, en el reino de las dos Sicilias y restaurada en toda la Iglesia en 1814. Existieron también nuevas congregaciones: Congregaciones de varones; de Picpus, oblatos de María Inmaculada, Hermanos de la Sagrada Familia, Palotinos, Salecianos,... En cuanto a las congregaciones femeninas, Las Madres del Sagrado Corazón, Hermanas de S. José de Cluny, Damas del Buen Pastor, Instituto de Jesús María,...

Expansión misional en el s. XIX. (Mirar en el libro)

Las Iglesias separadas de Roma.

Iglesias reformadas:

Alemania; Por intervención de Federico Guillermo III de Prusia, se llegó a una especie de unión entre las diversas Iglesias reformadas alemanas. Pero aunque la unión fue aceptada inicialmente, pronto surgieron disensiones, y fue preciso recurrir a la fuerza. La unión se disolvió en 1829. Ni en el sínodo nacional protestante alemán consiguió la ansiada unión. Más exitos alcanzó la Asociación de Gustavo Adolfo para unificar a los protestantes alemanes y de fuera de Alemania. El racionalismo y la incredulidad han minado las bases mismas de la reforma luterana durante el siglo XIX. Los movimientos pietistas protestantes no tuvieron influjo alguno por ser considerados como

excesivamente propensos al catolicismo. Las diaconisas fundadas por Teodoro Fliedner son en el protestantismo una imitación de las monjas católicas. Las diaconisas existentes en Alemania pasan de 45000, se dedican a la beneficencia y a la enseñanza.

Inglaterra: Los disidentes de la Iglesia estatal anglican consiguieron su libertad en 1828, y al año siguiente la consiguieron los católicos (emancipación Bill). Con estas libertades la Iglesia Alta experimentó un notable descenso, sobre todo por parte de las clases más humildes de la población.

Iglesias cismáticas de Oriente:

Patriarcado de Constantinopla; su situación se fue haciendo cada día más difícil después de la caída de la ciudad en manos de los turcos. Estos respetaron, a cambio de la sujeción absoluta de los patriarcas, el culto cristiano. El nombramiento de los patriarcas estaba en manos de los sultanes, los cuales procuraban elegir siempre a sujetos fanáticos, enemigos de la Iglesia. En semejantes circunstancias la religiosidad y la cultura del clero decayó muy pronto. Las apostasías de los cristianos se hicieron más numerosas debido a las leyes anticristianas. Se concede la libertad religiosa en Turquía. A medida que los diversos Estados sometidos a Turquía iban consiguiendo la independencia política solicitaban la independencia eclesiástica respecto a Constantinopla.

La Iglesia en el siglo XX.

La Iglesia en la primera crisis europea:

Pío X: A un papa, León XIII, que había consagrado todas sus energías al estudio de los grandes problemas del tiempo y a fomentar las relaciones diplomáticas internacionales a favor de la Iglesia, le sucede un Papa dedicado a la cura de Almas. Elegido pontífice en 1903. Conforme al lema de su pontificado "Renovar todas las cosas en Xto." se propuso un triple objetivo. A) Conservación incólume de la doctrina católica; el decreto Lamentabili del santo Oficio, condenaba 65 proposiciones que resumían todos los errores del tiempo. La encíclica Pascendi, condena de nuevo esos errores bajo el nombre colectivo de modernismo. En 1912 fue impuesto a todo el clero un juramento antimodernista. Pero Pío X no se limitó a esta acción negativa, sino que favoreció positivamente el desarrollo de la doctrina católica, fundó el instituto bíblico, confirmó a los benedictinos la preparación del texto crítico de la Vulgata. B) reforma de la Legislación eclesiástica; Propuso la revisión y compilación del Derecho Católico, promulgó un Nuevo derecho (CIC 17), terminó de una vez para siempre con las plagas que más habían entorpecido las elecciones pontificias. El veto o derecho de exclusiva que ejercían las grandes potencias de Europa en la elección del Papa, prohibió, bajo pena de excomunión, semejante intromisión para el futuro. C) Renovación de la vida religiosa del clero y de los fieles: Compuso un catecismo. Pío X es llamado con razón el Papa de la Eucaristía por su decreto sobre la comunión frecuente, dio un gran impulso al movimiento litúrgico. En cuanto a la política eclesiástica. Pío X no poseía las finas habilidades diplomáticas de León XIII, pero supo velar por los intereses de la Iglesia en todos los Países. Pío X vio cómo se lanza por la aventura de una guerra de exterminio, pero murió antes de ver sus desastrosas consecuencias. Es el primer santo después de Pío V.

Benedicto XV; La primera Guerra mundial fue la consecuencia lógica de las premisas político sociales planteadas en el s. XIX, y ella se constituyó en premisa de la nueva situación política, social, económica e incluso religioso-eclesiástica del mundo contemporánea. Los efectos de la guerra fueron catastróficos; muchos muertos y cosas de esas. Pero también tuvo algunas cosas positivas, incremento de la religiosidad del pueblo y del espíritu de sacrificio y de solidaridad humana. En medio del fragor de la guerra fue elegido Benedicto XV. El Papa de la paz; a pesar de las pretensiones de los dos bandos beligerantes, el Papa supo mantener su imparcialidad durante los 4 años de conflicto. Elevó su voz a favor de la Paz, se dedicó a aliviar los sufrimientos de la guerra mediante la creación de varias comisiones de ayuda a los prisioneros, los refugiados, los heridos,... En cuanto al gobierno eclesial; La promulgación del derecho Canónico es el acontecimiento más importante en cuanto a este apartado. Prestó singular atención a la Iglesia oriental, creando el Instituto Oriental para fomentar los estudios de dicha Iglesia y de favorecer así la unión con Roma. En las relaciones internacionales, decir que once estados entablaron relaciones diplomáticas con la Santa Sede, permitió la creación del Partido Popular Italiano, bajo la dirección del sacerdote Luis Sturzo, que consiguió muy pronto numerosos escaños en el parlamento

La Iglesia en la segunda crisis europea.

Pío XI Era un hombre dotado de cualidades extraordinarias. EN la primera encíclica de su pontificado se declaraba heredero de los programas de gobierno de sus predecesores. La Acción Católica, Pío XI es llamado el Papa de la Acción Católica porque a él se debe la organización del apostolado de los laicos a escala universal en la Iglesia.. En las misiones, consagró obispos chinos y japoneses, y planteó la acomodación a los usos y costumbres de cada país. En cuanto al magisterio Eclesiástico, publicó varias encíclicas a favor de la dignidad humana; Educación Cristian, Matrimonio Cristiano y Cuestión Social (Quadragesimo Anno). Los pactos Lateranenses; es el acontecimiento de mayor importancia del pontificado de Pío XI. Después de largas penosas negociaciones, llevadas secretamente por parte de la Santa Sede y del Estado Italiano. Se compone de dos partes; a) tratado que concede al Papa la plena soberanía sobre la ciudad del Vaticano y reconoce a Roma como capital, y Concordato, que determina y reglamenta la situación jurídica de la religión y de la Iglesia en Italia. Los Pactos o tratados de Letrán; empezaba una nueva época histórica para la Iglesia y para el Papado. El papado perdía definitivamente unos estados, pero quedaba más libre para sus tareas universales de espiritualidad. Y al mismo tiempo se le garantizaba suficientemente la libertad de acción. Durante su pontificado hubo persecuciones religiosas en Méjico y Rusia. El tercer Reich desencadenó una violenta persecución no sólo contra la Iglesia católica sino también contra los judíos. En España, también estuvo sumida en una tribulación. A la dictadura militar de Primo de Rivera le sucedió la República con el destierro de Alfonso XIII. La nueva constitución de la nación estableció la separación Iglesia – Estado. Los elementos anticlericales y anarquistas devastaron e incendiaron las grandes iglesias. La compañía de Jesús fue expulsada. Esta situación sublevó al ejército nacional, que vio apoyado por la mayor parte del Pueblo, dando origen a la “Guerra Civil”, que acabó con la victoria de Franco. Una convención con la santa Sede permitió cubrir las numerosas sedes vacantes, pero la situación eclesiástica no se reglamentó hasta el Concordato con la Santa Sede, que declaraba religión oficial la católica.

Pío XII; es el papa con mayor personalidad de los tiempos modernos. Se le reconoce con el nombre de “Magno”. Cuando sube a la Cátedra, ya en Europa se ceñían nubarrones de un conflicto armado. Estallo la segunda guerra europea, que no tardó en convertirse en mundial.. Los 6 primeros años de su pontificado estuvieron absorbidos materialmente por los problemas de la guerra, esforzándose para que se cumpliera el derecho internacional, ya que no se podía conseguir la paz. Fue muy meritoria su ayuda en pro de los judíos y perseguidos políticos del nazismo y del facismo. Se esforzó por salvar la Ciudad Eterna de los estragos de la Guerra. En cuanto al gobierno interno, Elevó un gran número de cardenales no italianos. Todo su pontificado estuvo orientado a las tareas de expansión directa del Evangelio entre infieles. La opresión de la Iglesia en los países comunistas del este apesadumbró el pontificado de Pío XII. La vida de la Iglesia se vio entorpecida cuando no tiene que desarrollarse en la clandestinidad. Con respecto al magisterio decir que pasará a la Historia como el papa de las grandes encíclicas y de los grandes discursos, escribió sobre el Cuerpo Místico, Sobre la Sagrada Escritura Divina (DAE) Provida Mater Ecclesia,...

Concilio Vaticano II:

Juan XXIII: se pensó en él como un papa de transición, pero todo se volcó. Despertó a la Iglesia de otro modo, para que tomar conciencia de su misión en el mundo moderno. Su bondad y simpatía imprimieron a la Iglesia derroteros nuevos. Sus encíclicas Mater et Magistra, y Pacem in terris, conmovieron al mundo. Convocó el C.V.II.

Pablo VI; Montini fue declarado papa, Pablo VI, la tarea de su pontificado lo ha señalado él mismo en el radiomensaje al mundo católico el día siguiente a su elección. Este será el quehacer primordial por el que queremos gastar todas las energías que el Señor nos ha concedido para que la Iglesia católica, que brilla en el mundo como estandarte alzado sobre todas las naciones lejanas, para atraer a sí a los hombres,...

Breve historia del Concilio Vaticano II: fue anunciado por Juan XXIII, se crearon varias comisiones, que ordenan la sugerencias enviadas por el Episcopado, y preparan los esquemas de las Constituciones y Decretos que serán sometidos al estudio de los Padres conciliares.

Desarrollo del Concilio; Primer periodo; 2500 padres conciliares, son invitados observadores de varias iglesias separadas de Roma. Muere Jn. XXII, quedando suspendido el Concilio, pero reanudado por Pablo VI. Segundo periodo (29-sep-4 de dic de 1963), tercer periodo (14-sep-21 de

nov de 1964), cuarto periodo (14 de sep-8 de dic de 1965) Los documentos del Concilio son; cuatro constituciones; liturgia, Iglesia, Divina revelación, Iglesia en el mundo moderno. Nueve decretos; Instrumentos de comunicación social, ecumenismo, Iglesias orientales, episcopado, Vida religiosa, formación sacerdotal, apostolado de los laicos, misiones, ministerio y vida de los sacerdotes. Tres declaraciones; educación de la juventud, la Iglesia frente a las religiones no cristianas, libertad religiosa. Para la aplicación de los Doc. Se ha creado varios organismos; con carácter permanente; comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, secretariado de ecumenismo,... Con carácter transitorio; comisión de los obispos y del gobierno de las diócesis,... Comisión central; Tiene como finalidad la interpretación de los Documentos conciliares y la coordinación del trabajo de las comisiones posconciliares.

La renovada imagen de la Iglesia después del C.V.II:

Después del CVII existen bastantes indicios que pueden llenar de optimismo a los cristianos.

extraordinario prestigio del papado: la historia de los Papas de este siglo lo ha demostrado. Sus palabras son escuchadas con interés, y se constituyen en orientación y norma de vida, no sólo para los católicos sino para el mundo entero.

Unidad de la Iglesia: El deseo de unidad no existe solamente entre los católicos sino en las iglesias separadas de Roma. Pero el concilio con su Decreto sobre el ecumenismo ha dado un paso definitivo. La unidad de los cristianos no es ya una utopía sino algo viable y hasta cercano.

Vivencia religiosa; el concilio ha traído una fresca oleada de vida religiosa. Se ha visto crecer en el catolicismo la alegría y la práctica religiosa.

Reforma continua de la Iglesia; es uno de los aspectos más salientes de la moderna teología de la Iglesia. esta conciencia de adaptación y de renovación continua obligará a la Iglesia a examinar sin cesar el horizonte.

Diálogo con el mundo, la encíclica *Ecclesiam Suam* de Pablo VI y la Constitución conciliar sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo han abierto los cauces para este diálogo con el mundo.

A Pablo VI lo sucedió Juan Pablo I que pontificó durante 33 días, luego Juan Pablo II, el primer papa **no italiano en 450 años. Y hasta ahora va todo de forma genial.**